FONDO NACIONAL DEL GANADO
FEDEGAN

DAF – 3595- 24
Bogotá DC. 11 de diciembre de 2024

Doctora
MAYRA ALEJANDRA ARANGUREN ROJAS
Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión III Trimestre 2024 FONDO NACIONAL DEL GANADO

Respetada doctora Aranguren:

En el marco del contrato de Administración No.20190001 del 04 de enero de 2019, en cumplimiento con lo estipulado en la Cláusula Segunda, Literal 11, y el numeral 6. del instructivo de la Resolución No.532 de 2023, para su conocimiento y fines pertinentes remito el Informe de Gestión del FONDO NACIONAL DEL GANADO, correspondiente al tercer trimestre de la Vigencia 2024.

Cordialmente,

ANGELA MARCELA ORDOÑEZ MALHECHA
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Milena Quiroga Jiménez – Asistente Dirección Administrativa y Financiera

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FECHA: 11 DIC 2024
HORA: 4:00 PM
Informe Gestion = 172 folios
RECIBÉ
Susana L.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS
FEDEGÁN

Entidad administradora del
FONDO NACIONAL DEL GANADO

INFORME DE GESTIÓN
TERCER TRI-MESTRE 2024

Bogotá D.C., 5 de diciembre de 2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **3**

1. INFORMACIÓN LEGAL **4**
1.1. DECISIONES JUNTA DIRECTIVA 10
1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA .....

2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS **14**
2.1. ESTADÍSTICAS, ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ANÁLISIS SECTORIAL..... 14
2.2. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO..... 15
2.3. BALANCED SCORECARD 15
2.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD 16
2.5. PQR..... 16
2.6. SISTEMA DE RIESGOS 17

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA **18**
3.1. COMITÉ DE COMPRAS 18
3.2. LEGALIZACIÓN CONTRATACIÓN 20
3.3. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS 23
3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA 30

4. INFORMACIÓN FINANCIERA **40**
4.1. ESTADOS FINANCIEROS 40
4.2. ANÁLISIS FINANCIERO 43
4.3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 47
4.4. INFORMACIÓN DE TESORERÍA 51
4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA 52

5. INFORMACIÓN TÉCNICA **66**
5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL 66
5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE 90
5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS 129

6. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO 148

7. PROGRAMA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN 161

8. ANEXOS 174

INTRODUCCIÓN

La Ley 89 de 1993 estableció, en su artículo 11: "VIGILANCIA ADMINISTRATIVA. El Ministerio de Agricultura hará el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, para lo cual la entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado deberá rendir semestralmente informe con relación a los recursos obtenidos y su inversión".

Sin embargo, el contrato 20190001 del 4 de enero de 2019, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN, para la administración, recaudo final e inversión de las cuotas de fomento ganadero y lechero, en el numeral 11 de su cláusula segunda, referida a las obligaciones de FEDEGÁN, establece:

> **11.** Suministrar al **MINISTERIO** informes de conformidad con sus requerimientos dentro de la periodicidad acordada que en todo caso no podrá ser inferior a un trimestre. Los informes contendrán la información legal, administrativa, financiera, de ejecución presupuestal, contractual y técnica en relación a los proyectos viabilizados, avance de los planes y programas que se encuentren desarrollando, y demás que requiera **EL MINISTERIO** con relación al recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. La Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas será la dependencia encargada de revisar y analizar dichos informes[1].

En cumplimiento de dicha obligación, la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, pone a consideración de la instancia competente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Informe de Gestión del Fondo Nacional del Ganado correspondiente al Tercer Trimestre (julio- septiembre) de 2024.

[1] **CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN 20190001 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.** 4 de enero de 2019. Cláusula Segunda, numeral 11. Hoja No. 9.

1. INFORMACIÓN LEGAL

1.1. DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA

1.1.1. ACTA NO. 055 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Sesión no presencial)

- **Temas:**
  1. Selección de las Empresas de Servicios Temporales para efectuar la contratación del personal que laborará en el Ciclo II de 2024
  2. Contratación de la empresa Lhaura Vet como proveedor de elementos de vacunación.

  Los dos temas fueron presentados en el Comité Técnico realizado el 17 de septiembre de 2024 a las 7:00 am, y las solicitudes de aprobación corresponden a las recomendaciones del Comité a la Junta Directiva:
- **Fecha de convocatoria:** 17 de septiembre de 2024
- **Fecha máxima de cierre:** 19 de septiembre de 2024 hasta las 5:00 pm
- **Documentos adjuntos:**
  - Presentación sobre el proceso de Selección de EST.
  - Presentación sobre necesidades de compra de elementos de dotación.
- **Solicitudes a la Junta Directiva:**
  1. **La contratación de las siguientes empresas de servicios temporales hasta por un valor de $18.625.999.727 para la ejecución del segundo ciclo de vacunación del 2024 de acuerdo con la siguiente discriminación:**

GRUPO	EMPRESA	VALOR DEL CONTRATO
1	ASERDIR SAS	1.761.935.571
2	SERVIOLA SAS	5.003.218.620
3	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE	4.018.229.518
4	LABORANDO SAS	3.923.904.888
5	TEMPOMETA	3.918.711.129
	TOTAL	**18.625.999.727**

  2. **La contratación de la empresa Lahura Vet como proveedor de elementos de vacunación, como jeringas y agujas, de acuerdo con la relación de necesidades, por valor total de $1.176.512.819**

- **Votación:**

De los miembros convocados respondieron los siguientes:

MAYRA ALEJANDRA ARANGUREN ROJAS	Delegada de la ministra de Agricultura
JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA	Presidente Ejecutivo de FEDEGAN
PAULA ANDREA CEPEDA	Gerente General del ICA
HERNÁN ARAÚJO CASTRO	Representante de FEDEFONDOS
DANIEL ESPINOSA GARCÉS	Representante de UNAGA
FELIPE PINILLA DE BRIGARD	Representante de ANALAC
RAFAEL AMARIS ARIZA	Representante de FEDEGAN, Sector Carne
CARLOS JAIRO GÓMEZ TORRES	Representante de FEDEGAN, Sector Leche
RICARDO ROSALES ZAMBRANO	Representante de las Cooperativas Lecheras

Todos los miembros que respondieron la convocatoria virtual aprobaron por unanimidad las dos solicitudes conforme a las recomendaciones realizadas por la Dirección Técnica.

1.1.2. ACTA No. 056 –DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

1.1.2.1. APROBACIÓN DE ACTAS

El doctor Jaime Daza, secretario de la Junta, somete a consideración el acta No. 054, correspondiente a las sesiones del 11 y 18 de junio de 2024, la cual es aprobada por unanimidad.

1.1.2.2. INFORME DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

a) Estados Financieros a 31 de marzo 2024

- Presentados por la doctora Marcela Ordoñez, directora administrativa y Financiera, manifestando que fueron presentados a la Auditoría Interna y al Comité Técnico en su sesión del 23 de septiembre 2024.
- Presentación de concepto favorable de la Auditoría Interna KPMG.
- Aprobados por unanimidad.

b) Estados Financieros a 30 de junio 2024

- Presentados por la doctora Marcela Ordoñez, manifestando que fueron presentados a la Auditoría Interna y al Comité Técnico en su sesión del 23 de septiembre 2024.
- Presentación de concepto favorable de la Auditoría Interna KPMG, con una validación adicional, producto de un pronunciamiento de la Contaduría General de la Nación a una consulta del FNG, relacionada con el manejo contable de los deudores. La Auditoría manifiesta que, teniendo en cuenta que la DIAN no certifica los intereses de mora proyectados, no existe un derecho a cobrarlos, razón por la cual no se cumplirían los criterios de reconocimiento de las cuentas por cobrar. En consecuencia, el reconocimiento debe llevarse en activos contingentes, pues corresponden a una estimación con alto grado de incertidumbre de recuperación, surgen de sucesos pasados y su existencia depende de situaciones que no están bajo el control del FNG.
- Sometidos a consideración de la Junta, fueron aprobados por unanimidad.

c) Proyecto de Depuración contable

- Presentado por la doctora Marcela Ordóñez, con una explicación inicial sobre el Marco Normativo aplicable al proceso de depuración contable y la explicación detallada de cada uno de los conceptos de depuración, que se resumen a continuación:

PROYECTO DE DEPURACIÓN CONTABLE – TOTALES POR CONCEPTO

CONCEPTO	INGRESO	CUENTAS POR COBRAR
1 - Partidas conciliatorias- Ingresos cuentas de ahorro entidades financieras.	7,828.627.90	0.00
2. Depuración contable cuentas por cobrar – Entidades financieras		52,987.00
3. Depuración contable cuentas por cobrar – Sobrantes contratos de administración – OEGA.		5,212,819.00
4. Depuración contable cuentas por cobrar – Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.		195,011,756.00
TOTAL DEPURACION	7,828,627.90	$200,277,562
		$208,106,189.90

- La doctora Kelly Piñeros presenta los comentarios de la Auditoría Interna – KPMG, de acuerdo con la solicitud del Comité Técnico realizado el lunes 23 de septiembre.
- El doctor Jaime Daza, secretario de la Junta, somete a consideración el proyecto de depuración contable, el cual es aprobado por unanimidad.

d) Manual de políticas contables

- Presentado por la doctora Marcela Ordóñez, directora Administrativa y Financiera.
- Sometido a consideración por el doctor Jaime Daza, secretario de la Junta, es aprobado por unanimidad.

e) Informe Presupuestal

- Presentado por la doctora Marcela Ordóñez, directora Administrativa y Financiera, de acuerdo con lo reglamentado en la resolución 532 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- El Informe contempla los siguientes aspectos presupuestales
    - Informe de Ejecución de Ingresos a 30 de junio 2024
    - Informe de Ejecución de Inversiones y Gastos a 30 de junio 2024
    - Ejecución de Inversiones y Gastos a julio 31 2024 – Presupuesto de Gastos
    - Ejecución real a 31 de julio y Proyección a diciembre 2024
- Presentación y aprobación del Acuerdo No. 006-2024 del 25 de septiembre de 2024: Por medio del cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2024.
    - Se autorizan modificaciones al Presupuesto de Ingresos para la vigencia 2024, por valor de $7.205.818.022, con lo cual el presupuesto se disminuye quedando en $156.326.864.058.
    - Se autorizan modificaciones al Presupuesto de Inversiones y Gastos para la vigencia 2024, por valor de $7.205.818.022, con lo cual el presupuesto se disminuye quedando en $156.326.864.058.
- El doctor Jaime Daza, secretario de la Junta Directiva, somete a consideración el acuerdo No 006 de 2024, el cual es aprobado por unanimidad.

f) Informe de Recaudo y Cartera

- El Informe contempla los siguientes aspectos
    - Presupuesto de Ingresos vs. Recaudo - enero – julio 2024
    - Presupuesto de Ingresos CFGL vs. R - enero – julio 2024
    - Cartera por Estados - 31 de agosto 2024
    - Cartera por Edades Anuales
    - Principales deudores - cartera carne

- Principales deudores - cartera leche
- Cartera generada en 2024 por edades
- Comportamiento cartera leche generada en 2024
- Denuncias radicadas
- Denuncias por radicar
- Acciones adelantadas a julio 2024
- Consolidado de Solicitudes de Conformidad DIAN radicadas

- Se plantearon los siguientes temas:
  - El crecimiento de la informalidad en leche y las diferencias de información entre los reportes de la USP y del FNG.
  - La importancia de las Guías Sanitarias de Movilización Interna con destino a sacrificio, como referente fundamental para confrontar cifras, cruzar información y tener un diagnóstico real sobre la eventual evasión a nivel de los establecimientos de sacrificio.
  - Se planteó la importancia de una Mesa de trabajo permanente con el ICA y el INVIMA para conciliar la información sobre sacrificio.
  - **Puntos Fijos:** La doctora Kelly Piñeros, de la Auditoría Interna de KPMG, a solicitud de la presidenta de la Junta Directiva, anticipa el informe sobre el tema de los puntos fijos hace parte del Informe de la Auditoría Interna. Como conclusión del informe, KPMG propone para aprobación de la Junta Directiva dos alternativas con sus respectivos costos:
    - **1 - Monitoreo Alterno:** Durante un tiempo particular, traer datos y hacer proyecciones; tener registros y generar un informe por análisis de datos; monitorear de manera alterna, hacer presencia durante 15 días, manteniendo los conteos durante 3 meses. las cifras.
    - **2 - Solicitud SRC:** El FNG realiza solicitud a la Auditoría Interna, indicando novedad con un recaudador y solicitando apoyo para estimar el punto de recaudo.
  - La doctora Kelly Piñeros agrega que, por parte de la Auditoría Interna, la recomendación es la aprobación de la estrategia No 02, a partir de solicitud del Fondo.
  - El doctor Jaime Daza, secretario de las Junta, somete a consideración la Opción 2 presentada por la Auditoría Interna, la cual es aprobada por unanimidad.

1.1.2.3. INFORME DIRECCIÓN JURÍDICA

a) Procedimiento de Recaudo Directo

Hace la presentación el doctor Roberto Bruce, director Jurídico del FNG, iniciando con la explicación sobre el soporte normativo para establecer mecanismos extraordinarios de recaudo de la CFGL, específicamente el artículo 2º, parágrafo 2 de la Ley 89 de 1993

FACULTADES PARA ESTABLECER MECANISMOS EXTRAORINARIOS EN EL PROCESO DE RECAUDO DE LA CUOTA FOMENTO GANADERO Y LECHERO

LEY 089 DE 1993 – ARTÍCULO 2 - PARÁGRAFO 2.

Parágrafo 2o. En caso de que el recaudo que deba originarse en el sacrificio de ganado, ofrezca dificultades, autorízase al Ministerio de Agricultura, previa concertación con la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, para que reglamente el mecanismo o procedimiento viable, con el fin de evitar la evasión de la cuota en aquellos lugares donde no existan facilidades para su control y vigilancia.

El mecanismo o procedimiento viable propuesto, para el concepto carne, es el recaudo directo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por parte del Fondo Nacional del Ganado.

PROPUESTA RECAUDO DIRECTO CUOTA DE FOMENTO – CONCEPTO CARNE

> Las personas naturales y jurídicas que lleven el ganado al sacrificio deberán pagar el valor de la contribución parafiscal de manera previa al mismo, directamente a **FEDEGAN-Fondo Parafiscal Cuota de Fomento Ganadero y Lechero**, consignando en las cuentas bancarias designadas o a través de pago electrónico - sistema PSE.

El doctor Bruce explica las principales características de la propuesta:

- Busca eliminar el riesgo de los recaudadores que reciben la contribución, pero no la transfieren al FNG.
- El mecanismo no libera a los recaudadores de sus responsabilidades establecidas por la ley. Por lo tanto:
    - Los recaudadores, previa a la realización del sacrificio, deben exigir los comprobantes de consignación en las cuentas designadas o del pago a través de PSE, donde consten los valores que corresponden al número de animales que se van a sacrificar.
    - Los recaudadores conservan la totalidad de sus obligaciones de carácter administrativo, como los reportes y la contabilidad en los términos en que la ley lo establece.
- El hecho de que exista el mecanismo no significa que el Fondo no pueda continuar con las acciones judiciales que correspondan, tanto en lo penal como en lo civil.

b) Propuesta y concertación estrategia de recaudo y cartera

Para efectos de la concertación prevista en el artículo 2º de la Ley 89 de 1993, entre la Junta Directiva y el Ministerio de Agricultura, para que este último proceda a la reglamentación del mecanismo o procedimiento viable, el doctor Bruce amplía la explicación de los elementos del reglamento:

- El mecanismo se crea a partir de un reglamento de carácter general
- Para la utilización del mecanismo, el FNG le solicita una autorización al Ministerio, especificando la situación sobre la planta en particular, con sustentación de los hechos que originan las dificultades para el recaudo.
- El Ministerio, en un plazo prudencial, otorga la autorización.
- Se inicia la implementación siguiendo el instructivo procedimental y operativo que se adopte, también a través de acto administrativo del Ministerio.

Una vez presentado el Mecanismo de Recaudo Directo, aclaradas las inquietudes y escuchadas las observaciones, se da por agotada la instancia de concertación con la Junta Directiva del FNG, para que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural proceda a generar la reglamentación correspondiente.

1.1.2.4. INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA

La doctora Kelly Piñeros inicia la presentación del informe de Auditoría Interna, señalando que el punto cuarto, sobre Puntos Fijos, ya fue presentado por solicitud de la Presidencia de la Junta Directiva. Los restantes componentes del informe son los siguientes:

- Solicitud de ratificación del Plan General de Auditoría – PGA.
- Avance del PGA con corte a 16 de septiembre de 2024 (52% de avance).
- Resultados de las Auditorías realizadas.
    - Informes trimestrales, semestral y anual de la gestión administrativa y financiera
    - Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo SGSST
    - Proceso de Gestión Humana
- Seguimiento a Planes de Mejoramiento.

El doctor Jaime Daza, secretario de la Junta Directiva, somete a consideración el Plan General de Auditoría Interna, el cual es aprobado por unanimidad.

1.1.2.5. INFORME DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA

Se propone enviar el informe de la Dirección Técnica a los miembros de la Junta Directiva, lo cual es sometido a consideración por el doctor Jaime Daza Almendrales y es aprobado por unanimidad.

1.1.2.6. PROPOSICIONES Y VARIOS

a) Participación en jornadas académicas 40º Congreso Nacional de Ganaderos

El director técnico, doctor José de Silvestri, presenta la propuesta de participación del Fondo Nacional del Ganado en el 40º Congreso Nacional de ganaderos, que se llevará a cabo entre el 28 y 29 de noviembre en la ciudad de Barranquilla, iniciando con la información básica del congreso y la siguiente propuesta de participación:

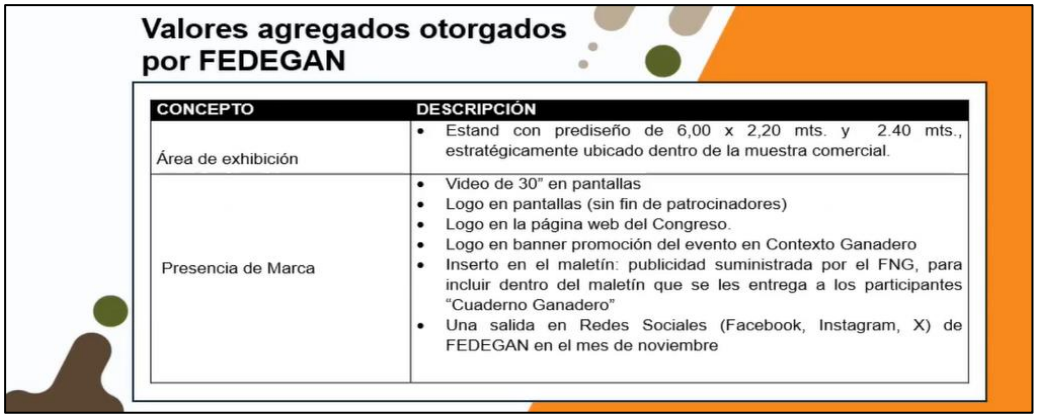

Con la observación de la presidenta de la Junta, en el sentido de que con la aprobación de la propuesta se ratifica la aprobación del acuerdo No. 06 de 2024, el doctor Jaime Daza somete a consideración la participación del FNG en las jornadas académicas del 40º Congreso Nacional de Ganaderos, la cual es aprobada por unanimidad.

b) Presentación y autorización firma de convenio Gobernación de Cundinamarca

El doctor Ólber Ayala, subdirector de Ciencia Tecnología e Innovación, presenta al proyecto entre FEDEGAN – FNG y el departamento de Cundinamarca, referente al fortalecimiento de la red de Ganadería Sostenible del departamento, el cual se viene adelantando desde hace varios años, como parte de la estrategia de gestión de recursos externos.

La doctora Marcela Ordóñez, directora Administrativa y Financiera, aclara que la presentación del proyecto a la Junta no obedece a la cuantía aportada por el FNG, de $248.000.000 en efectivo y $100.000.000 en especie, que no supera las competencias del representante legal, sino a que la firma del Convenio sí requiere la aprobación por parte de la Junta Directiva porque el monto total supera los $1.500.000.000.

El doctor Jaime Daza somete a consideración la autorización para suscribir por parte del Fondo Nacional del Ganado el convenio con la Gobernación de Cundinamarca, lo cual es aprobado por unanimidad.

c) Presentación y Autorización firma convenio CAR

El doctor ÓIber Ayala presenta el convenio entre FEDEGÁN – FNG y la CAR Cundinamarca, denominado "INVESTIGACIÓN SOBRE EL USO DEL CONOCIMIENTO EN MODELOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES PARA REDUCIR LA AFECTACIÓN AMBIENTAL EN PREDIOS GANADEROS DE LA JURISDICCIÓN CAR"

Para el desarrollo del proyecto, que comprende acciones en 28 municipios y la implementación de 1.000 unidades productivas sostenibles, la Dirección Técnica hace la siguiente recomendación de aprobación a la Junta Directiva:

El doctor Jaime Daza somete a consideración de la Junta la firma del Convenio por parte del FNG con la Corporación Autónoma Regional CAR de Cundinamarca, el cual es aprobado por unanimidad.

El doctor Felipe Pinilla señala que es importante empezar a revisar el presupuesto para el siguiente año, para lo cual ofrece la colaboración de ANALAC, con la recomendación, tanto para la administración como para el Ministerio, de fortalecer la promoción constante del consumo de carne y leche, sin desmedro del componente de las donaciones.

La doctora Mayra Alejandra Aranguren confirma que se está haciendo una revisión de preferencias del consumo y una estrategia de comunicación, con la idea de colocar recursos de diferentes actores, inclusive por parte del Ministerio, y recursos adicionales por parte del Fondo.

1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA

1.2.1. CONTRATACIÓN

1.2.1.1. CONTRATOS Y OTROSÍES

Durante el tercer trimestre de 2024 se realizaron y legalizaron los siguientes contratos y otrosíes, de acuerdo con las solicitudes de la Dirección Administrativa y Financiera y de la Dirección Técnica:

- **AGOSTO**

CONTRATO	CONTRATISTA
1472	SERVIOLA SAS

- **SEPTIEMBRE**

CONTRATO	CONTRATISTA
793 OTROSÍ 2	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. ESP BIC
1473	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ASERDIR S.A.S.
1474	SERVIOLA S.A.S.
1475	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE S. A. S.
1476	LABORANDO S.A.S.
1477	SERVICIOS TEMPORALES DEL META LTDA. TEMPOMETA LTDA

1.2.1.2. CONVENIOS

Durante el tercer trimestre de 2024 se realizaron los siguientes convenios:

CONVENIO	CONTRATISTA
56	SEMEX COLOMBIA SAS Y ASOCIACIÓN HOLSTEIN DE COLOMBIA
57	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
58	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
59	UNIVERSIDAD NACIONAL - FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
SA-CDCCO-218-2024	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, CORPOGUAVIO Y LOS MUNICIPIOS DE CHOCONTÁ, FACATATIVÁ, FOMEQUE, FUSAGASUGÁ, GACHETÁ, SESQUILÉ, TABIO Y TENJO

1.2.2. ATENCIÓN DERECHOS DE PETICIÓN - PQRS

Se dio atención - remisión al siguiente número de requerimientos:

- Julio 25 requerimientos.
- Agosto 22 requerimientos.
- Septiembre 27 requerimientos.
- **TOTAL** **74 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS**

1.2.3. PROCESOS EXTERNOS

Se realizaron las reuniones de seguimiento periódico de los procesos ejecutivos en cabeza de los apoderados externos para establecer su estado de trámite.

Por instrucción del Representante Legal de FEDEGAN – FNG, se realizó la designación de apoderados externos de procesos nuevos. Así mismo, la Dirección Jurídica realiza el seguimiento de los procesos laborales instaurados contra FEDEGAN-FNG.

1.2.4. APOYO CICLOS DE VACUNACIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se realizó el acompañamiento a las diferentes áreas de la entidad y comités regionales para la ejecución y seguimiento de los contratos y otrosíes para los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis Bovina de 2024 y sus actividades complementarias.

1.2.5. ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

1.2.6.1. COMITÉ TÉCNICO JUNTA DIRECTIVA

- Julio 1
- Agosto 1
- Septiembre 1
- **Total** **3 reuniones**

1.2.6.2. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

- Julio 4 (Trazabilidad, viceministra asuntos agropecuarios, promoción al consumo).
- Agosto 3 (Protección sanitaria, Reunión jurisdicción agraria).
- Septiembre 3 (trazabilidad –Comité Asesor del SINIGAN).
- **Total** **10 reuniones**

1.2.6.3. REUNIONES ICA - CONSEJO DIRECTIVO, COMITÉ TECNICO Y OTRAS REUNIONES

- Julio 3 (Mesa Técnica del ICA, etc.)
- Agosto 4 (director del ICA, Mesa Técnica del ICA)
- Septiembre 2 (Comisión Nacional de Fiebre Aftosa, etc.)
- **Total** **9 reuniones**

1.2.6.4. REUNIONES COMITÉ JURÍDICO Y CONSEJO GREMIAL NACIONAL

- Julio 2 (Mininterior)
- Agosto 2
- Septiembre 1
- **Total** **5 reuniones**

1.2.6.5. REUNIONES PERMANENTES CON TODAS LAS ÁREAS DE FEDEGAN – FNG

- Julio **23** reuniones: (Comité Directivo; Recaudo y cartera; Depuración y sostenibilidad Contable; Equipo auditor KPMG, entrega informe contractual; Ajustes reporte contraloría, CGR proceso contratación; seguimiento gestión DJ; Intereses y seguimiento recaudo y cartera; Prueba de recorrido con CGR; Fortalecimiento Tecnig@n; Subdirección Tecnología; Control interno, SINIGAN - Trazabilidad láctea, reunión seguimiento mensual, etc.).
- Agosto **24** reuniones: (Comité Directivo; Comité de Convivencia; Recaudo; Financiero; Tecnología, PL 144 de 2023 centros regionales de bienestar animal; Seguimiento gestión DJ; Matriz de Riesgo Proceso Gestión Jurídica; Cierre de Ciclo 2 de 2023 y Cierre de Ciclo adicional de 2024 – temporales; Seguimiento mensual; Definición Cronograma de Planeación Ciclo 2-2024; Reinducción general FEDEGAN-FNG; Convenio Corhuila, Mesa de trabajo recuperación de cartera; Recaudo; Análisis contratos empresas temporales ciclo vacunación; Funcionarios KPMG, etc.).
- Septiembre **16** reuniones: (Comité Directivo; Matriz de riesgo y oportunidades DJ, Convenios FEDEGAN-FNG, Recaudo; Financiero; agenda Minerva; Revisión proyecto de acta; Adquisiciones registro abogados en el work place; Jurisdicción agraria; Cierre de Ciclo 1-2024; Seguimiento; Mesa de trabajo diagnóstico corrupción delitos ambientales; Apertura auditoria de seguimiento ISO 9001:2015 Bureau Veritas (2), Análisis Casos Extraordinarios, etc.).
- **Total** **63 reuniones**

1.2.6.6. REUNIONES CON ABOGADOS EXTERNOS FEDEGAN – FNG

- Julio **6** (Audiencia Óscar Audrey Flórez; alcalde Mariquita; Fiscalía tema Frigousme; Proceso Eduardo Payares 2; Audiencia municipio Anolaima; Procesos laborales, etc.).
- Agosto **8** (Audiencia Fondo Ganadero del Tolima; Abogada Dra. Lissy – varios temas procesos; Audiencia formulación imputación Cárnicos Especializados; reunión Dra. Olga Lucía Barrios; proceso audiencia Municipio Lorica, etc.).
- Septiembre **11** (Caso Óscar Harry Flórez; Reunión Dra. Lissy Central Sacrificio Guayabito (2), Villanueva y procesos varios; preparación audiencia Orlando Vargas; preparación y asistencia audiencia municipio de Suan, Proceso Anolaima, etc.).
- **Total** **25 reuniones**

1.2.6.7. JUNTA DIRECTIVA DEL FNG Y COMITÉ TÉCNICO

- Julio 2
- Agosto 2
- Septiembre 2
- **Total:** **6 reuniones**

1.2.6.8. ASISTENCIA A JUNTAS DIRECTIVAS ACCIONISTA - FNG

- Julio **3** (Frigosinú, Ceagrodex y Frigovito)
- Agosto **3** (Frigovito, Ceagrodex, Frigosinú)
- Septiembre **2** (Frigovito, Ceagrodex)
- **Total** **8 reuniones**

1.2.6.9. MESA MONITOREO ACUERDO CARNE Y LECHE – CERO DEFORESTACIÓN

- Julio 2 (Plan mesa monitoreo, sistemas silvopastoriles, mesa de gobierno)
- Agosto 3 (Proyecto de Ley Cero Deforestación)
- Septiembre 2 (Cero Deforestación)
- **Total** **7 reuniones**

1.2.6.10. ASISTENCIA A OTRAS REUNIONES CON ORGANISMOS PUBLICOS Y OTRAS ENTIDADES

(Medellín Proyecto de ganadería sostenible; Dian; Gobernación de Cundinamarca; DNP; CGR -Presentación funcionarios visita; Vlex, Mincomercio; Mesa de comunicaciones ACD:; Fiscalía; Visita CEO TNC - Discusión Trazabilidad; reunión CARTAMA; Asocaña – Ley 160 1994; Coolácteos; Equipo UTL HR - PL Ganadería libre deforestación; Reforma agraria; Charla Próximos pasos Sello ACD; Ministerio de Defensa – Temas Seguridad presencial Casa de Nariño; Reunión Planta Los Cristales – presencial; Convenio Universidad Nacional; Fondo Ganadero del Tolima en liquidación; Reunión Aftogan Rabia - Rabigan – Vecol; Fedepalma; Gobernación de Cundinamarca; DANE, etc.).

- Julio 12
- Agosto 10
- Septiembre 6
- **Total:** **28 reuniones**

2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

La Oficina de Planeación y Estudios Económicos (OPEE) desempeña un papel crucial en el desarrollo de programas orientados a proporcionar información precisa y relevante a la comunidad ganadera y otros grupos de interés del sector. A través de estos programas, se busca fortalecer la toma de decisiones en los sectores lácteos y cárnicos, además de ofrecer soporte informativo a los clientes internos de la organización, del sector público y de la sociedad en general.

En este contexto, la gestión eficiente del Sistema Integrado de Gestión, que incluye el Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión de Riesgos y el Sistema de la Calidad Estadística, ha sido fundamental para mantener la confianza y la transparencia en la ejecución de los programas del Fondo Nacional del Ganado-FNG. Este enfoque, orientado a la mejora continua, garantiza que la organización esté alineada con los requerimientos de sus clientes y que opere de manera eficiente y confiable en todas sus áreas de acción.

2.1. ESTADÍSTICAS, ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ANÁLISIS SECTORIAL

Para el tercer trimestre del año se actualizaron las cifras del sector lácteo y cárnico, utilizando diferentes fuentes de información que involucran entidades Nacionales e Internacionales; para consolidar datos precisos del sector ganadero. Dentro de la información publicada en la página web de Fedegan – FNG (https://www.fedegan.org.co/estadisticas/general), se encuentra lo siguiente:

- Cifras mensuales de precios de ganado.
- Sacrificio de ganado.
- Precio con y sin bonificación por litro de leche
- Comercio internacional (importaciones y exportaciones de carne, subproductos, animales vivos, leche y derivados lácteos)
- Precio internacional de la leche.
- Precio internacional de novillo gordo.
- Precio del maíz.
- Precio del concentrado.
- Precio del ganado gordo y flaco en Colombia.

De igual manera, se publicó un nuevo documento que contiene un análisis del sector lácteo, haciendo énfasis en el alto costo de la producción de leche en Colombia.

Así mismo, se publicaron dos informes en la página web de Fedegan:

- El comportamiento del sector ganadero en el primer semestre de 2024,
- Informe del inventario ganadero del Primer ciclo 2024.

Estos informes fueron publicados en formato de video, cada uno con una explicación de todas las variables y con su documento adjunto, en donde los usuarios pueden descargar las cifras explicadas en cada uno de ellos.

De otra parte, en el mes de agosto se realizaron las siguientes actualizaciones con información fuente DANE:

- PIB total por actividad económica.
- Crecimiento del PIB agrícola y pecuario del II trimestre del 2024.

Teniendo en cuenta el compromiso adquirido en el trimestre anterior, se logró la diversificación en la analítica de los datos, indicadores y cifras estadísticas relacionados con el sector ganadero, por medio del análisis de datos en la plataforma Tableau Prep y Tabley Desktop, creando desde el mes de mayo un espacio en la página web de FEDEGAN, llamado: Cifras interactivas, con 5 segmentos de información que pueden ser consultados de una manera más dinámica. El objetivo de este espacio es actualizar las cifras mensualmente según la disponibilidad de información de las fuentes y seguirlo enriqueciendo con nuevas cifras del sector ganadero. Los segmentos actuales son:

1. Cifras Abigeato.
2. Cifras consumo.
3. Cifras Importaciones/Exportaciones.
4. Cifras inventario ganadero.
5. Cifras producción.

A la fecha, el impacto de los estudios económicos, videos, y documentos elaborados publicados en la página web de FEDEGAN acumulan en total 872.260 visitas en las diferentes secciones de cifras, estadísticas, documentos de estadística y videos de coyuntura ganadera ubicados en la página web. Así mismo, el espacio de cifras interactivas de Tableau suma en total 1.112 visitas.

2.2. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO BOVINO Y BUFALINO

En el tercer trimestre del año 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Ejecución del 100% de las actividades del cronograma de la operación estadística asignadas a la Oficina de Planeación y estudios Económicos.
- Participación y ejecución de las actividades concernientes a la implementación del Marco de Aseguramiento de la Calidad del Sistema Estadístico Nacional en la FEDEGAN – FNG.
- Participación en las capacitaciones de cultura estadística y fortalecimiento de conocimientos con respecto a lo relacionado con el Sistema de Gestión de la Calidad Estadística.
- Se elaboró y desarrolló, en coordinación con el DANE y la UPRA, los diagnósticos y planes de fortalecimiento de los registros administrativos.
- Inicio en la ejecución del plan estadístico con el fin de dar cumplimiento con la normatividad del SEN.

2.3. BALANCED SCORECARD - SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

Durante el tercer trimestre del año, se continuó trabajando en el seguimiento y cumplimiento del Plan de Acción 2024, involucrando a todas las áreas tanto del nivel central como regional. Este informe resume las actividades realizadas, los avances alcanzados y las proyecciones para el próximo trimestre.

Para el seguimiento del plan de acción 2024 se trabajaron en 3 fases:

- **Monitoreo Mensual:** Se llevó a cabo un seguimiento mensual con todas las áreas del Fondo Nacional del Ganado, incluyendo las actividades de los secretarios técnicos regionales. Donde se monitorea lo trabajado durante este periodo de tiempo, estos informes se realizan mes vencido.
- **Reuniones de Seguimiento:** El cumplimiento de las metas fue monitoreado a través de reuniones con los jefes de cada área y, en casos específicos, con profesionales involucrados en los proyectos. Además, se realiza la solicitud por correo electrónico para las regionales.
- **Validación y Trazabilidad:** Para el seguimiento de las regionales, se continúa realizando el proceso detallado donde se verificó que los reportes de las coordinaciones incluyeran soportes para su validación y trazabilidad, al igual para el seguimiento de las áreas del nivel central.

En cuanto al avance del cumplimiento de los proyectos, con corte al mes de agosto se encuentran de la siguiente manera:

- **Nivel Central:** Se alcanzó un avance promedio del 85% en los diferentes proyectos y actividades.
- **Nivel Regional:** Cuentan con un avance promedio del 77% en las metas regionales.
- **Transparencia de Información:** Esta información, consolidada y validada, está disponible para consulta pública en la página web de Fedegan-FNG, dentro de la sección del Balanced Scorecard: **https://www.fedegan.org.co/Balanced-ScoreCard**

La implementación de esta herramienta ha sido clave para el monitoreo efectivo de los avances, permitiendo que las áreas involucradas mantengan claros los objetivos y metas establecidas para el año, adicional, facilita el seguimiento continuo del desarrollo de las metas y contribuye significativamente al logro eficiente de los objetivos organizacionales.

El proceso de seguimiento constante ha sido esencial para la alineación y coordinación entre las áreas del nivel central y de las coordinaciones regionales, mejorando la eficiencia y transparencia en la ejecución de las metas, de acuerdo con lo anterior, para el cuarto trimestre se trabajará en la construcción del Plan de Acción 2025.

2.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

En el tercer trimestre del año 2024, se programaron 3 actividades para ser ejecutadas durante este periodo, las cuales se desarrollaron de la siguiente manera:

- Se llevó a cabo la implementación de los 17 planes de acción de las acciones correctivas y de mejora de todas las áreas del FNG, resultado de las 45 auditorías internas ejecutadas entre mayo y junio:

Proceso	Acciones correctivas	Acciones de mejora
Ciencia, Tecnología e Innovación	1	1
Direccionamiento y Planeación	0	1
Fomento al consumo	0	1
Gestión documental	1	1
Gestión de recursos Físicos	1	1
Gestión de Tecnología de información	0	1
Gestión de mejora	0	1
Recaudo y Administración de la cuota	2	2
Gestión logística	0	1
Salud y Bienestar Animal	0	2
TOTAL	**5**	**12**

- En septiembre se realizó la auditoría externa al seguimiento de la certificación de calidad ISO 9001:2015 por parte de Bureau Veritas, en la cual se evaluaron los procesos de Direccionamiento y Planeación, Control Gestión Mejoramiento, Gestión de Recursos Físicos, Salud Animal y Gestión Logística; dando como resultado que la organización ha establecido y mantenido su sistema de gestión de acuerdo con los requisitos de la norma y ha demostrado la capacidad del sistema para lograr que se cumplan los requisitos para los productos y/o servicios, así como la política y los objetivos de la Organización.
- Derivado de la auditoría externa se realizó con las áreas la implementación de las recomendaciones evidenciadas, lo que permitirá consolidar y el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad.

2.5. PQRS (PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES)

Durante el tercer trimestre se hizo la trazabilidad de las PQRS recibidas a través del correo electrónico y el formulario de la página web de FEDEGAN – FNG, en total de 280, distribuidas por proceso como se muestra a continuación:

PQRS JULIO – SEPTIEMBRE					
Proceso implicado	**Petición**	**Queja**	**Sugerencia**	**Total recibidas**	**Total contestadas**
Enlace Regional	2	0	0	2	2
Proceso Direccionamiento y Planeación	26	0	0	26	26
Proceso Ciencia, Tecnología e Innovación	8	0	0	8	8
Proceso de Fomento al consumo	3	0	0	3	3
Proceso de Gestión de las Tecnologías de Información	1	0	0	1	1
Proceso Dirección Jurídica	55	0	0	55	55
Proceso Gestión Financiera	3	0	0	3	3
Proceso Gestión Humana	16	1	0	17	17
Proceso Gestión Promoción y Divulgación	2	0	0	2	2
Proceso Recaudo y Admon de la CFGL	11	0	0	11	11
Proceso Salud Animal	123	29	0	152	152
Total	**250**	**30**	**0**	**280**	**280**

De acuerdo con el procedimiento estipulado para la atención a peticiones, sugerencias, quejas y/o reclamos del FNG, el tiempo estipulado es de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción por parte del área responsable. A continuación, se muestra el promedio de respuesta en días de los procesos.

PROCESO IMPLICADO	TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA PQRS (DÍAS)
Enlace Regional	9
Proceso Direccionamiento y planeación	4
Proceso Ciencia, Tecnología e Innovación	4
Proceso de Fomento al Consumo	5
Proceso de Gestión de las Tecnologías de Información	10
Proceso Dirección Jurídica	8
Proceso Gestión Financiera	4
Proceso Gestión Humana	8
Proceso Gestión Promoción y Divulgación	3
Proceso Recaudo y Admon de la CFGL	7
Proceso Salud animal	4
Total	**6**

El promedio general de respuesta de las PQRS durante este periodo fue de 6 días, lo que indica que el tiempo de atención cumple con lo establecido en el procedimiento.

Con el fin de conocer la satisfacción de los interesados frente a la atención recibida se llevó a cabo la Encuesta de Satisfacción Atención de PQRS, con 6 preguntas en las que se indagó sobre los medios de solicitud de PQRS y el nivel de satisfacción en aspectos como claridad de la información, acceso al sistema, entre otros. La encuesta fue divulgada a través de correo electrónico a las partes interesadas y se publicó en la sección Atención y Servicios a la ciudadanía de la página web de Fedegan – FNG.

Durante ese periodo se recibieron 60 respuestas de las encuestas de satisfacción, cuyos resultados serán analizados en el último trimestre del año con el fin de identificar oportunidades de mejora.

2.6. SISTEMA DE RIESGOS

Durante el tercer trimestre del año 2024, se realizaron importantes avances en el Sistema de Gestión de Riesgos y Oportunidades tanto a nivel central como regional, fortaleciendo el sistema a través de la actualización de indicadores, revisión de matrices y actualización de documentación.

En este periodo, se llevó a cabo la actualización de los indicadores asociados a las actividades de tratamiento de riesgos en las 12 matrices de nivel central y 15 matrices de nivel regional, con un total de 231 indicadores actualizados, esta gestión asegura el cumplimiento de las actividades y los controles implementados.

Adicionalmente, se realizó una revisión general de las matrices de riesgo, con el fin de ajustar la redacción de los riesgos y oportunidades. Este proceso permitió asegurar que la identificación y evaluación de los riesgos se mantuvieran alineados con los procesos. También, se actualizó el manual de prevención del fraude incorporando nuevos riesgos detectados y ajustando los controles y los mecanismos de detección existentes.

Se incluyó un nuevo formato de reporte de riesgos materializados, para consolidar la información de estos eventos y registrar las acciones de mejora implementadas; para lo cual se desarrolló un instructivo que fue divulgado a través de “Juan Informa” y se contactó a las áreas que identificaron riesgos materializados, llevando a cabo sesiones de trabajo para apoyar el registro adecuado de la información en el nuevo formato y verificar las acciones implementadas.

Durante el mes de septiembre se llevó a cabo la auditoria de seguimiento por parte de Bureau Veritas, donde el auditor realizó la verificación del numeral 6.1. las acciones para abordar los riesgos y las oportunidades de la norma ISO 9001: 2015, teniendo en cuenta lo anterior, para el IV trimestre se realizará una revisión general de cada una de las matrices de riesgos de las áreas del nivel central y nivel regional.

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

3.1. COMITÉ DE COMPRAS

Durante el tercer trimestre del año 2024, se realizaron tres (3) Comités de Compras, dos en el mes de julio, y uno en el mes de agosto, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes áreas para el desarrollo de los programas y proyectos del FNG.

Igualmente, se supervisó se le hizo seguimiento al cumplimiento de los servicios prestados por Servientrega, Telefónica-Movistar, Seguridad Superior, Coltec, Novaventas y demás necesarios para el desarrollo de la gestión y el mantenimiento de las instalaciones.

3.1.1. COMITÉ DE COMPRAS NO. 012 DEL 17-07-2024

El Comité evaluó las solicitudes e hizo las siguientes recomendaciones:

3.1.1.1. Material audiovisual Gira Técnica

Contratación de la empresa de audiovisuales La Triada Comunicación y Mercadeo Social por valor de $299.404.000 incluido el IVA, para la edición, pre y posproducción del material de la XVIII Gira técnica Ganadera Nacional en el Eje Cafetero, para posteriormente difundirlo a nivel nacional a través de las diferentes redes y medios.

3.1.1.2. Leche en polvo Fomento al Consumo

Compra de 24.072 bolsas de leche en polvo para entregar a 252 instituciones beneficiarias del programa regular de Fomento al Consumo, periodo julio-septiembre, a través de la BMC mediante el mecanismo de puja.

3.1.1.3. Dossier presentación ante Parques Naturales

Contratación de MAGDA G. TRIANA MURCIA por valor de $19.000.000, para realizar las actividades inherentes a la definición del dossier para la presentación ante parques Naturales de las condiciones habilitantes de cuatro fincas ganaderas de la zona rural del Caquetá, para que sean reconocidas como Reserva Natural de la sociedad Civil.

3.1.1.4. Mejoramiento Genético

Continuación del proyecto en los departamentos del Cesar, La Guajira, Magdalena y Atlántico, el cual tiene el objetivo de promover la implementación de programas hacia el sector ganadero bovino de leche enfocados en el incremento de productividad a partir del acceso a genética de animales superiores. Para ello se recomienda la contratación de la empresa INNOPROJ S.A.S por valor de $460.000.000 por la producción de 220 preñeces, con el valor agregado de realizar capacitación integral inicial con especialistas, y capacitación final para dejar deje el equipo local entrenado.

3.1.1.5. Empresa de Servicios Temporales

Se recomienda la contratación de la empresa de servicios temporales ETS SERVIOLA, para la vinculación del personal temporal; ya que esta empresa obtiene el mayor puntaje los parámetros evaluados frente a las demás empresas.

3.1.1.6. Dotaciones asistentes administrativos

Se recomienda la contratación de la empresa Good Will para la confección de la dotación para asistentes administrativos a nivel regional y nivel central, de 368 pantalones, 368 Blusas/Camisas y 62 chaquetas por valor total de $47.355.098

3.1.2. COMITÉ DE COMPRAS NO. 013 DEL 29-07-2024

El Comité evaluó las solicitudes e hizo las siguientes recomendaciones:

3.1.2.1. Mejoramiento Genético

Continuación del proyecto de Mejoramiento Genético en los departamentos de Tolima, Cundinamarca, Boyacá y Casanare, el cual tiene el objetivo de promover la implementación de programas hacia el sector ganadero bovino de leche enfocados en el incremento de productividad a partir del acceso a genética de animales superiores, mediante la entrega de 220 preñeces confirmadas y certificas de donadoras de alto valor genético y productivo, para lo cual se recomienda la contratación de la empresa ACCIÓN COLOMBIA por valor de $460.000.000, con el valor agregado de dos capacitaciones al inicio y al final.

3.1.2.2. Transporte Gira Técnica

Se recomienda la contratación de la empresa G3 Travel, por valor de $72.000.000 para transportar a los asistentes a la XVIII Gira Nacional Ganadera en el Eje Cafetero durante los cinco días a los diferentes predios/fincas a visitar.

3.1.2.3. Material Didáctico Brigadas Tecnológicas

Con el fin de estandarizar las Brigadas Tecnológicas en Ganadería Sostenible que se realizan a nivel nacional a través de los Tecnig@n, se requiere del diseño de un material didáctico y un manual del facilitador, para lo cual se recomienda contratar con la fundación FUNLAU, por valor de $50.000.000, la cual tiene un modelo único en el país y que ha sido probado por la Federación Nacional de Cafeteros en el tema de extensión rural. La fundación diseña un manual y una cartilla de capacitación y de extensión, y capacita a los profesionales del FNG.

3.1.2.4. Compra de queso Fomento al Consumo

Compra de 24.000 unidades de queso doble crema en presentación de 250 gramos por valor de $120.000.000, a CIENELAC; producto que se entregará en las diferentes actividades pedagógicas que se realizarán en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca en las diferentes campañas de Fomento al Consumo.

3.1.2.5. Campaña radial Fomento al Consumo

Se recomienda la contratación de la agencia de medios de comunicación Global Digital Comunicaciones SAS, por valor de $648.835.600, incluido IVA, para realizar una campaña nacional y regional en medios radiales, para el Fomento al Consumo de Carne y Leche 100% colombiana, con una emisión de 4.300 cuñas durante tres meses.

3.1.2.6. Campaña de medios Ganadería Sostenible

Se recomienda la contratación de la agencia de medios de comunicación PROESACON SAS, por valor de $259.753.200, incluido IVA, para realizar una campaña tanto en radio regional con 1.340 cuñas, como en televisión regional con 98 cuñas, sobre “Ganadería Sostenible – Mujer Rural” por tres meses.

3.1.2.7. Renovación póliza de seguros

Se recomienda la renovación de la póliza pymes contra todo riesgo para los bienes muebles del FNG con la aseguradora Liberty por valor de $81.118.146,56.

3.1.3. COMITÉ DE COMPRAS NO. 014 DEL 30-08-2024

El Comité evaluó las solicitudes e hizo las siguientes recomendaciones:

3.1.3.1. Cavas ciclo de vacunación

Compra de 621 cavas de 22 litros y 281 cavas de 10 litros a Industrias ESTRA por valor de $107.683.501, incluido IVA, con el objeto de preservar la cadena de frío de los biológicos contra la fiebre aftosa y brucelosis durante la ejecución del II ciclo de vacunación 2024.

3.1.3.2. Botas de caucho ciclo de vacunación

Compra a INSMEVET de 4.606 pares de botas de caucho color negro y 206 pares de botas de color amarillo para los vacunadores a contratar para la ejecución del II Ciclo de 2024, por valor de $175.509.530, incluido IVA.

3.1.3.3. Papelería ciclo de vacunación

Impresión de formatos de PVPP: 11.585, Acta de Predio No Vacunado APNV: 5.367 y Registro Único de Vacunación RUV: 37.785 a PUNTO COLOR por valor de $35.484.961 para ser usados durante el II ciclo de vacunación 2024.

3.1.3.4. Fundas y chalecos ciclo de vacunación

Confección por parte de PUNTO COLOR de 1.479 fundas para cavas por $51.800.614 y de 1.978 chalecos tipo morral por $110.864.922 para los vacunadores, por valor total de $162.665.536, incluido IVA.

3.1.3.5. Sacabocados ciclo de vacunación

Compra de 1.053 sacabocados a INSMEVET por valor de $53.882.010, incluido IVA.

3.1.3.6. Implementos de seguridad ciclo de vacunación

Compra de 5.078 guantes tipo ingeniero, 4.931 pares de gafas, 13.456 tapabocas como elementos de protección a los vacunadores, a la empresa La Colmena por valor de $123.961.229, incluido IVA.

3.1.3.7. Transporte de material ciclo de vacunación

Contratación de Transportes Logiexpress por valor de $121.000.000, para que empaque, transporte y entregue a cada uno de los 96 proyectos locales, la papelería, Cuadernos Ganaderos y elementos de dotación para los vacunadores.

3.1.3.8. Impresión Cuaderno Ganadero

Contratación de la empresa Punto Color, “freelancer” de Quad Graphics, para la impresión de 297.000 Cuadernos Ganaderos por valor de $289.812.600, incluido IVA.

3.1.3.9. Alquiler de computadores

Elaboración de un OTROSÍ con Colombia Telecomunicaciones por valor de $102.602.142,72, para el suministro de 12 computadores de 13ª generación durante 36 meses.

3.2. LEGALIZACIONES

Para el cumplimiento del objeto social del FNG, durante el tercer trimestre de 2024, la dependencia de legalizaciones efectuó actividades relacionadas con la revisión, el seguimiento y control de los siguientes procesos:

3.2.1. ÓRDENES DE COMPRA Y DE SERVICIOS

El FNG suscribió órdenes de compra por valor total de $4.394.275.057 y órdenes de servicios por valor total de $2.683.716.447, las cuales se presentan en el siguiente resumen:

CANTIDAD OC	MES- AÑO	CONCEPTO	VALOR TOTAL
25	jul-24	Compra de bienes y servicios	$ 2,004,353,411
14	ago-24	Compra de bienes y servicios	$ 121,536,354
18	sep-24	Compra de bienes y servicios	$ 2,268,385,292

CANTIDAD OS	MES - AÑO	CONCEPTO	VALOR TOTAL
48	jul-24	Servicios Prestados	$ 1,482,978,750
122	ago-24	Servicios Prestados	$ 535,768,092
54	sep-24	Servicios Prestados	$ 664,969,605

3.2.2. CONTRATOS SUSCRITOS CON OEGA, CICLOS AFTOSA DE 2024

Se realizó la supervisión a los contratos suscritos con las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas-OEGA, para el primer ciclo de aftosa de 2024 y se revisaron los documentos soporte de legalización de gastos ejecutados por estas entidades.

CONTRATOS	CONCEPTO	VR. CONTRATOS APROBADOS	VR. EJECUTADO	VR. SOBRANTE
39	Gastos ejecutados transp.	$ 3,914,673,276	$ 3,892,587,331	$ 22,085,945

3.2.3. NÓMINAS - PERSONAL DE PLANTA FNG Y EN MISIÓN CONTRATADO POR EST Y FACTURAS

Se efectuó la revisión de nóminas del personal de panta del FNG y del contratado en misión para el nivel central y regional, para los ciclos de vacunación de fiebre aftosa. Asimismo, se revisaron las facturas presentadas por las EST sobre los servicios prestados durante el trimestre, información que se presenta en las siguientes tablas resumen:

3.2.3.1. NÓMINAS - PERSONAL DE PLANTA DEL FNG

CONCEPTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR TOTAL
Total, nómina revisada personal planta mes de julio 2024	$ 1,216,950,470
Total, nómina revisada personal planta mes de agosto 2024	$ 1,139,350,361
Total, nómina revisada personal planta mes de septiembre 2024	$ 1,140,446,376

3.2.3.2. NÓMINAS - PERSONAL ADMINISTRATIVO EN MISIÓN FNG Y FACTURAS EST

EST	CONCEPTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR FACTURAS
SERVIOLA SAS	Nóminas y facturas revisadas julio 2024, personal adtivo.	$ 529,176,673
	Nóminas y facturas revisadas agosto 2024, personal adtivo.	$ 548,545,962
	Nóminas y facturas revisadas septiembre 2024, personal adtivo.	$ 538,442,573

3.2.3.3. NÓMINAS - PERSONAL EN MISIÓN FNG, I CICLO DE VACUNACIÓN AFTOSA Y FACTURAS EST

EST	CONCEPTO	TOTAL, FACTURAS
SLH S.A-BIC	Nóminas y facturas, revisadas de julio a septiembre, I ciclo aftosa-2024	$ 1,709,729,293
LABORANDO SAS.	Nóminas y facturas, revisadas de julio a septiembre, I ciclo aftosa-2024	$ 1,656,870,960
TEMPOMETA LTDA	Nóminas y facturas, revisadas de julio a septiembre, I ciclo aftosa-2024	$ 1,577,890,559
ASERDIR	Nóminas y facturas, revisadas de julio a septiembre, I ciclo aftosa-2024	$ 754,875,584
SERVIOLA SAS.	Nóminas y facturas, revisadas de julio a septiembre, I ciclo aftosa-2024	$ 2,066,208,505

3.2.4. ANTICIPOS GIRADOS A PERSONAL DEL NIVEL CENTRAL, COORDINARES Y PROFESIONALES REGIONALES DE DESARROLLO GANADERO

Se revisaron los documentos soporte de legalización de gastos enviados por los coordinadores y profesionales de desarrollo ganadero, sobre anticipos girados para actividades de entrega de Una vaca por la paz, eventos regionales de evaluación y planificación de actividades, Brigadas Tecnológicas Ganaderas, talleres de gestión del conocimiento en Bienestar Animal, BA; primeros auxilios, PA; fiebre aftosa, FA; auxilio plan de datos y otras actividades:

3.2.4.1. ANTICIPOS GIRADOS PARA GASTOS DE ENTREGA DE UNA VACA POR LA PAZ

CONCEPTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO	VALOR SOBRANTE
Legalización gastos entrega una vaca por la paz	$ 51,234,750	$ 36,633,838	$ 14,382,812

3.2.4.2. ANTICIPOS EVENTOS REGIONALES DE EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

CONCEPTO GASTOS EJECUTADOS	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO	VALOR SOBRANTE
Transporte, almuerzos, refrigerios y Otros	$ 235,710,893.00	$ 183,990,042.44	$ 27,308,850.56

3.2.4.3. ANTICIPOS GIRADOS PARA BRIGADAS TECNOLÓGICAS GANADERAS

CONCEPTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO	VALOR SOBRANTE
Almuerzos, refrigerios y compra de árboles forestales	$ 63,200,000	$ 56,229,062	$ 6,970,938

3.2.4.4. ANTICIPOS TALLERES DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SALUD ANIMAL- GC-BA-PA Y FA

CONCEPTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO	VALOR SOBRANTE
Gastos refrigerios, almuerzos y papelería	$ 9,600,000	$ 8,799,200	$ 800

3.2.4.5. ANTICIPO PLAN DE DATOS TRABAJADORES EN MISIÓN, I CICLO AFTOSA DE 2024

CONCEPTO GASTOS DE ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO	VR. SOBRANTE
Pago auxilio de plan de datos- I ciclo aftosa-2024	$ 32,262,376	$ 25,132,627	$ 7,129,749

3.2.4.6. ANTICIPOS GIRADOS PARA PROYECTOS VARIOS -TECNIG@N

CONCEPTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	VR. GIRADO	VR. LEGALIZADO	VR. SOBRANTE
REFRIGERIOS, ALMUERZOS, PAPELERÍA	$ 94,262,423.00	$ 80,744,453.46	$ 3,827,969.54

3.2.4.7. ANTICIPO PARA VIÁTICOS GIRADOS A PERSONAL DE PLANTA-FNG

Se revisaron los informes de legalización de gastos presentados por los funcionarios de planta, sobre las comisiones de viajes para cumplimiento de sus funciones en los diferentes proyectos que desarrolla el FNG a nivel regional.

CONCEPTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO
Gastos sobre comisiones de viajes realizados por funcionarios del FN	$ 146,025,638	$ 146,025,638

3.2.5. LEGALIZACIÓN DE GASTOS CAJAS MENORES REGIONALES- COORDINADORES

Se revisaron los documentos soporte de legalización de gastos de cajas menores ejecutados y presentados por los Coordinadores Regionales, sobre los cuales se muestra el siguiente resultado:

CONCEPTO GASTOS	VR. FONDO FIJO	VR. TOTAL LEGALIZADO
Gastos ejecutados en 15 cajas menores, legalizados x Coordinadores	$ 19,500,000	$ 2,826,196

3.2.6. ELABORACIÓN DE ACTAS DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE CONTRATOS Y ÓRDENES DE SERVICIO-2022 Y 2023

Se elaboraron las actas de liquidación y finalización de órdenes de servicio suscritas con algunos proveedores, así como las actas de los contratos suscritos con EST para las vigencias 2022 y 2023:

CONCEPTO DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	TOTAL, ACTAS
Actas de liquidación y finalización ordenes de servicios de 2022	147
Actas de liquidación y finalización, ordenes de servicios de 2023	169
Actas de liquidación y finalización, contratos prestación de servicios EST de 2022	11
Actas de liquidación y finalización, contratos prestación de servicios EST de 2023	11
TOTAL	**338**

3.2.7. REVISIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE DE PAGOS REALIZADOS A TERCEROS

Se revisaron los documentos soporte de pagos realizados por el Fondo Nacional del Ganado a terceros, los cuales corresponden a la suma de total de $35.614.642.891, y se presentan en la siguiente tabla:

CONCEPTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR TOTAL PAGADO
Total, pagos realizados a terceros, mes de julio 2024	**$ 14,283,064,157**
Total, pagos realizados a terceros, mes de agosto 2024	**$ 13,563,348,137**
Total, pagos realizados a terceros, mes de septiembre 2024	**$ 7,768,230,597**

3.3. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

3.3.1. ESTRUCTURA DE PERSONAL

En general, al corte del tercer trimestre de 2024 la planta del FNG se encuentra cubierta en un **97**%:

	NIVEL CENTRAL	NIVEL REGIONAL	PLANTA TOTAL
Cargos aprobados	76	223	299
Cargos provistos por nómina	70	220	290
% vinculación a planta	**92%**	**98%**	**97%**

3.3.1.1. INGRESOS DE PERSONAL

En el tercer trimestre del año se realizaron los siguientes procesos de selección y contratación para cargos de planta:

ÍTEM	CARGO	PROYECTO / ÁREA - REGIONAL
1	Profesional IV contabilidad	Nivel Central
2	Asistente Administrativo Regional	Paipa- Boyacá

3.3.1.2. RETIROS DE PERSONAL

Durante el trimestre se presentaron los siguientes retiros de empleados de planta:

ÍTEM	CARGO	PROYECTO / ÁREA - REGIONAL
1	Profesional IV contabilidad	Nivel Central
2	Profesional I Contabilidad	Nivel Central
3	Asistente Regional	Ipiales- Nariño
4	Asistente Regional	Riohacha- Guajira

3.3.1.3. ROTACIÓN DE PERSONAL

La rotación de los empleados vinculados de forma directa en planta durante el tercer trimestre del año corresponde a:

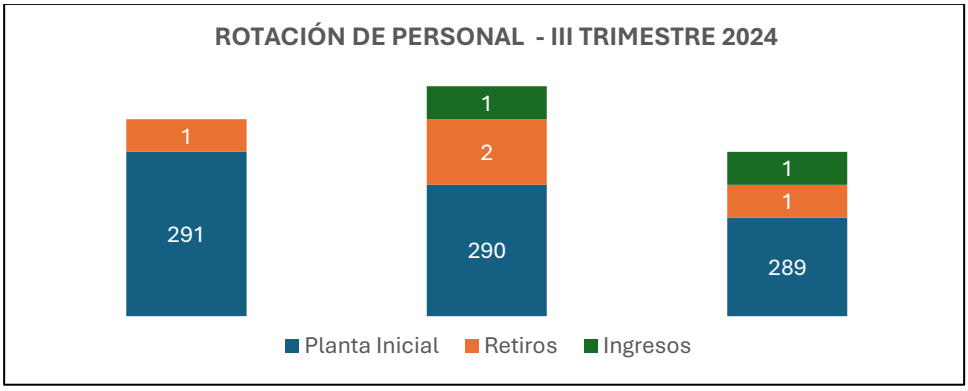

3.3.1.4. PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS

Durante el tercer trimestre se realizó el proceso de convocatoria, preselección, evaluación, selección y vinculación de los estudiantes para realizar su práctica universitaria durante el segundo semestre de 2024:

- 165 hojas recibidas
- 73 preseleccionadas

Al cierre del trimestre, se cuenta con veintisiete (27) estudiantes en práctica de diecisite (17) universidades, distribuidos a nivel regional y central de la siguiente forma:

No.	UNIVERSIDAD	TECNIG@N	DIR. TÉCNICA NIVEL CENTRAL
1	AGRARIA	2	
2	AMAZONIA	1	
3	ANTIOQUIA	1	
4	CALDAS	2	
5	COOPERATIVA	2	
6	CÓRDOBA	2	
7	CUNDINAMARCA	2	1
8	NARIÑO	1	
9	POLITÉCNICO JAIME ISAZA	1	
10	SABANA	1	
11	SALLE	1	
12	SAN MARTÍN	1	1
13	SUCRE	2	
14	UCEVA	1	
15	UNAD	3	
16	UNICOMFACAUCA	1	
17	UNISARC	1	
	TOTAL	**25**	**2**

3.3.1.5. APRENDICES SENA

Con corte al tercer trimestre de 2024, se ha cumplido con los 15 Aprendices de la cuota SENA asignada al FNG, dentro de los plazos de contratación establecidos. La distribución y rotación de los aprendices fue la siguiente:

ÁREA	ETAPA LECTIVA/PRODUCTIVA	ETAPA PRODUCTIVA	APRENDIZ - UNIVERSITARIO
Ciencia Tecnología e Innovación			2
Finanzas y Adquisiciones		2	
Gestión Humana	2		
Promoción y Divulgación	3		1
Recaudo y Cartera		3	
TOTAL	**5**	**5**	**3**

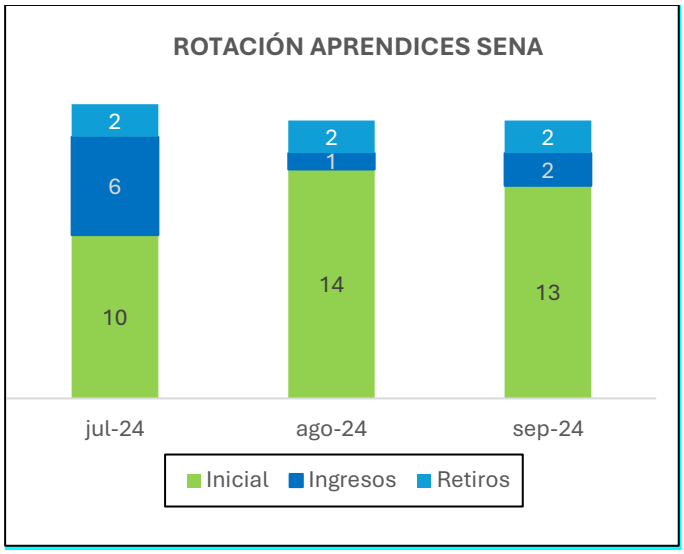

3.3.1.6. PERSONAL EN MISIÓN

A fin de apoyar la operación de las áreas de soporte del nivel central para la ejecución de los diferentes programas y proyectos que se adelantan en región y en atención a cubrir los volúmenes altos de operación, se ha vinculado personal en misión, cumpliendo con procesos de preselección y gestiones a nivel administrativo de la disponibilidad presupuestal y supervisión de la nómina. Al corte del tercer trimestre 2024, el personal en misión corresponde a:

PROYECTO / ÁREA	NIVEL DEL CARGO	CANTIDAD
Comunidad Ganadera	Auxiliar y profesional	19
Tecnig@n	Profesional	21
Procesos de apoyo	Profesional y técnico	38
Procesos misionales	Profesional y técnico	14
Apoyo coordinaciones regionales	Profesional y Asistencial	3

3.3.2. CAPACITACIÓN

El programa de capacitación para los empleados del FNG se enfoca en el fortalecimiento de competencias técnicas y organizacionales, además de reforzar el conocimiento en procesos internos y en temas incluidos dentro del plan de trabajo de **SST**. Durante el tercer trimestre las jornadas desarrolladas fueron:

TALLER	TEMÁTICA	POBLACIÓN OBJETIVO	PARTICIPANTES	HORAS/HOMBRE DE FORMACIÓN
Responsabilidad Legal	SST	Subdirección Gestión Humana Coordinaciones Regionales	197	394
Reanimación Cardiopulmonar y OVACE	SST	Brigada Nivel Central	10	20
Manejo de Casos	SST	Comité de Convivencia Laboral	6	12
Escucha Activa	SST	Coordinación Regional Caquetá	7	14
Reinducción	SST	Todo el personal	363	726
Habilidades Blandas	Competencias organizacionales	Coord. Reg. Antioquia, Arauca – Casanare, Atlántico – Magdalena, Córdoba, Bolívar – Sucre, Cauca – Valle del Cauca, Santanderes, Eje Cafetero, Caquetá, Tolima -Huila	164	1148
TOTAL			**747**	**2314**

Los indicadores asociados a los procesos de formación corresponden a:

PARTICIPACIÓN **86%**	**EFICACIA** **88%**	**NIVEL DE SATISFACCIÓN** **4.8**

3.3.3. BIENESTAR

Dentro del marco del programa de bienestar y el plan de trabajo de **SST** enfocados a la calidad de vida de los empleados, y con el apoyo de la caja de compensación familiar CAFAM y la administradora de riesgos laborales Colmena, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

ACTIVIDAD / ACONTECIMIENTO	TIPO DE ACTIVIDAD	NO. DE SESIONES	PARTICIPANTES
Cumpleaños	Videollamada de celebración	44	72
Terapia de la Risa Nivel Regional	Actividad virtual	1	89
Terapia de la Risa Nivel Central	Actividad presencial	1	23
Día de la Familia Nivel Central	Actividad presencial	1	83
Día de la Familia Nivel Regional	Conferencia virtual	1	120
Día de Amor y Amistad Nivel Regional	Actividad presencial	10	164
Día de Amor y Amistad Nivel Central	Actividad presencial	1	21
Clase de Rumba	Actividad Virtual	1	99

Los indicadores asociados a las actividades desarrolladas corresponden a:

Participantes **671**	**Nivel de Satisfacción** **4.8**

Se mantiene vigente la póliza de seguro de vida para los 234 empleados del nivel regional que cumplieron con trámite requerido por la aseguradora Allianz, por valor de cincuenta millones de pesos ($50.000.000).

3.3.4. COMUNICACIÓN INTERNA

En el trimestre se realizó la gestión y difusión de piezas publicitarias y comunicativas sobre actividades de interés:

MOTIVO COMUNICADO	NO. DE COMUNICADOS EMITIDOS
Cumpleaños boletín general	3
Condolencias	12
Grados	3
Días festivos, clásicos y patrios	7
TOTAL	**25**

3.3.5. RECONOCIMIENTO #TOP10

Se proyectó el proceso de definición de reconocimiento a los empleados destacados durante el año, para la primera semana de diciembre, mediante el procedimiento establecido a cargo del Comité Evaluador.

3.3.6. ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

3.3.6.1. GESTIÓN CONTRATOS A TÉRMINO DEFINIDO

La gestión relacionada con la administración y seguimiento de los contratos a término fijo correspondió a:

CONTR. A TÉRMINO FIJO	AVISOS VENCIMIENTOS	CAMBIO A INDEFINIDO	PRÓRROGA	TERMINACIÓN / RENUNCIA
28	15	0	12	0

3.3.6.2. GESTIÓN DE INCAPACIDADES

Al corte del tercer trimestre, se recibió un total de **$53.285.522** por reconocimiento económico de 15 incapacidades gestionadas ante las EPS en dicho periodo. En cuanto al registro de ausencias causadas durante el trimestre por concepto de enfermedades o licencias, corresponde a:

Tipo de Incapacidad	No. de Reportes	Días de Incapacidad
Enfermedad General	17	164
Licencia de Maternidad	0	0
Licencia de Paternidad	0	0

3.3.6.3. GESTIÓN SOLICITUDES EMPLEADOS

Durante el tercer trimestre del año fueron gestionadas las siguientes solicitudes y novedades para los empleados:

CONCEPTO	CANTIDAD
Certificaciones laborales	117
Trámite de retiro de cesantías	4
Trámite y liquidación de vacaciones	148
Licencia por luto	5
Día de la familia	11

3.3.7. MANTENIMIENTO SIG-GESTIÓN HUMANA

En referencia al SIG del FNG, en el trimestre se desarrollaron las siguientes tareas:

- Revisión e identificación de ajustes a realizar al procedimiento de Selección y Contratación, atemperado con la evolución y dinámica de lo requerido en los procesos de vinculación de personal y de estudiantes en práctica.

- Atención de requerimientos de la auditoria de calidad de seguimiento realizada por Bureau Veritas el pasado mes de agosto, generando conformidad en los aspectos evaluados en cuanto al proceso de Gestión Humana.
- Se avanzó en la descripción del procedimiento de liquidación de nómina en un 50%, el cual debe incluirse en el SGC del proceso.
- Actualización de perfiles de los siguientes cargos en el sistema de gestión:
  - Analista del Proceso Estadístico de Salud y Bienestar
  - Profesional Gestión del Riesgo
  - Asistente de Ciencia, Tecnología e Innovación
  - Profesional líder de Contabilidad
  - Asistente Tesorería en Finanzas y Adquisiciones

3.3.8. ATENCIÓN DE PQRS Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES Y DE ENTIDADES EXTERNAS

En el tercer trimestre de 2024 fueron atendidas las siguientes solicitudes::

- 15 PQRS relacionados con inclusión de hojas de vida en base de datos, información sobre vinculación laboral con el FNG y propuestas comerciales, los cuales fueron atendidos acorde con los trámites para cada caso.
- Dos (2) PQRS relacionados con embargos judiciales los cuales se atendieron acordes con las solicitudes
- En el trimestre la subdirección de Gestión Humana apoyó la atención de tutela presentada por un exempleado, así como la preparación de una (1) audiencia judicial por demanda laboral contra la empresa, participando como testigo en ella.

3.3.9. Auditoría Interna KPMG – Nómina y Selección y Contratación

Desde el mes de junio y hasta agosto de 2024, la empresa contratada para realizar la Auditoría Interna del FNG, **KPMG Advisory Tax & Legal S.A.S**., realizó auditoría a los procesos de nómina, selección y contratación de personal, en la que fueron evaluados no solo aspectos normativos laborales, sino también la aplicación y cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión de Calidad – SGC sobre estos aspectos. En éste se identificaron ocho (8) Observaciones, de las cuales seis (6) fueron clasificadas con criticidad media, una (1) con criticidad baja y una (1) como Oportunidad de Mejora.

Dicho proceso se cerró la última semana del mes de agosto de 2024, con la definición de un Plan de Acción por parte de la subdirección de Gestión Humana, conforme a las Observaciones y Oportunidades de Mejora resultantes de la auditoría, para desarrollo en el transcurso de los próximos seis meses, es decir, hasta el primer trimestre de 2025.

3.3.10. SEGUIMIENTO EST – CICLOS DE VACUNACIÓN EN LOS PROCESOS DE GH Y SST

En el tercer trimestre, se realizó el acompañamiento regular a las Empresas de Servicios Temporales, EST, a cargo del personal asignado al Ciclo I – 2024 mediante las reuniones de seguimiento. De igual forma, se realizó el monitoreo de los casos de personal aforado, solicitando también que cada Empresa de Servicios Temporales elabore los estimados de costos y tiempo para cada trabajador con el fin de tratar de proyectar el cierre definitivo de casos.

El apoyo a la supervisión de las EST a cargo del personal de los ciclos de vacunación se realizó de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	NO. REUNIONES / CASOS
Reuniones de seguimiento a ciclos de vacunación, investigaciones de accidentes graves y seguimiento a casos aforados	15
Casos de aforados vigentes	26
Reubicaciones realizadas	9

3.3.11. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.3.11.1. CUMPLIMIENTO REQUISITOS DECRETO 1072/15 Y ESTÁNDARES MÍNIMOS RES. 0312/19

Con corte a septiembre de 2024 se cumplió la totalidad de las 515 actividades previstas dentro del Plan de Trabajo, ejecutando el 100% de la programación para el trimestre y contando con un cumplimiento acumulado del 65.7%.

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Actividades programadas	34	43	54	72	77	48	55	62	59
Actividades ejecutadas	34	43	54	72	77	48	55	62	59
CUMPLIMIENTO AÑO	**65.7%**								

De acuerdo con la medición de los estándares mínimos definidos en Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo establecido en la resolución 0312 de 2019, mediante auditoría realizada por la Administradora de Riesgos Laborales Colmena Seguros el 11 de diciembre de 2023, se mantiene el resultado del 100% de cumplimiento.

De acuerdo con la medición de los estándares mínimos definidos en Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo establecido en la resolución 0312 de 2019, mediante auditoría realizad por la Administradora de Riesgos Laborales Colmena Seguros el 11 de diciembre de 2023, se mantiene el resultado del 100% de cumplimiento.

3.3.11.2. AUDITORÍA INTERNA KPMG – SG SST

Entre el 28 de mayo y el 25 de julio de 2024, la firma **KPMG Advisory Tax & Legal S.A.S**. presentó el informe resultante de los requerimientos teniendo en cuenta que su alcance contempló la verificación del cumplimiento normativo en materia de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con lo establecido en el capítulo 6 del Título 4 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, y la Resolución 0312 de 2019, así como el cumplimiento del Decreto Ley 1295 de 1994, Resolución 156 de 2005, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1401 de 2007, Resolución 652 de 2012 y finalmente la Resolución 40595 de 2022.

Con un total de 24 aspectos evaluados, en donde fueron verificados alrededor de 700 elementos, surgieron 13 hallazgos, tres (3) catalogadas como oportunidades de mejora, diez (10) catalogados como observaciones: Nueve (9) de ellas con criticidad media y una (1) con criticidad baja.

Una vez socializados los resultados, se procedió con la formulación del plan de mejoramiento en el marco de la implementación de las acciones correctivas y de mejora asociadas a la auditoría, dicho plan fue diseñado para subsanar cada una de las observaciones y oportunidades de mejora identificadas en dicho proceso de verificación.

Este plan contempla los seis (6) aspectos definidos por KPMG, así como un resumen gráfico del estado y un resumen de cierre por mes de los planes de acción, dando prioridad a las oportunidades de mejora y buscando subsanar por lo menos el 80% de las observaciones al finalizar 2024.

3.3.11.3. IMPLEMENTACIÓN MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE A RIESGOS PRIORITARIOS

Dentro del plan de trabajo definido para la vigencia 2024, el avance para cada uno de los sistemas corresponde a:

- Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (Psicosocial, Desórdenes musculoesqueléticos, cardiovascular)
- Plan estratégico de Seguridad Vial,
- Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable
- Plan de Preparación y Respuesta Ante Emergencias y Contingencias.

Para todos los programas de vigilancia epidemiológica se realizaron los acercamientos con los asesores de la ARL, quienes brindan el acompañamiento en el aspecto técnico para la adecuada ejecución de éstos.

- **Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de Desórdenes Musculoesqueléticos:** en el tercer trimestre se avanzó en la preparación de las capacitaciones, que inicialmente se dictarían en el mes de septiembre, sin embargo, estas fueron postergadas para el mes de octubre en el nivel central y para el mes de noviembre en el nivel regional, así mismo se realizaron seguimientos a recomendaciones laborales de cinco empleados, cuatro en nivel central y otro en regional Antioquia.
- **Programa de prevención de riesgo psicosocial:** Se aplicó la encuesta de caracterización sociodemográfica y de condiciones de salud, y se actualizó el Documento Guía para el Programa de Prevención de Riesgo Psicosocial. De otra parte, se revisó el Reglamento Interno de Trabajo. incluyendo aspectos de convivencia y fomento a la salud mental y prevención de riesgo psicosocial. Finalmente, en el mes de septiembre se aplicó la batería de riesgo psicosocial en las regionales Antioquia, Arauca – Casanare, Atlántico – Magdalena, Bolívar – Sucre, Boyacá, Caquetá, Cauca – Valle del Cauca, Cesar – La Guajira, Córdoba, Cundinamarca, Eje Cafetero, Nariño – Putumayo, Santanderes y Tolima – Huila; quedando pendiente la regional Meta - Guaviare – Vichada, el nivel central y los teletrabajadores.
- **Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable y Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de Riesgo Cardiovascular:** Durante el tercer trimestre se realizaron las actividades previstas para los jueves de bienestar, complementando así ambos subsistemas.
- **Plan Estratégico de Seguridad Vial:** La firma KPMG Advisory Tax & Legal S.A.S. presentó el informe resultante de los requerimientos y con ello se definió el plan de mejoramiento con el cual se busca subsanar los hallazgos identificados por parte de esta entidad y garantizar con ello el cabal cumplimiento de la organización con los requerimientos del PESV. Así mismo, se efectuó el seguimiento mensual al envío de la documentación para la disposición de vehículos por parte de los coordinadores regionales, profesionales regionales de desarrollo ganadero y los profesionales de gestión de recaudo regional, se realizó la actualización documental de los 24 pasos asociados a la ejecución del Plan Estratégico.
- **Plan de Gestión del Riesgo Ante Emergencias y Desastres:** En el tercer trimestre se realizó la socialización del Plan de Gestión del Riesgo Ante Emergencias y Desastres en la reinducción con todos los empleados, así mismo se preparó la formación a los brigadistas en nivel regional en control de sangrados y quemaduras para el mes de octubre y finalmente se llevó a cabo la preparación del simulacro distrital para el 2 de octubre de 2024.

Finalmente, se mantiene la cobertura del servicio de *Área Protegida* con **Emermédica**, como una medida preventiva para manejo de situaciones de emergencia en las instalaciones del nivel central, que cubre atención de primeros auxilios y traslado de pacientes a las instituciones de salud que se requieran.

3.3.12. PROCESOS DE MEDICIÓN DEL TALENTO HUMANO

3.3.12.1. CLIMA LABORAL

Teniendo en cuenta que desde el 2020 se ha venido realizando la medición anual de clima organizacional para conocer la percepción de los empleados frente a su entorno laboral, con un esquema muy similar y con la misma plataforma tecnológica con la que ya no contamos, durante el mes de septiembre, fue necesario revisar y rediseñar la metodología o herramienta a utilizar en la respectiva medición para la vigencia 2024, con el acompañamiento de la Caja de Compensación, que si bien mantiene la mayoría de las dimensiones y variables hasta ahora concebidas, cambió en la tecnología a usar, para que sea aplicada en el próximo mes de noviembre a todos los empleados del FNG.

3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

La Subdirección de Tecnología del FNG, como área encargada de la definición y ejecución de las estrategias que permitan la incorporación de las soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo, para soportar el logro de los objetivos, la misión y la visión de la organización, presenta el resultado de los proyectos y actividades desarrollados durante el tercer trimestre del año 2024.

3.4.1. GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

3.4.1.1. PLATAFORMA TECNOLÓGICA SOPORTE DE LOS CICLOS DE VACUNACIÓN

- Sistema de Información (Sistema Integrado SINIGAN-SAGARI): Aplicativo y Base de Datos.
- Servicios de infraestructura y soporte técnico para garantizar los altos niveles de disponibilidad requeridos por SAGARI.
- Soporte al proceso de recolección de información del proceso de vacunación a través de Dispositivos Móviles – DMC.
- Soporte técnico a los requerimientos funcionales y no funcionales.
- Supervisión a la implementación externa de una nueva aplicación para recolección de información del proceso de vacunación en campo a través de dispositivos móviles.

3.4.1.2. SOPORTE A OTROS APLICATIVOS

- Flujo de trabajo proceso de adquisiciones de bienes y servicios, pagos diversos y gestión documental (Workplace).
- Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS).
- Aplicativo de Recaudo (Novasoft).

3.4.1.3. SERVICIOS DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Gestión de requerimientos y servicios tecnológicos a través de la mesa de servicios de FEDEGAN-FNG (GLPI).
- Internet, correo electrónico, soporte técnico a computadores, a redes y a las comunicaciones.

3.4.2. AVANCE DE PROYECTOS

3.4.2.1. CERTIFICACIÓN OPERACIÓN ESTADÍSTICA DEL INVENTARIO BOVINO Y BUFALINO

a) Ejecutor

- Oficina de Planeación y Estudios Económicos
- Dirección Técnica
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Mantener la certificación estadística de acuerdo con los estándares establecidos por el DANE, contribuyendo con la disposición de los recursos tecnológicos y desarrollos en la herramienta para el eficiente acopio y procesamiento de la información del inventario bovino y bufalino.

c) Objetivos específicos

- Realizar los compromisos para disponer los recursos tecnológicos con las acciones de mejoras correspondientes y los nuevos desarrollos requeridos.
- Mantener la certificación estadística por parte del DANE al proceso de vacunación.

d) Población objetivo y alcance

Nivel central y regional.

e) Descripción del proyecto

Este proyecto se inicia a partir de la Certificación de la Calidad Estadística a la operación estadística Inventario Bovino y Bufalino y la necesidad de mantener esta certificación.

Durante el año 2024 se requiere llevar a cabo todas las acciones dirigidas a la atención oportuna de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento y actualizar la documentación en caso de ser necesario. Adicionalmente, se desarrollarán nuevos requerimientos tecnológicos en caso de ser solicitados para continuar la operación del acopio y procesamiento durante la ejecución de la operación estadística.

f) Desarrollo del proyecto

Para el mantenimiento de la Certificación de Calidad Estadística de la operación estadística del Inventario Bovino y Bufalino, se plantean las siguientes actividades:

- Implementar las acciones de mejoras.
  - Identificar la necesidad de la mejora
  - Registrar el caso en el helpdesk
  - Elaborar la especificación del requerimiento
  - Implementar las acciones especificadas
  - Realizar pruebas
  - Socializar con el área funcional
  - Poner en operación
  - Seguimiento a las acciones implementadas
- Desarrollar los nuevos requerimientos tecnológicos
  - Registro de necesidades en el helpdesk
  - Análisis de necesidades
  - Viabilidad de solución y definición del requerimiento
  - Elaboración de la especificación del requerimiento
  - Diseño
  - Construcción
  - Pruebas
  - Puesta en operación
- Mantener la documentación actualizada
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario la documentación del proceso de certificación estadística de inventario bovino y bufalino correspondiente a las fases donde interviene ST.

Con el fin de garantizar el trabajo continuo y permanente este proyecto se lleva a cabo en conjunto con la Subdirección de Salud y Bienestar Animal y Oficina de Planeación y Estudios Económicos

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Seguimiento de las actividades planeadas
- Participación en comités de seguimiento
- Reunión de revisión de estado de actividades pendientes ST
- Elaboración y actualización de los siguientes documentos:
  - Intercambio de información DANE
  - Modelo semántico de datos
  - Cambios en los procesos de los registros administrativos.xlsx
  - Listado variables registros administrativos.xlsx
  - ModeloER-APNV2024.png
  - ModeloER-RUV2024.png
  - OE-DG-09 Diccionario de datos.xlsx
  - Sistemas de información misionales
  - Directorio servicios misionales

- Análisis y respuesta al listado de evidencias autodiagnóstico:
  - Base de datos
  - Formulario de recolección del registro administrativo
  - Documento del diseño de instrumentos de recolección
  - Manuales y/o guías para la recolección de la información.
- Se evaluaron las indicaciones del DANE para realizar el autodiagnóstico de la BD de acopio

3.4.2.2. MEJORAMIENTO DE LA CAPTURA DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS ELECTRÓNICOS DEL PROCESO DE VACUNACIÓN

a) Ejecutor

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Continuar avanzando en la obtención de los registros administrativos electrónicos generados en la ejecución de los procesos de vacunación.

c) Objetivo específico

Implementar y poner en operación una nueva App para la captura de la información en campo a través de DMC que permita mejorar la gestión y la seguridad de los procesos de captura y transmisión de la información.

d) Población objetivo y alcance

Nivel central y regional.

e) Descripción del proyecto

El proyecto se inició con base en la necesidad de contar con una aplicación móvil propia diseñada para las necesidades de los procesos de vacunación, debido a que la que actualmente se está utilizando es una aplicación del DANE que ha sido adaptada y no permite incluir todas las validaciones, controles y seguridades.

Gestión de Dispositivos.

La aplicación dispondrá de los formularios utilizados para la captura de la información recolectada en campo de los procesos de vacunación en tiempo real, como son, Programación de Visita a Predio Pecuario - PVPP, Registro Único de Vacunación - RUV, Acta de Predio de No Vacunado – APNV.

La aplicación funcionará en un dispositivo móvil o celular desde donde se enviarán los datos capturados a la base de datos donde se encuentran almacenados los datos de los procesos de vacunación y la encuesta.

La aplicación móvil y la aplicación de los procesos de vacunación deben estar sincronizadas. Adicionalmente, se dispondrá de un gestor de dispositivos que permite llevar el control de los dispositivos móviles o celulares.

Una vez llegue la información capturada, habrá un soporte que será entregado al ganadero como evidencia de ejecución de la actividad de programación y vacunación, será el envío de un SMS e EMAIL el cual incluirá una URL en la cual el ganadero podrá realizar la descarga en PDF del formulario digital diligenciado.

f) Desarrollo del proyecto

- Fase precontractual
  - Elaboración de términos de referencia
  - Continuación de investigación de mercado
  - Gestión para la invitación al proceso de contratación
  - Selección y contratación
- Fase contractual
  - Ejecución del contrato
  - Seguimiento y supervisión
  - Desarrollo y pruebas
  - Puesta en operación
  - Gestión y seguimiento

- Fase poscontractual
  - Cierre de proyecto
  - Cierre de contrato

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Acta de recibo de servicios y productos RUV y Encuesta.
- Pruebas de registros APNV y PVPP con el área funcional.
- Gestión para pago por primera entrega
- Acta de recibo de servicios y productos APNV y PVPP
- Pruebas de sincronización de la App y SINIGAN-SAGARI
- Pruebas de validación con los usuarios regionales
- Transferencia de conocimiento
- Recibo de entregables
- Cierre de contrato

3.4.2.3. REINGENIERÍA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE SOPORTA EL PROCESO DE VACUNACIÓN

a) Ejecutor

Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Disponer una nueva versión del sistema de información que soporta los procesos de vacunación utilizando nuevas tecnologías más modernas con el objetivo de hacer más eficiente la operación.

c) Objetivos específicos

- Elaboración del cronograma para la implementación del proyecto
- Revisión del cronograma
- Implementación
- Pruebas
- Seguimiento a la implementación

d) Población objetivo y alcance

Nivel central y regional.

e) Descripción del proyecto

El proyecto se inició atendiendo el resultado del seguimiento que se realiza desde que es nombrado FEDEGAN como administrador el Fondo Nacional del Ganado y la identificación de la necesidad de mejoras al software entregado por el anterior administrador de la CFGL.

Durante los últimos se han generado nuevos requerimientos no funcionales identificados por FEDEGAN-FNG, sin embargo, debido a la cantidad de nuevos requerimientos e incidencias, no se ha realizado una iteración estrictamente enfocada en evaluar la eficiencia de la arquitectura base del sistema a la luz de los requerimientos y problemáticas actuales ni de su deuda técnica acumulada. Durante este tiempo de operación se han detectado algunos problemas de desempeño en consultas de datos localizados en las tablas más grandes del sistema. Adicionalmente, los frameworks utilizados para construir los servicios de backend y la aplicación de frontend respectivamente, ya han alcanzado EOL (End- of-life), haciendo difícil garantizar la operación de ambos sistemas; así mismo, el sistema ODK utilizado actualmente para recolectar datos de vacunación presenta diversas limitaciones en términos de validación y procesamiento de la información.

Actualmente, existen un sinnúmero de alternativas tecnológicas que drásticamente reducirían los costos de operación a la vez que ofrecen un mucho mejor desempeño para responder preguntas sobre datos históricos.

f) Desarrollo del proyecto

Con el fin de realizar lo anterior, se realizarán una serie de pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías antes de tomar una decisión. Se desarrollarán las siguientes actividades para identificar los pasos a seguir:

- Pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías. Se propone las siguientes actividades para identificar los pasos concretos a seguir:
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes al migrar la base de datos principal.
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos en la actualización de los servicios de backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos en la reescritura de la aplicación Frontend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Discusión acerca de los problemas observados en el sistema de recolección de datos ODK y su integración con el backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Consolidación de los puntos de la discusión y sus conclusiones en un documento.
- Presentación de planes de trabajo y propuestas para el desarrollo de pilotos funcionales de modernización de arquitectura, servicios y aplicaciones de Frontend con el equipo de FEDEGAN.
- Implementación de la solución.
- Pruebas y puesta en marcha.

g) Avance del proyecto y/o resultados

Implementación del Front-end de contingencia para el manejo de la seguridad del sistema que maneja los registros administrativos de los procesos de vacunación.

3.4.2.4. AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE SOPORTA EL PROCESO DE VACUNACIÓN

a) Ejecutor

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Ampliación de servicios y funcionalidades del sistema que soporta el proceso de vacunación.

c) Objetivos específicos

- Identificar, analizar e implementar los ajustes y nuevos desarrollos que permitan mejorar la gestión de la información y reducir el nivel de incidencias, adicionando controles, seguridad y calidad en los servicios de los procesos de vacunación, entre otros, los siguientes.
- Seguimiento a la operación de las funcionalidades

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

Consiste en identificar con los usuarios o desde el punto de vista tecnológico las mejoras en funcionalidades, controles, seguridad, performance, que permitan cada vez garantizar la calidad en la información y la veracidad de los datos, además de ofrecer mejores servicios a los ganaderos y a los tomadores de decisiones.

f) Desarrollo del proyecto

A partir de las necesidades identificadas que permitan mejoras de impacto en las funcionalidades se desarrollan las siguientes actividades:

- Análisis
- Diseño
- Desarrollo
- Pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Desbloqueo de usuarios por clave

- Creación de usuarios SINIGAN
- Habilitación fechas pedidos de biológico
- Ajuste recepciones de pedido de biológico
- Seguimiento ingreso de registros aplicación GeoDane
- Ajuste descarga de reportes
- Ampliación en la cantidad de dígitos para la numeración de registros
- Disminución de caracteres en el tipo de identificación NIT para el Ganadero
- Soporte técnico a los usuarios

3.4.2.5. COMPONENTE SIG DEL SISTEMA QUE SOPORTA LOS PROCESOS DE VACUNACIÓN

a) Ejecutor
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Implementar el módulo web Geográfico, que permita estructurar, diseñar e implementar un módulo web geográfico en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento a las rutas de vacunación con base en el resultado de la Programación Virtual.

c) Objetivos específicos
- Diseñar el front del módulo web geográfico mediante herramientas integradas del licenciamiento con ESRI como ArcGIS Online, Dashboard, Mapviewer, entre otros.
- Realizar pruebas funcionales y de usuario previo a la implementación del módulo web geográfico.
- Documentar el proceso técnico e instructivo de uso del módulo web geográfico

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

Diseñar e implementar un módulo en el sistema que gestiona los procesos de vacunación en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento las rutas de vacunación con base en el resultado de la programación virtual a partir del momento en que se termine la implementación del módulo.

f) Desarrollo del proyecto

Para el desarrollo de este proyecto se definieron las siguientes fases:
- Se define un alcance
- Se define (n) entregable (s)
- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados
- Seguimiento y evaluación del uso de la solución implementada
- Revisión de necesidades para el año 2025. Presupuesto para el año 2025 para 1000 créditos para 115 usuarios en licencia de ArcGIS y 5 usuarios creator

3.4.2.6. PROGRAMACIÓN VIRTUAL DE VACUNACIÓN DE PREDIOS PECUARIOS

a) Ejecutor
- Subdirección de Tecnología FNG
- Oficinas OTI del ICA y del MADR
- Gerencia de SINIGAN

b) Objetivo General

Implementar una solución tecnológica que permita realizar la programación de las fechas de vacunación de manera automática, apoyada en medios virtuales de comunicación y contactos (mensajes de texto, correo electrónico, redes sociales, radio, etc.).

c) Objetivo específico

Implementar la integración de los datos y del código del software SAGARI que soporta el proceso de vacunación en el SINIGAN para iniciar la operación en el ciclo de vacunación 2023.

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

El proyecto consiste en integrar la base de datos y las funcionalidades del sistema SAGARI en el sistema SINIGAN, de manera que se registre información única de predios, ganaderos, inventario bovinos y bufalinos.

f) Desarrollo del proyecto

- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Análisis de mejoras en la funcionalidad
- Análisis en la implementación de programación vía WhatsApp
- Soporte técnico a los usuarios

3.4.2.7. WORKFLOW PARA LOS PROCESOS DE LA ORGANIZACIÓN

a) Ejecutor

- Dirección Administrativa y Financiera
- Subdirección de Finanzas y Adquisiciones
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Implementar una solución tecnológica de flujos de trabajo que permita automatizar y estructurar tareas, su realización, el orden correlativo, sincronización, el flujo de la formación, el seguimiento y cumplimiento en el proceso de adquisiciones de FEDEGAN-FNG.

c) Objetivo específico

Poner en operación los flujos de trabajo requeridos dentro del proceso de adquisiciones durante el año 2024.

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

De acuerdo con las necesidades de la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones, se requiere una herramienta (software) que permita implementar flujos de trabajo y que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas por FEDEGAN-FNG.

Adicionalmente, se requieren servicios especializados para la implementación de flujos de trabajo en los procesos de Adquisiciones y Gestión Documental Digital de acuerdo con las especificaciones técnicas.

f) Desarrollo del proyecto

Se ha definido realizar las siguientes actividades:

- Finalización de la implementación
- Pruebas
- Capacitación
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Revisión, reasignación, reactivación y eliminación de procesos
- Creación, desbloqueo, activación y desactivación de usuarios
- Cambio de perfil usuario
- Creación de tercero
- Creación de cargo
- Reestablecer contraseña
- Solicitud de cambio de correo electrónico
- Actualizar base de datos
- Arreglo reporte
- Subir documento al sistema
- Actualización base de datos OEGA
- Actualización minuta
- Actualización términos de referencia
- Solicitud de apoyo en manejo de correspondencia
- Soporte técnico a los usuarios

3.4.2.8. MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS LEGADOS

a) Ejecutor

Subdirección de Tecnología.

b) Objetivo General

Ejecutar la implementación de la estrategia de soporte, mantenimiento y evolución de los sistemas legados y aplicaciones de FEDEGAN-FNG

c) Objetivos específicos

Se evaluarán los sistemas de información de FEDEGAN-FNG para definir, diseñar e implementar una estrategia que contemple los siguientes aspectos:

- Mantenimiento y soporte a sistemas legados de la organización como por ejemplo GLPI, Aplicativo Pago CFGL
- Desarrollo de nuevos sistemas de información bajo una arquitectura que habilite capacidades de interoperabilidad.
- Investigación, Desarrollo e Innovación en la organización con soluciones orientadas a las necesidades de transformación digital.

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

Consiste en habilitar los puestos de trabajo para las personas que laboran en el FNG permitiéndoles desarrollar sus labores de manera normal, apoyados en los recursos y servicios tecnológicos, la seguridad perimetral y las comunicaciones unificadas, entre otros.

f) Desarrollo del proyecto

Se definió realizar las siguientes actividades:

- Planeación
- Levantamiento de información
- Diseño
- Implementación
- Pruebas
- Puesta en operación

g) Avance del proyecto y/o resultados

- **TNS**
  - Desactivar y habilitar usuario
  - Restablecer contraseña
  - Creación escritorio remoto
  - Revisión de espacio para firmas en documentos
  - Reporte erróneo en Nómina
  - Soporte técnico a los usuarios
- **Novasoft**
  - Revisión al cargue de archivos PSE
  - Eliminación de planillas de recaudo
  - Revisión de formulario
  - Revisión de reportes
  - Ajuste a la actualización de formularios
  - Instalación de aplicativo
  - Apoyo a los usuarios para el ingreso a Novasoft
  - Revisión traslado y grabación de planillas de supervisión
  - Actualización del sistema
  - Soporte técnico a los usuarios

3.4.2.9. SERVICIOS DE RECURSOS TECNOLÓGICOS:

a) Ejecutor

Subdirector de Tecnología.

b) Objetivo General

Atender todas las solicitudes de casos relacionados con los servicios de los recursos tecnológicos.

c) Objetivos específicos

- Suministrar un servicio técnico adecuado eficiente y eficaz para el continuo y óptimo funcionamiento de las herramientas y servicios tecnológicos implementados en la organización FEDEGAN-FNG (servidores, equipos de usuarios, internet, correo, aplicaciones, entre otros)
- Mantener en operación y alta disponibilidad la mesa de servicios, servicios de alerta, así como la medición de los servicios solicitados y suministrados

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

Continuar suministrando servicios de soporte técnico de alto nivel, requeridos por todos los actores de la organización FEDEGAN-FNG, garantizando la disponibilidad y correcta operación de las herramientas, servicios tecnológicos y de la información, a través de una mesa de servicios como un único punto de contacto mediante el cual se resuelven y canalizan las necesidades relativas al uso de los servicios y recursos tecnológicos.

f) Desarrollo del proyecto

De manera permanente se suministran servicios de soporte técnico que implican las siguientes actividades:

- Mantener en operación y siempre disponible la mesa de servicios
- Organización y asignación del recurso técnico y profesional responsable de recibir, evaluar, analizar y suministrar soluciones a los requerimientos reportados por los usuarios
- Gestión de los requerimientos recibidos y de la atención y las soluciones suministradas por la mesa de servicios
- Evaluación de la gestión realizada por la mesa de servicios

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se dio soporte de manera permanente a los usuarios de los diferentes aplicativos e infraestructura disponible.
- Se continúa dando apoyo al ICA en el desarrollo de los procesos de movilización grupal dando solución a los bug's de acuerdo con el memorando de entendimiento firmado por ICA y FEDEGAN-FNG.
- Mantenimiento y soporte al sistema SAGARI para preparar la ejecución del Ciclo 2-2024
- Soporte a las aplicaciones administrativas y financieras.
  - Recaudo
  - Presupuesto
  - Tesorería
  - Contabilidad
  - Activos fijos
  - Almacén
  - Nómina
  - Correspondencia
  - Workplace
- Soporte de primer nivel en la operación de la infraestructura tecnológica de SAGARI.
- Soporte de infraestructura de red y comunicaciones.
- Soporte y mantenimiento a la red de datos de FNG, incluye switches, enrutadores, servidores, comunicaciones unificadas, canales de internet y dispositivos de seguridad.
- Soporte y atención a usuarios finales en solicitud de hardware (equipos, impresoras, scanner) y software (correos, ofimática y sistema operativo).
- Supervisión al servicio de sistema de respaldo eléctrico.
- La mesa de servicios ha estado disponible al 100%
- Se ha dado solución satisfactoriamente al 92% de los casos reportados

3.4.3. AVANCE DE ACTIVIDADES

3.4.3.1. SERVICIOS DE INTERNET Y TELEFONÍA (NIVEL CENTRAL) 24X7X365

- Se continúa dando soporte a los usuarios de acuerdo con las incidencias registradas en el helpdesk

3.4.3.2. ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO + OFFICE + COMUNICACIÓN EN LA NUBE + ANTIVIRUS (NIVEL CENTRAL Y REGIONAL)

- Se continúa haciendo seguimiento de los nuevos equipos de cómputo y dando soporte a los usuarios de acuerdo con las incidencias registradas en el helpdesk
- Adición de doce (12) equipos de cómputo portátiles al contrato No. 793 de 2022

3.4.3.3. MANTENIMIENTO DE CENTRO DE DATOS, CABLEADO E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

- Soporte, mantenimiento a la infraestructura de red y de las aplicaciones
- Soporte y mantenimiento en el Datacenter de FEDEGAN en donde se encuentran instalados y en operación equipos de comunicaciones y servidores, que permiten brindar los distintos servicios tecnológicos al Fondo Nacional del Ganado

3.4.3.4. DISPONIBILIDAD DE LA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DE RECAUDO Y CARTERA

- Se continúa dando soporte para la operación del sistema de recaudo y cartera

3.4.3.5. SOPORTE A LA OPERACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE LOS PROCESOS DE VACUNACIÓN

- Servicios de infraestructura para la operación en alta disponibilidad del sistema SAGARI.
- Servicios de soporte técnico a la operación de alta disponibilidad de los recursos en la nube.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1. ESTADOS FINANCIEROS COMPARADOS

4.1.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 30 DE SEPTIEMBRE – 30 DE JUNIO 2024

FONDO NACIONAL DEL GANADO
ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2024
EN PESOS COLOMBIANOS

		SEPTIEMBRE	JUNIO
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	**NOTA**		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**1**	$ 34,834,983,138	$ 33,364,533,651
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**$ 34,834,983,138**	**$ 33,364,533,651**
ACTIVO NO CORRIENTE			
INVERSIONES	**2**	$ 37,516,235,133	$ 37,516,235,133
DEUDORES	**3**	$ 7,121,299,706	$ 7,599,333,930
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	**4**	$ 1,545,615,911	$ 1,881,619,681
OTROS ACTIVOS	**5**	$ 1,877,566,820	$ 4,553,250,917
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**$ 48,060,717,570**	**$ 51,550,439,661**
TOTAL ACTIVO		**$ 82,895,700,708**	**$ 84,914,973,312**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**6**	$ 12,380,646,673	$ 46,608,135,302
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTRA (CR)		$ 12,380,646,673	$ 46,608,135,302
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	**7**	$ 3,733,955,616	$ 9,378,381,935
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**8**	$ 2,504,628,602	$ 2,254,132,243
OTROS PASIVOS	**9**	$ 97,201,507	$ -
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**$ 6,335,785,725**	**$ 11,632,514,178**
PASIVO NO CORRIENTE			
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	**10**	$ 1,712,805,951	$ 2,037,598,024
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**$ 1,712,805,951**	**$ 2,037,598,024**
TOTAL PASIVO		**$ 8,048,591,676**	**$ 13,670,112,202**
PATRIMONIO			
CAPITAL		$ 74,427,277,050	$ 74,427,277,050
RESULTADOS EJERCICIO ANTERIORES	**11**	-$ 10,748,472,311	-$ 10,748,472,311
RESULTADO DEL EJERCICIO		$ 11,168,304,293	$ 7,566,056,371
TOTAL PATRIMONIO		**$ 74,847,109,032**	**$ 71,244,861,110**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**$ 82,895,700,708**	**$ 84,914,973,312**
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**12**	$ 11,207,002,989	$ 11,207,002,989
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)		$ 11,207,002,989	$ 11,207,002,989

JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES
Representante Legal FNG

OSCAR QUIROGA JIMENEZ
Subdirector Finanzas y Adquisiciones
TP. 77733 -T

4.1.2. ESTADO DE RESULTADOS A 30 DE SEPTIEMBRE 2024 – 2023

FONDO NACIONAL DEL GANADO
ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7
ESTADO DE RESULTADOS
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023-2024
EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	2024	2023
INGRESOS OPERACIONALES		**$ 110,171,872,200**	**$ 104,162,426,619**
Ingresos Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	13	$ 107,731,312,797	$ 103,228,911,593
Intereses de mora e intereses certificaciones DIAN		$ 1,544,253,872	$ 502,617,966
Recuperación cartera vigencias anteriores		$ 896,305,531	$ 430,897,060
GASTOS FNG		**$ 28,364,783,505**	**$ 24,020,284,190**
Cuota de administración 5%	14	$ 4,568,951,894	$ 4,403,821,796
Transferencia FEP (Ley 395/97)	15	$ 15,229,687,353	$ 14,679,259,199
Cuota de Fiscalización y Auditaje		$ -	$ -
FUNCIONAMIENTO		**$ 4,901,989,908**	**$ 3,905,163,483**
Servicios personales	16	$ 3,851,607,803	$ 2,926,490,467
Gastos generales	17	$ 1,050,382,105	$ 978,673,016
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO		**$ 2,664,987,054**	$ -
Servicios personales	16	$ 2,316,354,720	$ -
Gastos generales	17	$ 348,632,334	$ -
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS		**$ 29,464,905**	**$ -**
Servicios personales	16	$ 18,942,365	$ -
Gastos generales	17	$ 10,522,540	$ -
AUDITORIA INTERNA		**$ 969,702,391**	**$ 1,032,039,712**
Gastos de personal	18	$ 434,931,105	$ 991,068,931
Gastos generales	19	$ 534,771,286	$ 40,970,781
GASTOS DE INVERSIÓN		**$ 64,486,618,650**	**$ 56,799,898,130**
SERVICIOS PERSONALES INVERSION		**$ 36,198,882,282**	**$ 33,536,786,999**
Salud Animal		$ 32,631,772,428	$ 28,529,539,861
Administración y supervisión del recaudo		$ -	$ 1,981,136,812
Fomento al consumo	20	$ 639,124,017	$ 551,604,774
Ganadería Sostenible		$ 1,309,598,341	$ 1,075,521,036
Cadenas productivas		$ 1,458,579,527	$ 789,194,158
Promoción y divulgación		$ 159,807,969	$ 217,554,833
Planeación Y Estudios Económicos		$ -	$ 392,235,524
GASTOS GENERALES INVERSION		**$ 28,287,736,368**	**$ 23,263,111,131**
Salud Animal		$ 18,361,464,331	$ 15,636,387,334
Administración y supervisión del recaudo		$ -	$ 365,440,655
Fomento al Consumo	21	$ 6,861,041,565	$ 5,202,893,030
Ganadería Sostenible		$ 1,827,354,003	$ 816,900,856
Cadenas productivas		$ 352,837,478	$ 295,652,528
Promoción y divulgación		$ 885,038,991	$ 911,810,503
Planeación Y Estudios Económicos		$ -	$ 34,026,226
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)	22	**$ 1,990,963,539**	**$ 1,363,931,408**
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		**$ 15,329,506,506**	**$ 21,978,312,890**
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES		**$ 5,769,606,993**	**$ 5,263,490,526**
Deterioro cuentas por cobrar	23	$ 4,030,662,937	$ 2,662,865,325
Depreciaciones		$ 1,032,980,477	$ 1,087,785,388
Amortizaciones		$ 102,450,348	$ 326,919,913
Deterioro de inversiones		$ 603,513,231	$ 1,185,919,899
EXCEDENTE O DEFICIT DESPUES DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		**$ 9,559,899,513**	**$ 16,714,822,364**
OTROS INGRESOS		**$ 2,925,256,934**	**$ 3,579,422,096**
Financieros	24	$ 783,994,099	$ 1,048,154,877
Ingresos diversos		$ 2,141,262,835	$ 2,531,267,218
OTROS GASTOS		**$ 640,209,198**	**$ 420,550,407**
Gastos Financieros	25	$ 336,335,413	$ 324,038,397
Diversos		$ 303,873,785	$ 96,512,010
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	26	**$ 676,642,956**	**$ 531,660,703**
EXCEDENTE O DEFICIT A 30 DE JUNIO DE 2024	27	**$ 11,168,304,293**	**$ 19,342,033,349**

JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES
Representante Legal FNG

OSCAR QUIROGA JIMENEZ
Subdirector Finanzas y Adquisiciones
TP. 77733 -T

4.1.3. VARIACIONES ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 30 SEPTIEMBRE – 30 DE JUNIO 2024

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2024 EN PESOS COLOMBIANOS						
					VARIACIONES	
	SEPTIEMBRE	% PART	JUNIO	% PART	VALOR	% PART
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	$ 34,834,983,138	42.02%	$ 33,364,533,651	39.29%	$ 1,470,449,487	4.41%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**$ 34,834,983,138**	**42.02%**	**$ 33,364,533,651**	**39.29%**	**$ 1,470,449,487**	**4.41%**
ACTIVO NO CORRIENTE						
INVERSIONES	$ 37,516,235,133	45.26%	$ 37,516,235,133	44.18%	$ -	0.00%
DEUDORES	$ 7,121,299,706	8.59%	$ 7,599,333,930	8.95%	-$ 478,034,224	-6.29%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	$ 1,545,615,911	1.86%	$ 1,881,619,681	2.22%	-$ 336,003,770	-17.86%
OTROS ACTIVOS	$ 1,877,566,820	2.26%	$ 4,553,250,917	5.36%	-$ 2,675,684,097	-58.76%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**$ 48,060,717,570**	**57.98%**	**$ 51,550,439,661**	**60.71%**	**-$ 3,489,722,091**	**-6.77%**
TOTAL ACTIVO	**$ 82,895,700,708**	**100.00%**	**$ 84,914,973,312**	**100.00%**	**-$ 2,019,272,604**	**-2.38%**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	$ 12,380,646,673	0.00%	$ 46,608,135,302	0.00%	-$ 34,227,488,629	-73.44%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (CR)	$ 12,380,646,673	0.00%	$ 46,608,135,302	0.00%	-$ 34,227,488,629	-73.44%
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
CUENTAS POR PAGAR	$ 3,733,955,616	46.39%	$ 9,378,381,935	68.61%	-$ 5,644,426,319	-60.19%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	$ 2,504,628,602	31.12%	$ 2,254,132,243	16.49%	$ 250,496,359	11.11%
OTROS PASIVOS	$ 97,201,507	1.21%	$ -	0.00%	$ 97,201,507	0.00%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**$ 6,335,785,725**	**78.72%**	**$ 11,632,514,178**	**85.09%**	**-$ 5,296,728,453**	**-45.53%**
PASIVO NO CORRIENTE						
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	$ 1,712,805,951	21.28%	$ 2,037,598,024	14.91%	-$ 324,792,073	-15.94%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**$ 1,712,805,951**	**21.28%**	**$ 2,037,598,024**	**14.91%**	**-$ 324,792,073**	**-15.94%**
TOTAL PASIVO	**$ 8,048,591,676**	**100.00%**	**$ 13,670,112,202**	**100.00%**	**-$ 5,621,520,526**	**-41.12%**
PATRIMONIO						
CAPITAL	$ 74,427,277,050	99.44%	$ 74,427,277,050	104.47%	$ -	0.00%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-$ 10,748,472,311	-14.36%	-$ 10,748,472,311	-15.09%	$ -	0.00%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	$ 11,168,304,293	14.92%	$ 7,566,056,371	10.62%	$ 3,602,247,922	47.61%
TOTAL PATRIMONIO	**$ 74,847,109,032**	**100.00%**	**$ 71,244,861,110**	**100.00%**	**$ 3,602,247,922**	5.06%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**$ 82,895,700,708**		**$ 84,914,973,312**		**-$ 2,019,272,604**	**-2.38%**
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	$ 11,207,002,989	0.00%	$ 11,207,002,989	0.00%	$ -	0.00%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (CR)	$ 11,207,002,989	0.00%	$ 11,207,002,989	0.00%	$ -	

4.1.4. VARIACIONES EN EL ESTADO DE RESULTADOS 30 DE SEPTIEMBRE 2024 – 2023

FONDO NACIONAL DEL GANADO
ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7
ESTADO DE RESULTADOS
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024-2023
EN PESOS COLOMBIANOS

	2024	% PART	2023	% PART	VARIACION	%
INGRESOS OPERACIONALES	**$ 110,171,872,200**	**100.00%**	**$ 104,162,426,619**	**100.00%**	**$ 6,009,445,581**	**5.77%**
TOTAL INGRESOS	**$ 110,171,872,200**	**100.00%**	**$ 104,162,426,619**	**100.00%**	**$ 6,009,445,581**	**5.77%**
GASTOS FNG	**$ 28,364,783,505**	**25.75%**	**$ 24,020,284,190**	**23.06%**	**$ 1,650,047,356**	**6.87%**
CUOTA DE ADMINISTRACION 5%	$ 4,568,951,894	4.15%	$ 4,403,821,796	4.23%	$ 165,130,098	3.75%
FUNCIONAMIENTO	$ 4,901,989,908	4.45%	$ 3,905,163,483	3.75%	$ 996,826,425	25.53%
SERVICIOS PERSONALES	$ 3,851,607,803	3.50%	$ 2,926,490,467	2.81%	$ 925,117,336	31.61%
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	$ 1,050,382,105	0.95%	$ 978,673,016	0.94%	$ 71,709,089	7.33%
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO	$ 2,664,987,054	2.42%	$ -	0.00%	$ 2,664,987,054	0.00%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	$ 29,464,905	0.03%	$ -	0.00%	$ 29,464,905	0.00%
AUDITORIA INTERNA	$ 969,702,391	0.88%	$ 1,032,039,712	0.99%	-$ 62,337,321	-6.04%
TRANSFERENCIAS	$ 15,229,687,353	13.82%	$ 14,679,259,199	14.09%	$ 550,428,154	3.75%
GASTOS DE INVERSIÓN	**$ 64,486,618,650**	**58.53%**	**$ 56,799,898,130**	**54.53%**	**$ 7,686,720,520**	**13.53%**
SERVICIOS PERSONALES INVERSION	$ 36,198,882,282	32.86%	$ 33,536,786,999	32.20%	$ 2,662,095,283	7.94%
GASTOS GENERALES INVERSION	$ 28,287,736,368	25.68%	$ 23,263,111,131	22.33%	$ 5,024,625,237	21.60%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA CFGL)	**$ 1,990,963,539**	**1.81%**	**$ 1,363,931,408**	**1.31%**	**$ 627,032,131**	**45.97%**
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	**$ 15,329,506,506**	**13.91%**	**$ 21,978,312,890**	**21.10%**	**-$ 3,954,354,426**	**-17.99%**
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	$ 5,769,606,993	5.24%	$ 5,263,490,526	5.05%	$ 506,116,467	9.62%
Deterioro cuentas por cobrar	$ 4,030,662,937	3.66%	$ 2,662,865,325	2.56%	$ 1,367,797,612	51.37%
Depreciaciones	$ 1,032,980,477	0.94%	$ 1,087,785,388	1.04%	-$ 54,804,911	-5.04%
Amortizaciones	$ 102,450,348	0.09%	$ 326,919,913	0.31%	-$ 224,469,565	-68.66%
Deterioro de inversiones	$ 603,513,231	0.55%	$ 1,185,919,899	1.14%	-$ 582,406,668	-49.11%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL DESPUES DE DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**$ 9,559,899,513**	**8.68%**	**$ 16,714,822,364**	**16.05%**	**-$ 4,460,470,893**	**-26.69%**
OTROS INGRESOS	$ 2,925,256,934	2.66%	$ 3,579,422,096	3.44%	-$ 654,165,162	-18.28%
OTROS GASTOS	$ 640,209,198	0.58%	$ 420,550,407	0.40%	$ 219,658,791	52.23%
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	$ 676,642,956	0.61%	$ 531,660,703	0.51%	$ 144,982,253	27.27%
EXCEDENTE O DEFICIT NETO A 30 DE JUNIO DE 2024	**$ 11,168,304,293**	**10.14%**	**$ 19,342,033,349**	**18.57%**	**-$ 5,479,277,099**	**-28.33%**

4.2. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADOS, VARIACIONES E INDICADORES FINANCIEROS DEL FONDO NACIONAL DEL GANADO CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Los informes financieros y contables del Fondo Nacional del Ganado (en adelante el Fondo) se preparan atendiendo los criterios de Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación (RMRP) incluidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones, expedida por el Contador General de la Nación (CGN), con ellos se incorpora a los elementos de los Estados Financieros (EE.FF.) los hechos u operaciones que en cumplimiento y ejecución del Contrato de Administración suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el 4 de enero de 2019 y cuyo término de vigencia es de diez (10) años.

Como resultado de la aplicación del marco normativo antes descrito, al corte del 30 de septiembre de 2024, se presentaron unos comportamientos de operaciones tanto de orden transaccional como de otros flujos económicos, que impactaron su situación financiera, resultados, variaciones en los activos, pasivos, ingreso y gastos, así como sus razones financieras principales, las cuales a continuación se describen.

4.2.1. SITUACIÓN FINANCIERA

El total del Activo al corte del 30 de septiembre de 2024 fue de $ 82,895,700,708, el cual el 42.02% se concentró en el activo corriente, que son activos que pueden convertirse en liquidez en el corto plazo, y fundamentales para las operaciones diarias del Fondo, ya que son los recursos necesarios para su funcionamiento e inversión, y sirve para evaluar la capacidad del Fondo para pagar sus obligaciones a corto plazo.

En los activos corrientes, el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, presento un valor de $34,834,983,138 distribuido así:

Cajas menores	$23,400,000
Depósitos en entidades financieras	$15,291,459,362
Equivalentes al Efectivo – Certificados de Depósito de Ahorro a Término CDT	$19,520,123,776

En los depósitos en entidades financieras, al 30 de septiembre de 2024, los siguientes saldos en bancos, representaron el 87,39%, y fueron las siguientes:

BANCO AGRARIO 2519	$502,136,616
BANCO AGRARIO 2624	$504,169,742
DAVIVIENDA 0476	$3,391,805,181
BANCO BOGOTÁ 5659	$568,234,463
DAVIVIENDA 5709	$1,282,040,354
BANCO GNB SUDAMERIS 1160	$7,115,339,603

Con relación al equivalente al efectivo - Certificados de depósito de ahorro CDT, a menos de tres meses, estuvieron por valor de $19,095,829,789 y sus intereses conexos en valor de $380,246,605.

Los activos no corrientes, es decir los que no son convertibles en liquidez en un plazo corto de tiempo. Fueron del 57.98% del total de activos, en valor de $48,060,717,570.

Dentro de activos no corrientes, las Inversiones representaron el 78,06%, por valor de $37.516.235.133, siendo las inversiones en acciones ordinarias en FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A, en valor de $28.530.630.051, FRIGOSINU S.A en valor de $3.388.499.412 y FRIGORIFICO JONGOVITO en valor de $2.846.315.800; las de mayor representatividad con el 92,67% del total de inversiones.

Con relación a los Deudores, representaron en el total de activos no corrientes el 14.82% en valor de $7,121,299,706, que fueron el resultado neto de las causaciones de la Cuota de Fomento, tanto de Carne y Leche, más intereses de mora, más Otros Deudores. menos los deterioros, como se resume a continuación.

Cuota de Fomento FEDEGAN FNG- Carne y Leche	$16.607.326.980
Cuota de Fomento EF CNCL Carne y Leche	$ 5.012.515.178
(+) Intereses de Mora FNG y EF CNCL	$ 339.060.567
(-) Deterioro Cuota de Fomento FNG -EF CNCL	$17.100.735.887
(-) Deterioro Intereses de Mora Cuota de Fomento FNG EF CNCL	$ 338.482.568
Subtotal Cuotas de Fomento e Intereses después de Deterioro	**$4,519,684,270**
(+) Otros Deudores	$ 2,601,615,436
(-) Deterioro Otros Deudores	$ 0
Subtotal Otros Deudores después de Deterioro	**$2,601,615,436**
TOTAL, DEUDORES DESPUÉS DE DETERIORO	**$ 7,121,299,706**

En cuanto a la representatividad de las Propiedades, planta y equipo, en el total de los activos no corrientes, fue del 3.22%, en valor de $1.545.615.911, como resultado neto de la gestión de estos bienes tangibles, menos las depreciaciones por el uso y contribución de su utilización en las operaciones técnicas y administrativas del Fondo, como se resumen a continuación.

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN PROPIEDAD DE TERCEROS	$6,028,128,662	84,24%

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	$502,982,485	7,03%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	$407,172,863	5,69%
MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 217,252,154	3,04%
TOTAL, PPYE ANTES DE DEPRECIACIÓN	**$7,155,536,164**	**100,00%**

Sobre el total de la PPYE, la depreciación acumulada como resultado de la contribución de estos a la operatividad técnica y administrativa del Fondo, correspondió al 78.40%, en valor de $ 5,609,920,253, siendo el de mayor representatividad la depreciación acumulada de los Equipos de Computación y Comunicación Propiedad de Terceros con el 80.80%, en valor de $ 4,532,818,510.

En cuanto a los Otros Activos, su representatividad en la estructura financiera de los activos no corrientes fue del 3.91%, en valor neto de $1,877,566,820, como resultado de la sumatoria de los Intangibles por valor de $2,217,610,856, más los Anticipos fomento al consumo por $272,620,000, Anticipos Ganadería Sostenible por $544,011,593, Anticipos de salud animal por $108,379,457, Anticipos y Avances Gastos de Viaje $640,389,773 y Otros Activos de menor representatividad por valor de $110,510,400, menos la amortización acumulada de los Intangibles por valor de $2,015,955,259.

En cuanto al total de pasivos, la porción corriente, es decir la que se debe pagar en el corto plazo, estuvo representada en un 78,72%, en valor de $ 6,335,785,725, por Cuentas por Pagar por la adquisición de bienes y servicios por valor de $3,733,955,616, Beneficios a los Empleados por valor de $2,504,628,602 y Otros Pasivos $97,201,507.

Respecto a los pasivos no corrientes, es decir, aquellos que se pagan a más de doce meses, representaron el 21.28% del pasivo total, en valor de $1,712,805,951, que correspondió al saldo del contrato de arrendamiento financiero Contrato 793 suscrito con Colombia Telecomunicaciones SA E.S.P.

En cuanto a los activos y pasivos contingentes, los cuales, dependiendo de su evolución positiva o negativa, le generarían al Fondo a corto o largo plazo, entradas o salidas de efectivo, dado el análisis y valoración de la probabilidad de ocurrencia, en cuanto a los Activos Contingentes, se concentraron principalmente en los Otros Activos Contingentes, por los intereses de mora proyectados a los recaudadores de la cuota de fomento ganadero y lechero, de vigencias anteriores y actuales, por concepto de carne de $2,379,645,449 y leche por valor de $681,028,641, para un total de $3,060,674,090.

En lo relacionado con los pasivos contingentes, se tienen en procesos litigiosos laborales, un valor de $11,207,002,989, sobre los cuales se vienen realizando las acciones de defensa jurídica del Fondo, para mitigar su impacto en la situación financiera y resultados futuros del Fondo.

4.2.2. ACTIVIDAD FINANCIERA

En cuanto a la estructura de los resultados financieros, acumulados al 30 de septiembre de 2024, se presentan ingresos totales por $113,097,129,134, representados en un 97,41% por ingresos operacionales por valor de $110,171,872,200, principalmente por los derechos pecuniarios a título de la cuota de fomento ganadero y lechero en el 2024, por valor de $107,731,312,797, con una representatividad en los ingresos operacionales del 97,78%; en tanto que por los otros ingresos se tuvo una representatividad del 2.59% en ingresos totales, destacándose los Ingresos Diversos por valor de $ 2,141,262,835, principalmente por los Rendimiento Efectivo de Inversiones de Administración de Liquidez a Costo Amortizado por valor de $1,380,634,027, la Valorización de Inversiones $116.829.150, y los Reintegro de Costos y Gastos por valor de $209,363,903, cuya relevancia fue del 58.35% del total de los Otros Ingresos.

En cuanto a los gastos acumulados a 30 de septiembre de 2024, por valor de $101,928,824,841, fueron representativos en un 63.27%, los Gastos de Inversión por valor de $64,486,618,650, los Gastos de Funcionamiento, Administración y Supervisión del Recaudo, Planeación y Estudios Económicos y Auditoría Interna, del 27,83%, en valor agregado de $28,364,783,505, y los efectos no operacionales del Deterioro, Depreciación y Amortizaciones por valor agregado de $5,769,606,993, con el 5,66% de representatividad, para una representatividad sobre el total de gasto a 30 de septiembre del 96.75%.

4.2.3. VARIACIONES

4.2.3.1. ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

En cuanto a variaciones con relación al trimestre anterior, estas fueron las principales:

- **Deudores:** Presenta una disminución de $478,034,224, en la cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.
- Propiedad, planta y equipo: Presenta una disminución de $336.003.770, por concepto de la depreciación de los bienes del contrato de arrendamiento financiero para el alquiler de equipos de cómputo No. 793 de 2022, vigente hasta mayo de 2026.
- **Otros activos:** Presenta una disminución de $2,675,684,097 representado principalmente por la legalización de los anticipos de Salud Animal y Fomento al Consumo y la amortización de los intangibles.
- **Cuentas de pagar**: Presenta una disminución de $5,644,426,319, debido al cumplimiento en el pago de las obligaciones a contratistas y proveedores de los contratos del proyecto de inversión de salud animal.
- **Préstamos por pagar**: La disminución de $324,792,073 corresponde a la amortización de los pagos a capital que se han realizado por concepto del contrato de arrendamiento de los equipos de cómputo No. 793 de 2022.

4.2.3.2. ESTADO DE RESULTADOS

En cuanto a variaciones con relación al mismo periodo del año 2023, estas fueron las principales:

- **Otros ingresos**: La disminución en esté grupo de cuentas está representado principalmente en los rendimientos financieros, valorización de inversiones, dividendos, incapacidades y sobrantes, por valor de -$ 654,165,162.
- **Gastos de personal de funcionamiento.** Presenta un incremento de $996,826,425 principalmente por los ajustes de los salarios de acuerdo con el salario mínimo del año 2024.
- **Gastos servicios personales.** Presenta una variación de $925,117,336 principalmente por el incremento salarial a partir del 1 de enero del año 2024, de acuerdo con el salario mínimo.
- **Servicios personales inversión**. Presenta un incremento de $2.662.095.283 principalmente por la contratación del personal a través de empresas de servicios temporales para las jornadas de ciclos de vacunación, los cuales conllevan a ajustes salariales de acuerdo con el salario mínimo del año 2024.
- **Gastos vigencias anteriores – reservas.** Presenta un incremento de $144,982,253, asociado a los contratos por servicios prestados en el 2023, y facturados por los proveedores en la vigencia 2024.
- **Otros gastos.** Presenta un incremento de $219,658,791, que corresponde a la causación del trimestre del contrato No.793 de 2022 de arrendamiento financiero para el alquiler de equipos de cómputo, vigente hasta mayo de 2026, el cual para el año 2024 incluyo nuevos equipos de cómputo.

4.2.4. INDICADORES FINANCIEROS

- **Razón Corriente:** al corte del 30 de septiembre de 2024, el Fondo presenta una capacidad de cumplimiento de sus pasivos a corto plazo, debido a su capacidad para generar flujos de efectivo, es decir su capacidad de pago o de cumplimiento de compromisos, de por cada peso que debe cuenta con $5,50 de activos corrientes para cumplir con sus pasivos de corto plazo.
- **Capital Neto de Trabajo:** El Fondo al corte del 30 de septiembre de 2024, cuenta para operar, si se pagan todos sus pasivos corrientes, un capital de trabajo de $28,499,197,413.
- **Solidez:** El Fondo al corte del 30 de septiembre de 2024, cuenta con la capacidad para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos totales, de por cada peso que debe cuenta con $13,08 para respaldarlos.
- **Nivel de endeudamiento:** El Fondo al corte del 30 de septiembre de 2024, presenta un nivel de endeudamiento con terceros de sus activos del 10%.

4.3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Una de las obligaciones de FEDEGÁN, contenida en el numeral 5 del contrato 201900001, en su condición de administrador de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero desde el 4 de enero de 2019, es la de presentar un Plan Anual de Inversiones y Gastos para ser sometido a consideración de la Junta Directiva.

El presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para la vigencia 2024, del Fondo Nacional del Ganado fue aprobado en la sesión de Junta Directiva del 26 de diciembre de 2023, mediante el Acuerdo 020-2023 por valor de $158.398.987.008, y modificado mediante los acuerdos: 003-2024 del 21 marzo de 2024, 004-2024 del 2 de mayo de 2024 y 005-2024 del 22 de mayo de 2024, quedando en un valor de $163.532.682.080. Mediante el Acuerdo 006-2024 del 25 de septiembre de 2024 se aprobó una reducción quedando en $156.326.864.058, que es el actualmente vigente.

4.3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS ACTUAL

INGRESOS	PRESUPUESTO
INGRESOS OPERACIONALES	**152,789,880,208**
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	**135,938,795,429**
Ley 89	90,616,801,035
Ley 395 Aftosa	22,660,997,197
Ley 395 FEP	22,660,997,197
Ingresos Otras Vigencias	3,294,195,694
Superávit Vigencias Anteriores	13,556,889,085
INGRESOS NO OPERACIONALES	**3,536,983,850**
Financieros	2,840,983,850
Otros Ingresos	696,000,000
TOTAL INGRESO	**156,326,864,058**

4.3.1.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS

Durante el Tercer Trimestre de 2024, el FNG obtuvo ingresos totales por valor de $38.059.508.687, con un porcentaje de ejecución del 24.3% frente al presupuesto de la vigencia 2024 por valor de $156.326.864.058, según tabla anexa:

INGRESOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN III TRIM-2024	% EJECUCIÓN ACUMULADA	EJEC. PY. ACUMULADA	% EJECUC. ACUM.
INGRESOS OPERACIONALES	**152,789,880,208**	**37,090,874,149**	**24.3%**	**117,580,945,627**	**77.0%**
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	**135,938,795,429**	**35,323,769,798**	**26.0%**	**101,507,473,836**	**74.7%**
Ley 89	90,616,801,035	23,548,944,348	26.0%	67,670,972,534	74.7%
Ley 395 Aftosa	22,660,997,197	5,887,412,725	26.0%	16,918,250,651	74.7%
Ley 395 FEP	22,660,997,197	5,887,412,725	26.0%	16,918,250,651	74.7%
Ingresos Otras Vigencias	3,294,195,694	552,340,346	16.8%	2,516,582,706	76.4%
Superávit Vigencias Anteriores	13,556,889,085	1,214,764,005	9.0%	13,556,889,085	100.0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	**3,536,983,850**	**968,634,538**	**27.4%**	**2,963,390,031**	**83.8%**
Financieros	2,840,983,850	684,304,509	24.1%	2,215,183,078	78.0%
Otros Ingresos	696,000,000	284,330,029	40.9%	748,206,953	107.5%
TOTAL INGRESO	**156,326,864,058**	**38,059,508,687**	**24.3%**	**120,544,335,658**	**77.1%**

Comparando la ejecución presupuestal del tercer trimestre de 2024 frente al primer trimestre de 2023, presentaron una ejecución porcentual frente al presupuesto de cada vigencia del 24.3% para el 2024 y del 25.1% para el 2023.

La ejecución acumulada de ingresos a 30 de septiembre de 2024 fue de $120.544.335.658, con el 77.1% del total del presupuesto de la vigencia. Del presupuesto estimado de Ingresos para el trimestre se cumplió el 101.4%.

EJECUCIÓN III TRIMESTRE 2024				
PRESUPUESTO II TRIMESTRE Y EJECUCIÓN INGRESOS	PRESUPUESTO III TRIM	EJECUCIÓN III TRIM	DIFERENCIA	% EJEC.
INGRESOS OPERACIONALES	**36,757,286,369**	**37,090,874,149**	**333,587,780**	**100.9%**
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	**34,877,545,697**	**35,323,769,798**	**446,224,101**	**101.3%**
Ley 89	23,247,386,425	23,548,944,348	301,557,923	101.3%
Ley 395 Aftosa	5,815,079,636	5,887,412,725	72,333,089	101.2%
Ley 395 FEP	5,815,079,636	5,887,412,725	72,333,089	101.2%
Ingresos Otras Vigencias	664,976,667	552,340,346	(112,636,321)	83.1%
Superávit Vigencias Anteriores	1,214,764,005	1,214,764,005	-	0.0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	**771,114,178**	**968,634,538**	**197,520,359**	**125.6%**
Financieros	655,052,640	684,304,509	29,251,869	104.5%
Otros Ingresos	116,061,538	284,330,029	168,268,491	245.0%
TOTAL INGRESO	**37,528,400,547**	**38,059,508,687**	**531,108,139**	**101.4%**

4.3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

El presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para la vigencia 2024, del FNG fue aprobado en la sesión de Junta Directiva del 26 de diciembre de 2023, mediante el Acuerdo 020-2023 por valor de $158.398.987.008 y presenta las mismas modificaciones del presupuesto de Ingresos, por un valor de $156.326.864.058 a 30 de septiembre de 2024.

DESCRIPCIÓN PRESUPUESTO	PRESUPUESTO $
SERVICIOS DE PERSONAL	5,177,540,267
GASTOS GENERALES	3,074,748,657
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**8,252,288,924**
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	**4,305,575,096**
SERVICIOS DE PERSONAL	3,291,587,466
GASTOS GENERALES	1,013,987,630
AUDITORIA INTERNA	**1,677,245,615**
SERVICIOS DE PERSONAL	375,242,460
GASTOS GENERALES	1,302,003,155
CONTRAPRESTACIÓN	**7,314,234,868**
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	**90,512,955,653**
SERVICIOS DE PERSONAL	15,531,514,545
GASTOS GENERALES	4,443,420,116
GASTOS DE INVERSIÓN	70,538,020,992
CADENAS PRODUCTIVAS	**2,824,670,555**
GASTOS DE INVERSIÓN	*2,824,670,555*
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**1,696,098,852**
SERVICIOS DE PERSONAL	223,004,000
GASTOS GENERALES	173,094,852
GASTOS DE INVERSIÓN	1,300,000,000
FOMENTO AL CONSUMO	**10,479,599,394**
SERVICIOS DE PERSONAL	534,599,894
GASTOS DE INVERSIÓN	9,944,999,500
GANADERÍA SOSTENIBLE	**4,882,607,008**
SERVICIOS DE PERSONAL	1,153,076,466
GASTOS GENERALES	**355,371,542**
GASTOS DE INVERSIÓN	3,374,159,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**110,395,931,462**
TRANSFERENCIA F.E.P.	24,381,588,093
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**156,326,864,058**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-
TOTAL PRESUPUESTO	**156,326,864,058**

4.3.2.1. EJECUCIÓN DE GASTOS A TERCER TRIMESTRE DE 2024

Durante el tercer Trimestre de 2024 el Fondo Nacional del Ganado ejecutó gastos por valor de $28.911.375.928 que corresponde al 18.5% frente al presupuesto para la vigencia 2024, como se puede observar en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN PRESUPUESTO GASTOS 2024	PRESUPUESTO $	EJECUCIÓN III	% EJEC. TRIM
SERVICIOS DE PERSONAL	5,177,540,267	1,124,866,422	21.7%
GASTOS GENERALES	3,074,748,658	526,940,170	17.1%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**8,252,288,925**	**1,651,806,592**	20.0%
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	**4,305,575,096**	**811,037,912**	18.8%
SERVICIOS DE PERSONAL	3,291,587,466	666,073,118	20.2%
GASTOS GENERALES	1,013,987,630	144,964,794	14.3%
AUDITORIA INTERNA	**1,677,245,615**	**304,103,224**	18.1%
SERVICIOS DE PERSONAL	375,242,460	-	0.0%
GASTOS GENERALES	1,302,003,155	304,103,224	23.4%
CONTRAPRESTACIÓN	**7,314,234,868**	1,746,888,028	23.9%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	**90,512,955,652**	**13,776,204,189**	15.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	15,364,960,045	3,139,897,974	20.4%
GASTOS GENERALES	4,313,730,740	790,774,900	18.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	70,834,264,868	9,845,531,315	13.9%
CADENAS PRODUCTIVAS	**2,824,670,555**	**736,719,887**	26.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	**2,824,670,555**	**736,719,887**	26.1%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**1,696,098,852**	**323,400,152**	19.1%
SERVICIOS DE PERSONAL	223,004,000	60,975,713	27.3%
GASTOS GENERALES	173,094,852	33,978,591	19.6%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,300,000,000	228,445,848	17.6%
FOMENTO AL CONSUMO	**10,479,599,394**	**2,229,676,364**	**21.3%**
SERVICIOS DE PERSONAL	534,599,894	118,588,300	22.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	9,944,999,500	2,111,088,064	21.2%
GANADERÍA SOSTENIBLE	**4,882,607,008**	**1,508,637,715**	30.9%
SERVICIOS DE PERSONAL	1,153,076,466	243,136,780	21.1%
GASTOS GENERALES	355,371,542	86,884,777	24.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	3,374,159,000	1,178,616,157	34.9%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**110,395,931,461**	**18,574,638,307**	16.8%
TRANSFERENCIA F.E.P.	24,381,588,093	5,822,901,866	23.9%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**156,326,864,058**	**28,911,375,928**	18.5%
TOTAL PRESUPUESTO	**156,326,864,058**	**28,911,375,928**	**18.5%**

4.3.2.2. EJECUCIÓN DE INVERSIONES Y GASTOS DE VIGENCIA A 30 DE SEPTIEMBRE 2024

CUENTAS	PRESUPUESTO $	EJECUCIÓN ACUM.	% EJEC. ACUM
SERVICIOS DE PERSONAL	5,177,540,267	3,327,516,738	64.3%
GASTOS GENERALES	3,074,748,658	1,003,563,589	32.6%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**8,252,288,925**	**4,331,080,327**	52.5%
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	**4,305,575,096**	**2,430,433,272**	56.4%
SERVICIOS DE PERSONAL	3,291,587,466	2,041,453,762	62.0%
GASTOS GENERALES	1,013,987,630	388,979,511	38.4%
AUDITORIA INTERNA	**1,677,245,615**	**907,547,728**	54.1%
SERVICIOS DE PERSONAL	375,242,460	350,472,972	93.4%
GASTOS GENERALES	1,302,003,155	557,074,756	42.8%
CONTRAPRESTACIÓN	**7,314,234,868**	4,770,655,859	65.2%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	**90,512,955,652**	**50,344,373,900**	55.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	15,364,960,045	9,942,288,941	64.7%
GASTOS GENERALES	4,313,730,740	2,079,503,862	48.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	70,834,264,868	38,322,581,096	54.1%
CADENAS PRODUCTIVAS	**2,824,670,555**	**1,822,283,475**	64.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	**2,824,670,555**	**1,822,283,475**	64.5%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**1,696,098,852**	**1,177,906,467**	69.4%
SERVICIOS DE PERSONAL	223,004,000	157,350,529	70.6%
GASTOS GENERALES	173,094,852	89,170,626	51.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,300,000,000	931,385,312	71.6%
FOMENTO AL CONSUMO	**10,479,599,394**	**7,143,661,701**	**68.2%**
SERVICIOS DE PERSONAL	534,599,894	349,363,800	65.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	9,944,999,500	6,794,297,901	68.3%
GANADERÍA SOSTENIBLE	**4,882,607,008**	**2,479,358,747**	50.8%
SERVICIOS DE PERSONAL	1,153,076,466	677,876,082	58.8%
GASTOS GENERALES	355,371,542	178,509,779	50.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	3,374,159,000	1,622,972,886	48.1%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**110,395,931,461**	**62,967,584,288**	57.0%
TRANSFERENCIA F.E.P.	24,381,588,093	15,897,682,444	65.2%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**156,326,864,058**	**91,304,983,919**	58.4%
TOTAL PRESUPUESTO	**156,326,864,058**	**91,304,983,919**	**58.4%**

La ejecución presupuestal acumulada de Inversiones y Gastos a 30 de septiembre de 2024 del Fondo Nacional del Ganado para la vigencia 2024, fue de $91.304.983.919 que corresponde al 58.4% del Presupuesto aprobado para la vigencia 2024 por valor de $156.326.864.058.

4.3.2.3. EJECUCIÓN DE GASTOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 – FUNCIONAMIENTO

CUENTAS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TR.	% EJEC. TR.	EJECUCIÓN AC.	% EJEC. AC.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS DE PERSONAL	5,177,540,267	1,124,866,422	21.7%	3,327,516,738	64.3%
Sueldos	3,088,612,383	708,068,277	22.9%	2,183,830,565	70.7%
Auxilio Transporte	3,888,000	972,000	25.0%	2,840,400	73.1%
Cesantías	138,777,269	8,350,288	6.0%	11,897,601	8.6%
Prima de Servicios	138,777,269	3,333,052	2.4%	69,011,034	49.7%
Intereses / Cesantías	16,653,272	627,589	3.8%	928,625	5.6%
Vacaciones	132,965,137	20,848,838	15.7%	24,763,026	18.6%
Salud	232,055,192	56,694,900	24.4%	169,531,100	73.1%
Pensión	327,607,329	60,079,683	18.3%	187,242,224	57.2%
Arl	14,250,919	3,279,658	23.0%	10,133,460	71.1%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	245,705,497	60,682,120	24.7%	177,388,451	72.2%
Otros servicios de Personal	834,448,000	201,473,217	24.1%	489,493,452	58.7%
Dotación de Personal	3,800,000	456,800	12.0%	456,800	12.0%
Indemnizaciones	0	-	0.0%	-	0.0%
GASTOS GENERALES	3,074,748,658	526,940,170	17.1%	1,003,563,589	32.6%
Materiales y Suministros	245,743,874	46,910,052	19.1%	87,719,177	35.7%
Servicios Tecnológicos	691,254,597	74,555,457	10.8%	167,323,897	24.2%
Servicios Públicos	161,342,451	32,096,788	19.9%	48,732,696	30.2%
Arriendos y Vigilancia	577,219,212	70,067,242	12.1%	92,924,358	16.1%
Comunicaciones y Transporte	51,784,200	5,341,926	10.3%	14,386,616	27.8%
Seguros	91,107,500	84,412,768	92.7%	84,412,768	92.7%
Gastos Bancarios e Impuestos	477,118,824	120,891,580	25.3%	324,587,755	68.0%
Capacitación y Bienestar	145,000,000	42,876,647	29.6%	84,115,080	58.0%
Viáticos y Gastos de Viaje	87,000,000	6,931,126	8.0%	15,616,645	18.0%
Cuota de Fiscalización	296,982,000	-	0.0%	-	0.0%
Gastos Comisión de Fomento	35,536,000	2,582,970	7.3%	8,457,350	23.8%
Honorarios	60,000,000	10,448,829	17.4%	15,948,829	26.6%
Impresos y Publicaciones	32,660,000	8,900,000	27.3%	23,100,000	70.7%
Estudio de Reorganización	0	-	0.0%	-	0.0%
Sistema Seguridad y Salud Trabajo- Dec. 1072-2015	72,000,000	20,924,786	29.1%	24,807,278	34.5%
Sistema Gestión de Calidad (recertificación ISO 9001	27,000,000	-	0.0%	6,373,640	23.6%
Adquisición de información	6,000,000	-	0.0%	-	0.0%
Otros estudios y necesidades de información	17,000,000	-	0.0%	5,057,500	29.8%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**8,252,288,925**	**1,651,806,592**	**20.0%**	**4,331,080,327**	**52.5%**

La ejecución de Servicios de Personal de funcionamiento a 30 de septiembre de 2024 fue de $3.327.516.738 que representa el 64.3% del Presupuesto aprobado para la vigencia.

La ejecución de Gastos Generales de Funcionamiento a 30 de septiembre de 2024 fue de $1.003.563.589 que representa el 32.6% del Presupuesto aprobado para la vigencia.

DESCRIPCIÓN PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN III	% EJEC. 3 TR.	EJECUCIÓN ACUM.	% EJEC AC.
SERVICIOS DE PERSONAL	5,177,540,267	1,124,866,422	21.7%	3,327,516,738	64.3%
GASTOS GENERALES	3,074,748,658	526,940,170	17.1%	1,003,563,589	32.6%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**8,252,288,925**	**1,651,806,592**	**20.0%**	**4,331,080,327**	**52.5%**

Del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la presente vigencia, del Fondo Nacional del Ganado por valor de $8.252.288.925 se ha ejecutado a 30 de septiembre de 2024 $4.331.080.327, que corresponde a 52.5%.

4.3.3. ACUERDOS PRESUPUESTALES APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

En el tercer trimestre de la vigencia 2024, se realizó una Junta Directiva para modificación del presupuesto, que corresponde a la sesión del 25 de septiembre de 2024, donde se aprobó el acuerdo presupuestal 006-2024, realizándose una reducción en el presupuesto de ingresos y gastos por $7.205.818.022, quedando el presupuesto modificado en un valor de $156.326.864.058.

De otro lado, para el tercer trimestre se realizaron tres traslados internos:

- TI 002-2024 traslado realizado en el programa de Fomento al Consumo.
- TI 003-2024 traslado realizado en el programa de Ganadería Sostenible
- TI 004-2024 traslado realizado en los Gastos de Funcionamiento y en los Programas de Salud Animal, Cadenas Productivas y Ganadería Sostenible.

4.4. INFORMACIÓN DE TESORERÍA

4.4.1. TÍTULOS VALORES A CARGO

Durante el período julio a septiembre de 2024 la tesorería del FONDO NACIONAL DEL GANADO custodió los Títulos valores de acciones y certificados de aportes del FNG en otras entidades relacionados a continuación:

INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
1. INVERSIONES CON VALOR	**TITULOS**
ACCIONES ORDINARIAS	
FRIGOSINÚ S.A.	45 (1-6-12-21)
FRIGORÍFICO JONGOVITO	002-31-32
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	OO4-39266- 39092
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	560-715-1216
COFEMA S.A-CIA.FERIAS Y MAT. CAQUETÁ	1255-1321-1507
FRIOGAN - FRIGORÍFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A.	003
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	
COOLECSA-COOP. DE PROD..SABANAS	Cert. de aportes

Con corte al 30 de septiembre de 2024, los saldos en cuentas de ahorro, Fondo de Inversión y CDT de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO son los siguientes:

SALDOS CUENTAS E INVERSIONES FEDEGAN -FNG – SEPTIEMBRE 2024		
CUENTAS AHORRO	**CUENTA No.**	**DISPONIBLE ($)**
Bancolombia-6028 - Carne -convenio 63060	03100036028	179,024,818
Bancolombia- Leche 4489- Convenio 63061	03100044489	26,089,698
Davivienda -0476-CFGL CARNE	005870190476	3,391,805,181
Davivienda -5709 -CFGL- LECHE	005800385709	1,282,040,354
Davivienda -6461 – VARIOS	457300166461	180,012,381
Banco de Bogotá-5659 – Carne	000375659	568,234,463
Banco de Bogotá-5667 – Leche	000375667	706,528,046
Banco de Bogotá 1280 VARIOS	000411280	737,009,617
Banco Agrario -2519 Carne	400703022519	502,136,616
Banco Agrario -2624 Leche	400703022624	504,169,742
Banco GNB Sudameris	90110601160	7,115,339,603
Banco BBVA	833015563	1,867,336
TOTAL CUENTAS AHORROS		**$ 15,194,257,855**
FONDOS DE INVERSIONES		
Davivienda Corredores -Fondo de Inversión Colectiva	1-I-A-1	**$ 44,047,382**
INVERSIÓN CDT	**TITULO-CERT. DECEVAL**	**VALOR TITULO $**
Banco SERFINANZA-CDT a 180 17 abril al 17 de octubre de 2024 Tasa 11.50 EA	453380	3,442,692,914
Banco DAVIVIENDA CDT a 180 días 17 mayo al 17 de noviembre 2024 Tasa 10.70 EA	0001776699	3,943,372,272
Banco BBVA CDT a 90 días 23 de agosto al 23 de noviembre 2024 Tasa 10.30 EA	0000252337	3,500,000,000
Banco SERFINANZA-CDT a 180 del 18 de septiembre al 18 de marzo de 2025 Tasa 10.25 EA	001119323	4,094,129,806
Banco SERFINANZA-CDT a 180 días del 26 septiembre al 26 de marzo de 2025 tasa 10.30% EA	001141916	4,115,634,797
TOTAL INVERSIÓN CDT		**$ 19,095,829,789**
TOTAL CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES		**$ 34,334,135,026**

4.3.2. COMPROBANTES DE EGRESO E INGRESO TERCER TRIMESTRE DE 2024

Durante la operación del Fondo Nacional del Ganado en el tercer trimestre del año 2024, se realizaron 1.241 pagos por valor total neto de $35.808.480.487 a empleados, proveedores, entidades gremiales, servicios públicos, entidades financieras, entidades prestadoras de servicios de salud, ARL y pensiones, etc. de acuerdo con las instrucciones dadas por los ordenadores del gasto y conforme al procedimiento de pagos establecido en la carpeta de calidad.

De igual manera, se efectuaron 132 comprobantes de ingreso (financieros, reintegros de sobrantes y anticipos), 7 traslados entre cuentas bancarias y 163 comprobantes de ajuste por reintegros de valores no ejecutados por los profesionales y coordinadores regionales.

4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA

4.4.1. GESTIÓN DEL RECAUDO

Durante el período objeto del presente informe, se registraron ingresos netos consignados en bancos por concepto del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por la suma de $35,876,110,144.

4.4.1.1. RECAUDO CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

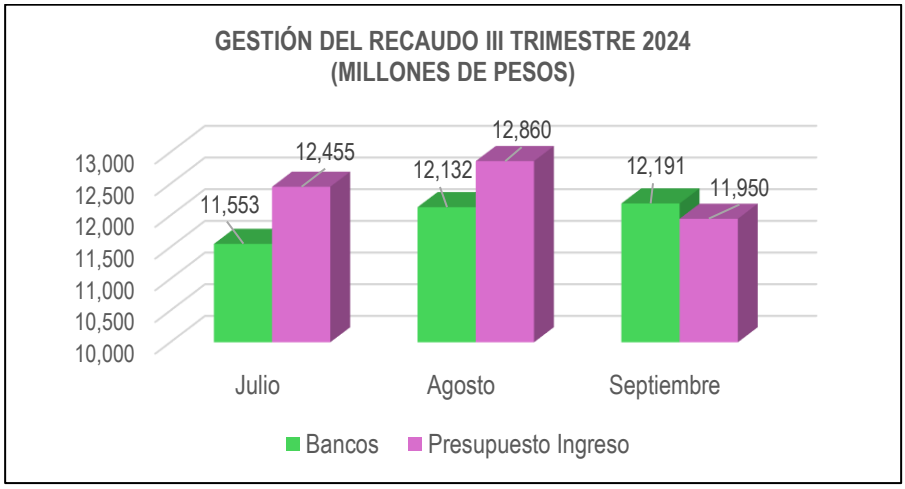

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.1.2. EJECUCIÓN ACUMULADA INGRESO CFGL

PERIODO	BANCOS	PRESUPUESTO INGRESO	DIFERENCIA	CUMPLIMIENTO
Recaudo junio/ Ingresos Bancos julio	11,552,777,952	12,454,850,667	- 902,072,715	92.76%
Recaudo julio/ Ingresos Bancos agosto	12,132,176,090	12,859,765,667	- 727,589,577	94.34%
Recaudo agosto/ Ingresos Bancos septiembre	12,191,156,102	11,950,000,000	241,156,102	102.02%
TOTALES	**35,876,110,144**	**37,264,616,333**	**- 1,388,506,189**	**96.27%**

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

Con respecto al presupuesto de ingreso, la meta para el tercer trimestre de 2024 fue de $37,264,616,333 con una ejecución de $35,876,110,144, equivalente a un menor recaudo por -$1,388,506,189 con ejecución del 96.27%.

Con relación al cumplimiento de metas, el recaudo del periodo objeto del presente informe, se desglosa así:

- **Recaudo Corriente:** el presupuesto establecido fue $36,181,283,001 y el ingreso fue $35,322,963,706, con una ejecución del 97.63%, lo que representa un menor valor recaudado frente a lo presupuestado de -$858,319,295.
- **Recaudo de Cartera:** el presupuesto establecido fue $1,250,000,000 y el ingreso fue $553,146,438 ejecutando un menor valor recaudado frente a lo presupuestado de -$530,186,894 alcanzando una ejecución del 51.06%.

4.4.2. COMPARATIVO DE SACRIFICIO GANADO JULIO - SEPTIEMBRE 2023 - 2024

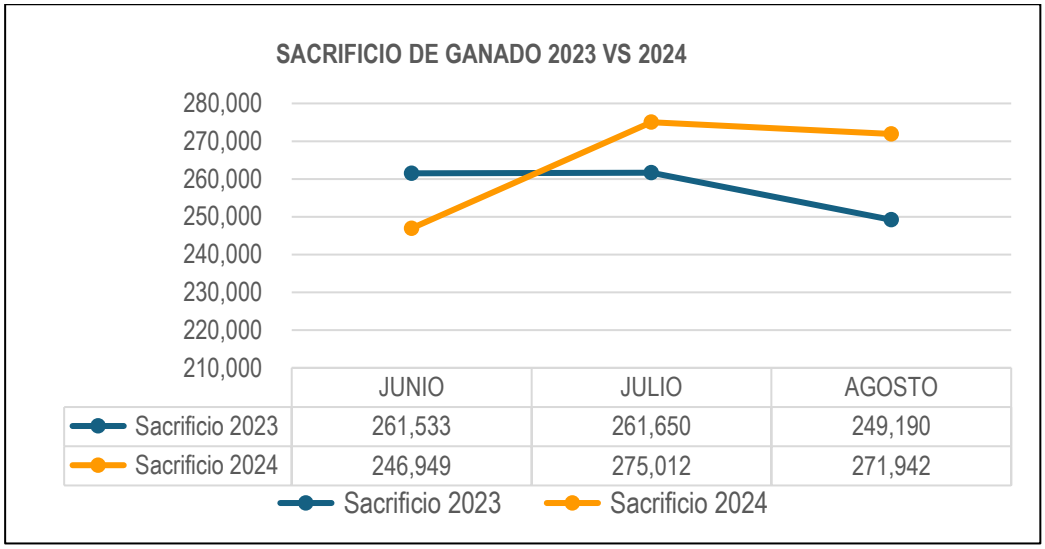

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

Analizadas las cifras de sacrificio del tercer trimestre de 2024 (793,903 cabezas), frente al mismo periodo de 2023 (772,373 cabezas), se presenta un mayor sacrificio para 2024 de 21,530 cabezas equivalente a un aumento del 2.71%.

4.4.3. COMPARATIVO DE ACOPIO EN LITROS DE LECHE JULIO - SEPTIEMBRE 2023 - 2024

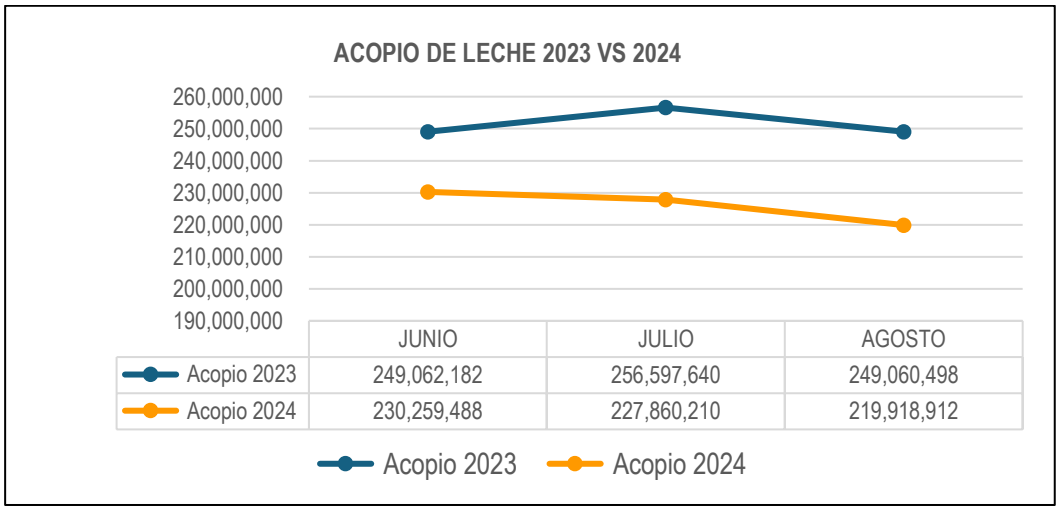

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

Analizadas las cifras de acopio del tercer trimestre de 2024 (678,038,610) frente al mismo periodo de 2023 (754,720,320), se presenta una disminución en 2024 de 76,681,710 litros que representa el 11.31%.

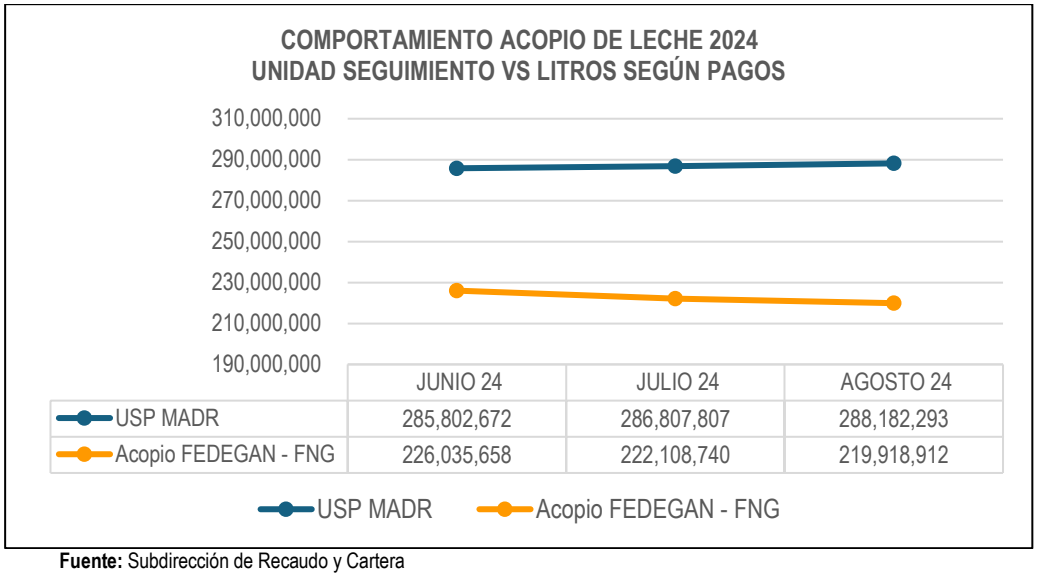

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

El acopio de leche para el tercer trimestre de 2024 frente a las cifras de la Unidad de Seguimiento de Precios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para el mismo periodo, presenta un menor valor en litros de 192,729,462 que corresponde a un 28.85%.

4.4.4. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

Durante el periodo objeto del presente informe, se estableció una cartera acumulada en dos diferentes etapas:

- **Cartera EF-CNCL:** de junio de 2016 a diciembre de 2018.
- **Cartera FEDEGAN-FNG:** desde enero de 2019 a la actualidad.

La cartera consolidada con corte a 30 de septiembre de 2024 es $21,619,842,158 distribuida en las dos administraciones referenciadas así:

ADMINISTRADOR	CARNE	LECHE	TOTAL
FEDEGAN-FNG	14,718,551,529	1,888,775,451	16,607,326,980
EF-CNCL	4,671,948,236	340,566,942	5,012,515,178
TOTAL CARTERA	**19,390,499,765**	**2,229,342,393**	**21,619,842,158**

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

Por concepto, la cartera está conformada así:

- Concepto carne: 90%
- Concepto Leche: 10%

Por administración, se encuentra distribuida así:

- **Fedegan-FNG**
  - Carne: 68.08%
  - Leche: 8.74%
- **EF-CNCL**
  - Carne: 21.61%
  - Leche: 1.58%

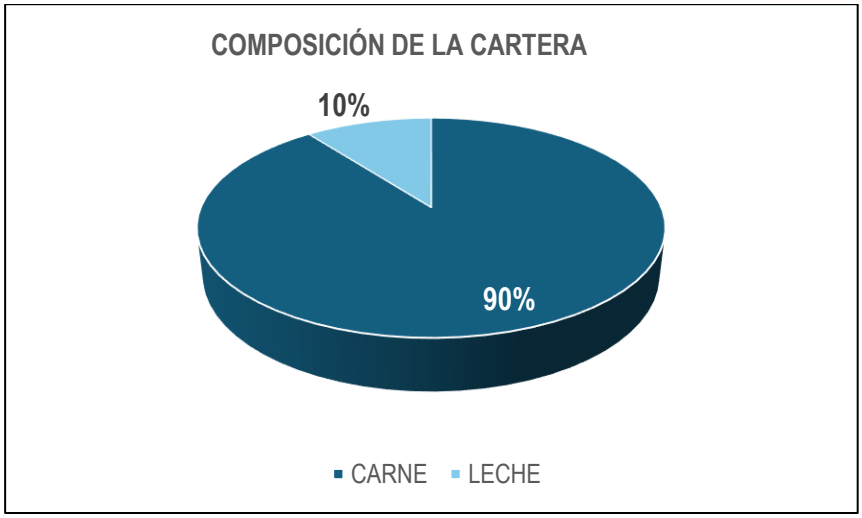

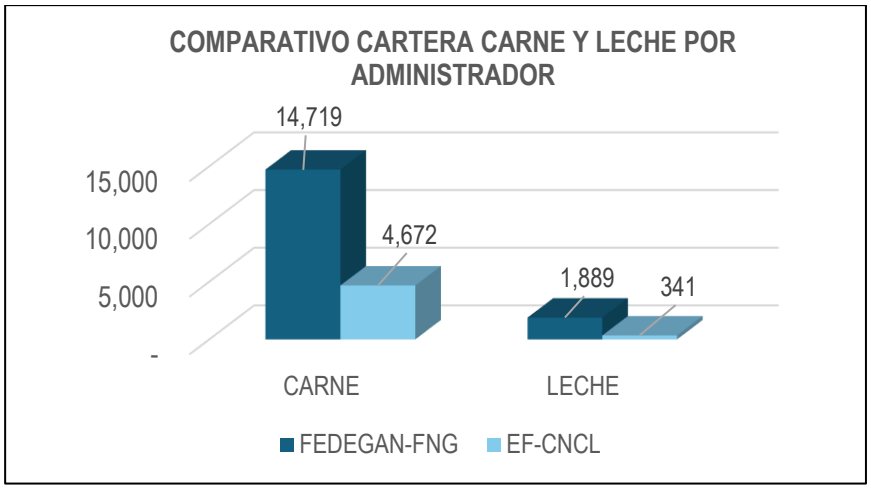

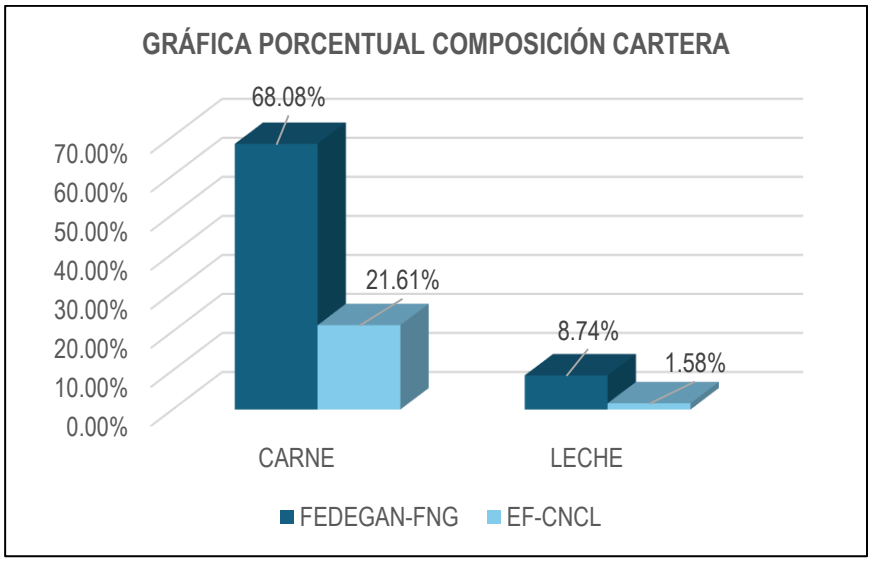

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.4.1. ESTADOS DE CARTERA

a) Concepto Carne FEDEGAN – FNG

A 30 de septiembre de 2024 la cartera por concepto carne de FEDEGAN – FNG, asciende a la suma de $14,718,551,529, distribuida en siete principales estados así:

- Cobro Persuasivo
- Acuerdo de Pago
- Solicitudes de Conformidad DIAN
- Conformidad DIAN
- Liquidación Judicial
- Proceso Jurídico
- Proceso en Reorganización

El recaudador con mayor cartera es el **Fondo Ganadero del Tolima que se encuentra en dos estados Cobro Persuasivo y Liquidación Judicial con un valor adeudado de $2,152,049,995 (desde 2019 a la fecha, lo que representa el 14.62% de la cartera concepto carne de esta administración.

RECAUDADOR	COBRO PERSUASIVO	ACUERDO DE PAGO	SOLICITUD DE CONF. DIAN	CONFORM. DIAN	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	REORG. ECONOM.	TOTAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA	548,797,278				1,603,252,717			2,152,049,995
CÁRNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNES SAS	181,415,000		306,677,000			1,573,366,406		2,061,458,406
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA.-PASO REAL SAS Nit-8160068304	195,877,500		285,086,676			884,544,361		1,365,508,537
FRIGORÍFICO VILLANUEVA SA	131,950,000	458,621,847	244,681,500			379,899,540		1,215,152,887
OPERADORA FRIGO URABÁ S.A.S	215,995,000						951,977,664	1,167,972,664
F.S.I. SAS	160,069,300		408,362,500			574,193,505		1,142,625,305
INCAROSA-IND. CÁRNICAS DEL ORIENTE SA		589,680,757						589,680,757
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	76,960,000		194,200,500			242,709,000		513,869,500
BMA CONSULTORES SAS-BARBOSA MANTILLA ACEVEDO CONSULTORES SAS-FRIGOCAUCASIA					512,927,971			512,927,971
FRIGORÍFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S						445,576,161		445,576,161
MUNICIPIO-MARIQUITA			198,195,738			223,656,787		421,852,525
FRIGORÍFICO EL ESTABLO S.A.S				400,662,843				400,662,843
MUNICIPIO - SUAN	65,221,500		136,187,000			112,675,782		314,084,282
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA SA-GUAYABITO						286,573,979		286,573,979
SER-REGIONALES-EMP. SERV. MUNICIPALES Y REGIONALES			196,705,025			54,205,000		250,910,025
CARLOS E. MANZUR ZAHOKUR-MAT.Y PROC. CARNE SN CARLOS	18,250,000					214,421,592		232,671,592
FÉLIX EDUARDO MARTÍNEZ ESCOBAR-PLANTA DE BENEFICIO SAN FELIX	11,472,500		101,177,500			108,199,000		220,849,000
MUNICIPIO-QUINCHÍA	16,250,000	202,367,000						218,617,000
FRIGO SINÚ S.A	207,350,000							207,350,000
MUNICIPIO-AGUSTÍN CODAZZI			22,301,000			103,072,761		125,373,761
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	18,850,000		64,085,735					82,935,735
FRIGOANTIOQUIA SA-ANTES FRIGOCARNES DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO	81,672,500							81,672,500
MUNICIPIO-OIBA	16,575,000		52,600,500					69,175,500
MUNICIPIO-JAGUA DE IBIRICO	19,825,000		38,382,144					58,207,144
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA SA - CSR SA						55,841,823		55,841,823
MUNICIPIO-ZARZAL-FRIGOVALLE SAS-	50,667,500							50,667,500
FRIGOCALDAS SAS ZOMAC	46,601,022							46,601,022
SUBTOTAL 27 RECAUDADORES > 40MM	**2,063,799,100**	**1,250,669,604**	**2,248,642,818**	**400,662,843**	**2,116,180,688**	**5,258,935,697**	**951,977,664**	**14,290,868,414**
SUBTOTAL 30 RECAUDADORES < 40MM	**249,904,525**	**50,667,816**	**78,567,986**	**-**	**-**	**48,542,788**	**-**	**427,683,115**
TOTAL 57 RECAUDADORES	**2,313,703,625**	**1,301,337,420**	**2,327,210,804**	**400,662,843**	**2,116,180,688**	**5,307,478,485**	**951,977,664**	**14,718,551,529**

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

b) Concepto Carne Encargo Fiduciario EF- CNCL

La cartera concepto de carne del EF-CNCL, a corte 30 de septiembre de 2024, asciende a $4,671,948,236, frente a la recibida a 31 de diciembre de 2018, por $6,789,265,247, lo que representa una recuperación acumulada de $2,117,317,011, equivalente al 31.19%. Durante el trimestre, la recuperación por este concepto fue de $9,437,683.

RECAUDO	ACUERDO PAGO	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	SOLIC. CONF. DIAN	TOTAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA		2,202,668,566			2,202,668,566
PROAGRO LTDA.-PROMOTORA AGROINDUSTRIAL DE CUNDINAMARCA			578,096,087		578,096,087
CENTRAL SACRIFICIO RISARALDA SA-GUAYABITO			435,638,839		435,638,839
F.S.I. SAS			278,765,653		278,765,653
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA.- PASO REAL SAS	115,948,662		74,100,614		190,049,276
FRIGORÍFICO SAN ISIDRO S.A.S			174,531,964		174,531,964
FRIGORÍFICO VILLANUEVA SA	147,603,106				147,603,106
MUNICIPIO-RIOHACHA			144,824,161		144,824,161
CARLOS E. MANZUR ZAHOKUR- MAT.Y PROC.CARNE SN CARLOS			108,279,589		108,279,589
FRIGOTAME -EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL		68,892,538			68,892,538
FRIGORÍFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE SAS			65,322,888		65,322,888
MUNICIPIO-MARIQUITA			58,702,348		58,702,348
FRIGORÍFICO DEL PUTUMAYO SA- FRIGOMAYO S.A			40,611,506		40,611,506
FINCA LOS CRISTALES LTDA.- PLANTA SACRIFICIO			40,224,707		40,224,707
SUBTOTAL 14 RECAUDADORES > 40MM	**263,551,768**	**2,271,561,104**	**1,999,098,356**	**-**	**4,534,211,228**
SUBTOTAL 7 RECAUDADORES < 40MM	**-**	**-**	**137,633,586**	**103,422**	**137,737,008**
TOTAL 21 RECAUDADORES	**263,551,768**	**2,271,561,104**	**2,136,731,942**	**103,422**	**4,671,948,236**

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

c) Concepto Leche FEDEGAN-FNG

La cartera por concepto leche de FEDEGAN – FNG, asciende a la suma de $1,888,775,451, representada en 75 recaudadores cuyos valores adeudados superan los cinco millones de pesos y equivalen al 71.72%.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONFORMIDAD DIAN	EMPRESA EN REORGANIZACIÓN	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL
LÁCTEOS LOS CAMPANOS SAS		59,556,223			40,910,361		100,466,584
LÁCTEOS RIONEGRO S.A.S		10,683,438			81,176,880		91,860,318
COMERCIALIZADORA LÁCTEOS SAN DIEGO SAS-ZOMAC				91,474,681			91,474,681
LACT. SAN JOSÉ DEL FRAGUA LTDA.					89,125,763		89,125,763
LÁCTEOS EL CORRAL CAMPESINO SAS		79,514,081					79,514,081
CAMOTI SAS		45,684,193					45,684,193
COMPAÑÍA NACIONAL DE BEBIDAS SAS					45,467,487		45,467,487
MARÍA DE J. BARRIOS BUELVAS-LÁCTEOS PROLCE		33,465,698					33,465,698
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT. SANTIMAR					32,415,677		32,415,677
ANÍBAL MANUEL DE HOYOS LOZANO-LÁCTEOS MICHELL		3,457,197				28,836,739	32,293,936
LÁCTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS					30,433,139		30,433,139
LÁCTEOS JERUSALEM SAS					22,226,799	6,942,203	29,169,002
ARLIX MORALES-PRODUCTOS LÁCTEOS EL CAQUETEÑO					28,023,505		28,023,505
COMERCIALIZADORA DE LECHE SANTIMAR SAS		7,843,664			20,115,054		27,958,718
PASTEURIZADORA COOLECHERA		24,093,348				3,048,110	27,141,458
R & O S.A.S					22,661,841		22,661,841
ENFRIAMIENTOS LÁCTEOS CESAR S.A.S-ENFRILAC S.A.S		21,374,110					21,374,110
INVERSIONES VENETTO S.A.S						18,102,698	18,102,698
ORG ALIMENTOS SAS-LÁCTEOS SEÑORA VACA					17,130,146		17,130,146
ALIMENTOS SANTILAC ZOMAC SAS		1,066,885			15,110,266		16,177,151
DIEGO FERNANDO NÚÑEZ RAMOS - LÁCTEOS MI CORRAL						15,734,580	15,734,580
LACT. DEL CAMPO CAQUETEÑO S.A.S		15,553,616					15,553,616
ELSENIDIE TANGARIFE CONTRERAS-LÁCTEOS ZURILAC		15,480,134					15,480,134
COOP.PROD..DE LECHE DEL MUN.DE TOCA-COOMELAC		13,949,778					13,949,778
INDUSTRIA DE ALIMENTOS RENDORIA SAS		13,463,042					13,463,042
PEÑA CARVAJAL JULIO ANDRÉS - LÁCTEOS CARVAJAL		13,342,110					13,342,110
JAIRO A.CARDENAS PUERTO-QUESOS DE PAIPA		12,665,010					12,665,010
LÁCTEOS NAZARETH SAS		12,633,539					12,633,539
LÁCTEOS SHARITO SAS		12,351,076					12,351,076
IND. Y COMERCIALIZADORA AGROP. EL RETORNO ZOMAC		12,242,523					12,242,523
QUESERAS DEL MEDIO SAS		1,369,014			10,682,253		12,051,267
ZORBA LÁCTEOS SAS	11,933,257	96,138					12,029,395
FAPROLAC ASOCIADOS SAS		10,180,529					10,180,529
EMPROLAC DEL NORTE SAS		9,966,183					9,966,183

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONFORMIDAD DIAN	EMPRESA EN REORGANIZACIÓN	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL
HASBLEYDI HOYOS TRIVIÑO-LÁCTEOS LA TERESITA		9,943,813					9,943,813
JENRY ALBERTO MADRID ESCOBAR		9,810,000					9,810,000
PROLACC SAS		9,762,563					9,762,563
DIEGO A. PARRA Á. -PROCESD.ALIM.MARQUEZLAC MCKERR		9,760,179					9,760,179
LÁCTEOS LUZ S.V.C CANADÁ ZOMAC S.A.S		9,232,630					9,232,630
LÁCTEOS EL CAMPESINO CHAIRENSE ZOMAC SAS		9,210,824					9,210,824
MARTHA CARVAJAL BEDOYA-PROD. LACT. DEL CAMPO	6,016,321	2,957,333					8,973,654
ABALAC SAS		8,951,855					8,951,855
LÁCTEOS GOMELAC SAS	8,802,829						8,802,829
INVERSIONES MH & B SAS		8,253,341					8,253,341
MARTHA E. PERDOMO C. -PROMOTORA HUILENSE LÁCTEOS		8,234,414					8,234,414
LUIS F. PEÑA HERNÁNDEZ -FAB.LACT.LLANO GRANDE		8,226,766					8,226,766
YADIRA DEL ROSARIO MELO B. -LÁCTEOS LÍNEA VITAMILK		8,180,411					8,180,411
APROCOLEDA-ASOCD.PROD.Y COMERC..LECHE ARAUCA		7,954,091					7,954,091
ILMA J.MEDINA VARGAS-QUESOS CERINZA						7,724,794	7,724,794
JOSÉ D. TOVAR PALENCIA-LACT. LA MONTAÑITA		7,696,485					7,696,485
MARÍA B.DE HOYOS LOZANO-LACT.MICHELL		7,666,885					7,666,885
RUBGUT S.A.S		7,528,485					7,528,485
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S						7,411,450	7,411,450
ÁLVARO . GARCÍA CASTILLA-LÁCTEOS S.A LA QUESERA		7,406,085					7,406,085
LÁCTEOS LA PEÑITA S.A.S.	3,744,087	3,209,355					6,953,442
DIDIER POSADA ESCOBAR-LACT. ANGELITA		6,925,387					6,925,387
LUIS R.PALACIO BADEL-LACT. NATY		6,787,629					6,787,629
SANDRA MILENA MEDINA GARCÍA -LACT.MILE		6,475,344					6,475,344
MAGDA PATRICIA CARDOZO MESA		6,385,034					6,385,034
OSCAR M. OTÁLORA IBÁÑEZ		6,178,980					6,178,980
ROBERTO CARLOS DIAZ ANGULO-LACT.5 y 6		6,172,553					6,172,553
QUESOS LA MONTAÑA S.A.S		5,960,711					5,960,711
MARTA M. MENCO M. -LACTO MAGANGUÉ LA CANDELARIA		5,777,429					5,777,429
INDUSTRIA LÁCTEA DEL CAQUETÁ ZOMAC SAS		5,738,039					5,738,039
JUAN FRANCISCO PE¥A CORDERO		5,639,462					5,639,462
LÁCTEOS LA ALBANIA SAS		5,598,293					5,598,293
COOPELACTEOS-COOPERATIVA DE LÁCTEOS SAN PEDRO		1,848,153				3,733,273	5,581,426
LUCIA DEL C. MENCO MEZA-QUESERA LA BARQUEREÑA		5,460,613					5,460,613
IND. DE PRODUCTOS ALIM-LACTE NOVO SAS		5,449,256					5,449,256
LÁCTEOS LOS ANDES SAS		5,444,402					5,444,402
ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE URIBE META	4,493,732	930,819					5,424,551
PRODUCTOS ALIMENTICIOS ARCO IRIS S.A.S.		5,161,880					5,161,880
LUZ NAYLER CUBILLOS ROJAS-QUESOS RIO NEGRO		5,122,342					5,122,342
LÁCTEOS NATULAC SINCEANO - ANA FELITZE MEDINA G.		5,088,093					5,088,093
LA GRANJA DEL VALLE S.A.S.		5,071,820					5,071,820
SUBTOTAL 75 RECAUDADORES > 5 MM	**34,990,226**	**681,233,283**	**-**	**91,474,681**	**455,479,171**	**91,533,847**	**1,354,711,208**
SUBTOTAL 435 RECAUDADORES < 5 MM	**13,237,802**	**511,016,011**	**1,789,065**	**-**	**6,639,657**	**1,381,708**	**534,064,243**
TOTAL 510 RECAUDADORES	**48,228,028**	**1,192,249,294**	**1,789,065**	**91,474,681**	**462,118,828**	**92,915,555**	**1,888,775,451**

d) Concepto Leche Encargo Fiduciario (EF) - CNCL

La cartera por este concepto inicialmente recibida fue de $615,911,902, el saldo bajo esta administración, asciende a $340,566,942, lo que representa una recuperación de $275,344,960, equivalente al 44.71%.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONFORM. DIAN	EMP EN LIQUIDACIÓN	EMPRESA EN REORG.	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL
CILEDCO LTDA. – COOP. INDUSTRIAL LECHERA DE COLOMBIA				102,382,145				102,382,145
LÁCTEOS RIONEGRO S.A.S						48,554,501		48,554,501
NUBIA VILLALBA BOLÍVAR - LACT. VILLA CRUZ			28,528,540					28,528,540
LUIS A. LOZADA MAYA- LACT. STA.ROSA PAUJIL						14,491,462		14,491,462
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMÁN						12,643,235		12,643,235
LACT. SAN JOSÉ DEL FRAGUA LTDA.						11,473,108		11,473,108
DORIS MARÍA QUINTERO-LACT. SAN LUIS						10,529,442		10,529,442
LEIDY DAYANA CASTAÑEDA-LÁCTEOS MARCELITA						10,156,553		10,156,553
JORGE E.. GONZÁLEZ LOZADA-LACT. JORDÁN		1,073,320				5,819,373		6,892,693
YULIETH MEDINA YONDA-LACT. JURITHZA						6,439,426		6,439,426
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBÓN	5,357,938							5,357,938
LÁCTEOS SAN DIEGO-LUZ BERTINA BUILES DIAZ					5,322,963			5,322,963
SUBTOTAL 12 RECAUDADORES > 5 MM	**9,647,929**	**1,073,320**	**28,528,540**	**102,382,145**	**5,322,963**	**120,107,100**	**-**	**267,061,997**
SUBTOTAL 73 RECAUDADORES < 5 MM	**4,734,307**	**19,743,102**	**7,897,052**	**1,373,553**	**3,682,858**	**23,453,320**	**12,620,753**	**73,504,945**
TOTAL 85 RECAUDADORES	**14,382,236**	**20,816,422**	**36,425,592**	**103,755,698**	**9,005,821**	**143,560,420**	**12,620,753**	**340,566,942**

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.5. GESTIÓN DE COBRO PERSUASIVO

Durante el trimestre se adelantaron gestiones de cobro persuasivo, encaminadas a normalizar la transferencia oportuna de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, a través de cuentas de cobro; correos electrónicos, mensajes de WhatsApp y llamadas telefónicas, informando sobre el estado de la deuda a cada recaudador. Se invita a realizar acuerdos de pago a los recaudadores con carteras más altas y antiguas, se recuerdan las fechas de vencimiento de pago, tanto del mes corriente de la vigencia como de los Acuerdos de Pago.

INFORME DE GESTIÓN JULIO - SEPTIEMBRE 2024	
CARTAS DE COBRO ENVIADAS	21
CARTAS DE COBRO PREJURÍDICO	174
CERTIFICACIONES RADICADAS DIAN	16
CERTIFICACIONES EN REVISIÓN - A.I.	14
LLAMADAS-WHATSAPP-CORREO	2,723
CORREOS RECORDATORIOS PAGO	4,054

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.6. COBRO PREJURÍDICO

Se relacionan los recaudadores (carne y leche) a los cuales se les envió notificación de cobro prejurídico, entendido como EL cobro extraprocesal de una obligación, con el que se intenta persuadir al deudor y se le advierte sobre las consecuencias por la no transferencia oportuna de la CFGL, antes de elevar la instancia de cobro a un proceso jurídico.

RECAUDADOR	VALOR
CÁRNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	1,966,200,906
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA.-PASO REAL SAS Nit-8160068304	1,411,257,813
FRIGORÍFICO VILLANUEVA SA	1,391,193,140
OPERADORA FRIGOURABÁ S.A.S	1,171,645,164
F.S.I. SAS	1,192,980,958
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA SA-GUAYABITO	978,069,894
MUNICIPIO-MARIQUITA	480,554,873
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	436,909,500
MUNICIPIO - SUAN	288,246,782
MUNICIPIO-RIOHACHA	239,418,460
MUNICIPIO-AGUSTÍN CODAZZI	191,578,535
FÉLIX EDUARDO MARTÍNEZ ESCOBAR-PLANTA DE BENEFICIO SAN FÉLIX	186,009,000
MUNICIPIO-PUERTO ASIS	117,892,509
FRIGORÍFICO DEL PUTUMAYO SA -FRIGOMAYO SA	102,089,071
MUNICIPIO-LORICA	91,140,761
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	93,724,598
MUNICIPIO-OIBA	69,175,500
MUNICIPIO-SAN PABLO- BOLÍVAR	67,865,017
FRIGOANTIOQUIA SA- ANTES FRIGOCARNES DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO	67,665,000
MUNICIPIO-JAGUA DE IBIRICO	45,792,144
MUNICIPIO-EL BANCO	41,393,552
FRIGOCALDAS SAS ZOMAC	31,590,000
MUNICIPIO-BOLÍVAR-ANTIOQUIA	26,665,062
FRIGOCAQUETÁ S.A.S.-EMPRESA CÁRNICA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN S.A.S.	26,498,500
MUNICIPIO-GRANADA-META	23,731,000
MUNICIPIO-ORITO	21,023,000
FONDO GANADERO DEL PACIFICO S.E.M-SAS	15,103,500
MAGACARNES SA- FRIGORÍFICO REGIONAL DE MAGANGUÉ SA	15,860,000
CHICRED ANTONIO NAGED PRIETO-PBA DANED FELIPE	13,211,868
MUNICIPIO-ZARZAL-FRIGOVALLE SAS-9002664816	24,602,500
MUNICIPIO-SAN ALBERTO	5,915,000
MUNICIPIO-PTO. TRIUNFO	10,822,500
MUNICIPIO-SAN PEDRO-SUCRE	10,553,254
GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA -SEC. HACIENDA	7,368,698
MUNICIPIO-PURIFICACIÓN	13,195,000
ANTONIO MARÍA ANDRADE BARRIOS-P.B.A Y FRIGORÍFICO SAN ANTONIO	2,665,000
MUNICIPIO-TABIO	1,613,946
FRIGORINU S.A.S	775,000
FREDY OMAR MUÑOZ DAZA-FRIGORÍFICO EL BOSQUE	1,267,500

RECAUDADOR	VALOR
MUNICIPIO-CHOACHÍ - ASOCOMERGEX Nit-832011240-7	227,733
JORGE E. NIETO NIETO-QUESO RICO	2,014,044
LUIS A. CÁRDENAS RAMOS-PROC.LACT.LA COLINA	1,302,433
MAGDA PATRICIA CARDOZO MESA	6,385,034
PEÑA CARVAJAL JULIO ANDRÉS - LÁCTEOS CARVAJAL	12,242,385
PROCESADORA DE LÁCTEOS LOS ANGELES SAS	445, 097
PRODUCTOS LÁCTEOS ARTESANALES SAS	4,765,615
DIANA MARISOL PEDRAZA YANQUEN-QUESERA EL PALERMO	2,319,953
CLAUDIA PATRICIA OSTOS SALAMANCA-VIOSLAC	1,737,486
KILO ALIMENTOS SAS	4,224,571
TOCALÁCTEOS SAS	4,426,830
EMPERATRIZ SALAZAR BETANCOURT -LACTEOS VILLA LAC	1,567,761
DIANA GARCÍA GONZÁLEZ -LACT. DIANA	1,656,448
LÁCTEOS DEL ALTIPLANO CB SAS	5,440,899
JEISON FERNANDO LÓPEZ ESPITIA-PRODISQUESOS	4,135,412
SARMIENTO GUERRERO HERNANDO	1,140,152
CHEESE LAC SAS	1,139,850
COMPAÑÍA NICOLACTEOS S.A.S	2,615,627
INVERSIONES MH & B SAS	5,515,745
LÁCTEOS ALFRAN S.A.S	3,904,329
LEÓNIDAS ROMERO-FABRICA DE AREPAS DON LEO	2, 545
LUIS ALIRIO GUERRERO RINCÓN -PROD.LACT.SARALAC	1,023,989
LÁCTEOS ZETAQUIRA SAS	1,528,703
DEISY ZORAIDA CALDERÓN VELEZ-QUESILLOS EZEQUIEL	1,535,831
ALIRIO VARGAS VARGAS	3,848,217
DIEGO FERNANDO NÚÑEZ RAMOS - LÁCTEOS MI CORRAL	15,734,580
JAIME ANDRÉS GARCÍA BARRIOS- LAC. ARBOLEDA	4,495,101
INDUSTRIA LÁCTEA DEL CAQUETÁ ZOMAC SAS	5,561,822
JHOAN SEBASTIÁN VERA CARVAJAL-PROD.LACTEOS DEL CAMPO	1,470,839
LUZ E. BEDOYA DE CARVAJAL-PROD.LACT.FAMILAC	1,212,561
MARTHA CARVAJAL BEDOYA-PROD.LACT.DEL CAMPO	8,803,508
INDUSTRIAS LÁCTEA ZABALA ZOMAC S.A.S	8,198,473
YULIETH MEDINA YONDA- LACT.JURITHZA	6,439,426
LÁCTEOS EL CAMPESINO CHAIRENSE ZOMAC SAS	5,332,729
LACT. DEL CAMPO CAQUETEÑO S.A.S	11,113,052
INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS ALMARIAS ZOMAC SAS	1,655,626
KAROL NATALIA MUÑOZ BRIÑEZ-LACT.DE LA GRANJA CAQUETÁ	2,354,656
ALIMENTOS SANTILAC ZOMAC SAS	15,433,339
JHON EIDER CUELLAR CARDOZO-QUESOS BRISAS DE LAS PALMAS	1,028,679
LÁCTEOS EL SINAI ZOMAC SAS	2,172,095
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUÁN SAS	29,873,092
LUIS F.BORRAES ALARCÓN -LACT.CREMOSITO S.V.C	1,148,650
LUZ NAYLER CUBILLOS ROJAS-QUESOS RIO NEGRO	5,122,344
MARLON E. COLLAZOS GÓMEZ -LACT.SANTICAR	3,608,992
QUESOS LA MONTAÑA S.A.S	5,140,991
QUESOS MONTAÑERO'S ZOMAC SAS	1,617,589
ANA MILENA PÉREZ ÁVILA-LÁCTEOS VILLA MILENA	1,317,724
PRODUCTOS ALIMENTICIOS RINCONCITO S.A.S	341,692
GONZALO ALEXANDER ESTEBAN GARCÍA-PRODUCTOS LÁCTEOS ESTEBAN	977, 850
MARCOS DAVID GARIZAO CONTRERAS	2,693,700
FLORENTINO ANDRÉS BRAVO SAN MARTIN-QUESERA LOS MELLOS	3,945,601
JHON JAIRO ALZATE VILLA	1,379,661
ROBERTO ARBELÁEZ CAMARGO-QUESERA LAURA	631, 210
YEISON MANUEL ÁLVAREZ JAIMES	865, 800
NÉSTOR FLORIÁN AVENDAÑO	861 ,840
ERICK GUSTAVO VALENCIA BLANCO	675, 000
JOSÉ DIOSDADO ABRIL	936, 000
LESWY TAFUR ALVEAR-LACT. PAILITAS	412, ,500
MARÍA ROSMIRA VALENCIA OROZCO-QUESERA ROSMIRA	421, 201
MARIO DE JESÚS VALENCIA OROZCO-QUESERA MARIO	456, 300
NELLY CONTRERAS ÁLVAREZ -LACT.NELLY	654, 203
VALENCIA OROZCO GUSTAVO DE JESÚS	373, 425
YASLINDE ARIAS PLATA-QUESERA YASLINDE	4,205,468
ALEXANDRA PAOLA CÁRDENAS BANDERA	120, 000

RECAUDADOR	VALOR
CARLOS HUMBERTO FAJARDO CORZO-FAJARDO DISTRIBUCIÓN	361, 082
DORIS EDITH RINCÓN VELANDIA-LÁCTEOS Y DISTRIBUCIONES EMMANUEL	1,097,670
HEYDER ALVERNIA CERVANTES-LÁCTEOS PAHEY	553, 650
JOSÉ ALBERTO CASTRO DURAN-LÁCTEOS VIVIANITA	668, 478
MARÍA DE J. BARRIOS BUELVAS-LÁCTEOS PROLCE	42,371,155
SCALEA S.A.S	474, 726
LÁCTEOS VILLA SOL-SOL.M. CALDERÓN	143, 242
LECHERÍA SAN DIEGO SAS ZOMAC	2,806,177
ROSALBA NIEVES SÁNCHEZ -LACT.LA NIEVE	477, 370
ENFRIAMIENTOS LÁCTEOS DEL CESAR S.A.S-ENFRILAC S.A.S	21,374,110
LA GRANJA DEL VALLE S.A.S.	6,421,448
CÁRNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	2,040,430,906
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA.-PASO REAL SAS Nit-8160068304	1,509,797,813
FRIGORÍFICO VILLANUEVA SA	1,417,213,140
F.S.I. SAS	1,342,610,958
FRIGORÍFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	510,899,049
MUNICIPIO-MARIQUITA	480,554,873
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	436,909,500
MUNICIPIO - SUAN	304,464,282
MUNICIPIO-RIOHACHA	239,418,460
FÉLIX EDUARDO MARTÍNEZ ESCOBAR-PLANTA DE BENEFICIO SAN FÉLIX	209,376,500
MUNICIPIO-AGUSTÍN CODAZZI	191,578,535
MUNICIPIO-PUERTO ASIS	117,892,509
FRIGORÍFICO DEL PUTUMAYO SA -FRIGOMAYO SA	102,089,071
MUNICIPIO-LORICA	91,725,761
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	87,908,235
MUNICIPIO-OIBA	69,175,500
MUNICIPIO-SAN PABLO-BOLÍVAR	67,865,017
MUNICIPIO-JAGUA DE IBIRICO	54,632,144
FRIGOCALDAS SAS ZOMAC	46,215,000
MUNICIPIO-EL BANCO	44,058,552
FINCA LOS CRISTALES LTDA.-PLANTA DE SACRIFICIO	40,224,707
MUNICIPIO-ZARZAL-FRIGOVALLE SAS-9002664816	37,602,500
FRIGOCAQUETÁ S.A.S.-EMPRESA CÁRNICA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN S.A.S.	26,498,500
MUNICIPIO-GRANADA-META	23,731,000
MUNICIPIO-PURIFICACIÓN	20,247,500
MUNICIPIO-ORITO	19,773,000
MAGACARNES SA- FRIGORÍFICO REGIONAL DE MAGANGUÉ SA	19,337,500
FONDO GANADERO DEL PACIFICO S.E.M-SAS	16,078,500
CHICRED ANTONIO NAGED PRIETO-PBA DANED FELIPE	13,108,342
MUNICIPIO-PTO. TRIUNFO	11,050,000
MUNICIPIO-SAN PEDRO-SUCRE	10,553,254
MUNICIPIO-SAN ALBERTO	7,897,500
GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA -SEC.HACIENDA	7,368,698
MUNICIPIO-ARJONA	4,618,210
MUNICIPIO-PTO. LEGUIZAMO	4,048,500
MUNICIPIO-LENGUAZAQUE	1,969,475
MUNICIPIO-TABIO	1,613,946
FREDY OMAR MUÑOZ DAZA-FRIGORÍFICO EL BOSQUE	487,500
MUNICIPIO-CHOACHÍ - ASOCOMERGEX Nit-832011240-7	227,733
TOTAL GENERAL	**20,515,086,100**

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.7. SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN

Conforme a los artículos 3° y 4° del decreto 2025/96 y la Resolución. 3836/11 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual delega en el subdirector de Gestión de Fiscalización Tributaria de la DIAN, la facultad de declarar la conformidad o inconformidad con los reportes de los Representantes Legales de las entidades administradoras de los Fondos, durante el trimestre se tramitaron 20 Solicitudes de Conformidad DIAN, de las cuales fueron radicadas 16 y 4 se encuentran en revisión de la Auditoría Interna.

RECAUDADOR	CAPITAL	INTERESES	VALOR
FÉLIX EDUARDO MARTÍNEZ ESCOBAR	66,987,500	8,489,150	75,476,650
FRIGOPORCINOS	21,450,000	0	21,450,000
MUNICIPIO DE LORICA	11,090,000	32,465	11,122,465
PASTEURIZADORA COOLECHERA "En Reorganización "	33,235,536	3,070,898	36,306,434
DIEGO FERNANDO NÚÑEZ RAMOS	15,734,580	431,351	16,165,931
INVERSIONES VENNETO	18,102,698	869,438	18,972,136
ILMA J. MEDINA	16,074,794	2,834,474	18,909,268
MUNICIPIO OIBA SANTANDER	52,600,500	234,137	52,834,637
F.S.I.	408,362,500	0	408,362,500
INCAROSA-IND CÁRNICAS DEL ORIENTE S.A.	190,706,000	0	190,706,000
IND. LÁCTEAS ZABALA ZOMAC SAS	8,198,473	1,319	8,199,792
MUNICIPIO ORITO PUTUMAYO	21,023,000	2,742,062	23,765,062
FÉLIX EDUARDO MARTÍNEZ ESCOBAR	34,190,000	0	34,190,000
CÁRNICOS ESPECIALIZADOS	118,755,000	0	118,755,000
ANÍBAL MANUEL DE HOYOS - LÁCTEOS MICHELL	35,404,976	26,694	35,431,670
LÁCTEOS LOS CAMPANOS SAS	50,487,470	0	50,487,470
TOTALES	**1,102,403,027**	**18,731,988**	**1,121,135,015**

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.8. ACUERDOS DE PAGO

Durante el periodo objeto del presente informe, se suscribieron dos (2) acuerdos de pago.

RECAUDADOR	CAPITAL	INTERESES	VALOR
INCAROSA	606,783,646	481,005,542	1,087,789,188
LUZ E. BEDOYA DE CARVAJAL-PROD. LACT. FAMILAC	1,331,539	633,362	1,964,901
TOTAL	**608,115,185**	**481,638,904**	**1,089,754,089**

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.9. PQRS

Durante el periodo objeto del presente informe, se atendieron las solicitudes a continuación relacionadas:

FECHA DE RECIBIDO	CONSECUTIVO	PERSONA QUE LA REALIZA	FECHA DE RESPUESTA
18-jul-24	6875	Juan Carlos Castaño Posada	25-jul-24
23-jul-24	Correo	Gobernación del Putumayo	31-jul-24
20-ago-24	6938	Gobernación del Valle del Cauca	22-ago-24
22-ago-24	6944	AMALAC	17-sep-24
27-ago-24	6948	AMALAC	17-sep-24
5-sep-24	15622	Reinel Sánchez valencia - Cauca	2-oct-24
9-sep-24	6972	AMALAC	17-sep-24
9-sep-24	6973	Solicitud Información Fiscalía - MUNICIPIO EL BANCO	11-sep-24
19-sep-24	6993	CARLOS FELIPE MOTTA MONJE	9-oct-24
30-sep-24	15790	GIOVANNY BARRETO ORJUELA	16-oct-24
30-sep-24	15811	DANNA SOFIA NIETO CASTIBLANCO	21-oct-24
2-oct-24	7025	Solicitud Información Fiscalía - FRIGORÍFICO VILLANUEVA	7-oct-24
3-oct-24	7026	Solicitud Información Fiscalía - FRIGOCAÑAS OCCICARIBE	7-oct-24
8-oct-24	7028	ARIEL DE C. URREGO	10-oct-24

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.10. DENUNCIAS PENALES

Durante el trimestre se radicaron ante la Fiscalía General de la Nación las siguientes Denuncias Penales:

FECHA	RECAUDADOR	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES	VALOR TOTAL
20-jun-24	MUNICIPIO RIOHACHA	FABIO VELÁSQUEZ R. / GENARO REDONDO CHOLES	239,418,460	468,972,773	708,391,233
26-jun-24	MUNICIPIO EL BANCO	ABSALÓN TREJOS A. / JADER DE JESÚS CLAVIJO B.	41,393,552	53,918,384	95,311,936
25-jun-24	MATADERO LA VIRGINIA	LUIS FERNANDO CANO - LINA MARCELA RIAÑO	1,415,905,313	1,569,126,870	2,985,032,183
14-ago-24	MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO	OVELIO E. JIMÉNEZ MACHADO / LEONARDO F. HERNÁNDEZ C. / MAXIMINO BELLO SÁNCHEZ	50,309,644	9,236,589	59,546,233
31-ago-24	FRIGONORDESTE	CARLOS ALVARO PABON BENITEZ	35,710,975	62,479,703	98,190,678
TOTALES GENERAL			**1,782,737,944**	**2,163,734,319**	**3,946,472,263**

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.11. INFORME DE COBERTURA – VISITAS DE SUPERVISIÓN A RECAUDADORES

4.4.11.1. SUPERVISIÓN CFGL CONCEPTO CARNE JULIO - SEPTIEMBRE

Durante el trimestre se desarrolló, en referencia a recaudadores de CFGL por concepto Carne, la supervisión a 181 recaudadores activos, generando 438 visitas de supervisión de la CFGL, con un alcance del 100%, de los recaudadores supervisados en este trimestre, el promedio de supervisiones mensual es de 146.

COBERTURA DE RECAUDADORES SUPERVISADOS III TRIMESTRE CARNE							
PGRR	RECAUDADORES ACTIVOS	JUL.	AGO.	SEP.	RECAUDADORES SUPERVISADOS	PENDIENTES SUPERVISIÓN	PORCENTAJE COBERTURA
ANGELA BORRERO JOVEL	9	7	7	3	9	0	100%
ANGELA PATRICIA MARTÍNEZ	13	13	13	11	13	0	100%
AUDREY SOLANO ACOSTA	7	6	5	6	7	0	100%
AURA STELLA DAZA	14	14	14	14	14	0	100%
AYDE RAMOS RAMOS	7	5	2	4	7	0	100%
CESAR GARCES TORO	16	8	10	15	16	0	100%
FELIPE VELASCO	7	7	7	7	7	0	100%
HERNÁN JOSÉ DE LA OSSA	7	6	6	6	7	0	100%
HUGO RAFAEL GARCÍA	17	16	14	11	17	0	100%
JACOBO MIZRACHI FERNÁNDEZ	10	11	2	10	10	0	100%
JAINE JOSÉ MAESTRE SOCARRAS	7	7	6	5	7	0	100%
JORGE ELIECER NAVARRO	9	9	8	9	9	0	100%
JORGE LUIS PUMAREJO	7	7	6	7	7	0	100%
LEYLA REY MONTENEGRO	9	13	4	10	9	0	100%
MARÍA EUGENIA MAHECHA	14	3	4	7	14	0	100%
ORLANDO RODRÍGUEZ	10	9	9	7	10	0	100%
RICARDO NAVARRO GÓMEZ	7	8	7	7	7	0	100%
RIGOBERTO ROJAS VARGAS	5	4	5	5	5	0	100%
SANDRA ELIANA SALAMANCA	6	3	5	4	6	0	100%
TOTAL GESTIÓN	181	156	134	148	181	0	

4.4.11.2. SUPERVISIÓN CFGL CONCEPTO LECHE JULIO - SEPTIEMBRE

Durante el III trimestre del 2024, están identificados 1.166 recaudadores activos por concepto Leche a nivel nacional, durante este trimestre se realizaron 1.496 supervisiones de la CFGL.

COBERTURA DE RECAUDADORES SUPERVISADOS III TRIMESTRE LECHE							
PGRR	RECAUDADORES ACTIVOS	JUL.	AGO.	SEP.	RECAUDADORES SUPERVISADOS	PENDIENTES SUPERVISIÓN	COBERTURA
ANGELA CRISTINA BORRERO	94	26	27	33	70	24	74%
ANGELA PATRICIA MARTÍNEZ	38	28	29	23	35	3	92%
AUDREY SOLANO ACOSTA	33	29	28	28	29	4	88%
AURA STELLA DAZA	40	34	30	28	35	5	88%
AYDE ALEYDA RAMOS RAMOS	92	26	32	30	71	21	77%
CESAR AUGUSTO GARCES TORO	47	29	28	9	41	6	87%
FELIPE VELASCO	27	24	24	15	25	2	93%
HERNÁN JOSÉ DE LA OSSA SIERRA	31	26	26	23	25	6	81%
HUGO RAFAEL GARCÍA MORALES	44	21	21	16	36	8	82%
JACOBO MIZRACHI FERNÁNDEZ	50	17	18	23	45	5	90%
JAINE JOSÉ MAESTRE SOCARRAS	52	37	33	36	37	15	71%
JORGE E. NAVARRO MARTÍNEZ	40	27	19	13	28	12	70%
JORGE LUIS PUMAREJO CARO	24	19	19	19	19	5	79%
LEYLA REY MONTENEGRO	45	24	5	24	29	16	64%
MARÍA EUGENIA MAHECHA	164	42	22	23	73	91	45%
ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ	35	21	25	19	27	8	77%
RICARDO NAVARRO GÓMEZ	66	37	35	32	61	5	92%
RIGOBERTO ROJAS VARGAS	149	39	38	29	84	65	56%
SANDRA E. SALAMANCA ALMANZA	95	45	34	29	71	24	75%
TOTAL GESTIÓN	**1.166**	**551**	**493**	**452**	**841**	**325**	**72%**

El alcance de cobertura por concepto de leche para el III Trimestre fue del 72 %, con un promedio mensual de 499 supervisiones.

Durante este trimestre se presentaron problemas de orden público en diferentes regiones del país, como el paro de camioneros, temas de seguridad que afectaron la movilidad en departamentos como Cauca, Nariño y Arauca, situaciones que limitan el óptimo desempeño en la gestión de control y supervisión de la CFGL y que ponen en riesgo la integridad del PGRR. Así mismo la crisis lechera ha ocasionado que no se puedan realizar algunas de las visitas de supervisión programadas.

4.4.11.3. COMPARATIVO DEL I, II Y III TRIMESTRE 2024 CONCEPTO LECHE

A continuación, se presenta un comparativo de los tres trimestres del 2024, con un porcentaje del 72% y 1.166 recaudadores activos para el III trimestre, aclarando que, aunque se identificaron 22 nuevos recaudadores también se han inactivado alrededor de 35 recaudadores por diferentes causas.

COMPARATIVO DE SUPERVISIÓN I, II Y III TRIMESTRE 2024 LECHE				
TRIMESTRE	RECAUDADORES ACTIVOS	TOTAL, TRIMESTRE	PROMEDIO MENSUAL	COBERTURA
I TRIMESTRE 2024	1156	1503	501	74%
II TRIMESTRE 2024	1179	1489	496	72%
III TRIMESTRE 2024	1166	1496	499	72%

4.4.11.4. CONSOLIDACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE LA CFGL

Durante el III trimestre del 2024 se realizó un total 1934 supervisiones, alcanzando un promedio del 76% de cobertura, lo que quiere decir que del universo de recaudadores 1347 se logró supervisar a 1022, quienes fueron contactados, revisado sus libros contable y verificado su información, permitiendo esto tener un mayor control y disminución de la evasión de la transferencia de la CFGL.

COBERTURA DE RECAUDADORES SUPERVISADOS III TRIMESTRE CARNE Y LECHE							
PGRR	RECAUDADORES	JUL.	AGO.	SEP.	SUPERVISADOS	PENDIENTES SUPERVISIÓN	COBERTURA
ANGELA CRISTINA BORRERO	103	33	34	36	79	24	77%
ANGELA PATRICIA MARTÍNEZ	51	41	42	34	48	3	94%
AUDREY SOLANO ACOSTA	40	35	33	34	36	4	90%
AURA STELLA DAZA	54	48	44	42	49	5	91%
AYDE ALEYDA RAMOS RAMOS	99	31	34	34	78	21	79%
CESAR AUGUSTO GARCES TORO	63	37	38	24	57	6	90%
FELIPE VELASCO	34	31	31	22	32	2	94%
HERNÁN JOSÉ DE LA OSSA SIERRA	38	32	32	29	32	6	84%
HUGO RAFAEL GARCÍA MORALES	61	37	35	27	53	8	87%
JACOBO MIZRACHI FERNÁNDEZ	60	28	20	33	55	5	92%
JAINE JOSE MAESTRE SOCARRAS	59	44	39	41	44	15	75%
JORGE ELIECER NAVARRO MARTÍNEZ	49	36	27	22	37	12	76%
JORGE LUIS PUMAREJO CARO	31	26	25	26	26	5	84%
LEYLA REY MONTENEGRO	54	37	9	34	38	16	70%
MARÍA EUGENIA MAHECHA	178	45	26	30	87	91	49%
ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ	45	30	34	26	37	8	82%
RICARDO NAVARRO GÓMEZ	73	45	42	39	68	5	93%
RIGOBERTO ROJAS VARGAS	154	43	43	34	89	65	58%
SANDRA ELIANA SALAMANCA ALMANZA	101	48	39	33	77	24	76%
TOTAL GESTIÓN	1.347	707	627	600	1022	325	76%

Durante el III trimestre se logró la identificación de 22 nuevos recaudadores a quienes se les capacitó en lo referente a la CFGL, su liquidación, transferencia y uso del recurso por parte del FNG.

Así miso, los PGRR realizaron el acompañamiento a la Contraloría General de la Republica en el desarrollo de la Auditoría de cumplimiento que adelanta esta entidad al Contrato de Administración de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero – CFGL., para las vigencias 2022 y 2023, realizando visitas fiscales a 22 recaudadores designados por la CGR.

Así mismo, se realizó por parte de los PGRR el acompañamiento a la firma Auditora KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL S.A.S, quienes en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 3814 de 1995 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Decreto 2025 de 1996 expedido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para inspección a los libros de contabilidad a las empresas y entidades recaudadoras de la cuota de fomento ganadero y lechero, así como, para verificar la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, de su debido pago, recaudo y consignación respectivamente, durante las visitas a 28 recaudadores designados por esta firma.

Durante este trimestre se realizaron 167 visitas en las cuales se gestionó el cobro de la cartera y se registró esta información en sus respectivas Actas de Novedades

5. INFORMACIÓN TÉCNICA

5.1. PROGRAMA NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

El presente informe corresponde al tercer trimestre del año 2024. Incluye los resultados del ciclo 1 2024 contra fiebre aftosa y brucelosis bovina, reglamentado por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA de acuerdo con la Resolución 00004493 del 22/05/2024 *"Por la cual se establece el periodo y las condiciones del primer ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina para el año 2024 en el territorio nacional".*

En este documento, también se relaciona los avances en las actividades determinadas en el marco del programa de Educación Sanitaria, y otros procesos caracterizados para la SSBA en el Sistema de Gestión de Calidad, el seguimiento al proceso estadístico, participación en otras actividades y la atención de peticiones quejas y reclamos.

5.1.1. SOPORTE JURÍDICO

El soporte jurídico del Programa Nacional de Salud y Bienestar Animal, en lo pertinente a la financiación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa – Estrategia de Vacunación, se encuentra en la Ley 395 de 1997, Artículo 16. Los programas de divulgación y educación sanitaria cumplen lo establecido en el artículo 4 de la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993.

5.1.2. EJECUTOR

- Dirección Técnica
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Operación y Logística

5.1.3. PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA ENFERMEDADES DE CONTROL OFICIAL: FIEBRE AFTOSA, BRUCELOSIS BOVINA Y RABIA DE ORIGEN SILVESTRE

5.1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Mantener un alto y homogéneo nivel inmunitario de la población bovina y bufalina en zonas con vacunación establecidas por el ICA para las enfermedades de Fiebre Aftosa, Brucelosis Bovina y Rabia de origen Silvestre.

5.1.3.2. OBJETIVOS SECUNDARIOS

1. Prevenir, controlar y erradicar la fiebre aftosa y brucelosis bovina, así como prevenir y controlar la rabia de origen silvestre en todo el territorio colombiano.
2. Implementar las estrategias para mejorar la inmunidad de los Bovinos y Bufalinos ubicados en la zona de frontera con la República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo con los resultados de los estudios de inmunidad establecidos por el ICA.

5.1.3.3. RECURSOS DISPONIBLES

Para la ejecución del proyecto se tienen disponibles recursos por valor de $89.392.955.652.

5.1.3.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y BENEFICIADA

- Propietarios de animales de las especies bovina y bufalina cuyos predios se encuentran ubicados en zonas libres con vacunación según lo establecido por la resolución expedida por el ICA para cada ciclo de vacunación.
- Productores pecuarios y ganaderos, personal de plantas de sacrificio, operarios de predios pecuarios y otros expuestos a enfermedades zoonóticas.
- Comunidad en general consumidores de productos cárnicos y lácteos, industria y agroindustria que se beneficiará con la admisibilidad sanitaria.

5.1.4. CICLOS NACIONAL 1 DE VACUNACIÓN – FIEBRE AFTOSA

- **Resolución ICA:** El primer ciclo de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis Bovina se desarrolló de acuerdo con lo definido por el ICA, en la Resolución 00004493 del 22/05/2024 "Por la cual se establece el periodo y las condiciones del primer ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina para el año 2024 en el territorio nacional".

- **Período de vacunación:** entre el 04 de junio y el 24 de julio de 2024.

- **Cobertura geográfica:** La vacunación contra fiebre aftosa se llevó a cabo en todo el territorio nacional, excepto en las zonas libres sin vacunación ubicadas en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, las islas de Gorgona y Malpelo y el Urabá Chocoano, conformado por los municipios de Acandí, Bahía Solano, Bojayá, Carmen del Darién (margen izquierda del río Atrato), Juradó, Ríosucio (margen izquierda del río Atrato) y Unguía. De igual manera no se realizó vacunación en los departamentos de Amazonas, Vaupés, Guainía y el municipio de Miraflores Guaviare, con la finalidad de avanzar hacia la creación de una nueva zona libre de fiebre aftosa sin vacunación, acorde con lo definido en la citada resolución.

- **Alcance de la información:** Los datos presentados en este informe corresponden al informe final del ciclo nacional 1 2024, aprobado por el ICA el día 27 de agosto de 2024.

5.1.4.1. COBERTURAS GENERALES DE VACUNACIÓN

- **Predios:**
  - Población Marco: 616.901
  - Predios vacunados: 605.780
  - Cobertura: 98,2%.

- **Bovinos**
  - Población Marco: 29.617.603
  - Bovinos vacunados: 29.255.133
  - Cobertura: 98,8%.

- **Bufalinos:**
  - Población Marco: 579.390
  - Bufalinos vacunados: 576.663
  - Cobertura: 99,5%

- **Total, animales**
  - Población marco: 30.196.993
  - Total, animales vacunados: 29.831.796
  - Cobertura total animales: 98,8%.

La población marco presentada fue ajustada a las zonas vacunadas, es decir se eliminó de la misma los departamentos y municipios que fueron excluidos en la Resolución 4493 de 2024.

5.1.4.2. COBERTURAS DE VACUNACIÓN POR DEPARTAMENTO – FIEBRE AFTOSA

En la siguiente tabla se presentan las coberturas finales de vacunación contra fiebre aftosa del ciclo 1 2024 por departamento. Cabe destacar que todos los departamentos alcanzaron coberturas superiores al 90%.

VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA POR DEPARTAMENTO CICLO 1 2024

DEPARTAMENTO	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
ANTIOQUIA	61.749	60.401	97,8%	3.324.574	3.288.404	98,9%
ARAUCA	12.270	12.160	99,1%	1.350.852	1.331.648	98,6%
ATLÁNTICO	6.089	6.065	99,6%	252.429	251.733	99,7%
BOGOTÁ. D.C.	1.759	1.645	93,5%	35.072	33.566	95,7%
BOLÍVAR	19.544	18.269	93,5%	1.538.548	1.499.544	97,5%
BOYACÁ	83.723	81.648	97,5%	1.252.781	1.209.055	96,5%
CALDAS	9.438	9.408	99,7%	428.183	427.389	99,8%
CAQUETÁ	21.926	20.504	93,5%	2.385.797	2.287.965	95,9%
CASANARE	17.348	17.325	99,9%	2.401.024	2.400.298	100,0%
CAUCA	17.797	17.223	96,8%	298.861	291.004	97,4%
CESAR	16.552	16.417	99,2%	1.746.023	1.739.209	99,6%
CHOCÓ	1.085	1.068	98,4%	64.710	64.348	99,4%
CÓRDOBA	31.791	31.541	99,2%	2.322.403	2.316.042	99,7%
CUNDINAMARCA	79.682	78.606	98,6%	1.512.179	1.493.993	98,8%
GUAVIARE	5.480	5.434	99,2%	594.385	592.233	99,6%
HUILA	15.145	14.969	98,8%	455.988	451.553	99,0%
LA GUAJIRA	5.625	5.476	97,4%	335.902	331.633	98,7%
MAGDALENA	16.242	15.600	96,0%	1.721.985	1.694.494	98,4%
META	21.042	20.872	99,2%	2.446.339	2.432.823	99,4%
NARIÑO	45.840	45.707	99,7%	404.304	402.256	99,5%
NORTE DE SANTANDER	18.722	18.444	98,5%	454.945	450.788	99,1%
PUTUMAYO	8.442	8.429	99,8%	327.262	326.721	99,8%
QUINDÍO	2.440	2.417	99,1%	82.073	81.837	99,7%
RISARALDA	3.438	3.428	99,7%	106.139	106.044	99,9%
SANTANDER	42.362	41.903	98,9%	1.687.219	1.681.033	99,6%
SUCRE	16.274	16.243	99,8%	1.126.751	1.123.557	99,7%
TOLIMA	22.645	22.186	98,0%	800.072	791.370	98,9%
VALLE DEL CAUCA	10.720	10.692	99,7%	487.279	486.500	99,8%
VICHADA	1.731	1.700	98,2%	252.914	244.756	96,8%
TOTAL GENERAL	**616.901**	**605.780**	**98,2%**	**30.196.993**	**29.831.796**	**98,8%**

Fuente SINIGAN-SAGARI

5.1.4.3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA VACUNACIÓN ciclo 1 2024 – NIVEL MUNICIPAL

Cobertura de vacunación en predios

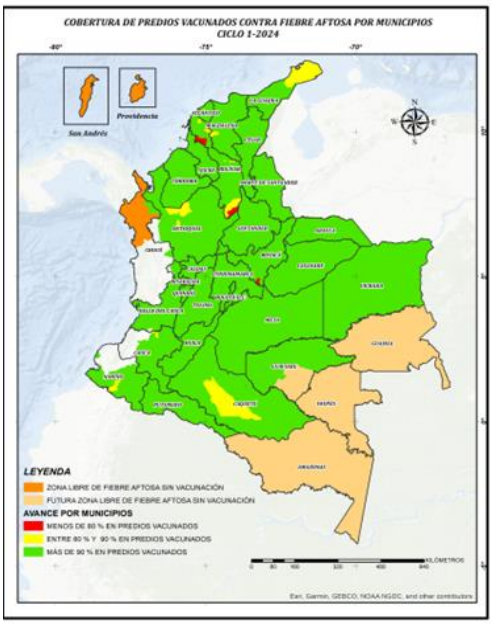

Cobertura de vacunación en animales

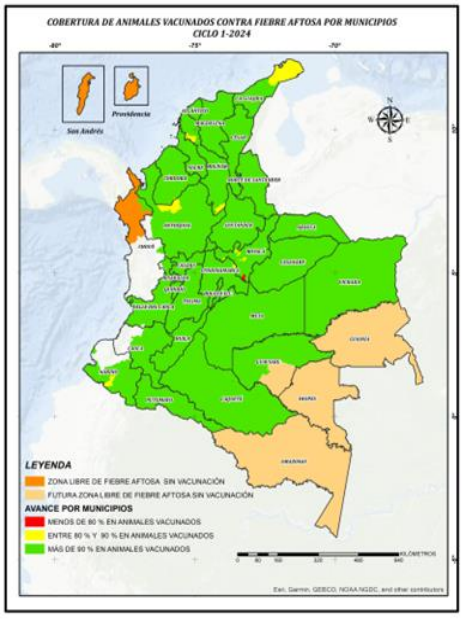

a) Municipios con cobertura por debajo del 90º% - Predios

14 municipios finalizaron sus coberturas por debajo del 90%, este es un número menor de municipios al presentado con esta condición al cierre del ciclo 2 2023, cuando fueron 28.

Entre estos municipios se encuentra Santa María en el departamento de Boyacá, el cual desde antes del inicio del ciclo quedó incomunicado por el intenso invierno que afectó las vías de acceso hacia y dentro del municipio. Al finalizar el periodo del ciclo 1 2024, la cobertura en predios fue del 37,0%, sin embargo, a partir de vacunaciones estratégicas y con personal del FEDEGAN-FNG se logró una vacunación en 432 predios de una PM inicial de 460 y se vacunaron 13.530 animales de una PM inicial de 13.513. Los resultados incluidos en el informe final, sin embargo, solo se incluye la vacunación realizada dentro del periodo de tiempo definido para el ciclo de vacunación.

Los restantes municipios reportados con coberturas menores al 90% tuvieron reportes por situaciones de orden público, dificultando el acceso de los vacunadores a la totalidad de los predios y, en otros casos, por alteraciones ambientales, tanto por verano como por invierno que de igual manera afectaron el acceso a los predios a vacunar.

MUNICIPIOS CON COBERTURAS MENORES AL 90% PARA PREDIOS FIEBRE AFTOSA CICLO 1 2024

Departamento	Municipio	Predios PM	Predios Vacunados	Predios Cobertura
BOYACÁ	Santa María	460	170	37,0%
BOLÍVAR	El Carmen de Bolívar	1301	973	74,8%
BOLÍVAR	Cantagallo	483	374	77,4%
ANTIOQUIA	Ituango	1002	806	80,4%
LA GUAJIRA	Uribia	463	374	80,8%
NARIÑO	Ricaurte	195	167	85,6%
BOLÍVAR	Hatillo de loba	247	213	86,2%
BOLÍVAR	San Estanislao	247	215	87,0%
CAUCA	Buenos Aires	193	171	88,6%
MAGDALENA	Concordia	476	423	88,9%
ANTIOQUIA	Buriticá	242	217	89,7%
BOLÍVAR	San Pablo	693	622	89,8%
MAGDALENA	Tenerife	568	510	89,8%
Bolívar	El Guamo	415	373	89,9%

Fuente SINIGAN-SAGARI

b) Municipios con coberturas por debajo del 90º% - Animales

Respecto a municipios con coberturas inferiores al 90% en animales también son 14, de los cuales 6 se encuentran reportados en el grupo anterior (coberturas inferiores a 90% en predios), los restantes corresponden a casos de renuencias o vacunaciones parciales, que no afectan las coberturas en predios, pero sí en animales.

MUNICIPIOS CON COBERTURAS MENORES AL 90% PARA ANIMALES CICLO 1 2024

Departamento	Municipio	Animales PM	Animales Vacunados	Animales Cobertura
BOYACÁ	Santa María	13.516	5.120	37,9%
CUNDINAMARCA	Villapinzón	26.535	21.645	81,6%
BOLÍVAR	El Carmen de Bolívar	46.118	39.516	85,7%
NARIÑO	Ricaurte	2.032	1.745	85,9%
BOYACÁ	Gachantivá	5.249	4.526	86,2%
BOYACÁ	Siachoque	14.628	12.640	86,4%
BOYACÁ	Boyacá	6.067	5.275	86,9%
BOLÍVAR	Cantagallo	19.741	17.293	87,6%
BOYACÁ	Chíquiza	8.571	7.515	87,7%
ANTIOQUIA	Ituango	47.456	41.816	88,1%
BOYACÁ	Buenavista	6.594	5.887	89,3%
LA GUAJIRA	Uribia	19.660	17.599	89,5%
BOYACÁ	Viracachá	7.202	6.455	89,6%
BOYACÁ	Arcabuco	9.628	8.647	89,8%

Fuente SINIGAN-SAGARI

5.1.4.4. REPORTE DE ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO (APNV)

a) APNV con animales

Se diligenciaron APNV a ganaderos que no vacunaron por diferentes causas, indicando que en el predio había animales de las especies bovina y/o bufalina. Las causas de estas APNV son: renuente, económica, calamidad doméstica, otra causa y cuarentena, esta última definida por el ICA en predios que se encuentran en investigación epidemiológica por cuadros compatibles con fiebre aftosa o en cuarentena por estudios de circulación viral.

El total de APNV con las mencionadas causas para el ciclo nacional 1 2024 fueron: 9.191 con un total de 209.002 animales.

Junto con la entrega de reportes de PM y coberturas de vacunación que hacen parte del informe final del ciclo, fue entregado el reporte de APNV (exceptuando aquellas con causa: cuarentena), para que el ICA consulte en el sistema integrado SINIGAN -SAGARI las APNV e inicie los procesos sancionatorios, según corresponda. En la tabla 7 se presenta la distribución por departamento y causas de estas APNV.

APNV CON ANIMALES CICLO NACIONAL 1 2024

DEPARTAMENTO	Renuente	Económica	Calamidad Doméstica	Otra Causa	Cuarentena	TOTAL GENERAL
BOYACÁ	1.364	182	210	26	34	1.816
BOLÍVAR	641	407	96	49		1.193
CUNDINAMARCA	856	72	132	22		1.082
ANTIOQUIA	240	44	84	400	8	776
MAGDALENA	318	195	63	100		676
CAUCA	445	67	60	1		573
SANTANDER	440	6	13	5		464
TOLIMA	130	83	177	70		460
ARAUCA	9	1	21	16	282	329
NORTE DE SANTANDER	205	16	22	4	34	281
CÓRDOBA	70	26	68	89		253
LA GUAJIRA	58	15	74	43	2	192
HUILA	73	4	13	88		178
META	113	18	14	2		147
CESAR	111	17	11	3	2	144
NARIÑO	30			100		130
BOGOTÁ. D.C.	101	5	10			116
CAQUETÁ	40	39	13	4		96
GUAVIARE	39	2	7			48
VICHADA	19	5	5		12	41
SUCRE	25	4	3			32
CALDAS	28		2			30
VALLE DEL CAUCA	23	2	3			28
ATLÁNTICO	21	3	2	1		27
CASANARE	25					25
CHOCÓ	1	9	1	5		16
QUINDÍO	1			14		15
PUTUMAYO	9		4			13
RISARALDA	7		1	2		10
TOTAL GENERAL	**5.442**	**1.222**	**1.109**	**1.044**	**374**	**9.191**

Fuente SINIGAN-SAGARI

En la siguiente gráfica se presenta la distribución porcentual de las causas descritas en la tabla anterior, donde se evidencia que el mayor porcentaje corresponde a ganaderos renuentes (59,2%).

Durante el ciclo 1 2024 se presentó un aumento importante en la APNV con causa cuarentena, teniendo un mayor impacto en el número de animales no vacunados por esta causa, 57.163 animales en 175 predios donde se registraron 374 APNV, en comparación, con el ciclo 2 2023 el total de animales no vacunados por predios en cuarentena fue de 1.437.

CAUSAS DE APNV CON ANIMALES CICLO 1 2024

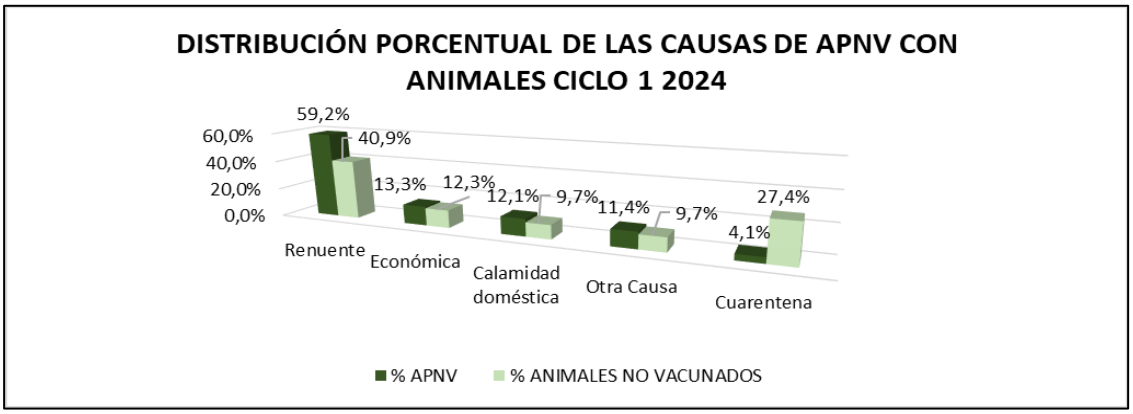

Fuente: FEDEGAN-FNG

a) APNV sin animales

Este tipo de actas se registran en predios que visitados en la programación o para vacunación y en el momento no tienen animales de las especies bovina o bufalina. Para estos predios se genera un APNV con las siguientes causas: desocupado, cambio de uso de suelo permanente, cambio de uso de suelo transitorio, predio englobado, predio repetido y predio no existe. De acuerdo con la causa, esta puede incidir en la inactivación o no de un predio y la PM final. El total de APNV sin animales fue de 97.408, con la siguiente distribución por departamento.

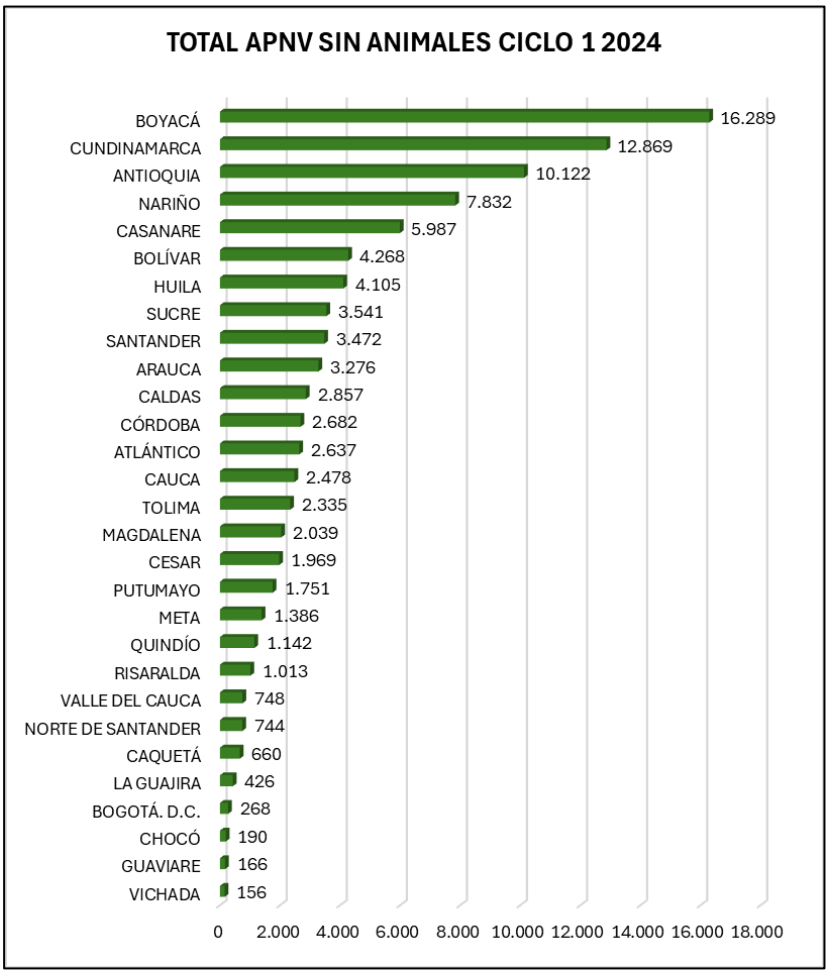

La causa más frecuente es predio desocupado que corresponde al 89,6% de los casos, seguido por cambio de uso del suelo permanente con un valor de 5,2%. La distribución de las causas se reporta en la siguiente figura.

DISTRIBUCIÓN DE APNV SIN ANIMALES CICLO 1 2024

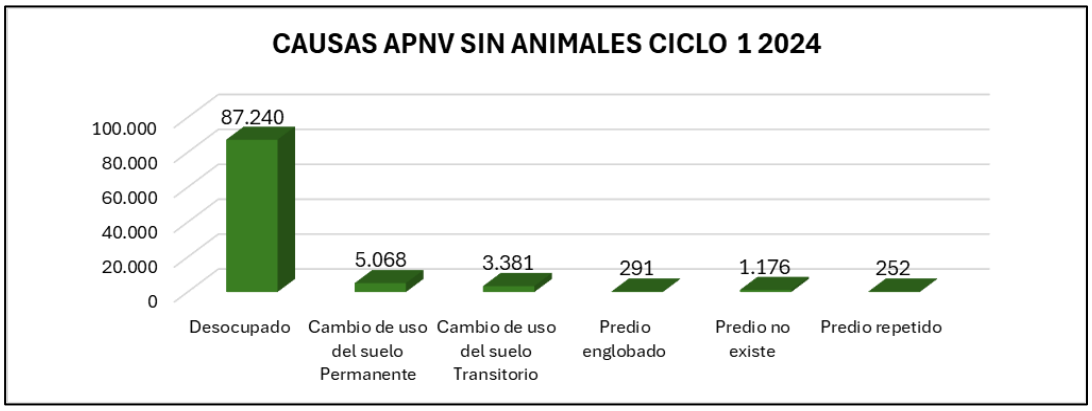

Fuente: FEDEGAN-FNG

5.1.4.5. VACUNACIONES PARCIALES

Para el ciclo 1 2024 se reportó un total de 16.950 predios que aun teniendo Registro Único de Vacunación (RUV), también reportaron animales como no vacunados que totalizaron 51.617 en todo el territorio nacional. En la tabla 8 se presenta la distribución departamental.

DISTRIBUCIÓN POR DEPARTAMENTOS DE PREDIOS CON VACUNACIÓN PARCIAL CICLO 1 2024

DEPARTAMENTO	No. PREDIOS	TOTAL ANIMALES NO VACUNADOS
BOYACÁ	8.917	21.486
CUNDINAMARCA	2.941	9.096
ANTIOQUIA	1.318	4.023
TOLIMA	670	2.170
NARIÑO	580	920
CAUCA	510	1.175
HUILA	475	1.591
NORTE DE SANTANDER	281	910
CESAR	255	4.356
LA GUAJIRA	152	1.346
SANTANDER	144	417
SUCRE	122	276
ARAUCA	99	442
META	66	909
BOLÍVAR	61	356
CÓRDOBA	59	332
CAQUETÁ	51	408
GUAVIARE	50	231
VICHADA	48	536
CASANARE	38	264
ATLÁNTICO	34	72
CALDAS	22	71
MAGDALENA	14	98
VALLE DEL CAUCA	11	79
BOGOTÁ. D.C.	10	39
PUTUMAYO	9	29
RISARALDA	8	23
CHOCÓ	3	11
QUINDÍO	2	5
TOTAL GENERAL	**16.950**	**51.671**

Fuente: SINIGAN-SAGARI

El total de animales no vacunados por predios no vacunados o que se encontraban en predios con vacunaciones parciales suman un total de 260.673 animales, distribuidos en 26.141 predios.

TOTAL, ANIMALES NO VACUNADOS CICLO 1 2024

TOTAL, ANIMALES NO VACUNADOS CICLO 1 2024		
TIPO	**APNV/PREDIOS**	**TOTAL, ANIMALES NO VACUNADOS**
APNV CON ANIMALES	9.191	209.002
PREDIOS CON VACUNACIÓN PARCIAL	16.950	51.671
TOTAL GENERAL	**26.141**	**260.673**

Fuente: FEDEGAN-FNG

5.1.4.6. INDICADORES TÉCNICOS

a) Predios Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: identifica los predios que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo.
- Fórmula: (Predios vacunados /predios población marco) *100
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **La cobertura general en predios para el ciclo 1 2024 es del 98,2%.**

b) Animales vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Identifica los animales que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo.
- Fórmula: (animales vacunados /animales población marco) *100
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **La cobertura general en animales vacunados (bovinos y bufalinos) para el ciclo 1 2024 es del 98,2%.**

c) Focos de fiebre aftosa

- Definición: Identifica el número de focos de fiebre aftosa presentados durante el periodo de tiempo
- Fórmula: Número de focos presentados
- Unidad de medida: Focos/ País
- **En el periodo de octubre a diciembre se presentaron cero focos de fiebre aftosa en Colombia.**

5.1.5. CICLOS NACIONAL 1 DE VACUNACIÓN – BRUCELOSIS BOVINA

- **Resolución ICA:** El primer ciclo de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis Bovina se desarrolló de acuerdo con lo definido por el ICA, en la Resolución 00004493 del 22/05/2024 “Por la cual se establece el periodo y las condiciones del primer ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina para el año 2024 en el territorio nacional”.

- **Período de vacunación:** entre el 04 de junio y el 24 de julio de 2024.

- **Cobertura:** Respecto a la vacunación contra brucelosis bovina se vacunaron todas las hembras bovinas y bufalinas entre 3 y 9 meses de edad, con excepción a las ubicadas en las zonas libres de la enfermedad, que corresponden a los departamentos de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y los municipios de Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Concepción, Enciso, Guaca, Macaravita, Málaga, Molagavita, San Andrés, San José de Miranda y San Miguel que conforman la provincia de García Rovira y el municipio Santa Bárbara, todos en el departamento de Santander. La vacunación en los departamentos de Amazonas, Vaupés, Guainía y el municipio de Miraflores en el departamento de Guaviare, también fue suspendida, de acuerdo con lo definido por el ICA.

- **Alcance de la información:** Los datos presentados en este informe corresponden al informe final del ciclo nacional 1 2024, aprobado por el ICA el día 27 de agosto de 2024.
-

5.1.5.1. COBERTURAS GENERALES DE VACUNACIÓN – BRUCELOSIS BOVINA

- **Predios:**
  - Población marco: 257.501
  - Predios vacunados: 250.493
  - Cobertura de 97,3%.
- **Bovinos:**
  - Población Marco: 1.548.620
  - Bovinos vacunados: 1.527.441
  - Cobertura: 98,6%.
- **Bufalinos:**
  - Población Marco: 32.319
  - Bufalinos vacunados: 32.101
  - Cobertura:99,3%.
- **Total, animales:**
  - Población marco: 1.580.939
  - Total, animales vacunados: 1.559.542
  - Cobertura total animales: 98,6%.

5.1.5.2. COBERTURAS DE VACUNACIÓN POR DEPARTAMENTOS – BRUCELOSIS BOVINA

VACUNACIÓN CONTRA BRUCELOSIS BOVINA INFORME FINAL - CICLO 1 2024

DEPARTAMENTO	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
NARIÑO	13.100	13.080	99,8%	25.342	25.293	99,8%
QUINDÍO	909	902	99,2%	3.956	3.950	99,8%
CUNDINAMARCA	22.521	22.292	99,0%	76.256	75.857	99,5%
RISARALDA	1.189	1.176	98,9%	4.783	4.764	99,6%
PUTUMAYO	3.810	3.768	98,9%	16.209	16.185	99,9%
GUAVIARE	4.071	4.020	98,7%	35.834	35.752	99,8%
CALDAS	3.667	3.621	98,7%	18.444	18.327	99,4%
SUCRE	9.474	9.351	98,7%	62.615	62.503	99,8%
VALLE DEL CAUCA	4.014	3.961	98,7%	21.172	21.116	99,7%
CASANARE	11.669	11.510	98,6%	133.242	133.158	99,9%
ATLÁNTICO	2.648	2.610	98,6%	12.938	12.903	99,7%
HUILA	6.009	5.921	98,5%	24.193	23.972	99,1%
CÓRDOBA	16.703	16.443	98,4%	115.891	115.474	99,6%
BOYACÁ	20.300	19.916	98,1%	52.278	51.419	98,4%
TOLIMA	9.423	9.242	98,1%	38.356	38.133	99,4%
META	12.773	12.527	98,1%	126.797	126.234	99,6%
NORTE DE SANTANDER	6.519	6.388	98,0%	22.444	22.169	98,8%
CESAR	10.340	10.104	97,7%	92.051	91.671	99,6%
ANTIOQUIA	28.621	27.834	97,3%	187.280	185.041	98,8%
VICHADA	1.259	1.220	96,9%	14.947	13.261	88,7%
LA GUAJIRA	3.297	3.190	96,8%	17.787	17.406	97,9%
SANTANDER	12.479	12.063	96,7%	76.733	76.598	99,8%
CAUCA	4.802	4.641	96,6%	13.486	13.184	97,8%
ARAUCA	9.076	8.748	96,4%	80.255	78.813	98,2%
BOGOTÁ. D.C.	645	616	95,5%	2.071	2.016	97,3%
MAGDALENA	10.298	9.811	95,3%	91.710	90.172	98,3%
BOLÍVAR	10.558	9.909	93,9%	71.969	70.466	97,9%
CAQUETÁ	15.699	14.577	92,9%	127.729	122.795	96,1%
CHOCÓ	1.628	1.052	64,6%	14.171	10.910	77,0%
TOTAL GENERAL	**257.501**	**250.493**	**97,3%**	**1.580.939**	**1.559.542**	**98,6%**

Fuente SINIGAN-SAGARI

5.1.5.3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA VACUNACIÓN BRUCELOSIS BOVINA – CICLO NACIONAL 1 2024

COBERTURA DE PREDIOS

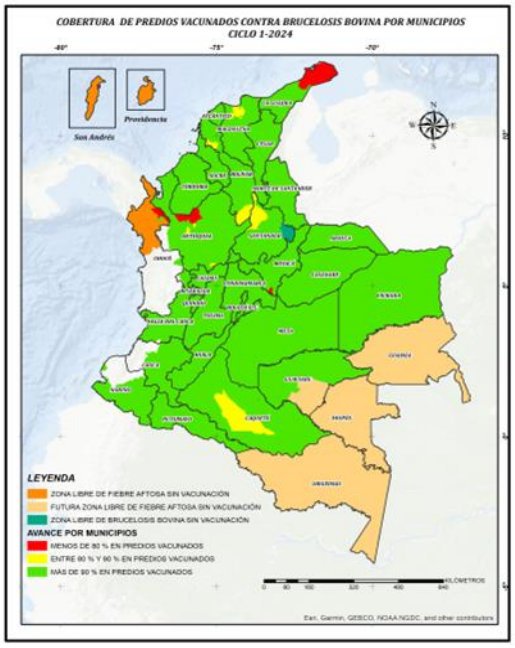

COBERTURA DE ANIMALES

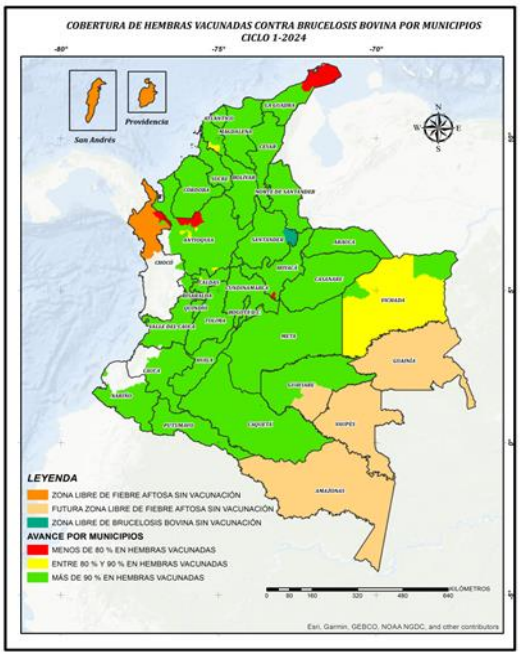

Fuente: FEDEGAN-FNG

a) Municipios con coberturas menores al 90% - Predios

Los municipios con coberturas menores al 90% tanto en predios (23), como en animales (14), son similares a los municipios reportados por bajas coberturas en fiebre aftosa. En su mayoría afectados por situaciones relacionadas con dificultades de acceso por invierno o mala condición corporal de los animales por verano y otros por orden público.

MUNICIPIOS CON COBERTURAS MENORES AL 90% PARA PREDIOS BRUCELOSIS BOVINA CICLO 1 2024

Departamento	Municipio	Predios PM	Predios Vacunados	Predios Cobertura
BOYACÁ	Santa María	131	48	36,6%
CHOCÓ	Unguía	431	197	45,7%
CHOCÓ	Acandí	361	184	51,0%
CHOCÓ	Riosucio	447	289	64,7%
ANTIOQUIA	Ituango	492	351	71,3%
LA GUAJIRA	Uribia	234	173	73,9%
SANTANDER	Puerto Wilches	70	54	77,1%
BOLÍVAR	Cantagallo	258	209	81,0%
BOLÍVAR	El Carmen de Bolívar	646	524	81,1%
MAGDALENA	El Retén	58	48	82,8%
SANTANDER	Puerto Wilches	358	300	83,8%
ANTIOQUIA	Argelia	182	153	84,1%
SANTANDER	Sabana de Torres	706	596	84,4%
MAGDALENA	Pueblo viejo	7	6	85,7%
MAGDALENA	Zona Bananera	35	30	85,7%
MAGDALENA	Remolino	163	141	86,5%
CAQUETÁ	Cartagena del Chairá	2.610	2.275	87,2%
META	La Macarena	134	118	88,1%
SANTANDER	Barrancabermeja	440	388	88,2%
ANTIOQUIA	Buriticá	86	76	88,4%
BOLÍVAR	San Pablo	384	342	89,1%
ANTIOQUIA	Toledo	39	35	89,7%
Magdalena	Concordia	278	250	89,9%

Fuente SINIGAN-SAGARI

b) Municipios con coberturas menores al 90% - Animales

MUNICIPIOS CON COBERTURAS MENORES AL 90% PARA ANIMALES BRUCELOSIS BOVINA CICLO 1 2024

Departamento	Municipio	Animales PM	Animales Vacunados	Animales Vacunados Cobertura
Boyacá	Santa María	440	208	47,3%
Chocó	Acandí	3.549	2.508	70,7%
Chocó	Unguía	5.709	4.180	73,2%
Antioquia	Ituango	2.092	1.556	74,4%
Chocó	Riosucio	2.677	2.008	75,0%
La Guajira	Uribia	1.165	900	77,3%
Vichada	Cumaribo	3.240	2.568	79,3%
Caldas	La Merced	381	315	82,7%
Vichada	La Primavera	7.407	6.416	86,6%
Bolívar	El Carmen de Bolívar	2.757	2.398	87,0%
Antioquia	Argelia	622	543	87,3%
Antioquia	Buriticá	298	264	88,6%
Antioquia	Uramita	687	611	88,9%
Antioquia	Toledo	152	136	89,5%

Fuente SINIGAN-SAGARI

5.1.5.4. AVANCES PREPARACIÓN DEL CICLO DE VACUNACIÓN NACIONAL 2 – 2024

Durante el mes de septiembre se realizó la generación de la PM inicial del ciclo 2- 2024 para su envío y aprobación por parte del ICA.

5.1.6. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO

5.1.6.1. SEGUIMIENTO A LAS OEGA

Durante las semanas del ciclo 1-2024 y hasta finalizar el mismo, se realizaron las reuniones de seguimiento en la reunión nacional, donde se tuvieron reportes de algunas OEGAS con aspectos a mejorar, las cuales quienes no cumplieron con el puntaje establecido por el ICA, se citación al finalizar el ciclo para establecer compromisos de seguimiento frente a los aspectos que se reportaron que aunque fueron subsanados durante el ciclo, quedo como compromiso para evitar recaer nuevamente en esas faltas.

La reunión se realizó con 5 OEGAS que tuvieron un puntaje por debajo de 7 y reportaron aspectos a mejorar durante el ciclo, citadas el 19 de septiembre donde se establecieron los compromisos con los coordinadores regionales, profesionales y representantes de las OEGAS, estos compromisos serán objeto de seguimiento por parte de FEDEGAN FNG y el ICA, durante el ciclo 2 2024.

5.1.6.2. SEGUIMIENTO A VACUNADORES

Durante el seguimiento realizado en el ciclo 1 -2024, se identificaron un total de 43 vacunadores que requerían un llamado de atención y una supervisión o toma de medidas tanto para el mismo ciclo como para los futuros, de acuerdo con el desempeño y evaluación.

La necesidad de los llamados de atención según el seguimiento fue notificada a la coordinación correspondiente y fueron tenido en cuenta para el desempeño del ciclo y curso y para futuros ciclos, dependiendo del aspecto a mejorar se implementarán los correctivos.

Se continuará realizando el acompañamiento a las observaciones reportadas durante los ciclos de vacunación, con el propósito de mejorar continuamente y realizar el respectivo seguimiento junto con el ICA.

5.1.6.3. SEGUIMIENTO A ZONAS PRIORIZADAS

Durante el ciclo 1-2024 se realizó el seguimiento a estos 27 municipios asociados a 9 coordinaciones y 14 proyectos locales, donde semana a semana se realizó seguimiento el % de cobertura tanto predios como en animales, teniendo en cuenta las diferentes situaciones durante el ciclo que se presentaron como lo son motivos de fuerza mayor en temas de orden público en los municipios asociados a las coordinaciones de Antioquia, Cauca valle del cauca, Nariño Putumayo y Santanderes.

Ya en general las otras dificultades estuvieron asociadas a un tema de climático y ganaderos renuentes. que también afecto las coberturas en algunos municipios.

Al finalizar el ciclo 1.2024 de estos 27 municipios en seguimiento 20 alcanzaron las coberturas en predios por encima del 90 % y 7 quedaron con coberturas por debajo del 90 % en predios, los cuales serán reiterativos para el ciclo 2-2024, y serán municipios en seguimiento junto con los demás municipios que a nivel país fuera de las zonas priorizadas del c1-2024 no alcanzaron las coberturas estimadas del 90 % mínimo en predios.

ZONAS PRIORIZADAS DURANTE EL CICLO 1 2024.- RESULTADOS FINALES

Coordinación	Proyecto Local	Municipio	Resultado Final % en predios	Resultado Final % en Animales
ANTIOQUIA	La Ceja	El Santuario	97,90%	99,30%
ANTIOQUIA	Medellín	Girardota	98,70%	99,70%
ANTIOQUIA	Santa Rosa De Osos	Ituango	80,40%	88,10%
ANTIOQUIA	Santafé De Antioquia	Peque	92,40%	93,00%
ATLÁNTICO MAGDALENA	Fundación	Zona Bananera	96,30%	98,90%
BOYACÁ	Chiquinquirá	Gachantivá	92,20%	86,20%
BOYACÁ	Paipa	Sotaquirá	98,60%	96,50%
BOYACÁ	Tunja	Arcabuco	92,70%	89,80%
BOYACÁ	Tunja	Chíquiza	95,50%	87,70%
BOYACÁ	Tunja	Ciénega	96,80%	93,00%
BOYACÁ	Tunja	Cómbita	94,40%	91,20%
BOYACÁ	Tunja	Motavita	97,50%	94,40%
BOYACÁ	Tunja	Nuevo Colón	99,10%	99,20%
BOYACÁ	Tunja	Siachoque	91,40%	86,40%
BOYACÁ	Tunja	Toca	97,00%	93,40%
BOYACÁ	Tunja	Úmbita	97,10%	91,30%
BOYACÁ	Tunja	Ventaquemada	94,30%	93,30%
CAQUETÁ	Florencia	Cartagena Del Chairá	88,20%	92,40%
CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	Popayán	Buenos Aires	88,60%	94,70%
CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	Popayán	Inzá	93,00%	95,50%
CESAR GUAJIRA	Maicao	Uribia	80,80%	89,50%
CUNDINAMARCA	Ubaté	Lenguazaque	97,60%	95,30%
NARIÑO Y PUTUMAYO	Guachucal	La Llanada	97,50%	97,40%
NARIÑO Y PUTUMAYO	Guachucal	Ricaurte	85,60%	85,90%
SANTANDERES	Sur De Bolívar	Cantagallo	77,40%	87,60%
SANTANDERES	Sur De Bolívar	Regidor	90,10%	98,10%
SANTANDERES	Sur De Bolívar	San Pablo	89,80%	95,70%

Una vez finalizado el ciclo y con los resultados de las coberturas se establecieron las zonas priorizadas para el ciclo 2-2024, se determinaron 16 municipios que quedaron con coberturas inferiores al 90% en predios, de ellos, 7 son reiterativos del ciclo anterior.

Para realizar el seguimiento a los 16 municipios asociados a 9 Coordinaciones y 14 proyectos locales, se llevó a cabo 3 reuniones en el mes de septiembre, antes del inicio del Ciclo 2-2024. A esta reunión se convocó a los Coordinadores, profesionales y representantes de las OEGAs relacionadas con estos municipios.
El objetivo de las reuniones fue permitir que los involucrados presentaran las problemáticas que les impidieron alcanzar las coberturas esperadas durante el ciclo 1- 2024 y así establecieron los compromisos concretos para mejorar y superar dichas coberturas en el Ciclo 2-2024.

TABLA. ZONAS PRIORIZADAS PARA EL CICLO 2 2024

ZONAS PRIORIZADAS MUNICIPIOS POR DEBAJO DEL 90 % EN PREDIOS RESULTADOS C1-2024 | SEGUIMIENTO C2-2024								
Coordinación	Proyecto Local	Municipio	Total Predios _PM	Total Predios Vacunados	Total Predios Cobertura	Total de Animales_PM	Total Animales Vacunados	Total Animales Vacunados Cobertura
ANTIOQUIA	Santa Rosa De Osos	Ituango	460	170	80,40%	13.516	5.120	88,10%
ANTIOQUIA	Santafé De Antioquia	Buriticá	1.301	973	89,70%	46.118	39.516	91,70%
ATLÁNTICO MAGDALENA	El Banco	Hatillo De Loba	483	374	86,20%	19.741	17.293	96,10%
ATLÁNTICO MAGDALENA	Pivijay	Concordia	1.002	806	88,90%	47.456	41.816	93,70%
ATLÁNTICO MAGDALENA	Plato	Tenerife	463	374	89,80%	19.660	17.599	95,70%
BOLÍVAR SUCRE	Cartagena	San Estanislao	195	167	87,00%	2.032	1.745	93,90%
BOLÍVAR SUCRE	San Juan Nepomuceno	El Carmen de Bolívar	247	213	74,80%	27.093	26.029	85,70%
BOLÍVAR SUCRE	San Juan Nepomuceno	El Guamo	247	215	89,90%	19.348	18.164	96,30%
BOYACÁ	Tunja	Santa María	199	174	37,00%	23.441	21.648	37,90%
CAQUETÁ	Florencia	Cartagena Del Chairá	3.300	2.911	88,20%	457.199	422.496	92,40%
CAQUETÁ	San Vicente Del Caguán	La Macarena	193	171	87,40%	4.331	4.101	92,40%
CAUCA Y V. DEL CAUCA	Popayán	Buenos Aires	476	423	88,60%	25.107	23.518	94,70%
CESAR GUAJIRA	Maicao	Uribia	242	217	80,80%	6.694	6.139	89,50%
NARIÑO Y PUTUMAYO	Guachucal	Ricaurte	693	622	85,60%	41.856	40.045	85,90%
SANTANDERES	Sur De Bolívar	Cantagallo	568	510	77,40%	53.710	51.381	87,60%
SANTANDERES	Sur De Bolívar	San Pablo	415	373	89,80%	32.469	31.269	95,70%

5.1.7. GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GANADERA

El 24 de julio de 2024, finalizó la ejecución del primer ciclo de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina, pero hasta el 08 de agosto se cerró el sistema impidiendo el ingreso o gestión de registros administrativos. Es importante aclarar que en cada resolución del ICA se define la fecha límite de cierre de registros y esta es parametrizada para el control de información.

En el tiempo definido por el ICA para la ejecución del ciclo y hasta el mes de agosto (fecha de cierre de registros), se validaron los datos ingresados al sistema y se depuraron a través de gestiones realizadas por el personal en región donde se corrigieron errores encontrados durante la recolección de información en los procesos de programación y vacunación. Lo anterior, con el propósito de poder contar con una base de datos depurada en el sistema de información. Durante los meses de septiembre y octubre, se habilitaron a los profesionales de desarrollo ganadero para realizar ingresos, modificaciones y anulaciones de RUV con el fin de terminar la depuración anteriormente mencionada.

En el mes de septiembre y por solicitud del ICA, entre el 04 y 06, se realizó el ingreso de los RUV por vacunaciones estratégicas. Posteriormente y hasta el 16 de septiembre, se iniciaron los cambios de jurisdicción de predios, actividad que comprendió realizar 906 ajustes en el sistema que incluyó: traslado de predios en el mismo proyecto local y entre proyectos locales, creación e inactivación de veredas.

Se continuó con la implementación de SISGAN “Sistema Integral de Servicios Ganaderos”, que reemplazará el uso de la aplicación GeoDANE, de propiedad del DANE con la cual se ha venido operando desde el año 2020, para la recolección de información de los formularios de Programación de Vacunación de Predio Pecuario -PVPP-, Acta de Predio No Vacunado -APNV-, Registro Único de Vacunación -RUV- y Encuesta de Caracterización Ganadera.

La implementación de la aplicación SISGAN siguió un ciclo de vida estándar de desarrollo de software que incluyó las siguientes etapas:

- Recolección de Requisitos: Identificación de los objetivos de la aplicación, características esenciales, plataformas de destino (iOS, Android), y las expectativas de los usuarios. Incluye consultas con stakeholders y creación de un documento de especificaciones funcionales.

- Diseño: Creación de la arquitectura de la aplicación, flujos de usuario, y diseño de interfaz (UI/UX). Aquí se elaboran prototipos y wireframes que detallan la apariencia y funcionalidad de la app.
- Desarrollo: Se divide en desarrollo del front-end (interfaz y experiencia del usuario) y del back-end (servidores, bases de datos y lógica de negocio). Las API y servicios de terceros también son integrados en esta fase.
- Pruebas (QA): Verificación y validación del código para asegurar que la aplicación cumple con los requisitos y está libre de errores. Incluye pruebas unitarias, de integración, de rendimiento y pruebas de usabilidad en distintos dispositivos y plataformas.

Como parte de la preparación del segundo ciclo de vacunación, se realizaron las siguientes tareas:

- Análisis, ajuste de artes y aprobación de registros administrativos, formatos de visita y de control (RUV - APNV - PVPP)
- Análisis y definición de nuevos requerimientos a implementar en el ciclo 2-2024 para la aplicación GeoDANE
- Revisión con la Subdirección de Tecnología para análisis y definición de requerimientos a implementar en la aplicación GeoDANE
- Retroalimentación entre SSBA-ST-DANE para conocer funcionalidades a implementar en el ciclo 2-2024
- Especificación funcional de nuevos requerimientos y entrega del documento aprobado por la Subdirección de Tecnología y la Gerencia Técnica al DANE
- Pruebas de usuario final de nuevos requerimientos en los formularios PVPP - RUV - APNV y envío de documento con incidencias (Cíclico hasta su versión final)
- Definición de preguntas - Encuesta de caracterización ganadera
- Especificación funcional de la encuesta de caracterización ganadera
- Hacer seguimiento y gestión a la elaboración de registros administrativos, formatos de control y formatos de visita con el Proveedor seleccionado
- Pruebas de usuario final de nuevos requerimientos en el formulario de Encuesta de Caracterización Ganadera
- Prueba de sincronización con SINIGAN-SAGARI PVPP y APNV (Internas)
- Elaboración y socialización de videos de capacitación: a) Sensibilización inicial, PVPP y APNV para las aplicaciones GeoDANE y SISGAN
- Elaboración del guion para el video de Encuesta de Caracterización Ganadera
- Definir cantidades de biológico para la ejecución del ciclo (Proyección biológico)
- Cargue, activación e inactivación de lotes de biológico autorizados por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, utilizados durante la ejecución del ciclo de vacunación contra fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina.

De manera constante durante este periodo, se crearon incidencias y/o solicitudes de nuevos desarrollos hacia la Subdirección de Tecnología, con el propósito de mejorar las funcionalidades del Sistema Integrado SINIGAN-SAGARI. Entre las actividades que se ejecutan en la interacción diaria con el sistema, se efectuaron pruebas de usuario, con los desarrollos y funcionalidades solicitadas desde la Subdirección de Salud y Bienestar Animal -SSBA-.

Como preparación del Sistema Integrado SINIGAN-SAGARI, las actividades ejecutadas fueron:

- Creación de usuarios para la ejecución del ciclo 2-2024, en el territorio Nacional con roles de: programadores, vacunadores, médicos veterinarios autorizados, profesionales de Proyecto Local, asistentes administrativas, digitadores, OEGAS, usuarios para el personal del Instituto Colombiano Agropecuario ICA (Jurídicos y Médicos Veterinarios).
- Apertura del segundo ciclo de vacunación parala vigencia 2024
- Creación de rangos de papelería de los registros administrativos: Programación de Vacunación de Predio Pecuario, Acta de Predio No Vacunado y Registro Único de Vacunación

5.1.8. GESTIÓN DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA

Durante el tercer trimestre del año 2024 se realizaron actividades en el marco de la ejecución del ciclo 1-2024 y planeación del ciclo nacional 2 2024. Las actividades fueron las siguientes:

- Actualización, socialización y seguimiento a los procedimientos de alistamiento de DMC que deben realizar los profesionales en región previo al inicio del ciclo y desalistamiento de DMC que deben realizar los profesionales en región posterior al cierre de los ciclos.
- Consolidación y seguimiento a la asignación de DMC y dispositivos propios de empleados en misión.
- Seguimiento y soporte en la correcta operatividad de datos móviles en los DMC mediante la plataforma virtual de movistar KITE. Se realiza activación del plan de datos según el requerimiento en región.
- Se realizan reuniones quincenales con el equipo técnico del DANE, ICA y FEDEGAN-FNG en el que se hace seguimiento a las novedades operacionales y de funcionamiento de los DMC.
- Elaboración del informe de distribución y uso del DMC, se presenta el informe semanalmente durante el desarrollo del ciclo nacional 1 2024 al equipo técnico del ICA y FEDEGAN - FNG.
- Definición de los requerimientos funcionales en los formularios que capturarán información desde el DMC para el ciclo 2 2024. Todas las mejoras fueron analizadas, ejecutadas y aprobadas en un periodo de pruebas hasta consolidar la versión final de los formularios digitales PVPP, RUV y APNV.
- Revisión y actualización de video tutoriales relacionados al uso, configuración y diligenciamiento de formularios en el DMC para el ciclo nacional 2 2024.
- Recepción y acompañamiento en solución de errores e incidentes que reporta el nivel regional en relación con uso, configuración y transmisión de información desde el DMC durante el ciclo 2024-1 por medio de herramientas tecnológicas como: Teams, Helpdesk, correo electrónico y llamadas telefónicas.

5.1.9. PROGRAMACIÓN VIRTUAL

En el desarrollo del tercer trimestre del año 2024 en cuanto a programación virtual se trabajó en la ejecución y seguimiento para el ciclo nacional 1 2024 y en la planeación del ciclo nacional 2 2024, las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Se inició el plan piloto de programación virtual por medio de WhatsApp durante el ciclo nacional 1 2024.
- Se realizaron reuniones semanales de seguimiento durante el ciclo nacional 1 2024 con cada una de las coordinaciones regionales.
- Se dio soporte al proceso de programación virtual desde la gestión de rutas, envío de programación virtual y seguimiento a la respuesta del ganadero para el ciclo nacional 1 2024.
- Se realizaron informes de resultados semanales con el análisis de los principales indicadores en la ejecución de la programación virtual durante el ciclo nacional 1 2024.
- Se realizaron ajustes al proceso de generación de rutas preliminares para el ciclo nacional 2-2024, se documentó, revisó y aprobó para implementación.
- Se realizaron pruebas funcionales al módulo de programación virtual para el ciclo nacional 2-2024, se documentó, revisó y aprobó para implementación.
- Se realizaron pruebas funcionales al proceso de contacto al ganadero por medio de llamadas, WhatsApp, correo electrónico y SMS para el ciclo nacional 2-2024, se documentó, revisó y aprobó para implementación.
- Se realizó material de video capacitación en el uso de la herramienta tecnológica para gestionar rutas y generar programación virtual, se dispuso de espacios virtuales vía Teams para dar directrices del proyecto y reforzar el proceso de capacitación.
- Se actualizó la documentación del proceso, procedimientos, flujos e historia de usuario.
- Se realizaron piezas gráficas y material audiovisual para sensibilizar al ganadero en el proceso de programación virtual para el ciclo 2-2024.

5.1.10. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GEOGRÁFICO

Durante este periodo en cuanto a las actividades relacionadas a la administración, proceso y análisis de la información del sistema geográfico, se realizó lo siguiente:

- Mesas de trabajo con el equipo de ESRI Colombia para evaluar, definir y orientar implementaciones tecnológicas para mejorar el módulo web geográfico de Avance y seguimiento de las rutas de vacunación.
- Se implementaron mejoras al módulo web geográfico dedicado al seguimiento en el avance de los ciclos de vacunación, las mejoras se establecieron con base a la retroalimentación de los usuarios en región.
- Está en proceso de desarrollo un nuevo módulo web geográfico para rutas óptimas entre predios.
- Se dio cumplimiento a los compromisos y/o actividades asignadas por Parques Nacionales Naturales y la consejería presidencial en cuánto a la identificación y consolidación de predios ganaderos en territorio del parque nacional natural Los Nevados en el marco de la sentencia STL10716 de 2020.
- Se realizaron los siguientes productos cartográficos requeridos como soporte de programas de FEDEGAN-FNG
    - Representación geográfica semanal del avance en cuanto a coberturas de vacunación de Aftosa y Brucelosis Bovina durante el ciclo nacional 1 2024.
    - Representación geográfica semanal sobre dificultades en la ejecución del ciclo nacional 1 2024.
    - Actualización de la zonificación teniendo en cuenta la futura Zona Libre de Aftosa sin vacunación
    - Representaciones geográficas de la variación de inventario entre el ciclo 1-2024 vs ciclo 2-2023.
    - Representaciones geográficas de los PL a los que se les realizó supervisión.

5.1.10.1. INDICADOR DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA GEOGRÁFICO

En la siguiente tabla se relaciona el indicador y resultado de su seguimiento, de acuerdo con las actividades en las cuales se avanzó durante el trimestre reportado.

Acción	Meta	Indicador	Avance a septiembre
Implementar nuevos desarrollos en el módulo Web Geográfico, que permita hacer los análisis geoespaciales requeridos y desplegar la información pertinente del sistema que soporta los programas de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal Implementar nuevos desarrollos en el módulo Web Geográfico, que permita hacer los análisis geoespaciales requeridos y desplegar la información pertinente del sistema que soporta los programas de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal	Implementar y poner en producción al menos 3 desarrollos nuevos en el módulo Web Geográfico	No. De implementaciones / Meta 3 desarrollos	**15%**

5.1.11. PROCESO ESTADÍSTICO

Durante el trimestre se llevaron a cabo las siguientes actividades referentes al proceso estadístico:

- Publicación de los productos del ciclo de la Operación Estadística Inventario Bovino y Bufalino: Cuadros de salida, series históricas, tasa de imputación, indicadores estadísticos y metadatos.
- Verificación continua del cumplimiento a las actividades: se realizaron comités de seguimiento cada 15 días y se enviaron correos electrónicos para recordar las actividades pendientes de cada rol.
- Actualización de la documentación externa y agenda regulatoria DANE en el listado de documentos.
- Actualización del glosario, términos y definiciones en los procedimientos del proceso de Gestión de la Operación Estadística.
- Sensibilización y divulgación con el área de Comunicaciones y Comunidad Ganadera a través de la circulación de piezas publicitarias publicadas en las redes sociales de FEDEGAN.
- Durante el tercer trimestre de 2024, para la operación estadística del ciclo 1-2024 se mantuvieron activas las fases de diseño, construcción, acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación. En simultaneo, para la operación 2-2024 se encontraban activas las fases de detección y análisis de necesidades, diseño y construcción, sobre estas dos últimas, no se reportarán actividades finalizadas durante el trimestre.
- Construcción del Plan Estadístico para las actividades misionales de FEDEGAN-FNG, sobre el cual se realizó una actividad presencial para contextualizar al equipo acerca del alcance y el objetivo este.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y AVANCE DURANTE EL TRIMESTRE DE LA OE

Meta del Proyecto	Indicador	Acumulado septiembre
Mantener el cumplimiento al 100% de las diferentes fases del proceso estadístico del inventario bovino y bufalino ciclo I de 2024, de acuerdo con el avance del cronograma	Actividades ejecutadas de la fase la planificación organizacional / Actividades programadas de la fase (68)	**99%**
	Actividades ejecutadas de la fase Identificación y análisis de necesidades/ Actividades programadas de la fase (16)	**100%**
	Actividades ejecutadas de la fase diseño / Actividades programadas de la fase (19)	**95%**
	Actividades ejecutadas de la fase construcción / Actividades programadas de la fase (15)	**100%**
	Actividades ejecutadas de la fase acopio / Actividades programadas de la fase (7)	**100%**
	Actividades ejecutadas de la fase procesamiento / Actividades programadas de la fase (2)	**100%**
	Actividades ejecutadas de la fase análisis / Actividades programadas de la fase (10)	**90%**
	Actividades ejecutadas de la fase difusión / Actividades programadas de la fase (12)	**100%**
	Actividades ejecutadas de la fase evaluación / Actividades programadas de la fase (6)	**17%**
Mantener el cumplimiento al 100% de las diferentes fases del proceso estadístico del inventario bovino y bufalino ciclo II de 2024, de acuerdo con el avance del cronograma	Actividades ejecutadas de la fase Identificación y análisis de necesidades/ Actividades programadas de la fase (11)	**73%**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y AVANCE DURANTE EL TRIMESTRE DEL PLAN ESTADÍSTICO

Meta del Proyecto	Indicador	Acumulado septiembre
Realizar la contratación de la consultoría externa para temas del Marco de Aseguramiento de la Calidad del Sistema Estadístico Nacional de Colombia - MAC	No. De productos recibidos / Total de productos (9) 1. Gestión administrativa de contratación (2 órdenes de servicio), 2. Diagnóstico implementación de la Ley 2335 de 2023. 3. Diagnóstico implementación del MAC. 4. Cuadro de control de cambios 5. Consolidado de material de gestión del conocimiento 6. Plan Estadístico 7. Consolidado de material de gestión del conocimiento 8. Manual del MAC 9. Consolidado de material de gestión del cono**cimien**to	**61%**

5.1.12. GESTIÓN DE OPERACIÓN Y LOGÍSTICA

5.1.12.1. CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES

Con el fin de realizar la vinculación del personal temporal encargado de ejecutar el segundo ciclo de vacunación nacional de 2024 en los cargos de digitador, profesional de apoyo, programador y vacunador, fue adelantó el proceso de selección y contratación de cinco (5) empresas de servicios temporales.

El proceso de contratación se adelantó en las siguientes etapas:

- **Apertura de convocatoria:** El 29 de agosto de 2024 fue realizada la apertura de la convocatoria para participar en el proceso de selección de cinco (5) empresas de servicios temporales, encargadas de la vinculación del personal requerido para la ejecución y desarrollo del segundo ciclo de vacunación del año 2024. Entre el 30 de agosto y el 02 de septiembre se recibieron consultas respecto a los términos de referencia de la convocatoria y se dio aclaración a los interesados en participar.
- **Cierre de la convocatoria y entrega de ofertas:** Al cierre de la convocatoria programada para el 05 de septiembre de 2024 fueron recibidas cinco (5) ofertas de prestación de servicios.
- **Análisis y evaluación de las ofertas:** En el periodo comprendido entre el 6 y el 12 de septiembre se analizaron las condiciones económicas, financieras, administrativas y logísticas ofertadas por los participantes para la contratación y administración del personal temporal durante la ejecución del segundo ciclo de vacunación nacional de 2024.

- **Aprobación de contratación EST:** El 17 de septiembre fue presentado al Comité Técnico el proceso de selección y la recomendación para la contratación y según acta No.055 del 19 de septiembre de 2024 la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado aprobó la contratación de cinco (5) empresas de servicios temporales.

ZONAS Y MONTO DE CONTRATACIÓN POR EST

GRUPO REGIONAL	COORDINACIONES REGIONALES	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES APROBADA	VALOR DEL CONTRATO
1	ATLÁNTICO-MAGDALENA CESAR-GUAJIRA	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ASERDIR S.A.S.	1.761.935.571
2	CAUCA - VALLE DEL CAUCA SANTANDERES NARIÑO-PUTUMAYO CAQUETÁ EJE CAFETERO	SERVIOLA S.A.S.	5.003.218.620
3	BOYACÁ CUNDINAMARCA	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE S. A. S. B.I.C.	4.018.229.518
4	BOLÍVAR -SUCRE CÓRDOBA ANTIOQUIA	LABORANDO S.A.S.	3.923.904.888
5	ARAUCA-CASANARE META-VICHADA-GUAVIARE TOLIMA-HUILA	SERVICIOS TEMPORALES DEL META LTDA.	3.918.711.129
TOTAL			**$ 18.625.999.727**

5.1.12.2. SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS CON EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES – EST

Dentro del proceso de supervisión a los contratos que han sido suscritos con las empresas de servicios temporales fue adelantado el proceso de cierre de los contratos correspondiente al segundo ciclo de vacunación del 2023 y ciclo de vacunación adicional y realizadas dos (2) reuniones de seguimiento a las condiciones en que se prestaron los servicios durante el primer ciclo de vacunación de 2024, reuniones en las cuales cada empresa temporal rindió el informe del avance de la ejecución del contrato, indicando el cumplimiento del presupuesto (valores financieros, personas y días), avances de contratación, novedades de personal, facturación, servicio al cliente, capacitación, accidentalidad y de seguridad y salud en el trabajo.

También se realizaron visitas de supervisión en las oficinas de las cinco (5) empresas de servicios temporales, con el fin de adelantar la revisión documental y verificar los procesos de contratación, capacitación, pago de nómina y seguridad social, liquidación del personal y gestión de procesos disciplinarios.

REUNIONES Y VISITAS DE SEGUIMIENTO EST

EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES	Ciclo 2 de 2023	Ciclo adicional de 2024	Ciclo 1 de 2024		VISITA DE SUPERVISIÓN
	REUNIÓN 16/8/2024	REUNIÓN 16/8/2024	REUNIÓN 03/7/2024	REUNIÓN 23/7/2024	
ASERDIR SERVIOLA TEMPOMETA SLH LABORANDO	Cierre y liquidación del contrato del ciclo 2 de 2023	Cierre de ciclo adicional de 2024	Seguimiento al Ciclo de vacunación I de 2024 y Aforados	Seguimiento al Ciclo de vacunación I de 2024 y Aforados	4 y 5 de julio 17 de julio 9 y 10 de julio 16 de julio 18 y 19 de julio

Adicionalmente se realizaron seguimientos al estado de los trabajadores que cuentan con estabilidad laboral reforzada y que fueron contratados en ciclos de vacunación anteriores.

5.1.12.3. DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PAPELERÍA

Durante el tercer trimestre del 2024 se realizó la consolidación de las necesidades regionales en términos de dotación, elementos de bioseguridad, dispositivos móviles de captura y papelería, necesarios para la ejecución del segundo ciclo de vacunación 2024.

De igual manera, en marco de la planeación del ciclo de vacunación fue realizada la solicitud formal de compra y/o elaboración de los elementos de dotación, registros administrativos y cuadernos ganaderos y se adelantaron las acciones de seguimiento al proceso de distribución.

5.1.12.4. CONTRATACIÓN DE OEGA

Durante el tercer trimestre de 2024 (julio a septiembre), se realizó por parte de la Subdirección de Operación y Logística la gestión para la supervisión de los contratos de administración de recursos con las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas – OEGA que proporcionar el apoyo de transporte del personal temporal de campo en los 95 proyectos locales.

Para esta actividad se recibe el GR-P01-FR03 Informe técnico de supervisión contratos de administración de recursos por parte de las 15 coordinaciones regionales elaborados por los 95 profesionales de proyectos locales. Una vez son revisados y aprobados, se tramitan con la Dirección Administrativa y Financiera. En caso de necesitar recursos adicionales que fueron autorizados previamente para cubrir días de vacunadores adicionales, se solicita la generación de ordenes de servicios. Para el ciclo 1-2024 se solicitó la expedición de 25 órdenes de servicios por un valor total de $ 27.421.819.

También fueron supervisados los contratos de prestación de servicios con OEGA de los 95 proyectos locales para tramitar el segundo pago, correspondiente a la actividad de ejecución del ciclo 1-2024.

Se realizo la revisión del Anexo 2 - Informe Técnico de ejecución, donde las OEGA presentan el resultado de las actividades operativas y logística desarrolladas en el ciclo de vacunación y una vez aprobado se autoriza la respectiva facturación y pago.

5.1.12.5. SUMINISTRO Y GESTIÓN DE BIOLÓGICO

Para el tercer trimestre del año se continuamos la coordinación del proceso de suministro del biológico Antiaftosa, Cepa-19 y RB-51 necesario para la ejecución del ciclo de vacunación 1-2024. Para el mes de julio se tramitaron lo pedido 7, 8 y 3 pedidos adicionales, supervisando la correcta entrega en los destinos. De igual manera, fue realizado el seguimiento de la entrega a satisfacción de cada pedido en cada proyecto local durante la ejecución de todo el ciclo.

Igualmente, a continuación, presentamos la cantidad de dosis de biológico pedidas a los laboratorios (total acumulado) comparándolas frente a las dosis de proyección para el ciclo, donde se evidencia una positiva gestión para cumplir la estimación y no presentó variaciones representativas en cantidades.

PEDIDO ACUMULADO DE BIOLÓGICO - CICLO I DE 2024			
LAB / BIOLÓGICO	AFTOSA	CEPA 19	RB51
TOTAL ACUMULADO	28.777.505	1.554.435	155.590
PROYECCIÓN TOTAL CICLO	29.317.540	1.551.370	149.005
% PEDIDO ACUMULADO VS. PROYECCIÓN	98,2%	100,2%	104,4%

Cifras en dosis de biológico.

A nivel logístico desde la Subdirección de Operación y Logística se implementó un seguimiento para que los laboratorios mejoraran el cumplimiento de los cronogramas de entregas, teniendo en cuenta requerimientos de los gremios ganaderos, logrando un mayor cumplimiento y entregas en las fechas indicadas por parte en los 3 laboratorios con los siguientes resultados:

- **VECOL:** 87,68%
- **LIMOR:** 88,89%
- **MSD:** 81,82%

Se logró suministrar el biológico requerido a todo el país aportando en el cumplimiento de los objetivos de vacunación definidos.

En el mes de agosto se lideró el proceso de cierre de cavas que realiza oficialmente el ICA coordinando el cargue de la información nacional ene le modulo del biológico en el sistema SINIGAN-SAGARI obteniendo un inventario final de:

- **Aftosa:** 839.335 dosis
- **Cepa-19:** 96.890 dosis
- **Rb-51:** 15.960 dosis

5.1.13. EDUCACIÓN SANITARIA

5.1.13.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Educación y divulgación de información desde la subdirección de salud y bienestar animal del fondo nacional del ganado, a los actores del sector ganadero, sobre temas estratégicos para el desarrollo de la producción bovina y bufalina en el país.

5.1.13.2. EJECUTOR

FEDEGAN – Fondo Nacional del Ganado – SSBA

5.1.13.3. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las habilidades y competencias de los productores y demás actores vinculados con el sector ganadero, sobre sanidad, bienestar animal, buenas prácticas ganaderas e inocuidad de los alimentos, y otros temas de interés sanitario, para el desarrollo y la competitividad de la ganadería en Colombia.

5.1.13.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Objetivo 1:** Generar espacios de encuentro con los diferentes actores del sector ganadero enfocados en temas estratégicos para la producción bovina y bufalina como enfermedades de importancia en la ganadería, buenas prácticas del uso de antimicrobianos, bienestar, comportamiento animal y transferencia de conocimiento, entre otros temas de interés sanitario para el sector.
- **Objetivo 2:** Impulsar el conocimiento sobre el desarrollo de la actividad ganadera en Colombia a través de convenios interinstitucionales y alianzas de cooperación para la investigación, ejecución de proyectos y otras actividades que propendan por la mejora del sector ganadero en el país.

5.1.13.5. RECURSOS DISPONIBLES

- $ 1. 120.000.000
- Ejecución acumulada a tercer trimestre: $ 435.199.846

5.1.13.6. POBLACIÓN OBJETIVO Y BENEFICIADA

- **Componente de formación:** Personas vinculadas con la producción de carne y leche, y otros actores del sector ganadero ubicados en las diferentes regiones del país, e indirectamente a los consumidores de productos cárnicos y lácteos, además de otros actores dentro de la cadena de valor como la industria y agroindustria a través de productos de mejor calidad, generados por el sector ganadero.
- **Componente de investigación y desarrollo de proyectos:** Pequeños y medianos ganaderos que tengan sus predios en las zonas del alcance de los proyectos de cooperación que se realicen, quienes, con base en los resultados obtenidos, podrán tomar decisiones para mejorar sus condiciones de producción y obtener mayores márgenes de rentabilidad en sus predios y, por ende, mejor calidad de vida.

5.1.13.7. ALCANCE

Las actividades de formación proyectadas se ejecutarán en las zonas con actividad y vocación ganadera, dónde se adelantan los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y que se encuentran en la jurisdicción de nuestra infraestructura regional que consta de 15 coordinaciones y 95 proyectos locales dentro del territorio nacional.

Las actividades propuestas dentro del componente de investigación y desarrollo de proyectos se llevarán a cabo en las zonas del territorio nacional según lo determine el alcance de los proyectos de cooperación que se realicen.

5.1.13.8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A través de la infraestructura operativa regional del FNG, durante el periodo de ejecución del proyecto, se realizarán a nivel nacional eventos sanitarios de capacitación y gestión de conocimiento, sobre temas estratégicos de la producción ganadera como salud, bienestar, manejo y buenas prácticas, entre otros temas de interés para el sector, con lo que se garantiza nuestra presencia en el campo colombiano y que se favorezca el desarrollo de la ganadería en el país.

Con el presente proyecto se pretende gestionar convenios de cooperación e investigaciones con otras instituciones, con los que se pretende actualizar los programas y conocimientos sobre los temas sanitarios estratégicos, y nos permitan desde la institucionalidad fortalecer el programa nacional de vacunación contra enfermedades de control oficial: fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia de origen silvestre, y en general la cultura sanitaria en el país.

5.1.13.9. DESARROLLO DEL PROYECTO

Las actividades programadas son:

- Preparación de la ficha técnica del programa.
- Presentación de la propuesta.
- Aprobación de la propuesta.
- Asignación de recursos.
- Preparación de documentos marco para la realización de actividades.
- Gestión para la contratación de servicios profesionales requeridos.
- Elaboración y entrega de material divulgativo.
- Ejecución de los eventos de educación sanitara a nivel regional.

5.1.13.10. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

a) Objetivo específico No. 1

Generar espacios de encuentro con los diferentes actores del sector ganadero enfocados en temas estratégicos para la producción bovina y bufalina, como enfermedades de importancia, buenas prácticas del uso de antimicrobianos, bienestar, comportamiento animal y transferencia de conocimiento, entre otros temas de interés sanitario para el sector

Acción 1: Realizar eventos sanitarios de educación en diferentes temas estratégicos, (Avances a septiembre)

Actividades planeadas	Cumplimiento actividad	Observación
1. Realización de eventos de educación sanitaria sobre Primeros auxilios en ganadería.	99%	Durante el periodo relacionado, se realizaron 8 talleres de gestión del conocimiento enfocados en primeros auxilios en ganadería, con participación de 200 personas. La ejecución acumula es de 94 talleres, con la participación 2.662 asistentes. Lo que supone un avance del 99 % en la meta de eventos a realizar y del 107 % en el número de personas capacitadas.
2. Ejecución de talleres regionales de gestión de conocimiento sobre bienestar y comportamiento animal.	100 %	Durante este periodo se realizaron 6 talleres de gestión del conocimiento enfocados en bienestar y comportamiento animal. Con una participación de 117 personas. La ejecución acumulada corresponde a 95 talleres, con participación 2.611 asistentes. Los datos reportados sugieren un avance del 100 % en la meta de eventos a realizar y un 104% en el número de personas capacitadas.
3. Ejecución de talleres de gestión de conocimiento sobre fiebre aftosa.	103%	Durante este trimestre se reportó la realización de 6 talleres de gestión del conocimiento enfocados en fiebre aftosa. La ejecución acumulada corresponde a 98 talleres, con participación 2.850 asistentes. Lo que supone un avance del 103 % en la meta de eventos a realizar y del 101% en el número de personas capacitadas.

Acción 2: Capacitar y actualizar el personal de FEDEGAN-FNG en temas de interés.

Actividades planeadas		fases	Cumplimiento	Observación
Fortalecer y actualizar los conocimientos y competencias del personal de FEDEGAN – FNG sobre gestión de desastres en ganadería.	Capacitar a todos los profesionales del FNG en región y nivel central de la SSBA sobre atención de desastres en ganadería	No. De personal capacitado / Meta (63)	100%	Durante el trimestre se capacitaron 41 personas. Al finalizar las capacitaciones propuestas, se capacitó en total 63 profesionales.
		No. De capacitaciones ejecutadas / Total de capacitaciones programadas (3)	100%	Durante el trimestre reportado se realizaron dos capacitaciones. Así pues, se dio fin a la meta propuesta con la realización de las capacitaciones en Moniquirá, Mompox y Barranquilla
Impulsar el conocimiento y actualización sobre Bienestar animal en Colombia por medio de capacitaciones, simposios, congresos.	Asistir al 6to Simposio de Bienestar animal en el mes de Septiembre	No. De personas que asistieron al simposio / No. De asistentes convocados (15)	100%	Se contó con la participación de 15 profesionales en el 6to Simposio de Bienestar animal que se realizó entre el 5 y el 6 de septiembre en Medellín.

b) Objetivo específico No. 2

Impulsar el conocimiento sobre el desarrollo de la actividad ganadera en Colombia a través de convenios interinstitucionales y alianzas de cooperación para la investigación, ejecución de proyectos y otras actividades que propendan por la mejora del sector ganadero en el país.

Acción 1: Participar en convenios interinstitucionales y alianzas de cooperación para la investigación y ejecución de proyectos y actividades que propendan por la mejora del sector ganadero en el país. Durante el primer trimestre se realizaron las siguientes actividades:

Actividades planeadas	Cumplimiento	Observación
1. Gestionar 1 convenio de cooperación e investigación en temas de salud y bienestar animal	100%	Se llevó a cabo el lanzamiento oficial del Proyecto FONTAGRO "Un BIENESTAR para la resiliencia de las fincas ganaderas" que será ejecutado en coordinación con Argentina y Chile. En nuestro país el coordinador nacional es Agrosavia y se desarrollará en la Orinoquía.

5.1.13.11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA DE EDUCACIÓN SANITARIA - 2024

A continuación, se relacionan los indicadores y el resultado de su seguimiento, de acuerdo con las actividades en las cuales se avanzó durante el trimestre reportado.

Acciones	Meta	Indicador	Avance a septiembre
Realizar eventos sanitarios de educación en diferentes temas estratégicos para el desarrollo de la actividad ganadera en Colombia.	Realizar capacitación sobre Primeros auxilios * Realizar 95 eventos de capacitación a pequeños productores sobre Primeros Auxilios * Capacitar 2.375 ganaderos en el año.	No. De eventos de capacitación realizados / Meta (95) eventos	**99%**
		No. Ganaderos capacitados / Meta (2.375)	**107%**
	Realizar capacitación sobre bienestar y comportamiento animal * Capacitar 2.375 actores del sector ganadero sobre bienestar animal a través de 95 eventos.	No. De eventos de capacitación realizados / Meta (95) eventos	**100%**
		No. Ganaderos capacitados / Meta (2.375)	**104%**
	Realizar capacitación sobre Fiebre Aftosa * Capacitar 2.375 actores del sector ganadero sobre Fiebre Aftosa a través de 95 eventos.	No. De eventos de capacitación realizados / Meta (95) eventos	**103%**
		No. Ganaderos capacitados / Meta (2.375)	**101%**
Fortalecer y actualizar los conocimientos y competencias del personal de FEDEGAN – FNG sobre gestión de desastres en ganadería.	Capacitar a los profesionales (63) del FNG en región y nivel central de la SSBA sobre la gestión de emergencias y desastres en ganadería.	No. De personal capacitado / Meta (63)	**100%**
		No. De capacitaciones ejecutadas / Total de capacitaciones programadas (3)	**100%**
Impulsar el conocimiento y actualización sobre Bienestar animal el desarrollo de la actividad ganadera en Colombia a través de convenios interinstitucionales y alianzas de cooperación para la investigación y ejecución de proyectos.	Gestionar 1 convenio de cooperación e investigación	No. De convenios suscritos / Meta (1)	**100%**

5.1.14. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El sistema de gestión de calidad implementado en el FNG y FEDEGAN es un sistema dinámico con enfoque en procesos y la mejora continua, el 25 de septiembre la subdirección de salud y bienestar animal recibió se recibió la auditoría externa de calidad en el marco de la norma de calidad ISO 9001:2015 realizada por Bureau Veritas. Los resultados ratifican el cumplimiento en los procesos de la Subdirección, promoviendo la innovación, la mejora continua y la cultura de calidad que siempre nos caracteriza.

Durante el periodo reportado, también se determinaron, adelantaron y cumplieron las acciones de mejora resultantes de las auditorías internas de calidad, tanto del nivel regional como el central, y se ha adelantado la revisión y actualización de la documentación asociada a la operación de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal – SSBA.

5.1.15. PARTICIPACIÓN DEL GREMIO EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

Durante el cuarto trimestre se adelantaron las siguientes actividades:

5.1.15.1. PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DE BIENESTAR ANIMAL

Durante el periodo reportado se atendió las dos sesiones convocadas por el comité técnico de bienestar animal, en el cual se participa activamente en la revisión y discusión de proyectos de resolución o estrategias para seguir fortaleciendo este tema tan importante en la producción pecuaria.

5.1.15.2. REVISIÓN Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Durante este periodo, se realizaron nuevas observaciones que se consideraron pertinentes sobre: **Proyecto de resolución** ICA "Por la cual se establecen los requisitos para la certificación en Bienestar Animal en la producción primaria pecuaria y se dictan disposiciones relacionadas con las actividades de Inspección, Vigilancia y Control en Bienestar Animal".

5.1.16. PARTICIPACIÓN EN LA ALIANZA INTERGREMIAL PARA EL BUEN USO DE ANTIMICROBIANOS

Durante el trimestre reportado, se llevó a cabo la participación virtual en la tercera sesión de seguimiento PMP - Aplicación de Vía de Gestión Progresiva para la RAM FAO-PMP–RAM o proyecto ACT (proyecto *Acción para apoyar la implementación de los textos del Codex sobre resistencia a los antimicrobianos)*.

Además, se realizaron diferentes sesiones para la organización del taller de comunicación del riesgo en RAM que se llevará a cabo en noviembre.

5.1.17. ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Durante el periodo comprendido de este informe, permanentemente se atendieron peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), presentadas por los peticionarios a través del portal oficial, la mesa de ayuda y el correo PQRS de FEDEGAN-FNG. Entre los peticionarios se encuentran personas naturales y jurídicas, entidades nacionales, autoridad sanitaria y ganaderos particulares. Adicionalmente, se atendieron solicitudes recibidas a través de correos electrónicos.

De otro lado, desde el nivel central se dio apoyo constante en la respuesta a solicitudes, peticiones, quejas o reclamos que se son radicadas en otras dependencias de la organización o en las oficinas en el nivel regional, garantizando así una gestión oportuna de las solicitudes recibidas.

5.1.17.1. INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN PQRS- 2024.

Acción	Meta	Indicador	Cumplimiento
Responder los requerimientos recibidos directamente en la SSBA.	Dar respuesta oportuna a todas las peticiones, quejas y/o solicitudes efectuadas por los grupos de interés en la SSBA.	No. De solicitudes contestadas / Total de solicitudes recibidas en el trimestre (143)	**100%**

5.1.18. DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LOS RECURSOS

REGIÓN	PROGRAMA SALUD ANIMAL	PROGRAMA EDUCACIÓN SANITARIA	PRESUPUESTO TOTAL
REGIÓN CENTRO ORIENTE	**9,971,776,094**	**90,235,752**	**10,062,011,846**
BOYACÁ	1,948,205,286	18,180,578	**1,966,385,864**
CUNDINAMARCA	2,397,089,408	22,456,904	**2,419,546,312**
HUILA	714,840,996	6,696,920	**721,537,916**
SANTANDER	2,640,047,476	24,733,033	**2,664,780,510**
NORTE DE SANTANDER	1,041,366,525	6,643,058	**1,048,009,583**
TOLIMA	1,230,226,402	11,525,259	**1,241,751,661**
REGIÓN COSTA ATLÁNTICA	**15,795,353,148**	**131,026,465**	**15,926,379,612**
ATLÁNTICO	396,149,366	3,711,288	**399,860,653**
BOLÍVAR	2,306,319,481	21,606,534	**2,327,926,016**
CESAR	4,148,140,146	25,334,415	**4,173,474,562**
CÓRDOBA	3,681,914,528	34,403,823	**3,716,318,352**
LA GUAJIRA	792,595,641	4,905,197	**797,500,838**
MAGDALENA	2,683,383,808	25,139,026	**2,708,522,833**
SUCRE	1,786,850,178	15,926,181	**1,802,776,359**
REGIÓN OCCIDENTE	**7,954,722,675**	**74,407,471**	**8,029,130,145**
ANTIOQUIA	5,094,537,357	47,612,097	**5,142,149,454**
CALDAS	654,850,711	6,134,907	**660,985,617**
CAUCA	449,405,968	4,210,217	**453,616,185**
CHOCO	92,722,946	868,666	**93,591,612**
NARIÑO	627,118,155	5,875,097	**632,993,252**
QUINDÍO	122,980,633	1,152,132	**124,132,765**
RISARALDA	158,703,952	1,486,803	**160,190,755**
VALLE DEL CAUCA	754,402,953	7,067,552	**761,470,506**
REGIÓN AMAZONIA	**4,083,792,459**	**38,258,621**	**4,122,051,080**
AMAZONAS	899,705	8,429	**908,134**
CAQUETÁ	3,594,946,794	33,678,917	**3,628,625,710**
PUTUMAYO	487,945,960	4,571,275	**492,517,235**
REGIÓN ORINOQUIA	**12,103,529,679**	**101,271,538**	**12,204,801,216**
ARAUCA	3,164,724,477	19,343,459	**3,184,067,936**
CASANARE	3,635,696,864	34,060,680	**3,669,757,544**
GUAINÍA	8,915,547	83,524	**8,999,072**
GUAVIARE	937,657,577	8,784,356	**946,441,932**
META	3,758,998,820	35,215,823	**3,794,214,643**
VAUPÉS	2,000,042	18,737	**2,018,779**
VICHADA	595,536,352	3,764,959	**599,301,311**
TOTAL	**49,909,174,054**	**435,199,846**	**50,344,373,900**

5.2. PROGRAMA DE GANADERÍA SOSTENIBLE

De acuerdo con el artículo 4º de la Ley 89 de 1993: "Los recursos del Fondo Nacional del Ganado, se utilizarán preferencialmente en: (…)

- La investigación científica y tecnológica y la capacitación en el sector pecuario.
- La asistencia técnica, la transferencia de tecnología y la capacitación para incrementar la productividad en la industria ganadera.

En ese contexto normativo, el Programa de Ganadería Sostenible es uno de los dos programas de inversión aprobados por la Junta Directiva del FNG, a cargo de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación.

5.2.1. EJECUTOR

Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado - FEDEGÁN –FNG.
Dirección Técnica – Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación

5.2.2. OBJETIVO GENERAL

Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico sobre ganadería sostenible en los sistemas de producción bovina del país, como aporte a las metas de política pública y de competitividad del sector ganadero.

5.2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aumentar la combinación del conocimiento tradicional, con el técnico o científico, en los ganaderos del país a través de la ejecución de proyectos.
- Generar estrategias para aumentar la articulación entre los actores que producen conocimiento técnico o científico y sus potenciales demandantes para avanzar hacia la ganadería sostenible.

5.2.4. RECURSOS DISPONIBLES

Cuatro mil ochocientos ochenta y dos millones seiscientos siete mil ocho pesos - $4.882.607.008

5.2.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Santander, Boyacá, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle, Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Meta, Guaviare, Vichada, Casanare, Arauca, Cundinamarca, Norte de Santander, Cesar, Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.

5.2.6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Ley 1876 de 2017 creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA, integrado por tres (3) subsistemas: a) Investigación y desarrollo tecnológico agropecuario, b). Extensión agropecuaria y c) Formación y capacitación para la innovación agropecuaria.

En el marco de la Ley, FEDEGÁN - FNG diseñó el Programa Nacional de Innovación Ganadera-PNIG, hoy Programa Nacional de Ganadería Sostenible - PNGS, con los mismos subsistemas del SNIA, incorporando el conocimiento acumulado por el FNG por más de 20 años, en el diseño y operación de proyectos de investigación, formación y capacitación, extensión y transferencia de tecnología, cimentada sobre la estructura gremial ganadera en sus distintos niveles: nacional, regional, departamental o local.

El programa lleva a cabo su operación a través de la Gestión (formulación, estructuración, ejecución y evaluación) de proyectos de extensión, formación y capacitación e investigación, o combinaciones de dos o tres funciones de la CTeI, dirigidas al sector ganadero de los departamentos ganaderos del país.

Los recursos para el desarrollo del PNGS provienen de la parafiscalidad y de la gestión de recursos externos, una estrategia con entidades del estado y organizaciones privadas, del nivel, local, departamental nacional o internacional.

5.2.7. DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto tiene previsto las siguientes acciones por cada uno de los objetivos:

5.2.7.1. ACCIONES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1

a) Estrategias de formación y capacitación

- Proyecto de pasantías – Proyecto de practicantes universitarios.
- Alianza SENA – FEDEGAN - FNG
- Acciones de educación: diplomados, escuelas de mayordomía, inclusión de acciones en ganadería sostenible - GS en la educación primaria, secundaria, posgrados y programas técnicos y tecnológicos.

b) Estrategias de extensión

Proyectos, acciones y/o actividades de extensión transferencia de tecnología con énfasis en ganadería sostenible:

- Gira técnica Ganadera Nacional
- Gira Técnica Virtual
- Videos del Manual Práctico Ganadero
- Proyectos de Extensión
- Fortalecimiento de ganaderos a través de transferencia tecnológica en biotecnología reproductiva.

5.2.7.2. ACCIONES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Estrategia de investigación - innovación

- Concertar agendas departamentales de investigación e innovación para la ganadería.
- Otras acciones de innovación

5.2.8. AVANCES Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 1 ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

5.2.8.1. PROYECTO DE PASANTÍAS – PRACTICANTES UNIVERSITARIOS

Este proyecto, que dio inicio el segundo semestre de 2020, ofrece a los estudiantes la oportunidad de aplicar de manera práctica los conocimientos, competencias y destrezas adquiridos durante su formación universitaria en el sector real. Además, les permite conocer la realidad productiva y la dinámica de los mercados ganaderos del país, apoyando las actividades del FNG, con la ganadería sostenible como eje central, enmarcadas en la extensión, la formación, la asistencia técnica y el encadenamiento productivo.

Permite igualmente obtener conocimiento sobre extensión, redes sociales de innovación en cadenas agropecuarias, de asistencia técnica y créditos de fomento dentro de los proyectos diseñados y adelantados por FEDEGAN-FNG

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN

ACCIONES	METAS	INDICADORES	FUENTES	SUPUESTOS	ESTADO AL 30 DE SEPTIEMBRE
Programa Pasantías – Prácticas Universitarias	Vincular 58 practicantes universitarios al año.	Número de estudiantes vinculados / Número de estudiantes meta.	Acuerdos de Voluntades firmados	Tener la oferta y perfiles necesarios para completar el cupo de pasantes a vincular	**30 estudiantes** en práctica / 58 estudiantes año.
					Avance 51,7 %

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación

Los 30 estudiantes que realizaron sus pasantías en el primer semestre y que culminaron en su totalidad en el tercer trimestre de 2024 se detallan en la siguiente tabla:

PRACTICANTES UNIVERSITARIOS PARA EL SEMESTRE A DE 2024

NO.	NOMBRE	REGIONAL / ÁREA	UNIVERSIDAD	PROGRAMA
1	LIDA ROCÍO MOLINA MENDOZA	META- GUAVIARE- VICHADA	COOPERATIVA	MVZ
2	WILMAR FERNEY PARRA CALIXTO	SANTANDERES	PAMPLONA	Zootecnia
3	JAVIER ALEJANDRO HERNÁNDEZ H.	ARAUCA-CASANARE	UNIAGRARIA	M Veterinaria
4	ÁLVARO ANDRÉS ZABALA BUSTAMANTE	BOLÍVAR-SUCRE	SUCRE	Zootecnia
5	ABDÓN FRANCISCO ROJAS HINCAPIÉ	CAQUETÁ	AMAZONIA	MVZ
6	PAULA ANDREA CABRERA VIDAL	TOLIMA- HUILA	CORHUILA	MVZ
7	WILLIAM DAYAN GARZÓN RODRÍGUEZ	TOLIMA- HUILA	CORHUILA	MVZ
8	DANIELA SARMIENTO ACOSTA	CUNDINAMARCA	UNIAGRARIA	M Veterinaria
9	JAIVER ESTIBEN OCAMPO JARAMILLO	EJE CAFETERO	UNISARC	Zootecnia
10	JULIETH LUCIA CASTRO MASINSOY	PASTO-PUTUMAYO	UNAD	Zootecnia
11	PABLO EMILIO PÉREZ AMARIS	BOLÍVAR-SUCRE	SUCRE	Zootecnia
12	DAVID MATEO GARZÓN ÁLVAREZ	BOYACÁ	UNISALLE	M Veterinaria
13	VALENTINA CARDONA PINEDA	ANTIOQUIA	POLITÉCNICO JAIME ISAZA	Ing. Agropecuaria
14	VÍCTOR JOSÉ OSPINA MONTAÑO	C,TEI	UNISALLE	M Veterinaria
15	DANA VALENTINA URUEÑA RODRÍGUEZ	C,TEI	UNISALLE	M Veterinaria
16	CRISTIAN SIERRA GUERRA	CESAR-GUAJIRA	CÓRDOBA	MVZ
17	SANDRA PAOLA CORDERO GUZMÁN	CÓRDOBA	CÓRDOBA	MVZ
18	ARBEY ANDRÉS ACOSTA GUZMÁN	SBA	UNISALLE	M Veterinaria
19	LAURA ESPERANZA ARDILA BARRAGÁN	ATLÁNTICO-MAGDALENA	UNIPAZ	MVZ
20	MARÍA FERNANDA PAZ USSA	CAUCA-VALLE DEL CAUCA	CAUCA	Ing. Agropecuaria
21	LUIS DAVID BERMÚDEZ VELA	CAUCA-VALLE DEL CAUCA	UCEVA	Ing. Agropecuaria
22	LUISA FERNANDA GIL MARTÍNEZ	ARAUCA-CASANARE	UNISALLE	M Veterinaria
23	IVÁN RENE GARCÍA RODRÍGUEZ	SANTANDERES	SANTO TOMÁS	Adm. emp agropecuarias
24	JIMMY FERNEY TARAPUES ALPALA	EJE CAFETERO	CALDAS	MVZ
25	MARÍA CAMILA DIAZ AVELLANEDA	CESAR-GUAJIRA	UDES	MVZ
26	VIVIANA CAROLINA PALMA TAMAYO	ANTIOQUIA	ANTONIO NARIÑO	M Veterinaria
27	MICHELLE ARIANA MUNÉVAR FRANCO	SBA	UNISALLE	M Veterinaria
28	ASLY MARISELA CARVAJAL LÓPEZ	DIRECCIÓN TÉCNICA	SAN MARTÍN	MVZ
29	ANDRÉS FELIPE CARRASCAL GUERRERO	ATLÁNTICO-MAGDALENA	UDES	MVZ
30	JESÚS MIGUEL DANGOND RAMÍREZ	Cesar-Guajira	ANDINA	Ing. Ambiental

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2024).

Así mismo en este tercer trimestre se avanzó la convocatoria entre las 34 universidades con las que se ha adelantado convenio interinstitucional para la realización de pasantías y prácticas universitarias, y se adelantó el proceso de selección para los estudiantes del segundo semestre de 2024. Se recibieron las postulaciones y el área de gestión humana realizó las pruebas psicotécnicas y ofimáticas respectivas y posteriormente se realiza una entrevista por parte de los profesionales de la subdirección de CTeI y la psicóloga de la entidad para seleccionar las 29 plazas existentes.

Los 29 estudiantes que iniciaron sus pasantías en este tercer trimestre del año se detallan en la siguiente tabla:

PRACTICANTES UNIVERSITARIOS PARA EL SEMESTRE B DE 2024

NO.	NOMBRE	LUGAR DE LA PRÁCTICA	UNIVERSIDAD	PROGRAMA
1	FARID ENRIQUE OROZCO D´AMIRE	BOGOTÁ - LOGÍSTICA	SABANA	Admón de empresas
2	ANA SOFIA GALEANO HUEPA	NEIVA	CALDAS	MVZ
3	ANYELA LISETH ORTEGA POZO	PASTO	NARIÑO	Zootecnia
4	CAMILA ALEJANDRA PERDOMO CUELLAR	FLORENCIA	AMAZONIA	MVZ
5	CARLOS EDUARDO SALAZAR HIGUERA	TAME	COOPERATIVA	MVZ
6	CESAR DAVID DE ANDRÉS CABRERA	SAN PEDRO	SUCRE	Zootecnia
7	JEIDY LORENA FLÓREZ ÁLVAREZ	SINCÉ	SUCRE	Zootecnia
8	LAHYRA SOFIA MONTES OTALORA	YOPAL	COOPERATIVA	MVZ
9	IVÁN DARÍO MUÑOZ ÑAÑEZ	POPAYÁN	COMFACAUCA	Ing. Agroambiental
10	MAYRA JULIANA CASTELLANOS MARCIGLIA	SOCORRO	AGRARIA	Zootecnia
11	NATALIA GIRALDO FLÓREZ	DORADA	CALDAS	MVZ

NO.	NOMBRE	LUGAR DE LA PRÁCTICA	UNIVERSIDAD	PROGRAMA
12	SHARON VALENTINA POSADA DIAZ	PEREIRA	UNISARC	Zootecnia
13	VALERI ESTEFANÍA RINCÓN GUEVARA	BARRANQUILLA	SAN MARTÍN	MVZ
14	ANDREA YIORGINA CORTES NEME	ROSAL	AGRARIA	Zootecnia
15	ANDRÉS FELIPE ARIAS ALFONSO	PURIFICACIÓN	POLITÉCNICO. JAIME ISAZA	Ing. Agropecuaria
16	ROBERT ANDRÉS VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ	CAUCASIA	ANTIOQUIA	Ing. Agropecuaria
17	YULY LORENA HURTADO REINA	BOGOTÁ - SBA	SAN MARTÍN	MVZ
18	GABRIELA GARCÍA SÁNCHEZ	MEDELLÍN	SALLE	Zootecnia
19	ALEXANDER MARÍN BOLAÑOS	PIVIJAY	UNAD	Zootecnia
20	ANDREA JULIANA ARZUAGA SANDOVAL	VALLEDUPAR	CÓRDOBA	MVZ
21	ESTEFANÍA CÁRDENAS BARRETO	MONTERÍA	CÓRDOBA	MVZ
22	JUAN MANUEL MELO VIVEROS	TULUÁ	UCEVA	Ing. Agropecuaria
23	LUIS FERNANDO MÉNDEZ CARDONA	VILLAVICENCIO	CUNDINAMARCA	Zootecnia
24	YURALIS DARAY TORRES ORTIZ	AGUACHICA	UNAD	Zootecnia
25	HELEN DAYANA ARBOLEDA MANJARRÉS	DUITAMA	CUNDINAMARCA	Zootecnia
26	MARIANA ESTEFANÍA GAMBOA DIAZ	CÚCUTA	UNAD	Zootecnia
27	KARINA ALEXANDRA VILLANUEVA PINEDA	BOGOTÁ - CTEI	CUNDINAMARCA	Zootecnia
28	JUAN DAVID MONTOYA MARTÍNEZ	BOGOTÁ - CTEI	SALLE	M Veterinaria
29	LAURA CAROLINA CACHOPE FLÓREZ	BOGOTÁ - SBA	SALLE	M Veterinaria

5.2.8.2. ALIANZA SENA – FEDEGAN – FNG

En este tercer trimestre continuamos con la ejecución de este convenio en el que se realiza la articulación con el SENA a nivel regional para hacer la programación de las diferentes acciones de formación solicitadas a nivel central para 2024. Con el SENA se ha buscado coordinar conjuntamente la implementación de acciones de formación virtuales desescolarizadas y presenciales y el programa nacional de certificaciones por competencias laborales, para responder a la necesidad sentida del sector ganadero de campesinos ganaderos y medianos productores ganaderos al igual que para los trabajadores del campo con el fin de de llegar a la mayor cantidad de beneficiarios del sector. Desde FEDEGAN-FNG realizamos la articulación tanto con ganaderos directos como con entidades gremiales y asociaciones de ganaderos para solicitar y facilitar la generación del proceso de formación que los ganaderos soliciten. Dentro de esta alianza con el SENA al terminar el tercer trimestre de 2024 se han inscrito a estas formaciones 7.061 campesinos productores ganaderos y operarios.

Desde el segundo trimestre, como estrategia de mitigación de los retrasos en las respuestas del SENA a las solicitudes de capacitación, debidos a la falta de algunos instructores en el SENA y al impulso de la estrategia CAMPESENA desde esta entidad que ha frenado la apertura de acciones de formación solicitada por parte de FEDEGAN-FNG, se optó por realizar formaciones similares en cuanto al contenido y duración de las acciones de formación complementaria del SENA, pero realizadas directamente con los profesionales de FEDEGAN-FNG y con otras entidades aliadas donde se han cubierto 508 beneficiarios. En este tercer trimestre se tuvieron 239 participantes en esta modalidad.

Así las cosas, en formación complementaria, a 30 de septiembre hemos beneficiado desde FEDEGAN-FNG un total de 7.589 pequeños y medianos ganaderos. El avance en esta materia podemos encontrarlo en la siguiente tabla

.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES

ACCIONES	METAS	INDICADORES	FUENTES	SUPUESTOS	ESTADO A 30 DE SEPTIEMBRE
Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	11.525 de beneficiarios inscritos en Acciones de Formación	Número de beneficiarios inscritos en acciones de formación	Informes STG	Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	**7.569 inscritos** en 308 acciones de formación. (7.061 de SENA 508 de FEDEGAN)
		Número de beneficiarios certificados			**65.8 %** de la meta (7.589/11.525*100)
	3.500 beneficiarios certificados en competencias laborales	Número de beneficiarios certificados			**2740 beneficiarios** inscritos para certificación por competencias laborales
					78.3 % de la meta (2.740/3.500*100)

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación

Al tercer trimestre, 7.589 pequeños y medianos campesinos ganaderos y trabajadores del sector, se inscribieron en 308 acciones de formación convocadas por FEDEGAN-FNG y 2.740 pequeños ganaderos y trabajadores del sector para certificarse en diferentes competencias laborales, 1.322 en este tercer trimestre; que les permitan validar sus conocimientos y aptitudes laborales, dignificando sus tareas en el campo.

Para las convocatorias se han usado todos los canales de comunicación y divulgación dentro del sector como la comunicación directa con asociaciones ganaderas y gremios regionales y locales, la comunidad virtual ganadera que llega a más de 200,000 ganaderos.

Buscando mejorar la ejecución y el impacto de estas acciones de formación, se hace necesario mejorar la articulación con las regionales del SENA y el apoyo y direccionamiento del nivel central de esta entidad por lo que desde FEDEGAN-FNG hemos buscado permanentemente una comunicación y seguimiento más fluido y así mismo la respuesta de la entidad en la asignación de instructores y recursos necesarios para responder a la solicitud de la comunidad ganadera.

Para este trimestre se logró finalmente una reunión con la Dirección General del SENA, la Dirección de Formación para el Trabajo y a la Dirección Nacional de Formación Profesional, en donde se plantearon las oportunidades de mejora desde FEDEGAN-FNG, quedando como compromiso el nombramiento pendiente del supervisor por parte del SENA quien deberá revisar las mejoras planteadas y buscar solución a estas, incluyendo la respuesta a la propuesta audiovisual de FEDEGAN-FNG.

INSCRITOS EN ACCIONES DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

REGIONAL		TECNIG@N		Acciones de Formación	Certificaciones por Competencias
1	ANTIOQUIA	1	Medellín	838	279
		2	Caucasia	306	195
2	ARAUCA CASANARE	3	Arauca	0	187
		4	Casanare	27	0
3	ATLÁNTICO - MAGDALENA	5	Barranquilla	823	147
		6	Pivijay	135	156
4	BOLÍVAR - SUCRE	7	Cartagena	106	151
		8	San Pedro	500	120
5	BOYACÁ	9	Duitama	472	163
6	CAQUETÁ	10	Florencia	361	106
7	CAUCA-VALLE	11	Popayán	842	62
8	CESAR - GUAJIRA	12	Valledupar	382	69
		13	Aguachica	18	0
9	CÓRDOBA	14	Montería	180	82
10	CUNDINAMARCA	15	Rosal	547	156
11	EJE CAFETERO	16	Pereira	146	58
		17	La Dorada	186	90
12	HUILA - TOLIMA	18	Neiva	333	299
13	META - VICHADA	19	Villavicencio	571	225
14	NARIÑO - PUTUMAYO	20	Pasto	306	50
15	SANTANDERES y SUR DE BOLÍVAR	21	Bucaramanga	341	0
		22	Cúcuta	149	145
TOTALES				**7.569**	**2.740**

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2024).

5.2.8.3. ACCIONES DE EDUCACIÓN

Desde la Subdirección de CTeI se está promoviendo diferentes acciones de formación tales como: diplomados, escuelas de mayordomía, acciones que impulsen la ganadería sostenible en la educación primaria, secundaria, posgrados y programas técnicos y tecnológicos.

a) Diplomados en Ganadería Sostenible

En los 22 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - TECNIG@N ubicados en las 15 regionales de FEDEGAN-FNG se realizaron alianzas interinstitucionales con entidades del sector académico y gremial para ofrecer diplomados en ganadería sostenible, con lo que en este primer semestre se han gestionado en total 5 diplomados relacionados en la siguiente tabla, llegando al 33% de la meta anual en número de diplomados y el 41% de los beneficiarios esperados.

DIPLOMADOS EN GANADERÍA SOSTENIBLE - 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

REGIONAL	#	BENEFICIARIOS
Antioquia	1	14
Tolima - Huila	1	29
Armenia	1	19
Caquetá	1	61
Meta - Vichada	1	23
Total	**5**	**151**

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2024).

Los diplomados fueron promovidos al público en general, a excepción del realizado en Caquetá, que fue dentro de la alianza Alianza Biodiversity – CIAT. CDGC, ofrecido para un grupo de firmantes de la paz en la Unión Peneya

ANTIOQUIA. Universidad CES

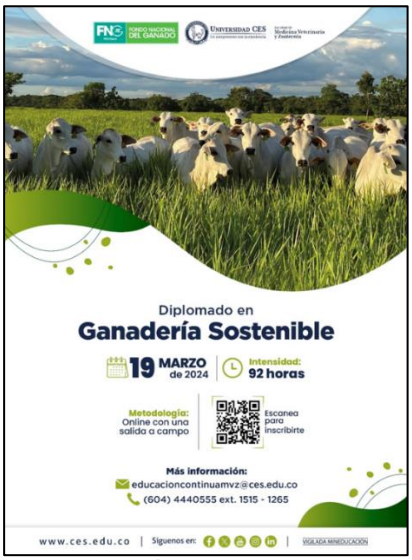

RELACIÓN DE INSCRITOS

ITEM	NOMBRE
1	Paulina Quintero Giraldo
2	Vanessa Gaona Quintero
3	Laura Pérez Jiménez
4	Hermes Ortiz Pabón
5	Licet García Zapata
6	Bayron Vásquez Londoño
7	Julián Restrepo Sierra
8	Marco Antonio Castro Acuña
9	Luis Hernando Morales
10	Juan Manuel Agudelo García
11	Melissa García Valencia
12	Nelson Tobón Tobón
13	Juan Miguel Buelvas Parada
14	Raúl Daniel Zapata Caicedo

TOLIMA – HUILA. Universidad CORHUILA

RELACIÓN DE INSCRITOS

No.	ASISTENTES
1	ALVARADO MARTÍNEZ JUAN SEBASTIÁN
2	BONILLA RAMÍREZ NATALIA VANNESA
3	CABALLERO CORREA YULIANA
4	CABRERA VIDAL PAULA ANDREA
5	CALDERÓN ACEVEDO NOHORA TERESA
6	CERQUERA RAMOS DIANA SOFIA
7	CHACÓN ROA NICOLLE DAYANA
8	CÓRDOBA MARTÍNEZ LUZ MARY
9	CORONADO CAMACHO JUAN DIEGO
10	GARRIDO ORTIZ NATALIA ANDREA
11	GARZÓN RODRÍGUEZ WILLIAM DAYAN
12	GASCA LOSADA MARÍA CAMILA
13	HERNÁNDEZ MANJARREZ NATALIA FERNANDA
14	HERNÁNDEZ ROJAS LAURA DANIELA
15	HUEJE CUBILLOS WALTER JOHAN
16	MANRIQUE SÁNCHEZ MARÍA PAULA
17	MILLAN SOUSA SHAROM LIZETH
18	MONTEALEGRE ARANGO JUAN PABLO
19	MOSQUERA CHACÓN ANGELA MARÍA
20	MOSQUERA HERNÁNDEZ JEFFERSON
21	MUÑOZ RIVERA JENNIFER LUCIA
22	PERDOMO CANACUE MARÍA LISETH
23	PÉREZ RAMÍREZ LUIS CARLOS
24	RIVERA MARTIN KAREN LIZETH
25	ROJAS ORTIZ LISETH VANESSA
26	RUIZ OROSCO MAURO ANDRÉS
27	SALCEDO MACIAS LAURA CAMILA
28	SÁNCHEZ PALENCIA CRISTIAN CAMILO
29	VANEGAS ROJAS DANIEL MAURICIO

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2024).

EJE CAFETERO. Universidad GRAN COLOMBIA (Sede Armenia)

RELACIÓN DE INSCRITOS

No.	NOMBRE
1	ANA MARÍA SALGADO OSORIO
2	ANDRÉS FELIPE LEÓN BETANCOURT
3	CESAR AUGUSTO SERNA BUITRAGO
4	EMELY NICOL JIMÉNEZ MILLÁN
5	JHOAN CAMILO GÓMEZ SUCERQUIA
6	JONATHAN MARULANDA CUELLAR
7	JONATHAN STIVER CAÑAS PRECIADO
8	JORGE OMAR TEJADA GALVIS
9	JUAN CAMILO MEJÍA CALVO
10	JUAN SEBASTIÁN PUERTA MEJÍA
11	JULIÁN ANDRÉS JARAMILLO
12	JULIO CESAR MOLINA MEDINA
13	LUISA FERNANDA LOPEZ RESTREPO
14	MARÍA JOSÉ CANDIA ARANGO
15	MARIANY PARRA MEJÍA
16	MATEO LONDOÑO CANDAMIL
17	PAULA ANDREA QUINTERO AGUDELO
18	RAMIRO AUGUSTO ARBELÁEZ
19	RENATO LONDOÑO RODRÍGUEZ
20	XIOMARA ZULUAGA LÓPEZ
21	DIANA CAROLINA OSORIO AGUDELO

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2024).

CAQUETÁ. Inbianam. Alianza Biodiversity – CIAT. CDGC

RELACIÓN DE INSCRITOS

No.	NOMBRE
1	ALEYDA GALARZA
2	ALFREDO ZULUAGA
3	ALIRIO MARTÍNEZ
4	ÁLVARO VERA R
5	ARLEY GARCÍA
6	BRAYAN SÁNCHEZ
7	CAMILO ERNESTO SANABRIA
8	CARLOS ANDRÉS LOZANO
9	CESAR ORTIZ
10	DEISI TAPIERO
11	DIANA PAOLA MONJE
12	ELIZABETH B
13	ENOR OSPINA
14	FERNEY SANTANILLA
15	FREDY SÁNCHEZ
16	GISELA MOSQUERA
17	GLORIA PARRA
18	HERNÁN GÓMEZ
19	JHOINER FABIAN PÉREZ RÍOS
20	JHONATAN ESCARPETA
21	JIMENA VERA ARIAS
22	KAREN VICTORIA PARRA
23	KARINA PARRA CASTRO
24	LAURA RIOS
25	LEIDY JOHANNA HM
26	LHOMER FABIAN VARGAS
27	LIGIA MONJE
28	LUCIANO BAUTISTA
29	LUIS HERLEY PÉREZ
30	LUIS EDUARDO HOYOS
31	MAIDY KARINA MONJE
32	MARÍA DEL ROSARIO C
33	MARLENI CASTRO
34	MARTHA LUCÍA GIL
35	MARY LORENA TIQUE S
36	MAYERLY PARRA
37	MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ
38	MILCIADES TOLEDO
39	MILEYDI PARRA P
40	MONICA ORDOÑEZ
41	MYRIAM DUARTE
42	NATALIA MUÑOZ SANCHEZ
43	NAUDRI LORENA MONJE
44	NEIDY TATIANA VELASQUEZ
45	NODIER ALEJANDRO VALENCIA
46	ORLANDO MONJE PARRA
47	ROBINSON GARCIA
48	ROSAURA SALAZAR
49	SANDRA MONJE
50	SANTIAGO DUARTE
51	VANESSA DUCUARA
52	WILSON RUBIANO
53	YAMID PARRA
54	YANETT MONJE
55	YEISON FABIAN HOYOS H
56	YENIFER HINCAPIE B
57	YENIFER SANCHEZ PARRA
58	YERALDIN VALENCIA CIRO
59	YINETT MONJE
60	YOHAN ANDRES OSORIO
61	YOLANDA MONJE

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2024).

META, VICHADA y GUAVIARE. UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

RELACIÓN DE INSCRITOS

NO.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
1	Andrea	Villalobos	Leal
2	Tatiana	Muñoz	Supanteve
3	Antonio	García	Cuintaco
4	Valentina	Neira	Solorzano
5	Alejandro	Robles	Hoyos
6	José	Jara	Villamizar
7	Rocío	Molina	Mendoza
8	Andres	Delgado	Piñeros
9	Eduardo	Torres	Álvarez
10	Smith	Quintero	Reyes
11	Ángel	Niño	López
12	Yuliana	Rubiano	Moreno
13	Andrés	Arévalo	Ávila
14	Sharikt	Téllez	Barreto
15	Ximena	Vacca	Guzmán
16	Enrique	León	Buitrago
17	Dahiana	Ossa	Quecho
18	Said	Ramírez	González
19	Stefanny	Rodríguez	Combariza
20	Pablo	Meneses	Cifuentes
21	Jackeline	Tuesta	Alvarado
22	Vanessa	Torres	Cubides

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2024).

La baja ejecución del 33% se ha debido a diferentes circunstancias de acuerdo con cada regional, pendiente. Adicionalmente el punto de equilibrio de los costos en las universidades es relativamente alto para algunas regiones del país, por lo que el número de inscritos y/o el costo individual pueden ser altos, dificultando la ejecución en algunos casos. En este sentido se ha propuesto siempre que varios de los módulos de los diplomados puedan ser dirigidos por profesionales especialistas de FEDEGAN-FNG

Para la regional de Sucre-Bolívar, se avanzó en el convenio con la Universidad de Sucre, se diseñó el diplomado en ganadería sostenible y daría inicio en el mes de septiembre, pero por decisión unilateral de la universidad, 5 días antes de iniciar; decidieron cancelarlo y enviar a los beneficiarios y a varios de los estudiantes de pregrado que lo desarrollarían, a otro diplomado que abrieron en Extensión Agropecuaria, quizá atendiendo a que la universidad fue habilitada como EPSEA. Con la Universidad del Sinú en una modalidad hibrida se abrieron inscripciones para otro diplomado en ganadería sostenible que nos permita cubrir la meta de la regional.

En Nariño la UdeNAR no ha podido realizar el cierre administrativo del diplomado que hicimos con ellos en 2023 por lo que no fue posible dar inicio en este 2024. Según lo planteado por la Universidad al cierre de este trimestre, se espera que en el primer trimestre de 2025 de inicio este diplomado.

En la regional Atlántico y Magdalena se dará inicio el 18 de octubre con la universidad San Martin.

Para nuestra regional de Cesar y La Guajira se realizó en diseño del diplomado en Sostenibilidad en agroecosistemas ganaderos del caribe seco y firma de convenios con la Universidad de Santander y se espera dar inicio al diplomado en el mes de noviembre una vez se completen los alumnos necesarios para el punto de equilibrio

Para la regional de Boyacá, la UPTC igualmente limitó el avance del diplomado por falta de cierre administrativo de un curso anterior, por lo que el diseño de los modulos en el diplomado de ganadería sostenible se utilizará para el 2025. Se dió entonces de inmediato a la comunicación, el acercamiento con la Universidad de Juan de Castellanos con quienes se avanza en septiembre con el convenio específico en la búsqueda de poder aperturarlo en este 2024

En nuestra regional de Arauca y Casanare la UNAD no ha dado via a la convocatoria del diplomado que desarrollaríamos en conjunto y como alternativa buscamos al SENA para realizar un diplomado en ganadería sostenible sunque aún no hay respuesta de la entidad

En Cauca y Valle del Cauca está diseñado el diplomado con la Fundación Universitaria de Popayán, firmado el convenio y solo esperamos que la Universidad lo lance al público que como nos han manifestado seria en este último trimestre de 2024.

En la regional de Cundinamarca donde trabajamos con la Universidad de Cundinamarca se han presentado retrasos administrativos de orden interno de la Universidad para efectos de la firma del convenio necesario. Se tiene ya el diseño y aprobación curricular esperando solamente la forma del convenio por parte de la Universidad para avanzar en la convocatoria y desarrollo.

En nuestra regional de Santanderes se ha trabajado con la Universidad Francisco de Paula Santander con quienes se diseñó el programa, se firmaron convenios y estamos esperando dar inicio en el mes de noviembre.

Esta meta para el 2024 esperamos tener un cumplimiento al menos del 73%

b) Escuelas de Mayordomía

Igualmente nos propusimos realizar mínimo una escuela de mayordomía en cada una de las regiones de influencia de los 22 CENTROS DE SERVICIOS TECNÓLOGICOS GANADEROS – TECNIG@N encaminadas a la formación de trabajadores del sector ganadero, haciendo énfasis en la sostenibilidad ganadera, y en esta modalidad de formación se han iniciado 20 escuelas durante el primer semestre de 2024, llegando así al **90,9%** de esta meta anual en número de escuelas de mayordomía y a un **58,4%** de la expectativa de ganaderos atendidos.

ESCUELAS DE MAYORDOMÍA A CORTE DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

REGIONAL	No Escuelas	Beneficiarios
ANTIOQUIA	2	44
ARAUCA - CASANARE	1	11
ATLÁNTICO - MAGDALENA	2	49
BOLÍVAR - SUCRE	1	15
CAQUETÁ	1	36
CAUCA-VALLE	1	9
CESAR - GUAJIRA	2	36
CÓRDOBA	2	44
CUNDINAMARCA	1	26
EJE CAFETERO	3	64
HUILA - TOLIMA	1	25
META - VICHADA	1	20
SANTANDERES y SUR DE BOLÍVAR	2	61
TOTAL	**20**	**440**

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2024).

c) Ganadería sostenible en la educación primaria y secundaria

De manera articulada entre los Tecnig@n de FEDEGAN–FNG, las Secretarías de educación departamentales y/o municipales y/o las instituciones educativas académicas de educación primaria y secundaria, se están construyendo estrategias para abordar este objetivo común pertinentes a las cadenas de valor de carne y leche con el eje de sostenibilidad.

A corte del tercer trimestre del año 2024 se logró tener acercamiento con escuelas de primaria y secundaria en las regionales mencionadas en la siguiente tabla:

GANADERÍA SOSTENIBLE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA
TERCER TRIMESTRE DEL 2024

Regional	Escuelas para atender	Escuelas atendidas	% de atención
ANTIOQUÍA / CAUCASIA	1	1	100%
ANTIOQUÍA / MEDELLÍN	1	1	100%
ATLÁNTICO	1	1	100%
BOYACÁ	1	1	100%
CAQUETÁ	1	1	100%
CASANARE	1	1	100%
CESAR-GUAJIRA / AGUACHICA	1	1	100%
CUNDINAMARCA	1	3	300%
EJE CAFETERO / LA DORADA	1	1	100%
EJE CAFETERO / PEREIRA	1	1	100%
MAGDALENA	1	1	100%
NORTE DE SANTANDER	1	1	100%
SANTANDER	1		0%
SUCRE	1	1	100%
Total	**22**	**15**	**68%**

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2024).

Con un avance del 68% en el cumplimiento de esta meta durante el tercer trimestre, desde la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) se están construyendo estrategias junto con los secretarios técnicos ganaderos para fortalecer los acercamientos y alcanzar este objetivo común con las nuevas administraciones departamentales, municipales y con instituciones educativas.

Estas estrategias incluyen la concertación de reuniones con las secretarías de educación municipales y departamentales. No obstante, al tratarse de un tema externo, a menudo resulta difícil obtener citas o atención por parte de estas dependencias. Por ello, también se ha iniciado acercamientos directos con instituciones educativas,

presentándoles el interés en que los estudiantes comprendan la importancia de la ganadería sostenible. El propósito es asegurar la sostenibilidad, innovación y continuidad de la actividad ganadera en las regiones, considerando que, a medida que las generaciones actuales de ganaderos envejecen, la falta de jóvenes interesados en continuar con esta labor podría ocasionar un declive tanto en la producción como en la preservación de los conocimientos asociados a esta actividad.

Dado que en algunos casos no ha sido posible formular y ejecutar proyectos en conjunto con las secretarías de educación, hemos optado por impartir formación mediante diversas sesiones en escuelas que aprueben esta iniciativa, liderada por FEDEGAN-FNG a través de los secretarios técnicos ganaderos.

d) Ganadería Sostenible en Programas Técnicos y Tecnológicos

Ejecutor

FEDEGAN – FNG. – Dirección Técnica – Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación .

Objetivo General

Articular a los ganaderos – organizaciones de ganaderos a los productos y servicios de programas de educación técnica y tecnológica.

Objetivos Específicos

- Lograr 22 planes aprobados en donde se articule la ganadería sostenible a programas técnicos y tecnológicos en las 15 regionales.
- Fortalecimiento de los programas técnicos y tecnológicos a través del apoyo técnico, capacitación y formación en ganadería sostenible.

Población objetivo y alcance (nacional, departamental):

El proyecto se ejecutará en las zonas de influencia de los 22 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - TECNIG@N. Las Zonas de influencia están comprendidas por 26 departamentos a nivel nacional.

Descripción del proyecto

El proyecto ganadería sostenible en programas técnicos y tecnológicos, se desarrollará a través de la articulación de los programas técnicos y los ganaderos de la zona de influencia del secretario técnico ganadero mediante prácticas, pasantías técnicas y educación. Se deben aprobar en total 22 planes de articulación; uno por cada regional.

Desarrollo del proyecto

Los secretarios técnicos ganaderos, iniciaron el proceso de articulación de la ganadería sostenible en los programas técnicos y tecnológicos de su zona de influencia, iniciando contactos con instituciones técnicas y tecnológicas, para aportar conocimiento y formación en temas sobre ganadería sostenible.

Avance del proyecto

GANADERÍA SOSTENIBLE EN PROGRAMAS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS - CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

ÍTEM	SECRETARIO TÉCNICO	META	AVANCE	%	OBSERVACIONES
1	Antioquia - Medellín	1	1	100%	Se articuló al Politécnico Jaime Isaza Cadavid en el programa de tecnología agropecuaria. Finalizó implementación.
2	Antioquia - Caucasia	1	1	100%	Logró articulación con el Politécnico CIANCOD en el programa de auxiliar pecuario. Finalizó la implementación del plan de articulación en el mes de junio.
3	Arauca	1	0	0%	No se reporta avance
4	Casanare	1	0	0%	No se reporta avance
5	Atlántico	1	1	100%	Logró articularse a la Universidad del Tolima en el programa regencia en farmacia. Finalizó la implementación.
6	Magdalena	1	1	100%	Logró articularse a la corporación educativa del caribe (CEDELCA), ya realizó implementación del plan de articulación en el mes de septiembre. Se está validando soportes de la gestión.
7	Bolívar	1	0	0%	Se está articulando a la institución Fundación Elyon Yireh en el programa técnico de auxiliar en medicina veterinaria. Aún no se concreta el plan.
8	Boyacá	1	1	100%	Se realiza articulación con el sena en el programa de tecnólogo en producción agropecuaria ecológica. Se está validando soportes.
9	Caquetá	1	1	100%	Se articuló a la institución Politécnico Sur Colombiano en el programa auxiliar en medicina veterinaria. La implementación es de 80%, según el plan de acción.
10	Cauca - Valle del Cauca	1	1	100%	Se articulo al SENA en el programa de Técnico en producción agropecuaria. Inicia implementación en el mes de octubre.

ÍTEM	SECRETARIO TÉCNICO	META	AVANCE	%	OBSERVACIONES
11	Cesar - La Guajira - Aguachica	1	0	0%	No se reporta avance
12	Cesar - La Guajira - Valledupar	1	0	0%	No se reporta avance
13	Córdoba	1	1	100%	Se articuló al instituto tecnológico San Agustín en el programa de auxiliar veterinario en cuidado de animales y se implementó en el mes de septiembre.
14	Cundinamarca	1	1	100%	Se articuló al SENA en el programa tecnólogo en producción animal. Se realizó implementación. Pendiente informe final.
15	Eje cafetero - La Dorada	1	1	100%	Se articuló a la institución técnico Dante Alighieri en el programa clínica veterinaria y zootecnia. Realizó implementación. Pendiente subsanación del informe final.
16	Eje cafetero - Pereira	1	1	100%	Se articuló con UNISARC, Santa Rosa de Cabal en tecnólogo de producción agropecuaria. Realizó implementación. Pendiente subsanación del informe final.
17	Meta - Guaviare - Vichada	1	1	100%	Se articuló con Sena en el programa de tecnólogo en producción ganadera. Realizó implementación. Pendiente subsanación del informe final.
18	Norte de Santander	1	0	0%	No se reporta avance
19	Santander	1	0	0%	No se reporta avance
20	Sucre	1	1	100%	Logró articularse a la institución FUNDATEC en el programa auxiliar en clínica veterinaria y operaciones ganaderas y equinas. Realizó implementación. Pendiente subsanación del informe final.
21	Tolima - Huila	1	1	100%	Se articuló al centro de educación para el trabajo y desarrollo humano – CESALUD. En el programa de auxiliar técnico-veterinaria. Lleva implementado el 57% del plan.
22	Nariño - Putumayo	1	0	0%	No se reporta avance
Total		**22**	**14**	**64%**	

FUENTE: FEDEGAN – FNG 2024

Hasta la fecha catorce secretarias técnicas (Atlántico, Antioquia – Caucasia, Antioquia – Medellín, Caquetá, Sucre, Eje Cafetero – La Dorada, Eje Cafetero – Pereira, Meta – Guaviare – Vichada, Cundinamarca, Boyacá, Córdoba, Magdalena, Tolima – Huila y Cauca -Valle) han logrado articularse a una institución técnica para un 64% de avance.

5.2.9. AVANCES Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 1 ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

5.2.9.1. GIRA TÉCNICA GANADERA NACIONAL

FEDEGAN-FNG, año tras año ha organizado giras técnicas ganaderas tanto a nivel nacional como internacional, dirigidas a empresarios ganaderos interesados en conocer de primera mano las tecnologías implementadas por otros productores.

Estas actividades formativas, orientadas a empresarios ganaderos, permiten aprender directamente de los avances tecnológicos aplicados en las fincas del departamento donde se desarrolla la gira. Bajo el lema "***Aprender de los que saben***", estas giras incluyen visitas a las mejores explotaciones ganaderas de la región seleccionada.

A través de estas iniciativas, se ha fomentado la integración de ganaderos de todo el país y la implementación de las tecnologías y prácticas observadas durante las visitas en sus propias fincas.

En 2024 la Gira Nacional se desarrolló en el Eje Cafetero del 1 al 5 de septiembre de 2024, con la participación de 296 ganaderos de todo el país. El primer día se realizó la bienvenida en el hotel Sonesta, con una muestra comercial, la acreditación de los participantes, se instaló la gira ganadera con una sesión de conferencias y se dieron las respectivas indicaciones de los recorridos. Los días siguientes se visitaron las siguientes exitosas empresas ganaderas:

- Finca la macana (Armenia, Quindío)
- Finca Alejandría (Armenia, Quindío)
- Finca La Cabaña (Viterbo, Caldas)
- Finca Las Galias (Anserma Nuevo, Valle del Cauca)
- Finca El Empedrado (Anserma Nuevo, Valle del Cauca)
- Hacienda San José (Pereira, Risaralda)

Esta gira finalizo con gran éxito en el remate “Estrellas del café” donde se subastaron ejemplares de la región, durante esta gira, los asistentes expresaron su satisfacción por la organización y los resultados obtenidos a lo largo de la gira ya que permitió a los ganaderos conocer de primera mano las prácticas innovadoras, así como también intercambiar experiencias con otros productores de distintas áreas.

Los participantes destacaron la calidad de las visitas a fincas modelos, donde pudieron observar tecnologías que podrían aplicar en sus propias explotaciones. Además, valoraron positivamente la posibilidad de interactuar con expertos del sector, quienes ofrecieron asesoramiento directo y resolvieron inquietudes específicas.

5.2.9.2. VIDEOS DEL MANUAL PRÁCTICO GANADERO

El Manual Práctico Ganadero se realiza a través de la producción de videos emitidos por el canal de YouTube de FEDEGAN y sus redes sociales, en el que se abordan temas prácticos de la producción ganadera. En el tercer trimestre se emitieron 11 videos, completando en 2024, un total de 30 videos, incluido un resumen de los temas tratados en 2023. Para 2024 se producirán 45 videos del Manual.

Las mediciones del área de comunicaciones muestran una gran aceptación del Manual Práctico Ganadero. Las visualizaciones muestran un crecimiento importante con más de 1.977.000 visualizaciones a septiembre 30 de 2024 y un gran número de comentarios positivos y preguntas técnicas de pequeños ganaderos que se han ido resolviendo públicamente, con lo que este proyecto de extensión ganadera virtual se convierte en un gran éxito de divulgación técnica especializada. En el siguiente link https://youtube.com/playlist?list=PLwld9ll-9xWuRyA2PDIhwLgKYU_hhzmQm encuentra la lista de todos los videos emitidos de este proyecto.

VIDEOS DEL MANUAL PRÁCTICO GANADERO EMITIDOS A DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024

CAPÍTULO	NOMBRE DEL CAPÍTULO
	Resumen 2023
91	Aseo y desinfección de equipos y utensilios
92	Almacenamiento y refrigeración de leche
93	Uso y cuidado del agua en ganadería
94	Servicios ecosistémicos en la ganadería
95	Registros internos
96	Registros externos
97	Sistematización de registros e información
98	El factor humano y la ganadería
99	La capacitación y las competencias laborales
100	Derribando mitos de la ganadería
101	Derribando mitos de la ganadería 2
102	Las principales razas de leche trópico alto y sus ventajas
103	Las principales razas de carne trópico alto y sus ventajas
104	Las principales razas de leche trópico bajo y sus ventajas
105	Las principales razas de carne trópico bajo y sus ventajas
106	Planificación predial
107	Modelo de SSP al alcance de todas las fincas
108	Viveros y material vegetal para los SSP
109	Pagos por servicios ecosistémicos y mercados de carbono
110	Producción de abonos orgánicos en ganadería
111	Uso de bacterias edáficas
112	Lombricultura en ganadería
113	Producción de energías alternativas en ganadería
114	Fabricación de bloques multinutricionales y mezclas balanceadas en finca
115	Búfalos - Generalidades
116	Búfalos - Diferencias generales con los bovinos
117	Búfalos - Instalaciones
118	Búfalos - Sanidad y manejo
119	Búfalos - Nutrición y rotación de potreros

En el tercer trimestre se emitieron **11 videos,** llegando al **66,7%** de la meta anual.

5.2.9.3. AGROSAVIA

Actualmente desde la Subdirección de Ciencia Tecnología e Innovación se trabaja de manera articula con Agrosavia, enfocados principalmente en las zonas en que existen centros de investigación de esta entidad. Actualmente se acompaña a través de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos en la socialización, organización y realización de eventos en las diferentes regiones ganaderas, giras técnicas guiadas a productores y además para este tercer trimestre se han acompañado y apoyado en 6 planes de vinculación en el departamento de Sucre.

Las temáticas abordadas se refieren a: gestión del riesgo agroclimático a través de la implementación de ganadería sostenible como alternativa de manejo para enfrentar épocas criticas adversas, cambio y variabilidad climáticos, fomento de la raza criolla romosinuano como también la oferta tecnológica de Agrosavia.

5.2.9.4. PROYECTOS DE EXTENSIÓN

a) Acceso a servicios financieros para inversión en Ganadería

La Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) de FEDEGAN-FNG, impulsa el uso del financiamiento y la asistencia técnica como herramientas clave para la innovación en los procesos productivos del sector ganadero. El objetivo es mejorar la productividad y sostenibilidad de las empresas ganaderas, haciéndolas más rentables y competitivas en un entorno de creciente demanda por prácticas más eficientes y sostenibles.

Uno de los principales enfoques de la Subdirección es facilitar el acceso al crédito para ganaderos, transformadores y comercializadores de carne y leche vinculados a programas y proyectos de FEDEGAN-FNG. El acceso a recursos financieros es esencial para que estas empresas puedan invertir en tecnologías y prácticas innovadoras para incrementar su productividad, mejorar su rentabilidad y garantizar el bienestar de las comunidades ganaderas.

A través de los secretarios técnicos ganaderos y los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos (TECNIG@N), se brinda apoyo integral en la gestión crediticia, ofreciendo acompañamiento a los ganaderos en todo el proceso de solicitud de crédito. Esto incluye la asesoría para la elaboración de proyectos, preparación de documentación y conexión con diversas entidades financieras que ofrecen líneas de crédito especializadas para el sector ganadero.

Hasta la fecha, se han realizado 45 brigadas de gestión de crédito a nivel nacional, con la participación de 1.179 asistentes. Estas brigadas, llevadas a cabo desde las secretarías técnicas ganaderas, han generado interés entre los productores para presentar proyectos y solicitudes de crédito destinados a la inversión en ganadería.

Para el año 2024, cada coordinación regional tiene como meta gestionar al menos 7 créditos para ganaderos, lo que totaliza 154 créditos en actividades asociadas con la ganadería. A la fecha, con un avance del 55%, se han gestionado 85 créditos, una cifra que refleja las dificultades que enfrentan los ganaderos para acceder a financiamiento. Entre las principales barreras están el escaso interés por parte de los productores en tomar créditos, agravado por las elevadas tasas de interés vigentes, que han limitado el acceso a los recursos necesarios para la adquisición de insumos, bienes de capital y la expansión de sus actividades ganaderas.

Se espera que en el último trimestre las tasas de interés tiendan a la baja, lo que podría incentivar una mayor demanda de crédito. Esto permitiría reactivar los proyectos de innovación en el sector, mejorando la sostenibilidad, productividad y competitividad de las empresas ganaderas a largo plazo. El acceso a financiamiento adecuado es clave para implementar tecnologías avanzadas, como los sistemas de monitoreo y gestión de precisión, que no solo mejoran la eficiencia, sino también la resiliencia de las fincas frente a los desafíos del cambio climático.

b) Proyecto de Fortalecimiento Tecnig@n – 2023

Ejecutor
FEDEGAN – FNG. – Dirección Técnica – Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación
Objetivo general:
Incrementar el uso del conocimiento técnico – científico por parte de los ganaderos

Objetivos específicos:

- Incrementar las capacidades técnicas de los ganaderos beneficiarios en los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos Tecnig@n.
- Incrementar el uso de tecnologías y procesos de innovación que fortalezcan las capacidades de los ganaderos beneficiarios.
- Promover el desarrollo regional mediante la gestión de los proyectos del fortalecimiento TECNIG@N - 2023 que beneficien a los pequeños ganaderos beneficiarios.

Recursos disponibles:

Trecientos millones de pesos M/CTE. ($300.000.000)

Población objetivo y alcance:

El proyecto se ejecutará en las zonas de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N. Las zonas de influencia están comprendidas por 26 de Departamentos a nivel nacional.

Descripción del Proyecto:

El Proyecto fortalecimiento Tecnig@n – 2023, es una bolsa de recursos que cofinancia o proyectos formulados por las Coordinaciones Regionales a través de los secretarios técnicos Ganaderos de los Tecnig@n, con el propósito de invertirlos de manera estratégica en las necesidades de Ciencia, Tecnología e Innovación de las comunidades ganaderas cada regional.

El proyecto fortalecimiento Tecnig@n, inicio operación de actividades durante el último trimestre del año 2023 y algunos proyectos continuaron el proceso de ejecución en la vigencia del año 2024. Debido a esto, se presentan los indicadores en este informe.

Los resultados de la ejecución de estos proyectos están orientados a mejorar las capacidades tecnológicas, gerenciales, ambientales y/o sociales de los ganaderos y/o organizaciones de ellos. Cada Tecnig@n de las Coordinaciones Regionales dispondrá de hasta un máximo de $20,000,000 pesos para proponer proyecto (s).

Desarrollo del proyecto:

El proyecto fortalecimiento Tecnig@n tiene 4 fases, se detallan a continuación:

FASE I	FASE II	FASE III	FASE IV
Presentación, revisión y evaluación de proyectos	Adquisición de bienes y servicios	Ejecución de Proyectos	Entrega de informes y análisis de resultados

Avances del proyecto:

Hasta el 30 de septiembre del 2024, se presentan los avances del proyecto fortalecimiento TECNIG@N 2023.

FASES PROYECTO FORTALECIMIENTO AL TECNIG@N 2023

FASE	ACTIVIDAD	FECHA	TAREA REALIZADA
FASE I	Presentación, revisión y evaluación de proyecto	7 junio al 28 agosto 2023	Lineamientos del proyecto Conformación Comité Evaluador
		13 junio 2023	Socialización de los lineamientos del proyecto fortalecimiento al TECNIG@N – 2023 a los secretarios técnicos ganaderos y Coordinadores Regionales
		13 junio – 2 julio 2023	**Convocatoria I y II** - Se reciben 14 propuestas de 15 TECNIG@N.
		3 – 7 de julio 2023	Evaluación de las propuestas por parte de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación.
		28 agosto 2023	- Presentación proyectos ante comité evaluador - 14 proyectos aprobados
FASE II	Adquisición de bienes y servicios	29 de agosto 2023	Se inicia recepción y revisión de los documentos para solicitar los recursos para iniciar los proyectos
FASE III	Ejecución de Proyectos	Septiembre 2023 – abril 2024	Inicio de actividades de ejecución de proyectos
FASE IV	Entrega de informes y análisis de resultados	Diciembre 2023 - 2024	Se inicia con la entrega de informes y resultados de los proyectos que van terminando.

FUENTE: Subdirección CTeI – FEDEGAN-FNG (2024)

AVANCES PROYECTO FORTALECIMIENTO TECNIG@N 2023 – CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

REGIONAL	NOMBRE DEL PROYECTO	%	OBSERVACIONES
ANTIOQUÍA	Tecnologías digitales para el fortalecimiento de la gestión de hatos lecheros y la mejora de la calidad e inocuidad de la leche	**100%**	Se culminó la ejecución de las actividades.
ARAUCA-CASANARE	Siembra de sorgo forrajero JJT18 con 6 comités para el beneficio de 300 ganaderos como estrategia alimenticia para la época critica e implementación de biofertilizantes con 5 círculos de gestión ganadera sostenible	**81%**	El proyecto tiene un avance del 81%. En proceso de la validación de los soportes.
ATLÁNTICO - MAGDALENA	Foro de ganadería sostenible en el trópico bajo	**100%**	Se logró ejecutar el 100% de las actividades establecidas en el proyecto
BOYACÁ	Implementación de un sistema de información para evaluar el uso de poli sombra en el desempeño productivo de praderas de Kikuyo en ganadería de leche en el departamento de Boyacá	**100%**	El proyecto finalizó las actividades.
EJE CAFETERO	Planificación forrajera, estrategia para la ganadería sostenible de los asociados al Comité Municipal de Ganaderos de Neira Caldas	**95.5%**	Se logra un avance de 95.5%, se está en proceso de cierre del proyecto.
CAQUETÁ	Restauración y conservación del ecosistema ganadero, mediante la sustentación como reservas naturales de la sociedad civil de cinco fincas de la amazonia caqueteña	**100%**	El proyecto se ha ejecutado al 100%.
CAUCA – VALLE DEL CAUCA	Planificación de actividades a partir de la identificación de debilidades en los sistemas ganaderos del cauca y valle del cauca	**100%**	El proyecto se ejecutó al 100%
CESAR-GUAJIRA	Proyecto fortalecimiento a pequeños productores ganaderos, a través de transferencia de tecnología para promover la competitividad económica, social y mejorar la sostenibilidad del sector ganadero en el Cesar y La Guajira	**75,6%**	El proyecto presenta un avance del 75,6%. Se continua con acciones de cierre.
CÓRDOBA	Programa de acompañamiento técnico para el enfoque productivo en bienestar animal y ganadería sostenible	**100%**	Se logró ejecutar el 100% de las actividades establecidas en el proyecto
CUNDINAMARCA	Fortalecimiento de sistemas ganaderos sostenibles en 76 predios ganaderos de Cundinamarca vinculados al convenio de cooperación No. SACDCCO-141-2021	**100%**	El proyecto se ejecutó al 100%
META-VICHADA-GUAVIARE	Implementación de procesos de innovación tecnológica, incrementando el conocimiento en técnicas de suplementación y conservación de forrajes, para enfrentar épocas críticas de escasez de alimento en bovinos para el departamento del Meta	**100%**	El proyecto se ha ejecutado al 100%.
SANTANDERES	Más Cría Más Gremio	**100%**	El proyecto se ha ejecutado al 100%.
TOLIMA-HUILA	Implementación de procesos de extensión agropecuaria mediante la transferencia de paquetes tecnológicos nutricionales basados en suplementación estratégica, dirigido a pequeños y medianos productores ganaderos de la regional Tolima- Huila para enfrentar épocas críticas de escasez de alimento.	**100%**	El proyecto se ha ejecutado al 100%.
TOTAL		**96,4%**	

FUENTE: Subdirección CTeI – FEDEGAN-FNG (2024)

RESUMEN AVANCES PROYECTO FORTALECIMIENTO TECNIG@N 2023 – CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

AVANCE EJECUCIÓN	# REGIONALES	REGIONALES
100%	10	1. Atlántico – Magdalena 2. Caquetá 3. Córdoba 4. Meta - Vichada – Guaviare 5. Santanderes 6. Tolima – Huila 7. Antioquia 8. Boyacá 9. Cauca – Valle del Cauca 10. Cundinamarca
95,5%	1	1. Eje Cafetero
75,6%	1	1. Cesar – La Guajira
81%	1	1. Arauca - Casanare
96,3%	**13**	**EJECUCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO**
88.9%	**13**	**EJECUCIÓN FINANCIERA: $ 246.820.730**

FUENTE: Subdirección CTeI – FEDEGAN-FNG (2024)

Según la tabla anterior, de los proyectos en curso, se ha completado la ejecución técnica y financiera al 100% en 10 regionales. Una regional ha alcanzado una ejecución técnica del 95,5%, otra regional ha alcanzado una ejecución técnica superior al 80%, mientras que la última se sitúa en el 75,6%. Se continua con las acciones técnicas y financieras para avanzar con el cierre de los proyectos faltantes.

c) Proyecto Fortalecimiento Tecnig@n – 2024

Ejecutor

La ejecución del proyecto la realiza los secretarios técnicos ganaderos que forman parte de la Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado (FEDEGAN - FNG).

Objetivo general:

- Incrementar el uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina de las zonas ganaderas colombiana que permita la reconversión productiva hacia una ganadería baja en Gases de Efecto Invernadero - GEI, que genere capacidades para la adaptación y mitigación al cambio climático, la gestión de la biodiversidad y el bienestar de las comunidades de los ganaderos.
- Aumentar la articulación de los actores de las cadenas de valor de carne y leche a través de la puesta en marcha de una red de 22 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N, que gestione y opere proyectos que promuevan la innovación en el sistema alimentario ganadero.

Objetivos específicos:

- Incrementar las capacidades técnicas de los ganaderos beneficiarios en los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos Tecnig@n.
- Incrementar el uso de tecnologías y procesos de innovación que fortalezcan las capacidades de los ganaderos.
- Promover el desarrollo regional mediante la gestión de los proyectos del fortalecimiento TECNIG@N - 2023 que beneficien a los pequeños ganaderos beneficiarios.

Recursos disponibles:

- El presupuesto oficial es de CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($440.000.0000).
- Cada regional tendrá una asignación presupuestal de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($20.000.000).

Recursos Aprobados:

El presupuesto aprobado para ejecutar es de DOSCIENTOS NOVIENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. ($ 292.042.861)

Población objetivo y alcance

El proyecto se ejecutará en las zonas de influencia de los 22 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N. Las zonas de influencia están comprendidas por 26 de Departamentos a nivel nacional.

Descripción del Proyecto:

El Proyecto FORTALECIMIENTO TECNIG@N – 2024 se presenta como una serie de iniciativas diseñadas por los secretarios técnicos ganaderos, con el objetivo de adaptarse a las necesidades y contextos específicos de cada una de las veintidós (22) regionales. La Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación llevará a cabo estos proyectos, promoviendo el uso del conocimiento técnico en las áreas de influencia de cada región. Este enfoque permitirá que los funcionarios tengan la flexibilidad y la autonomía necesarias para proponer estrategias innovadoras que fortalezcan los sistemas de producción bovina.

Los proyectos se alinean con dos programas fundamentales del Plan de Inversión:

1. **Programa Nacional de Ganadería Sostenible**: Este programa se centra en incrementar el uso del conocimiento técnico y científico por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina en Colombia. Su enfoque está en facilitar la transición hacia una ganadería que reduzca las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). A través de este proceso, se busca dotar a los ganaderos de las herramientas necesarias para la adaptación y mitigación del cambio climático, al mismo tiempo que se promueve la gestión de la biodiversidad y el bienestar de las comunidades ganaderas. De esta manera, se aspira a que la ganadería no solo sea rentable, sino también sostenible y respetuosa con el medio ambiente.
2. **Cadenas de Valor**: Este programa busca aumentar la articulación entre los actores de las cadenas de valor de carne y leche mediante la implementación de una red de 22 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N. Estos centros funcionarán como nodos de innovación, gestionando y operando proyectos que promuevan mejoras en el sistema alimentario ganadero. La intención es crear un espacio colaborativo donde los productores puedan intercambiar experiencias y conocimientos, lo que a su vez permitirá la optimización de procesos productivos y la mejora en la calidad de los productos.

A través del Proyecto FORTALECIMIENTO TECNIG@N – 2024, se busca no solo compartir conocimiento técnico, sino también fortalecer y generar capacidades en los ganaderos y sus equipos de trabajo, mediante la combinación de conocimientos tradicionales y técnicos. Este enfoque integral es fundamental para mejorar la competitividad de los ganaderos en los mercados y asegurar un desarrollo sostenible y resiliente frente a los desafíos del cambio climático y la producción ganadera en Colombia.

FASE PREOPERATIVA:

El 11 de marzo de 2024, se lanzó la Convocatoria del Proyecto de Fortalecimiento TECNIG@N – 2024, dirigida a los secretarios técnicos ganaderos. La fecha límite de entrega de proyectos se estableció para el 21 de abril de 2024. Junto con la convocatoria, se enviaron los términos de referencia para que los secretarios presentaran proyectos en sus respectivas zonas de influencia, alineados con los objetivos de los planes de inversión de la Subdirección.

El 15 de abril de 2024, debido a solicitudes de los secretarios técnicos, se extendió el plazo de entrega hasta el 30 de abril de 2024, siguiendo las indicaciones del subdirector de Ciencia, Tecnología e Innovación. El 1 de junio de 2024, a las 10:00 a.m., a través del repositorio de OneDrive, se revisaron los proyectos recibidos en el marco de la Convocatoria Interna "PROYECTO FORTALECIMIENTO TECNIG@N 2024". En esta revisión se verificó el cumplimiento de los requisitos especificados en los términos de referencia y la documentación anexa solicitada.

Dado que solo el 50% de los proyectos presentados cumplían con los requisitos, el subdirector de Ciencia, Tecnología e Innovación decidió abrir una primera fase de presentación de proyectos ante el Comité de Evaluación. Además, se concedió un plazo adicional para que el 50% restante ajuste sus propuestas a los términos de referencia y las presente en una segunda fase de evaluación

A continuación, se listan los proyectos que cumplieron con los requisitos y se presentaron en la primera fase ante el Comité de Evaluación:

FASE OPERATIVA

En el mes de septiembre, tras la aprobación de los proyectos por parte del Comité Evaluador, se dio inicio a la implementación de los 16 proyectos aprobados, correspondientes a 15 regionales, en el marco del Programa Nacional de Ganadería Sostenible para la vigencia 2024. Esta fase marca el inicio formal de las operaciones, donde cada proyecto presentó su plan de trabajo detallado, que incluye actividades específicas y metas alineadas con las cadenas de valor propuestas para cada región.

Estos proyectos no solo buscan fortalecer la productividad y sostenibilidad del sector, sino que también se enfocan en la implementación de acciones de extensión a través del modelo ASISTEGAN, desarrollado por FEDEGAN-FNG. Este modelo proporciona un enfoque integral de extensión agropecuaria dirigido a ganaderos, orientado a la mejora continua en fincas ganaderas mediante el uso de innovaciones tecnológicas y prácticas sostenibles.

Además, dentro del marco del Programa Nacional de Ganadería Sostenible, los proyectos se apoyan en metodologías de gestión del conocimiento, que promueven el intercambio de experiencias y saberes entre los ganaderos, lo que solo facilita la adopción de mejores prácticas productivas y ambientales, y también fortalece las capacidades técnicas locales, potenciando la rentabilidad y resiliencia frente a retos como el cambio climático y las fluctuaciones de mercado.

Hasta el corte del tercer trimestre, se ha llevado a cabo un seguimiento exhaustivo de los avances de cada proyecto. Este monitoreo permite evaluar el progreso en la implementación de las actividades programadas, el uso eficiente de los recursos, y la consecución de las metas propuestas. En este sentido, los proyectos han logrado importantes avances en la adopción de prácticas ganaderas sostenibles y en la integración de estrategias de extensión agropecuaria que contribuyen a la mejora continua del sector.

La gestión del conocimiento, junto con otras estrategias implementadas en estos proyectos, facilita la difusión de nuevas tecnologías y el fortalecimiento de la red de ganaderos en todo el país. Esta red es clave para asegurar que los aprendizajes en las diferentes fases del proyecto se repliquen, generando un impacto positivo a largo plazo.

.PROYECTOS APROBADOS FORTALECIMIENTO AL TECNIG@N 2024

No.	Regional	Nombre del Proyecto	Meta	Ejecutado	Avance	Benef.	Benef. Atendidos	Avance
1	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	EDUCACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DEL CONSUMO DE LÁCTEOS Y SUS DERIVADOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA CEJA Y DON MATÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	6	2,5	41,7%	780	715	91,7%
2	ANTIOQUIA-CAUCASIA	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN SUPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	316	260	82,3%	300	249	83,0%
3	ATLÁNTICO	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO EN HATOS GANADEROS DE MIEMBROS DEL CÍRCULO EN GESTIÓN DE GANADERÍA SOSTENIBLE JUVENIL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	28	18	64,3%	21	15	71,4%
4	ATLÁNTICO	SEGUNDA VERSIÓN FORO DE GANADERÍA SOSTENIBLE DEL TRÓPICO BAJO	2542	0	0,0%	500	0	0,0%
5	BOLÍVAR	FOMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ENMARCADAS EN GANADERÍA SOSTENIBLE QUE PERMITAN A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA COORDINACIÓN BOLÍVAR SUCRE ADAPTARSE Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	11	0	0,0%	100	0	0,0%
6	CAQUETÁ	FORTALECIMIENTO A LAS RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL	27	18,75	69,4%	4	3	75,0%
7	CAUCA- VALLE DEL CAUCA	FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA NUTRICIÓN BOVINA MEDIANTE LA SUPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA EN EL CAUCA Y VALLE DEL CAUCA.	10	0	0,0%	160	0	0,0%
8	CÓRDOBA	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS A GANADEROS, PARA ENFRENTAR ÉPOCAS CRITICAS MEDIANTE TALLERES DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO Y DEMOSTRACIONES DE MÉTODO CON ESTRATEGIAS DE SUPLEMENTACIÓN EN ÉPOCAS CRÍTICAS EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERÍA, SAN PELAYO, PUERTO ESCONDIDO, CANALETE, COTORRA	316	0	0,0%	300	0	0,0%
9	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE GANADERÍA SOSTENIBLE DE CUNDINAMARCA	88	42	47,7%	40	37	92,5%
10	EJE CAFETERO – LA DORADA	CALDO MICROBIANO COMO BIOFERTILIZANTE, ESTRATEGIA PARA LA GANADERÍA SOSTENIBLE DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE MARQUETALIA (ASOGANAR) DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDAS.	90	1	1,1%	18	18	100,0%
11	META – GUAVIARE - VICHADA	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, INCREMENTADO EL CONOCIMIENTO EN TÉCNICAS DE SUPLEMENTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES, PARA ENFRENTAR ÉPOCAS CRÍTICAS DE ESCASEZ DE ALIMENTO EN BOVINOS PARA EL DEPARTAMENTO DEL META	10	3	30,0%	180	61	33,9%
12	NARIÑO - PUTUMAYO	FORTALECER EL CONOCIMIENTO TÉCNICO - CIENTÍFICO DE 60 PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LECHE BOVINA DE LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO Y PUTUMAYO PARA EL FOMENTO DE GANADERÍA SOSTENIBLE	21	0	0,0%	60	0	0,0%
13	NORTE DE SANTANDER	PLAN PILOTO DE MEJORAMIENTO DE PRADERAS PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER	51	0	0,0%	15	0	0,0%
14	SANTANDER	FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS GANADEROS BOVINOS, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES QUE PROMUEVAN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PRODUCTIVA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ	12	1	8,3%	8	0	0,0%
15	SUCRE	FOMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ENMARCADAS EN GANADERÍA SOSTENIBLE QUE PERMITAN A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA COORDINACIÓN BOLÍVAR SUCRE ADAPTARSE Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	11	3	27,3%	100	60	60,0%
16	TOLIMA - HUILA	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS NUTRICIONALES BASADOS EN SUPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA, DIRIGIDO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS DE LA REGIONAL TOLIMA – HUILA PARA ENFRENTAR ÉPOCAS CRÍTICAS DE ESCASEZ DE ALIMENTO. FASE 2	11	6	54,5%	200	141	70,5%
Total		16	3550	355,3	10,0%	2.786	1.299	46,6%

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2024).

El avance de ejecución de los proyectos se sitúa en **10,0%.** Este porcentaje, relativamente bajo, se atribuye al hecho de que 7 regionales tienen programado el inicio de sus actividades para el mes de octubre, lo que impacta el avance general. Sin embargo, es importante destacar que se han llevado a cabo esfuerzos significativos en la planeación estratégica de los proyectos.

Desde el inicio de cada proyecto, se han establecido planes de trabajo claros y detallados en colaboración con los secretarios técnicos ganaderos. Estos planes no solo definen las actividades a ejecutar, sino que también establecen el cronograma necesario para alcanzar los objetivos propuestos. Esta planeación estratégica es fundamental para asegurar que todas las partes involucradas tengan un entendimiento claro de los tiempos y recursos requeridos para el éxito de cada iniciativa.

Además, se ha implementado un sistema riguroso de seguimiento para monitorear el avance de cada proyecto. Este sistema incluye revisiones periódicas y reuniones de evaluación con los equipos regionales, permitiendo identificar de manera temprana cualquier desviación respecto a los planes establecidos. Este enfoque proactivo facilita la realización de ajustes necesarios en tiempo real, garantizando que se mantenga el rumbo hacia la consecución de las metas.

En relación con el número de ganaderos atendidos, se ha logrado un avance del **46,6%**, lo que refleja el compromiso con la implementación efectiva de los proyectos. Cada iniciativa está diseñada para beneficiar a un número variable de ganaderos, y esta información ha sido corroborada con los soportes documentales aportados por cada regional. La validación de estos soportes es un paso crucial, ya que asegura que todas las actividades ejecutadas se encuentren debidamente registradas y respaldadas, lo que contribuye a la transparencia y rendición de cuentas del proceso.

Como parte de la gestión continua de los proyectos, se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de cada uno, con especial atención a aquellos que presentan un avance nulo o bajo. Este análisis ha permitido identificar áreas de mejora y diseñar estrategias específicas para reactivar la ejecución de las actividades pendientes. En este contexto, se ha proyectado que la fecha de finalización de los proyectos será el **6 de diciembre**, lo que permitirá cumplir con los plazos establecidos y asegurar que se alcancen las metas planteadas, fortaleciendo así el impacto positivo de las iniciativas en el sector ganadero.

d) Proyecto de investigación aplicada en selección genómica de vacas de la raza holstein para la reconversión productiva hacia una ganadería más sostenible

Ejecutor
Convenio tripartito No. 056 de cooperación entre FEDEGAN - FNG, SEMEX Colombia SAS. y la Asociación Holstein de Colombia.
Objetivo General
Disminuir emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) en vacas Holstein en las principales cuencas lecheras en Colombia
Objetivos Específicos
Implementar un programa de mejoramiento genético en vacas Holstein enfocado a disminuir las emisiones en GEI
Población objetivo y alcance (nacional, departamental):
En la primera fase, el proyecto se centrará en la cuenca lechera de Cundinamarca y tendrá como objetivo impactar a una población de treinta (30) ganaderos dedicados a la producción lechera, que cuenten con vacas de raza Holstein. Estos ganaderos se beneficiarán del genotipado de trescientos (300) animales, una herramienta avanzada que permitirá mejorar la calidad genética de su hato, optimizando la productividad y sostenibilidad de sus explotaciones.
Descripción del proyecto
El proyecto se desarrollará en fases, comenzando con la cuenca lechera de Cundinamarca, con el objetivo de genotipar 300 vacas Holstein de 30 ganaderos en un plazo de seis meses durante 2024. La primera actividad implica la socialización del proyecto con los ganaderos seleccionados, presentando la metodología, cronograma y requisitos.

Se realizará una selección de fincas en colaboración con ASOHOLSTEIN, considerando criterios específicos como el número de animales y el registro. Luego, se procederá a la toma de muestras de cartílago de las orejas de los animales, que serán enviadas a un laboratorio en Canadá para análisis genómicos. Los resultados, que incluirán información sobre niveles de metano y características productivas, se compartirán con los ganaderos en reuniones virtuales o presenciales. En la segunda actividad, se entregarán pajillas de toros superiores en producción y eficiencia de metano y se elaborará un documento con recomendaciones para el mejoramiento genético. Además, se realizarán talleres de socialización y se divulgarán avances del proyecto mediante videos, infografías y charlas. Este enfoque busca mejorar la producción lechera y contribuir a la reducción de emisiones de metano en la ganadería.

Desarrollo del proyecto

El desarrollo del proyecto avanza con la constitución de un comité técnico que reúne al director técnico de FEDEGAN - FNG y/o su delegado, al representante legal de SEMEX COLOMBIA S.A.S y/o su delegado, y al representante legal de la ASOCIACIÓN HOLSTEIN DE COLOMBIA y/o su delegado. Este comité tiene programadas reuniones mensuales o será convocado según las necesidades que surjan para asegurar el óptimo desarrollo del proyecto. Se están gestionando aportes en efectivo y en especie que son fundamentales para la ejecución de este. Dentro de estos aportes, se incluye la contrapartida en especie del investigador principal y del auxiliar de investigación, valorada en $60.000.000. Asimismo, se están recopilando las bases de datos necesarias para la correcta implementación del proyecto. Como parte del proceso, se planifica la socialización del proyecto con los ganaderos seleccionados, lo que permitirá fortalecer la colaboración y el compromiso de todos los involucrados en esta iniciativa.

Avance del proyecto

ACTIVIDADES CONVENIO FEDEGAN – FNG - SEMEX COLOMBIA SAS. - ASOCIACION HOLSTEIN DE COLOMBIA

ACTIVIDAD	META	EJECUTADO	% AVANCE
Aportar el investigador principal y el auxiliar del investigador al proyecto, como contrapartida en especie por valor de $60.000.000	6	3	50%
Aportar las bases de datos necesarias para la ejecución del proyecto.	1	1	100%
Socializar el proyecto con los ganaderos previamente seleccionados.	1	1	100%
Seleccionar fincas y animales para la investigación de acuerdo con los requisitos establecidos en el proyecto.	30	30	100%
Tomar las muestras en el ganado para el genotipado.	300	0	0%
Recibir los resultados del genotipado y realizar los análisis técnico- científicos de ellos. Entregar resultados del análisis del genotipado a ganaderos, con acompañamiento de experto en genética, mediante reuniones virtuales y/o presenciales	300	0	0%
Proponer a los ganaderos participantes estrategias de mejoramiento genético con animales superiores.	30	0	0%
Entregar pajillas de toros superiores en producción y eficiencia de metano, como contrapartida en especie de SEMEX COLOMBIA SAS por un valor equivalente de $19.000.000	100	0	0%
Generar productos de Ciencia, Tecnología e Innovación: una cartilla con el proceso para los ganaderos.	1	0	0%
Entregar informes escritos mensualmente de manera articulada SEMEX con ASOCIACION HOLSTEIN DE COLOMBIA y un informe final.	6	3	50%
Socializar avances y resultados del proyecto.	1	0	0%
TOTAL	**776**	**38**	**4,9%**

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2024).

El proyecto presenta un avance del 4,9%, tras llevar a cabo una exitosa socialización en septiembre con las comunidades y partes interesadas. En esta etapa inicial, se están seleccionando cuidadosamente a los ganaderos que se beneficiarán del programa, asegurando que cumplan con los criterios de impacto y capacidad de implementación establecidos por el proyecto. Los primeros muestreos están programados para iniciar en octubre y se llevarán a cabo en varias fases.

5.2.10. AVANCES Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 2 ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN – INNOVACIÓN

a) Concertar agendas departamentales de investigación e innovación para la ganadería

Esta estrategia se viene desarrollando desde la vigencia anterior, en la que se describió la metodología para la concertación de las agendas en cada región. La metodología se desarrolla en 6 fases, realizando un seguimiento a cada fase.

En el cierre de la vigencia 2023, los secretarios técnicos ganaderos realizaron el mapeo de actores de la cadena en cada una de las regiones y diligenciaron el cuadro de control de lectura que compila la literatura para el desarrollo de la caracterización territorial. Esta fase se reportó al 100% para el cierre del año 2023.

Durante el primer trimestre de esta vigencia, se desarrolló la segunda fase dentro de la metodología referente a la construcción de la caracterización territorial, partiendo de la literatura consultada.

Es importante aclarar que, aunque hay 22 secretarios técnicos ganaderos, para cumplir la meta de la segunda fase, la medición se hace sobre 20, ya que los secretarios de Antioquia Caucasia y Eje Cafetero La Dorada comparten zona, apoyando al secretario antiguo en la concertación de la agenda para el departamento y los secretarios de Tolima – Huila, Cauca – Valle entregan una sola caracterización que incluye los dos departamentos. Así mismo, en la vigencia anterior se contaba con 15 secretarios técnicos, para la presente vigencia son 22, a los 5 incluidos en la medición se suprime la primera fase y deben integrar la información en la caracterización.

Para el primer trimestre del año los secretarios técnicos ganaderos de los Tecnig@n de Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Eje Cafetero - Pereira y Meta entregaron el documento de caracterización territorial, estos documentos pasaron a revisión para verificar el cumplimiento de los lineamientos descritos en el manual metodológico para la concertación de agendas. Los demás no reportan avance en la segunda fase para el primer trimestre.

En el segundo trimestre se realizó la revisión de los documentos recibidos y se hicieron las observaciones y solicitudes de ajuste correspondiente. De igual manera, se reciben las caracterizaciones de Tolima – Huila, Cauca – Valle del Cauca, Cesar, Boyacá, Nariño - Putumayo, Bolívar y Sucre.

En su mayoría, estos documentos requieren ajustes, ya que no se han identificado claramente las brechas y es un insumo necesario para iniciar la siguiente fase, el Análisis de Brechas, que se desarrollará con conversatorios con expertos para validar las brechas y priorizar las líneas estratégicas dentro de cada agenda.

Para el tercer trimestre se recibieron las caracterizaciones de Guajira, Caquetá, Casanare y Norte de Santander, documentos que se encuentran en revisión y ajustes.

Adicionalmente, se está revisando en cada documento de caracterización las brechas que se identificaron para poder organizar y preparar los talleres de la tercera fase de la concertación.

En la siguiente tabla se presenta el avance de las fases de alistamiento y caracterización territorial, presentando un avance del 80%. Se aclara que, si bien frente a la fase de alistamiento se tiene como meta inicial 15 Centros de Servicios Tecnológicos, para la fase de Caracterización, se contemplan 19, dado que se incorporaron nuevos Tecnig@n y algunos comparten zona, por lo tanto, no se realiza una caracterización por área de influencia si no por departamento.

RESUMEN AVANCES CONCERTACIÓN DE AGENDAS DE INVESTIGACIÓN – CORTE 30 DE JUNIO DE 2024

ÍTEM	SECRETARIO TÉCNICO	ALISTAMIENTO	CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL	ANÁLISIS DE BRECHAS	LÍNEAS ESTRATÉGICA	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	META	AVANCE NÚMEROS	AVANCE
1	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	1	1				5	2	40%
2	ARAUCA	1	0				5	1	20%
3	CASANARE	0	1				4	1	25%
4	ATLÁNTICO	1	1				5	2	40%
5	MAGDALENA	0	0				4	0	0%
6	BOLÍVAR	1	1				5	2	40%
7	BOYACÁ	1	1				5	2	40%
8	CAQUETÁ	1	1				5	2	40%
9	CAUCA - VALLE DEL CAUCA	1	1				5	2	40%
10	CESAR - LA GUAJIRA - AGUACHICA	0	1				4	1	25%
11	CESAR - LA GUAJIRA - VALLEDUPAR	1	1				5	2	40%
12	CÓRDOBA	1	0				5	1	20%
13	CUNDINAMARCA	1	1				5	2	40%
14	EJE CAFETERO - PEREIRA	1	1				5	2	40%
15	META - GUAVIARE - VICHADA	1	1				5	2	40%
16	NORTE DE SANTANDER	0	1				4	1	25%
17	SANTANDER	1	0				5	1	20%
18	SUCRE	0	1				4	1	25%
19	TOLIMA - HUILA	1	1				5	2	40%
20	NARIÑO - PUTUMAYO	1	1				5	2	40%
Totales		**15**	**16**	**0**	**0**	**0**			32%
AVANCE		100%	80%						

Fuente: Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2024).

b) Diplomado en Gestión de Redes de Innovación en el Sector Rural

Ejecutor

Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional Del Ganado.

Objetivo general

Brindar capacitación a los profesionales de la Subdirección de Ciencia Tecnología e Innovación de la Dirección Técnica de FEDEGAN – FNG, en el análisis de redes de Innovación enfocado a los proyectos desarrollados dentro de la subdirección particularmente con el programa de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N.

Objetivos específicos

- Entrenamiento de los profesionales en análisis y gestión de redes de innovación.
- Capacitar a los profesionales en el levantamiento de mapeos de redes de información a nivel de productores y a nivel institucional.
- Capacitar a los profesionales en el proceso de sistematización de la información levantada en sistemas de captura en línea.

Recursos disponibles

Trece millones novecientos mil pesos M/CTE. ($13.900.000)

Población objetivo y alcance

Esta capacitación está dirigida a los 22 profesionales de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos, a los 8 profesionales de nivel central de la Subdirección de Ciencia Tecnología e Innovación y 2 coordinadores regionales de FEDEGAN – FNG.

Descripción del proyecto

Este diplomado está inscrito en el Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura (CIESTAAM) de la Universidad de Chapingo – México. Las sesiones del curso serán acordadas con FEDEGAN-FNG en función de la dinámica del proceso TECNIG@N. Ocurrirá al menos una sesión semanal de 2 horas efectivas hasta completar 36 horas de formación correspondientes a los módulos III y IV, concertadas de manera semanal entre el instructor y la Subdirección de Ciencia Tecnología e Innovación.

Desarrollo del proyecto

El Diplomado se desarrollará por módulos, en la vigencia anterior se desarrollaron los dos primeros módulos del diplomado. Retomando para este año 2024 las sesiones a partir del módulo III teniendo en cuenta el siguiente contenido temático.

Módulo 3. 15 horas. Análisis gráfico y de indicadores de las redes de innovación para la gestión del conocimiento

3.1 Análisis gráfico de la red de innovación
Análisis de la estructura de las redes sociales típicas en el medio rural.
Tipos de actores para la gestión de la innovación: Colector, fuente, articulador

3.2 Edición de gráficos Edición de gráficos en NetDraw y Ghepi
Uso de graficadores especializados

3.3 Análisis de indicadores Mapeo de Grandes Actores (MGA)
Mapeo Detallado de Actores (MDA)
Mapeo de Innovaciones Específicas (MIE)

Módulo 4. 21 horas. Reporte del proceso de gestión del conocimiento.

4.1 Diseño de guion de informe
Tablas de combinación de correspondencia
Formatos de combinación de correspondencia

4.2 Generación de cuadros y figuras
Estadísticos descriptivos
Pruebas de correlación y regresión

4.3 Estrategia de gestión del conocimiento.
Estrategias por innovación.
Estrategias por actor.
Estrategias orientadas a la gestión del TECNIG@N.

Avance del proyecto y/o resultados

En el segundo trimestre se dio continuidad al desarrollo los módulos III y IV, finalizando con el capítulo IV. A continuación, se relaciona en el siguiente cuadro los temas vistos con corte a 11 de junio del 2024

MÓDULO III. ANÁLISIS GRÁFICO Y DE INDICADORES REDES DE INNOVACIÓN PARA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

1 de abril, 2024	3.4 Graficas en Gephi. Apertura de archivos .net y algoritmos de distribución
8 de abril, 2024	3.5 Muestra de avances en gráficos en Gephi y apertura de archivos para particionar las bases de redes.

MÓDULO IV. REPORTE DEL PROCESO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

15 de abril, 2024	Cálculos de indicadores. 1/2
22 de abril, 2024	4.1 Cálculo de indicadores. 2/2
29 de abril, 2024	4.2 Integración de atributos en Gephi
6 de mayo, 2024	4.3 Diseño de trabajo final. Edición de gráficos e indicadores
14 de mayo, 2024	4.4 y 4.5 Diseño de trabajo final. Interpretación y diseño de estrategias.
20 de mayo, 2024	4.4 y 4.5 Diseño de trabajo final. Interpretación y diseño de estrategias.
4 de junio, 2024	Revisión de avances de trabajos finales de Diplomado
11 de junio, 2024	Revisión grupal de avances de trabajos finales de Diplomado. 1/3.

En el tercer trimestre con corte al 30 de septiembre, se iniciaron las sesiones virtuales de seguimiento y revisión de avances al trabajo final de mapeo a las redes de los Tecnig@n, donde el Dr. Roberto Rendon, se reunió con los secretarios técnicos de:

Córdoba - Meta Guaviare Vichada – Caquetá - Nariño Putumayo – Cauca Valle del Cauca – La Dorada – Eje Cafetero – Cundinamarca – Caucasia – Tolima Huila. Trabajos que fueron presentados al instructor, donde este sugirió realizar los ajustes respectivos, para presentar el documento final.

El avance del diplomado se encuentra en un 90%

c) Tercera fase del Proyecto de Ganadería Sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 11 municipios del departamento de Cundinamarca

Ejecutor:
FEDEGAN – FNG. Dirección Técnica - Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación
Objetivo General
Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico en ganadería bovina sostenible-silvopastoril, en productores de 11 municipios del departamento de Cundinamarca.
Objetivos específicos
- Aumentar el acceso de los productores, al conocimiento técnico - científico en ganadería sostenible.
- Fomentar la conexión de los productores a redes sociales asociadas a conocimiento en ganadería sostenible.
- Dar acceso a los productores a germoplasma arbóreo para arreglos silvopastoriles.
- Socializar y divulgar los resultados de la investigación.

Recursos disponibles:
SETECIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($730.320.000)
Población objetivo y alcance:
68 productores de 11 municipios del departamento de Cundinamarca.
Descripción del proyecto:
El proyecto busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Federación Colombiana de Ganaderos – Fedegan – Fondo Nacional del Ganado - FNG, la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría del ambiente y los municipios de El Rosal, Fusagasugá, Granada, Guachetá, Guatavita, Nilo, Suesca, Sibaté, Ubaté, Villapinzón y Zipaquirá para desarrollar la tercera fase del proyecto de ganadería sostenible a través de modelos ganaderos sostenibles de producción de leche en Cundinamarca.
Avance del proyecto y/o resultados:
En el primer trimestre de 2024 el proyecto adelantó las actividades de cierre y liquidación.
Terminados los pagos a proveedores y contratistas, se adelantó el proceso de devolución de saldos y rendimientos financieros para cerrar las cuentas bancarias del proyecto.

Tras la entrega y aprobación del informe final por el comité técnico, se elaboró el acta de cierre como último paso, culminando así la ejecución de este convenio.

d) Proyecto de Mejoramiento Genético

Ejecutor
ACCIÓN COLOMBIA S.A.S.
Objetivo General:
Promover la implementación de programas enfocados hacia el sector ganadero bovino de leche donde se trabajará para aumentar la producción y brindar la posibilidad de acceder a genética de animales superiores, para así contribuir al desarrollo socioeconómico de sus familias y de su región, haciendo de este, un sector competitivo, que incremente productividad, rentabilidad y sostenibilidad de los sistemas de producción en los municipios de Cesar, Córdoba, Santander y Sucre.
Objetivos Específicos
- Fortalecimiento de las capacidades productivas en pequeños productores por medio de tecnologías.
- Garantizar el buen desarrollo de las actividades propuestas en cada uno de los departamentos obteniendo los resultados esperados.

Recursos disponibles:
Cuatrocientos cuarenta millones cuatrocientos mil pesos M/CTE. ($440.400.000)
Población objetivo y alcance (nacional, departamental):
La ejecución del proyecto es en los departamentos Cesar, Córdoba, Santander y Sucre.

Descripción del Proyecto:

En el plan operativo del contrato se presenta la metodología y los procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación de la Orden de Compra **OC-FEDEGAN-FNG-23-0037** celebrado entre FEDEGAN - FNG Y GANADERÍA Y ACCIÓN COLOMBIA SAS. Con fin de aunar esfuerzos para mejorar la genética de los hatos bovinos doble propósito, con enfoque de producción de leche a través del uso de biotecnología para la gestación y entrega de 240 preñeces por transferencia de embriones en de Cesar, Córdoba, Santander y Sucre.

Avances del proyecto y/o resultados

RESUMEN PROYECTO MEJORAMIENTO GENETICO	CANTIDAD	%
PREÑECES CONTRATADAS	240	100
PREÑECES DIAGNOSTICAS ENTREGADAS A LA FECHA	240	100
TOTAL TRANSFERENCIAS	**800**	**100**

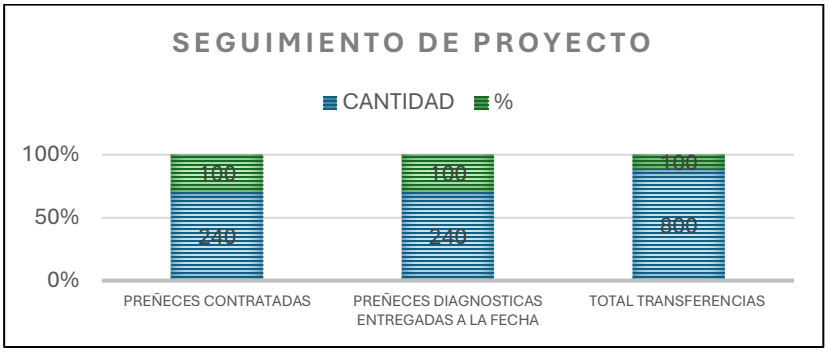

RESUMEN DE TRABAJOS REALIZADOS DEL PROYECTO 1 - 2023

DEPTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	REP. SELECCIONADAS	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
CORDOBA	MONTERIA	4	35	3-oct	11-10-23	16	10-12-23	4	25
	TIERRALTA	1	25	4-oct	12-10-23	22	11-12-23	6	27
	SAHAGUN	1	57	13-nov	21-11-23	27	20-01-24	3	11
	LENGUA	1	20	13-nov	21-11-23	14	20-01-24	6	43
	MONTERIA	1	20	1-dic	09-12-23	23	07-02-24	8	35
	SAN CARLOS	2	25	1-ene	09-01-24	18	08-02-24	8	45
	SAHAGUN	1	112	2-ene	10-01-24	78	09-02-24	25	32
	SAN CARLOS	1	146	4-ene	12-01-24	102	11-02-24	21	21
	SAHAGUN	**2**	**47**	4-ene	12-01-24	31	11-02-24	14	**45**
CORDOBA		**14**	**487**			**331**		**95**	**29**
CESAR	CODAZZI	10	37	31-oct	08-11-23	23	07-01-24	10	43
	BECERRIL	2	35	1-nov	09-11-23	16	08-01-24	7	44
	PAILITAS	2	42	6-dic	14-12-23	27	13-01-24	12	44
	PAILITAS	2	36	7-dic	15-12-23	18	14-01-24	8	44
	PAILITAS	1	55	7-dic	15-12-23	35	14-01-24	10	29
	PAILITAS	1	49	7-dic	15-12-23	31	14-01-24	10	32
	CODAZZI	2	34	9-dic	17-12-23	22	16-01-24	7	32
CESAR		**20**	**288**			**172**		**64**	**37**
SUCRE	SINCELEJO	9	30	12-oct	20-10-23	22	19-12-23	**11**	50
	GALERAS / SAN PEDRO	7	45	14-nov	22-11-23	32	21-01-24	14	44
	OVEJAS / BUENAVISTA	1	40	29-nov	07-12-23	37	05-02-24	12	32
	GALERAS	4	35	30-nov	08-12-23	29	06-02-24	**6**	21
SUCRE		**21**	**150**			**120**		**43**	**36**
SANTANDER	GUADALUPE/ SUAITA	5	28	16-nov	24-11-23	20	23-01-24	8	40
	CONFINES / OIBA	3	21	16-nov	24-11-23	12	23-01-24	8	67
	PALMAS / EL PALMAR SOCORRO	6	78	17-nov	25-11-23	36	24-01-24	9	25
	GALAN / SOCORRO	9	57	18-nov	26-11-23	42	25-01-24	13	31
SANTANDER		**23**	**184**			**110**		**38**	**31**
TOTAL DEPARTAMENTOS		**78**	**1109**			**733**		**240**	**33**

CÓRDOBA:

DEPTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	REP. SELECCIONADAS	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
CORDOBA	MONTERIA	4	35	3-oct	11-10-23	16	10-12-23	4	25
	TIERRALTA	1	25	4-oct	12-10-23	22	11-12-23	6	27
	SAHAGUN	1	57	13-nov	21-11-23	27	20-01-24	3	11
	LENGUA	1	20	13-nov	21-11-23	14	20-01-24	6	43
	MONTERIA	1	20	1-dic	09-12-23	23	07-02-24	8	35
	SAN CARLOS	2	25	1-ene	09-01-24	18	08-02-24	8	45
	SAHAGUN	1	112	2-ene	10-01-24	78	09-02-24	25	32
	SAN CARLOS	1	146	4-ene	12-01-24	102	11-02-24	21	21
	SAHAGUN	**2**	**47**	4-ene	12-01-24	31	11-02-24	14	**45**
CORDOBA		**14**	**487**			**331**		**95**	**29**

- **SELECCIÓN Y SINCRONIZACIÓN**

- **TRANSFERENCIA**

CESAR

DEPTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	REP. SELECCIONADAS	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
CESAR	CODAZZI	10	37	31-oct	08-11-23	23	07-01-24	10	43
	BECERRIL	2	35	1-nov	09-11-23	16	08-01-24	7	44
	PAILITAS	2	42	6-dic	14-12-23	27	13-01-24	12	44
	PAILITAS	2	36	7-dic	15-12-23	18	14-01-24	8	44
	PAILITAS	1	55	7-dic	15-12-23	35	14-01-24	10	29
	PAILITAS	1	49	7-dic	15-12-23	31	14-01-24	10	32
	CODAZZI	2	34	9-dic	17-12-23	22	16-01-24	7	32
CESAR		**20**	**288**			**172**		**64**	**37**

- **SELECCIÓN Y SINCRONIZACIÓN:**

SUCRE

DEPTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	REP. SELECCIONADAS	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
SUCRE	SINCELEJO	9	30	12-oct	20-10-23	22	19-12-23	**11**	50
	GALERAS / SAN PEDRO	7	45	14-nov	22-11-23	32	21-01-24	14	44
	OVEJAS / BUENAVISTA	1	40	29-nov	07-12-23	37	05-02-24	12	32
	GALERAS	4	35	30-nov	08-12-23	29	06-02-24	**6**	21
SUCRE		**21**	**150**			**120**		**43**	**36**

- **SELECCIÓN Y SINCRONIZACIÓN.**

SANTANDER

DEPTO	MUNICIPIO	BENEFICIA RIOS	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERI	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
SANTANDER	GUADALUPE/ SUAITA	5	16-nov	24-11-23	20	22-02-24	8	**40**
	CONFINES / OIBA	3	16-nov	24-11-23	12	22-02-24	8	**67**
	PALMAS / EL PALMAR SOCORRO	6	17-nov	25-11-23	36	23-02-24	9	**25**
	GALAN / SOCORRO	9	18-nov	26-11-23	42	24-02-24	13	**31**
TOTAL		**23**			**110**		**38**	**35**

- SELECCIÓN Y SINCRONIZACIÓN

TRANSFERENCIA DE EMBRIONES

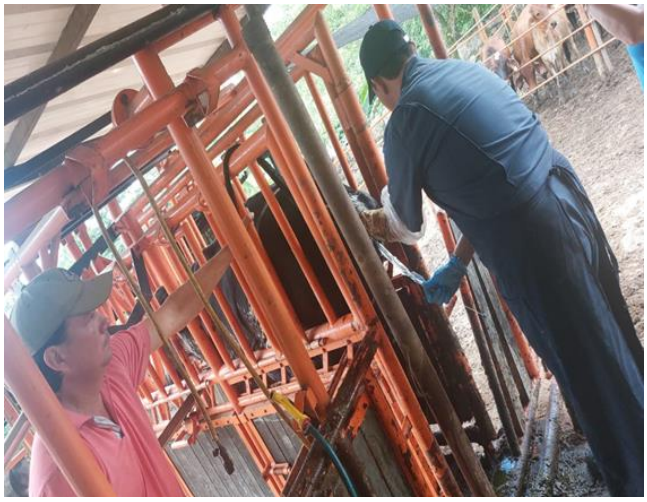

Observación: Se concluyó con la OC-FEDEGAN-FNG-23-0037 realizada entre Acción Colombia S.A.S. y Fondo Nacional del Ganado para la realización de 240 preñeces de GIROLANDO, BRAMOLANDO y Guzolandos, se encuentra hoy en un avance del 100 % de ejecución.

e) Proyecto de Mejoramiento Genético 2

Ejecutor
GANADERÍA Y CENTRAL GENÉTICA BOGA S.A.S.
Objetivo General:
Promover la implementación de programas hacia el sector ganadero bovino de leche, que trabajarán para aumentar la producción y acceder a genética de animales superiores, para contribuir al desarrollo socioeconómico de sus familias y de su región, haciendo de él un sector competitivo, que incremente productividad, rentabilidad y sostenibilidad de los sistemas de producción en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.
Objetivos Específicos

- Incremento productivo en pequeños productores por medio de biotecnologías.
- Garantizar el buen desarrollo de las actividades propuestas en cada uno de los departamentos obteniendo los resultados esperados.

Recursos disponibles:
Cuatrocientos cuarenta millones cuatrocientos mil pesos M/CTE. ($440.400.000)
Población objetivo y alcance
La ejecución del proyecto es en los departamentos Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.
Descripción del Proyecto:
En el plan operativo del contrato se presenta la metodología y los procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación de la Orden de Compra **OC-FEDEGAN-FNG-23-0064** celebrado entre FONDO NACIONAL DEL GANADO – FEDEGAN Y GANADERIA Y GANADERIA Y CENTRAL GENETICA BOGA S.A.S. Para aunar esfuerzos para mejorar la genética de los hatos bovinos doble propósito, con enfoque de producción de leche mediante biotecnología, para transferir tecnología para la gestación y entrega de 240 preñeces mediante transferencia de embriones en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.

Avances del proyecto y/o resultados

RESUMEN DE TRABAJOS REALIZADOS DEL PROYECTO 2 - 2023								
DEPTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
QUINDIO	MONTENEGRO	2	8-nov	16-11-23	34	16-12-23	4	12
	SALENTO - CIRCASIA - MONTENEGRO	3	24-nov	02-12-23	16	01-01-24	2	13
	ARMENIA	3	9-feb	17-02-24	61	18-03-24	31	51
	FILANDIA	4	13-feb	21-02-24	16	22-03-24	0	0
	CALARCA	3	27-feb	06-03-24	63	05-04-24	32	51
	CALARCA	2	14-mar	22-03-24	10	21-04-24	5	50
	QUIMBAYA	5	14-mar	22-03-24	28	21-04-24	14	50
	QUIMBAYA	3	14-mar	22-03-24	110	21-04-24	59	54
QUINDIO		**25**			**338**		**147**	**43**
CALDAS	San Diego	3	19-feb	27-02-24	19	28-03-24	6	32
	San Diego	4	20-feb	28-02-24	23	29-03-24	3	13
	Dorada	6	16-feb	24-02-24	34	25-03-24	15	44
CALDAS		**13**			**76**		**24**	**32**
RISARALDA	Pereira	5	13-feb	21-02-24	49	22-03-24	21	43
	BELEN DE UMBRIA	1	4-abr	12-04-24	38	12-05-24	19	50
	SANTA ROSA CABAL / PEREIRA	2	14-feb	22-02-24	32	23-03-24	12	38
RISARALDA		**8**			**119**		**52**	**44**
VALLE DEL CAUCA	Valle del cauca	4	17-ene	25-01-24	30	24-02-24	12	40
	Valle del cauca	2	18-ene	26-01-24	16	25-02-24	3	19
	ALCALA	1	13-feb	21-02-24	5	22-03-24	2	40
VALLE DEL CAUCA		**7**			**51**		**17**	**33**
TOTAL DEPARTAMENTOS		**53**			**584**		**240**	**41**

RESUMEN PROYECTO MEJORAMIENTO GENETICO	CANTIDAD	%
PREÑECES CONTRATADAS	240	100
PREÑECES REALIZADAS	240	100
PREÑECES POR TRANSFERIR PARA REALIZAR LA META	800	100
TOTAL TRANSFERENCIAS CON 38% PREÑEZ	800	100

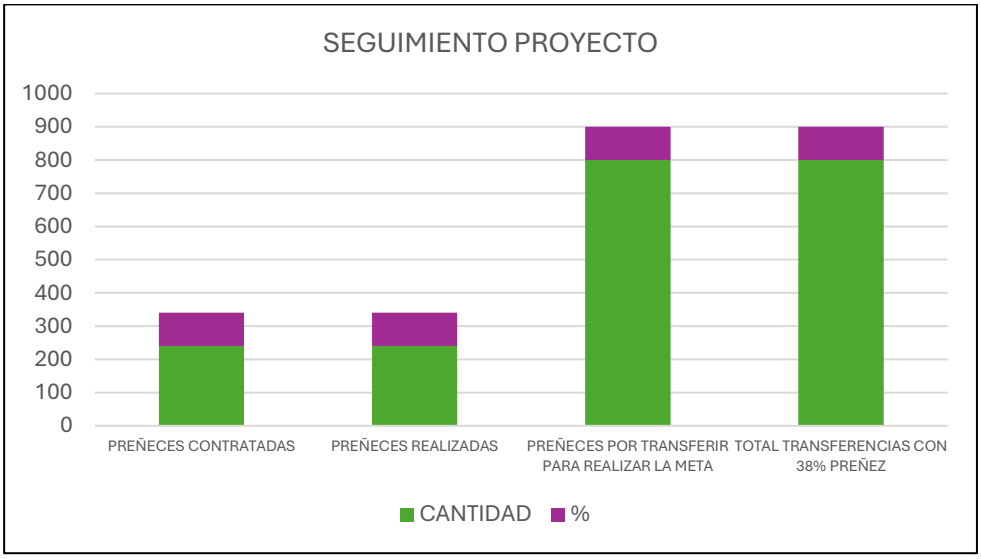

QUINDÍO

DEPTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERI	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
QUINDIO	MONTENEGRO	2	8-nov	16-11-23	34	14-02-24	4	12
	SALENTO - CIRCASIA - MONTENEGRO	3	24-nov	02-12-23	16	01-03-24	2	13
	ARMENIA	3	9-feb	17-02-24	61	17-05-24	31	51
	FILANDIA	4	13-feb	21-02-24	16	21-05-24	0	0
	CALARCA	3	27-feb	06-03-24	63	04-06-24	32	51
	CALARCA	2	14-mar	22-03-24	10	20-06-24	5	50
	QUIMBAYA	5	14-mar	22-03-24	28	20-06-24	14	50
	QUIMBAYA	3	14-mar	22-03-24	110	20-06-24	59	54
TOTAL		**25**			**338**		**147**	**43**

CALDAS

DEPTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERI	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
CALDAS	San Diego	3	19-feb	27-02-24	19	28-03-24	6	32
	San Diego	4	20-feb	28-02-24	23	29-03-24	3	13
	Dorada	6	16-feb	24-02-24	34	25-03-24	15	
TOTAL		**13**			**76**		**24**	**32**

RISARALDA

DEPTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERI	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
RISARALDA	Pereira	5	13-feb	21-02-24	49	21-05-24	21	43
	BELEN DE UMBRIA	1	4-abr	12-04-24	38	11-07-24	19	50
	SANTA ROSA CABAL / PEREIRA	2	14-feb	22-02-24	32	22-05-24	12	38
TOTAL		**8**			**119**		**52**	**44**

VALLE DEL CAUCA

DEPTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERI	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
VALLE DEL CAUCA	Valle del cauca	4	17-ene	25-01-24	30	24-04-24	12	40
	Valle del cauca	2	18-ene	26-01-24	16	25-04-24	3	19
	ALCALA	1	13-feb	21-02-24	5	21-05-24	2	40
TOTAL		**7**			**51**		**17**	**33**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE TRABAJO REALIZADO EN CAMPO EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS

OBSERVACIÓN: La orden de servicio realizado entre Ganadería y Central Genética BOGA S.A.S. y Fondo Nacional delGanado para la realización de 240 preñeces de Gyrolando se encuentra hoy en un avance del 100 % de ejecución en donde contamos con 216 preñeces confirmadas.

f) Jornadas de asistencia técnica y capacitaciones de preñeces entregadas Proyecto de Mejoramiento Genético 2023

Ejecutor:
Acción Colombia S.A.S
Objetivo General:
Realizar 2 jornadas de asistencia técnica a los beneficiarios del programa de mejoramiento genético en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, Santander, Cesar, Sucre y Córdoba con la finalidad de afianzar y realizar seguimiento a las preñeces ya entregadas.
Objetivos Específicos:

- Capacitación y Fortalecimiento en conceptos en manejo de ternero, nutrición animal, preparto y posparto.
- Seguimiento a preñeces entregadas en los diferentes departamentos.

Recursos disponibles:
Trecientos millones de pesos M/CTE. ($300.000.000)
Población objetivo y alcance
La ejecución de las asistencias técnicas en los departamentos Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, Santander, Cesar, Sucre y Córdoba.
Descripción del Proyecto:
En el plan operativo del contrato se presenta la metodología y los procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación de la Orden de Compra **OS-FEDEGAN-FNG-24-0186** celebrado entre FEDEGAN – FNG Y ACCIÓN COLOMBIA S.A.S. Para afianzar la recepción de preñeces entregada en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, Córdoba, Cesar, Sucre y Santander.

Durante las sesiones se dictarán charlas de los siguientes temas relacionados con manejo del ternero recién nacido, nutrición, preparto y post parto, biotecnología reproductiva aplicada, programas sanitarios y manejo y selección de receptoras, estas van a acompañadas de listados de asistencia, acompañamiento en campo con el fin de seguir avanzando con la ejecución del proyecto de Mejoramiento Genético, el cual tiene el objetivo de promover la implementación de programas enfocados hacia el sector ganadero bovino de leche y carne.
Avances del proyecto y/o resultados

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Asistencia Técnica Departamento Caldas, 2024

Asistencia Técnica Departamento Cesar, 2024

Asistencia Técnica Departamento Córdoba, 2024

Asistencia Técnica Departamento Risaralda, 2024

Asistencia Técnica Departamento Santander, 2024

Asistencia Técnica Departamento Sucre, 2024

Asistencia Técnica Departamento Valle, 2024

g) Proyecto de Mejoramiento Genético año 2024

Ejecutor:
INNOPROJ S.A.S

Recursos disponibles:
Cuatrocientos sesenta millones de pesos M/CTE. ($460.000.000)

Población objetivo y alcance:
La ejecución del proyecto es en los departamentos Tolima, Cundinamarca, Boyacá y Casanare.

Descripción del Proyecto:
En el plan operativo del contrato se presenta la metodología y los procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación de la Orden de Compra **OS-FEDEGAN-FNG-24-0083** celebrado entre FONDO NACIONAL DEL GANADO – FEDEGAN Y ACCIÓN COLOMBIA S.A.S. E INNOPROJ S.A.S, Para aunar esfuerzos para mejorar la genética de los hatos bovinos doble propósito, con enfoque de producción de leche mediante biotecnología, para transferir tecnología para la gestación y entrega de 220 preñeces mediante transferencia de embriones en los departamentos de Cesar, Guajira, Atlántico y Magdalena.

Desarrollo del proyecto:

OBSERVACIÓN: El Programa inicio ejecución en agosto de 2024

h) Proyecto Mejoramiento Genético año 2024 - 2

Ejecutor:
ACCIÓN COLOMBIA S.A.S

Recursos disponibles:
Cuatrocientos sesenta millones de pesos M/CTE. ($460.000.000)

Población objetivo y alcance:
La ejecución del proyecto es en los departamentos Tolima, Cundinamarca, Boyacá y Casanare.

Descripción del Proyecto:
En el plan operativo del contrato se presenta la metodología y los procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación de la Orden de Compra **OS-FEDEGAN-FNG-24-0100** celebrado entre FONDO NACIONAL DEL GANADO – FEDEGAN Y ACCIÓN COLOMBIA S.A.S. Y ACCIÓN COLOMBIA S.A.S, Para aunar esfuerzos para mejorar la genética de los hatos bovinos doble propósito, con enfoque de producción de leche mediante biotecnología, para transferir tecnología para la gestación y entrega de 220 preñeces mediante transferencia de embriones en los departamentos de Tolima, Cundinamarca, Boyacá y Casanare.

Desarrollo del proyecto:

OBSERVACIÓN: El Programa inicio ejecución en agosto del 2024

5.2.11. REGIONALIZACIÓN DE RECURSOS

A continuación, se presenta la regionalización de recursos para el Programa Nacional de Ganadería Sostenible para el tercer trimestre de la vigencia 2024

DEPARTAMENTO	III Trimestre
CENTRO ORIENTE	
BOYACÁ	$ 100.540.784
CUNDINAMARCA (Incluye Bogotá D.C.)	$ 126.350.852
HUILA	$ 36.811.216
SANTANDER	$ 137.633.326
NORTE DE SANTANDER	$ 41.035.869
TOLIMA	$ 62.429.819
COSTA ATLÁNTICA	
ATLÁNTICO	$ 20.727.482
BOLÍVAR	$ 104.023.659
CESAR	$ 126.190.021
CÓRDOBA	$ 181.651.793
LA GUAJIRA	$ 25.739.949
MAGDALENA	$ 114.207.976
SUCRE	$ 93.917.800
OCCIDENTE	
ANTIOQUIA	$ 277.232.359
CALDAS	$ 38.462.665
CAUCA	$ 26.855.891
CHOCO	-
NARIÑO	$ 34.646.046
QUINDÍO	$ 7.081.734
RISARALDA	$ 9.228.354
VALLE DEL CAUCA	$ 45.789.985
AMAZONIA	
AMAZONAS	-
CAQUETÁ	$ 161.473.432
PUTUMAYO	$ 26.117.347
ORINOQUIA	
ARAUCA	$ 102.924.735
CASANARE	$ 181.655.367
GUAINÍA	-
GUAVIARE	$ 38.237.162
META	$174.104.076
VAUPÉS	-
VICHADA	$ 22.424.031
TOTALES	**$ 2.317.493.732**

5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

5.3.1. EJECUTOR

Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado - FEDEGÁN –FNG.

5.3.2. OBJETIVO GENERAL

Aumentar la articulación de las cadenas de valor de carne y leche con los actores de CTeI, gestionando proyectos que promuevan las acciones de CTeI y encadenamiento productivo en el sector ganadero, aportando a los indicadores de las políticas públicas relacionadas con el sector ganadero

5.3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar el acceso a fuentes de conocimiento técnico científico a través de métodos de extensión con énfasis en sistemas ganaderos sostenibles, aportando a los indicadores de las políticas públicas relacionadas con el sector ganadero.
- Fortalecer las acciones de CTeI en diferentes regiones del país, a través de los servicios prestados por los profesionales de 22 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos.

5.3.4. RECURSOS DISPONIBLES

Dos mil ochocientos veinticuatro millones seiscientos setenta mil quinientos cincuenta y cinco pesos - $2.824.670.555.

5.3.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Caquetá, Tolima-Huila, Eje Cafetero (Caldas-Risaralda-Quindío), Arauca-Casanare, Cauca, Valle del Cauca- Nariño-Putumayo, Sucre-Bolívar, Córdoba, Atlántico-Magdalena, Cesar-Guajira y Meta-Guaviare-Vichada.

5.3.6. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El proyecto busca dar continuidad a los servicios que prestan los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - Tecnig@n que han venido funcionando y a los nuevos 7, para un total de 22 Tecnig@n, como herramienta para:

- Mejorar el nivel de adopción de la tecnología disponible para el sector ganadero.
- Articular la oferta de servicios de las entidades que se relacionan en la cadena de valor de carne y leche, relacionadas con el sector, en cada región.
- Aumentar la empresarización de las fincas ganaderas.
- Gestionar recursos para el sector ganadero.
- Formular, operar proyectos de innovación para el sector ganadero.
- Formular la línea base de la competitividad de las Cadenas Láctea y Cárnica Regionales considerando la productividad y competitividad, la producción, rendimiento, crédito y financiamiento, precios de leche y derivados lácteos, así como precios de cortes de carne de animales en pie.
- Apoyar el seguimiento y desarrollo de las políticas públicas y la normatividad para los sectores cárnico y lácteo del Gobierno Nacional y Regional, y facilitando la información requerida de los sectores cárnico y lácteo departamental y regional.

Para garantizar la operatividad de la red, es necesario que en cada uno de los Tecnig@n se gestionen recursos y se estructuren y operen proyectos de innovación de manera articulada con los gremios que operan los proyectos locales de fiebre aftosa adscritos a cada coordinación y los demás que se encuentren en el área de influencia que tengan iniciativas alineadas al Programa Nacional de Ganadería Sostenible.

5.3.7. DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto tiene previsto las siguientes acciones por cada uno de los objetivos:

5.3.7.1. ACCIONES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1

- Brigadas Tecnológicas Ganaderas – BTG.
- Círculos de gestión en ganadería Sostenible
- Diseño y construcción de materiales de extensión para BTG-GS

5.3.7.2. Acciones del objetivo específico 2

- Orientar y asesorar a ganaderos en certificaciones de NTC o similares
- Formular proyectos de encadenamiento en las coordinaciones regionales
- Formular proyectos para el sector para la gestión de recursos
- Fortalecimiento a la asistencia beneficiarios de programas sociales

5.3.8. AVANCE DEL PROYECTO Y/O RESULTADOS

5.3.8.1. AVANCES Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 1

a) Brigadas Tecnológicas Ganaderas – BTG

Constituyen un método grupal de extensiónde bajo costo. Se realizan con eventos de medio día, donde los asistentes pueden interiorizar el tema tratado mediante la metodología de Gestión de Conocimiento, fundada en darle relevancia al productor y a sus conocimientos, como base para dinamizar la implementación de tecnologías. En el marco de cada taller se dan espacios para que los productores expongan lo que piensan sobre las tecnologías en discusión, paralelamente con la presentación que realizan los profesionales. Esta combinación de conocimientos permite que los ganaderos se apropien de las tecnologías y las pongan en práctica en mayor proporción

En el tercer trimestre, los secretarios técnicos ganaderos continúan avanzando con la planeación y ejecución de las Brigadas Tecnológicas Ganaderas (BTG), en la temática de Ganadería Sostenible, para promover sistemas productivos ganaderos sostenibles y en armonía con el medio ambiente.

Estos eventos se realizan en diferentes municipios ubicados dentro de la zona de influencia de cada secretario técnico, algunos de ellos se realizan como contrapartida y participación de Fedegan FNG en proyectos interinstitucionales para mejorar la productividad y sostenibilidad de los productores.

A 30 de septiembre se realizaron 51 nuevas Brigadas para lograr un total acumulado anual de 193 BTG de la meta de 220, atendiendo a 5567 ganaderos. Logrando así un 88% en la meta de Brigadas realizadas y un 127% en la de ganaderos atendidos a través de esta iniciativa.

BTG POR REGIONAL A CORTE DEL 30 DE SEPT DE 2024

COORDINACIÓN	N° BRIGADAS	N° ASISTENTES
AGUACHICA	8	182
ANTIOQUÍA	12	264
ARAUCA	8	261
ATLÁNTICO	10	213
BOLÍVAR	10	236
BOYACÁ	8	239
CALDAS-QUINDÍO-RISARALDA	10	264
CAQUETÁ	10	271
CASANARE	6	185
CAUCA VALLE	7	215
CAUCASIA	7	208
CESAR GUAJIRA	7	179
CÓRDOBA	11	451
CUNDINAMARCA	12	392
LA DORADA	7	234
MAGDALENA	10	246
META-VICHADA- GUAVIARE	8	195
NARIÑO - PUTUMAYO	10	295
NORTE DE SANTANDER	7	202
SANTANDER	8	316
SUCRE	10	304
TOLIMA-HUILA	7	215
TOTAL GENERAL	**193**	**5567**

Fuente: FEDEGAN – FNG 2024

b) Círculos de Gestión en Ganadería Sostenible - CGGS

Ejecutor
FEDEGAN – FNG – Dirección Técnica – Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Objetivo general:

Introducir la cultura empresarial entre los productores mediante procesos de mejoramiento empresarial colectivo que mejoren continuamente las empresas ganaderas, permitiendo la transformación de sus sistemas productivos en modelos sostenibles de producción.

Objetivos específicos:

- Conformar los círculos de gestión ganadera sostenible en la zona de influencia de los 22 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N.
- Mejorar continuamente las empresas ganaderas vinculadas al proyecto, con criterios de rentabilidad, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.
- Crear empresas ganaderas líderes que sirvan como modelo para las demás fincas a nivel regional y nacional.
- Ser competitivos en el sector agropecuario, aumentando continuamente los indicadores productivos, económicos y de sostenibilidad ambiental de cada empresa.
- Promover el mejoramiento continuo de las condiciones laborales y la calidad de vida de los empleados y sus familias.

Población objetivo y alcance

El proyecto se ejecutará en las zonas de influencia de los 22 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N. Las zonas de influencia están comprendidas por 26 de Departamentos a nivel nacional. Cada Centro de Servicio Tecnológico Ganadero – TECNIG@N conformará por lo menos un círculo de gestión ganadera sostenible, para un total de 22 círculos a nivel nacional.

Descripción del proyecto:

Los Círculos de Gestión Ganadera Sostenible son núcleos de mejoramiento ganadero colectivo dirigidos a introducir la cultura de la empresarización en las fincas ganaderas de forma continua. Asimismo, generar fincas sobresalientes que sirvan de modelos para las demás fincas de la Región y poder alcanzar el desarrollo integral mediante modelos sostenibles de producción. A continuación, se especifican detalles del proyecto:

- El Proyecto está dirigido a un perfil de ganadero mediano – grande, que tenga una visión empresarial y que se identifique con una ganadería productiva, rentable y ambientalmente sostenible.
- El proyecto está enfocado a una ejecución de mediano y largo plazo y dependerá del compromiso de los ganaderos para mantener su sostenibilidad.
- Los círculos como promotores de cultura empresarial, promueve que los ganaderos dispongan de indicadores productivos y económicos de la finca. Los ganaderos al vincularse al proyecto se comprometen a contratar un profesional que gestione la información de la finca.
- Mediante el mejoramiento empresarial colectivo se generará lazos de confianza entre los ganaderos, lo que facilitará compartir el conocimiento entre los integrantes del círculo. Este proceso es fundamental porque es la esencia del funcionamiento del círculo y la base para el mejoramiento continuo.
- Los indicadores productivos y económicos de la finca son el insumo para generar una base de datos que permita elaborar planes estratégicos y planes de trabajos que los ganaderos deben poner en práctica para lograr transformar sus fincas en empresas sobresalientes y generar modelos sostenibles de producción.
- Los modelos sostenibles de producción generarán indicadores productivos, económicos y de sostenibilidad ambiental, que permitirán transformar las empresas ganaderas en modelos regionales. Se debe compartir el conocimiento y promover su adopción con los ganaderos de la zona para desarrollar una ganadería productiva, rentable y sostenible que genere beneficio en las comunidades.

Desarrollo del proyecto:

- Los secretarios técnicos ganaderos identificaron en las zonas de influencia de los 22 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N, a los ganaderos que cumplan con el perfil de selección establecido en el manual operativo de Círculos de Gestión Ganadera Sostenible.
- Se realizan socializaciones a los ganaderos preseleccionados para definir los lineamientos, compromisos y beneficios del proyecto Círculos de Gestión Ganadera Sostenible.
- Recepción de los documentos de los ganaderos inscritos al proyecto. Formato de inscripción, Formato de compromiso y RUV.
- Cargar los documentos de los ganaderos a la plataforma DRIVE.

- Ejecución de encuestas de línea base mediante visitas personalizadas a los ganaderos.
- Capacitaciones en gestión de información y análisis.
- Reuniones mensuales de los Círculos aplicando procesos de mejoramiento empresarial colectivo.
- Las coordinaciones regionales que aún no conforman el círculo continúan buscando los ganaderos con el perfil idóneo para trabajar en el proyecto. Continúan con las socializaciones de proyecto.

Avances del Proyecto:

En el año 2024, se inicia la revisión del proyecto de Círculos de Gestión en Ganadería Sostenible, siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual de Operaciones del Proyecto. Tras recibir solicitudes de diferentes regiones y validar las acciones delineadas en el manual, se han identificado nueve actividades clave para su ejecución durante este año.

ACTIVIDADES PARA LOS CÍRCULOS DE GESTIÓN EN GANADERÍA SOSTENIBLE 2024

OBJETIVOS	ACTIVIDAD CONCRETA PARA REALIZAR	META	DOCUMENTOS SOPORTE Y/O EVIDENCIAS
Crear un Círculo de Gestión Ganadera Sostenible en la regional	Identificar y convocar el grupo de Ganaderos para la conformación del Círculo de Gestión Ganadera Sostenible	100%	1. Formato de Inscripción de ganaderos 2. Acta de Compromiso 3. Listado de ganaderos CGGS 4. Reglamento Interno
Realizar el Plan Anual del Círculo	Proyectar un Plan anual del proyecto correspondiente al período comprendido entre enero 1 y diciembre 31. Las planificaciones anuales operativas para el año siguiente se deben llevar a cabo en el mes de noviembre. Enviar a NC el 15 de diciembre	100%	1. Plan Anual del Círculo
Realizar Visita de Línea Base a cada uno de los predios de los ganaderos inscritos en el CGGS	Hacer una visita a la finca de cada uno de los ganaderos inscritos en el CGGS	100%	1. Formato de Visita a Finca 2. Encuesta Diagnóstica on line
Crear Redes Sociales de promoción del CGGS .	Crear espacios en redes sociales como Facebook, WhatsApp y otras redes, a través de las cuales se podrán poner a circular mensajes, videos y otro tipo de contenidos que permitan compartir las tecnologías y el conocimiento disponibles en los círculos.	100%	1. Link de la Red social 2. Grupo de WhatsApp
Planificar la reunión mensual con el ganadero anfitrión	En la semana anterior a la visita, el coordinador realizará la visita semestral al predio, concertará con el ganadero anfitrión la agenda de la reunión, verificará que se haya enviado a todos los miembros el informe con los indicadores productivos y financieros de la finca y que estén elaboradas las ayudas impresas o audiovisuales que se utilizarán para la presentación de esta información a los ganaderos integrantes del círculo	100%	1. Acta de reunión 2. Agenda de visita
Realizar reunión mensual con los integrantes del CGGS	Efectuar una reunión al mes con los integrantes del CGGS, rotando por las fincas de cada integrante para mostrar avances técnicos y productivos para la construcción del Mejoramiento Empresarial Colectivo. El ganadero debe presentar sus avances al grupo	100%	1. Agenda de visita 2. Informe sobre avances registrados en la visita grupal al predio 3. Listado de Asistencia 4. Anexo 6. Informe sobre avances registrados en la visita grupal al predio
Aplicar encuesta de satisfacción a los ganaderos vinculados	Realizar dos evaluaciones de satisfacción anónimas por año (junio y diciembre) utilizando el cuestionario	100%	1. Cuestionario de satisfacción
Realizar informes trimestrales de gestión de cada CGGS	Presentar un informe trimestral que contenga las actividades realizadas por cada círculo durante el período, incluyendo las reuniones grupales, los eventos de transferencia, visitas a otros círculos, etc.	100%	1. Informe Trimestral
Realizar informe Anual de gestión de cada CGGS	El 31 de enero de cada año, el funcionario a cargo de un CGGS, con la colaboración del presidente, enviará un informe sobre los avances	100%	1. Informe Anual

OBJETIVOS	ACTIVIDAD CONCRETA PARA REALIZAR	META	DOCUMENTOS SOPORTE Y/O EVIDENCIAS
	conseguidos en cuanto a mejoras en los predios, la inclusión de nuevas tecnologías y el nivel de cohesión alcanzado al interior del círculo el año anterior		

FUENTE: Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación FEDEGAN – FNG (2024)

Para el 2024, en el tercer trimestre se tienen conformados 20 Círculos en 16 secretarías técnicas ganaderas con 202 ganaderos participantes.

CÍRCULOS DE GESTIÓN EN GANADERÍA SOSTENIBLE CONFORMADOS

REGIONAL	SITIO OPERACIÓN	NÚMERO DE CÍRCULOS	INTEGRANTES	FECHA CONFORMACIÓN
ANTIOQUIA - CAUCASIA	SEGOVIA	**1**	**11**	26/06/2024
ANTIOQUÍA - MEDELLÍN	MEDELLÍN	**1**	**12**	22/02/2024
ARAUCA 1	ARAUCA	**1**	**11**	19/12/2023
ARAUCA 2	ARAUQUITA	**1**	**12**	24/03/2023
ARAUCA 3	PUERTO JORDÁN	**1**	**13**	7/10/2022
ARAUCA 4	TAME	**1**	**15**	21/11/2022
ATLÁNTICO	ATLÁNTICO	**1**	**21**	7/03/2024
BOLÍVAR	MOMPOX	**1**	**7**	17/04/2024
CAQUETÁ	FLORENCIA	**1**	**16**	30/04/2024
CASANARE 2	TARAUMENA	**1**	**8**	25/05/2023
CASANARE 1	PAZ DE ARIPORO	**1**	**11**	3/02/2023
CAUCA- VALLE DEL CAUCA	POPAYÁN	**1**	**7**	4/05/2024
CÓRDOBA	PLANETA RICA	**1**	**4**	25/04/2024
EJE CAFETERO-PEREIRA	PEREIRA	**1**	**6**	11/06/2024
MAGDALENA	SABANAS DE SAN ÁNGEL	**1**	**7**	5/08/2024
META-VICHADA-GUAVIARE	CUMARAL	**1**	**11**	14/07/1905
NARIÑO-PUTUMAYO	PASTO	**1**	**9**	21/07/2024
NORTE DE SANTANDER	COGANOR	**1**	**9**	1/08/2024
SUCRE	SAN PEDRO	**1**	**6**	11/04/2024
TOLIMA-HUILA	SUR OCCIDENTE DEL HUILA	**1**	**6**	19/04/2024
TOTAL		**20**	**202**	

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2024).

Actualmente se han formado círculos en 20 de las 22 regiones, sumando 202 integrantes. Es importante destacar que en Arauca y Casanare existen varios círculos en funcionamiento. Mientras en las demás regiones se está llevando a cabo la identificación de grupos focales de ganaderos y la socialización del proyecto.

Hay una dinámica activa en los círculos, donde se evalúa el nivel de compromiso y participación de los integrantes en las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo. Esto ha resultado en el retiro de algunos integrantes y, en algunos casos, en la disolución del círculo debido a la falta de compromiso y trabajo colaborativo. En esta labor, los secretarios técnicos ganaderos de cada región juegan un papel fundamental. Para el año 2024, el proyecto ha alcanzado un nivel de avance del 77% en la creación de círculos.

c) Diseño y construcción de materiales de extensión para BTG-GS

Para promover la eficiencia en los modelos productivos de los ganaderos, se tiene como objetivo desarrollar una estrategia que empodere a los ganaderos para administrar su información de acuerdo con sus requerimientos en su unidad productiva ganadera de manera pertinente y confiable dentro de la metodología de gestión del conocimiento que se realiza en las Brigada Tecnológicas ganaderas, enfocadas en ganadería sostenible. Dicho esto, se realizará el diseño de un material didáctico y un manual del facilitador para la ejecución de brigadas tecnológicas ganaderas en "Ganadería sostenible" con enfoque ambiental, contemplando lecciones aprendidas para ser aplicadas en todas las zonas del país. Se seleccionó a la **FUNDACIÓN LAUREL**, para la realización del material didáctico.

EJECUCIÓN

El proceso para el material didáctico en ganadería bovina sostenible inicia con la identificación y análisis del contexto, que incluye actividades como: participación presencial en la capacitación en gestión de conocimiento aplicado a brigadas tecnológicas ganaderas, recopilación de información en ganadería bovina sostenible desde la experiencia de

extensionistas y encuentros virtuales con secretarios técnicos ganaderos de los trópicos alto, medio y bajo, toda la información recopilada fue importante para la elaboración de la estructura conceptual del material didáctico, que consistió en definir el marco conceptual, definición del objetivo del material didáctico y objetivos educativos e ideas fuerza de los juegos que se integran en el material didáctico. A continuación, se estructura la metodología de juegos, con información del procedimiento de cada juego y sus materiales. Desde la parte de diseño gráfico se avanza en la generación de la identidad del material didáctico y personajes representativos del trópico bajo, finalmente se da lanzamiento al proceso de selección del nombre para el material didáctico de forma participativa con el inicio de un concurso para secretarios técnicos.

AVANCE DE ACTIVIDADES DISEÑO MATERIAL DIDÁCTICO

ACTIVIDAD	META	EJECUT ADO	AVANCE	DESCRIPCIÓN Y DETALLES
1. Capacitación en gestión de conocimiento aplicado a las brigadas tecnológicas ganaderas	1	1	100%	Durante los días 20 y 21 de agosto se asistió en la ciudad de Bogotá a la capacitación en gestión de conocimiento aplicado a las brigadas tecnológicas ganaderas para secretarios técnicos. Espacio enriquecedor para conocer la metodología para el desarrollo de talleres y orientador para el objetivodel material didáctico
2. Recopilación de información sobre Ganadería Bovina Sostenible a través de encuesta semiestructura aplicada a extensionistas	1	1	100%	Se aplicó una encuesta semiestructurada virtual a el total de secretarios técnicos, obteniendo como principales resultados que la mayoría se encuentran en trópico bajo, los temas priorizados para el desarrollo del material didáctico son sistemas silvopastoriles (30%), emisiones de CO2 (15%) y planificación forrajera y capacidad de carga (15%). Por otro lado, los juegos de interés son de estrategia (66,7%), cantidad de 20 participantes en promedio y una duración del taller de 4 a 5 horas.
3. Encuentros virtuales con secretarios técnicos ganaderos	1	1	100%	Se seleccionaron al azar dos secretarios técnicos por cada trópico (alto, medio y bajo) y se establecieron reuniones sobre el manejo del taller de gestión de conocimiento con ganaderos, especialmente en la Fase de Combinación, subfase conceptos y subfase árbol de productividad. Adicional, se conocieron aspectos importantes de producción en los trópicos referentes a tipo de rotación, cantidad de potreros, tiempo promedio de pastoreo, recuperación y rotación.
4. Elaboración de estructura conceptual del material didáctico y metodología de juegos	1	1	100%	Elaboración del marco conceptual del material didáctico de acuerdo con temas relacionados e ideas fuerza, con referencias actualizadas e investigaciones científicas. Con toda la información se estructura la metodología de los juegos.
5. Diseño identidad material didáctico y personajes de los trópicos	1	1	80%	De acuerdo con la revisión de información recopilada y fotografías de los contextos de cada trópico, se genera diseño gráfico de la identidad del material didáctico. Adicionalmente se abre concurso para los nombres de identidad del material didáctico. Se avanza con el diseño del material didáctico, a través del diseño de personajes del trópico bajo
9. Elaboración teórica e ilustrada del manual para el facilitador	1	1	70%	Se ha realizado el documento teórico que incluye toda la información concerniente al manual del facilitador y que pendiente la elaboración ilustrada del manual del facilitador
TOTAL, ACTIVIDADES	**13**	**6**	**50%**	

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2024).

5.3.8.2. ACCIONES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

a) Apoyo al Sello Ambiental Colombiano

El objetivo es orientar y asesorar a 2 ganaderos por cada STG definido, en la consecución del sello ambiental colombiano u otro tipo de certificaciones que hay en el sector y que ayuden como factor diferenciador en la comercialización de los productos

Como apoyo al mejoramiento de los mercados y la diferenciación de productos que facilita los procesos de encadenamiento; cada STG promueve y apoya los procesos de consecución de sellos y certificaciones, como el sello

Ambiental Colombiano categoría ganadería sostenible bovina y bufalina, o el sello de denominación de origen de Caquetá o Paipa, o el certificado de Buenas Prácticas Ganaderas, de Inocuidad y el de libre de Brucella y Brucelosis del Instituto Colombiano Agropecuario-ICA o certificaciones como reservas naturales de la sociedad civil; entre otros.

Los secretarios técnicos ganaderos de los TECNIG@N, socializan los beneficios de la diferenciación conseguida con los sellos y certificaciones con propuestas personalizada y mediante la presentación grupal en reuniones con gremios locales. De esta socialización de deriva un interés manifiesto que se materializa en una asesoría individual de análisis de necesidades para realizar un diagnóstico preliminar del estado de la finca que le permite posteriormente al ganadero realizar con el acompañamiento del TECNIG@N, un plan de acción para lograr los requisitos establecidos.

Posteriormente y dependiendo del sello o certificación esperada, se contacta a la entidad responsable del sello para iniciar con ellos el proceso formalmente y el TECNIG@N ofrece la orientación técnica que requiera el ganadero.

Para septiembre 30 de 2024 se están apoyando 56 procesos de igual número de ganaderos, en la consecución de diferentes certificaciones y sellos diferenciales con lo que se busca facilitar y mejorar sus condiciones de venta de los productos leche y carne.

APOYO A CERTIFICACIONES Y SELLOS DIFERENCIADORES POR REGIONAL A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

REGIONAL		TECNIG@N	APOYO EN SELLOS Y CERTIFICACIONES
1	ANTIOQUIA	Medellín	5
		Caucasia	1
2	ARAUCA - CASANARE	Casanare	2
3	BOLÍVAR - SUCRE	San Pedro	2
4	BOYACÁ	Duitama	1
5	CAQUETÁ	Florencia	8
6	CAUCA-VALLE	Popayán	10
7	CESAR - GUAJIRA	Valledupar	4
8	CÓRDOBA	Montería	8
9	CUNDINAMARCA	Rosal	2
10	EJE CAFETERO	Pereira	4
		La Dorada	3
11	META - VICHADA	Villavicencio	2
12	NARIÑO - PUTUMAYO	Pasto	4
TOTAL			**56**

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2024).

b) Formular proyectos de encadenamiento en las coordinaciones regionales

Cada coordinación regional y STG tiene como meta para 2024, el diseño, apoyo en la implementación de un proyecto de encadenamiento, fortalecimiento de la cadena regional en lechería o en carne o asociativos ganaderos. Con el modelo del Pacto Caquetá-Cero Deforestación Queso Caquetá, marca QC y Ruta del Queso Caquetá o cualquier otro modelo práctico, cada regional apoyará una iniciativa conjunta, entre los diferentes actores de la cadena, bien sea de encadenamiento, integración vertical u horizontal de asociaciones o cooperativas que mejoren sus condiciones de costos de producción, eficiencia productiva, comercialización, rentabilidad y sostenibilidad; o bien sea de fortalecimiento de las cadenas regionales en modelos como los comités regionales de cadena o los cluster respectivos

En tal sentido a 30 de septiembre se han iniciado y apoyado 21 procesos asociativos, de encadenamiento o de fortalecimiento de la cadena regional de carne o de leche por parte de los STFs con diferentes grados de avance. Son 19 enfocados en el mercado de leche y 2 en el de producción de carne.

APOYO A PROCESOS DE ENCADENAMIENTO Y ASOCIATIVOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

REGIONAL		TECNIG@N	ENCADENAMIENTOS
1	ANTIOQUIA	Medellín	1
		Caucasia	1
2	ARAUCA - CASANARE	Casanare	1

3	BOLÍVAR - SUCRE	San Pedro	1
4	CAQUETÁ	Florencia	1
5	CAUCA-VALLE	Popayán	4
6	CESAR – LA GUAJIRA	Aguachica	1
7	CÓRDOBA	Montería	3
8	CUNDINAMARCA	Rosal	3
9	EJE CAFETERO	Pereira	1
		La Dorada	1
10	META - VICHADA	Villavicencio	2
11	NARIÑO - PUTUMAYO	Pasto	1
		TOTAL	**21**

APOYOS EN PROCESOS DE CERTIFICACIONES Y SELLOS DIFERENCIADORES - TECNIG@N AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

No.	TECNIG@N	MUNICIPIO	SELLO / CERTIFICADO
5	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	La Ceja	NTC 6550
1	ANTIOQUIA - CAUCASIA	Cáceres	BPG
2	CASANARE	Hato Corozal	BPG
2	SUCRE	Corozal	BPG
1	BOYACÁ	Paipa	NTC 6550
8	CAQUETÁ	Morelia	RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
1	CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	La Cumbre (V)	TBC
3	CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	Piendamó	NTC 6550
1	CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	Sotará	NTC 6550
1	CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	Puracé	NTC 6550
1	CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	Timbío	NTC 6550
3	CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	Popayán	NTC 6550
4	CESAR Y LA GUAJIRA	CODAZZI	NTC 6550
3	CÓRDOBA	CERETÉ	NTC 6550
2	CUNDINAMARCA	Tabio	NTC 6550
1	EJE CAFETERO - PEREIRA	Villamaría	NTC 6550
3	EJE CAFETERO - PEREIRA	Villamaría	BPG producción de leche
2	EJE CAFETERO - LA DORADA	La Dorada	BPG
1	EJE CAFETERO -LA DORADA	Puerto Salgar	NTC 6550
2	META, VICHADA Y GUAVIARE	PUERTO LÓPEZ	NTC 6550
4	Nariño y Putumayo	Buesaco	BPG

APOYOS EN PROCESOS DE ENCADENAMIENTO Y ASOCIATIVOS - TECNIG@N A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

APOYO A PROYECTOS DE ENCADENAMIENTOS Y FORTALECIMIENTO DE LA CADENA REGIONAL					
No.	**ENCADENAMIENTOS**	**TECNIG@N**	**MUNICIPIO**	**OBJETIVO FASE I**	**PAPEL DEL TECNIG@N**
1	Clúster lácteo Antioquia (Salón Sabores Antioquia)	Antioquia, Medellín	Medellín	Conformación del Clúster	Miembro consejo asesor
2	Lácteos Asogauca	Antioquia, Caucasia	Caucasia	Formación	Acompañamiento en los requerimientos para la operatividad del centro de acopio, del gremio ASOGAUCA
3	Carne Ecológica	Casanare	Paz de Ariporo	Conseguir la marca propia de carne ecológica	Apoyo a la asociacion de ganaderos con 22 participantes, en la búsqueda de conseguir el sello de Ganadería Sostenible (Fundagan)
4	Encadenamiento Lácteo de la Asociación ASOPROGAMO	Sucre	Ovejas	La firma de un contrato para la comercialización de 1000 Lts de leche, con una industria quesera formal	Facilitar y acompañar el proceso de negociación y en la definición de la alianza
5	Red Láctea del Caquetá	Caquetá	Florencia, San Vicente del Caguán, Morelia, Puerto Rico, Montañita.	Definición de la forma jurídica para su constitución, roles de los accionistas, objetivo principal y desarrollo del relacionamiento con el Programa Rutas PDET (UE)	Acompañamiento permanente en las definiciones de los objetivos y roles de cada uno de los 6 participantes, definición (escritura) de los estatutos de constitución, desarrollo de la Asamblea de Constitución, elaboración del documento privado para la inscripción en la Cámara de Comercio

6	Comité Regional Lácteo CRL-Cauca	Cauca y Valle del cauca	Cauca	Activar y formalizar el CRL del Cauca, como iniciativa en torno a la cadena láctea del departamento	Acompañamiento al proceso, observaciones a los documentos propuestos por los investigadores.
7	ASAGRAMPI	Cauca y Valle del cauca	Piendamó, Cauca	Articulación del tecnig@n Cauca y Valle del Cauca con la asociación ASAGRAMPI en torno a su producción, acopio y comercialización de la leche	Acompañamiento al proceso de acopio y comercialización
8	ASAGARI	Cauca y Valle del cauca	Puracé, Cauca	Articulación del tecnig@n Cauca y Valle del Cauca con la asociación ASAGARI en torno a su producción, acopio y comercialización de la leche	Acompañamiento al proceso de acopio y comercialización
9	Proyecto Zasca encadenamiento lácteo Cauca	Cauca y Valle del cauca	Popayán, Cauca	Apoyo al proyecto Zasca liderado por INNPULSA a nivel nacional y en el departamento del Cauca en articulación con Cámara de Comercio del Cauca.	Apoyo en el diagnóstico y soporte técnico
10	Alianza para el encadenamiento lácteo ganadero sostenible de pequeños productores	Cesar y La Guajira	Rio de Oro - Cesar	Mejorar los ingresos y calidad de vida de familias de 34 pequeños productores del municipio de Rio de Oro en el departamento del Cesar, a partir del incremento de ingresos generados por la producción de leche y la comercialización con la empresa Productos Lácteos Los Castillos	Brindar asistencia técnica, apoyo en reuniones y toma de decisiones de la junta
11	ASOAGROCHIMA	Córdoba	Chima	Diseño y puesta en marcha de una Planta de Transformación de lácteos	Apoyo estructuración de proyecto "Planta Procesadora de Lácteos"
12	Asociación de mujeres campesinas y agropecuarias de Moralito	Córdoba	Cotorra	Apoyo estructuración de proyecto "Planta Procesadora de Lácteos"	Apoyo estructuración de proyecto "Planta Procesadora de Lácteos"
13	Asociacion de productores de Abibe	Córdoba	Valencia	Diseño de una Planta de Transformación de lácteos	Apoyo a Articular entidades y capacitaciones necesarias en esta fase de procesar lácteos.
14	ASOPROGRAN	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Promover el encadenamiento y la comercialización de leche de manera asociativa	Capacitaciones dirigidas a los productores, promoviendo la implementación de prácticas sostenibles y acompañamiento técnico continuo en el marco del proyecto Alianzas Productivas
15	AMUC	Cundinamarca	Chocontá	Promover el encadenamiento y la comercialización de leche de manera asociativa	Capacitaciones dirigidas a los productores, promoviendo la implementación de prácticas sostenibles y acompañamiento técnico continuo en el marco del proyecto Alianzas Productivas
16	COLFE	Cundinamarca	Fúquene	Promover el encadenamiento y la comercialización de leche de manera asociativa	Capacitaciones dirigidas a los productores, promoviendo la implementación de prácticas sostenibles y acompañamiento técnico continuo en el marco del proyecto Alianzas Productivas
17	Clúster lácteo de Caldas	Eje Cafetero - Pereira	Manizales	Se realiza participación en reunión del clúster lácteo con el fin de socializar el acompañamiento del Tecnig@n.	Acompañamiento y articulador con proyectos futuros. Al mes de julio se genera proyecto donde se realzará acompañamiento a la empresa Agropecuaria el Portal para el proceso de certificación en norma NTC 6550. el 01 de octubre reunión conformación mesa láctea
18	Apoyo al centro de acopio de ASOPROGUA.	Eje Cafetero - La Dorada	Puerto Boyacá - Vda Guanegro	Proyectos de producción primaria asociada, que culminen en la formalización de un centro de acopio de leche de la asociacion.	Apoyo técnico en el diseño de los proyectos
19	Clúster cárnico del Meta	Meta, Guaviare y Vichada	Regional	Definir e implementar acciones de manera coordinada con horizontes de corto, mediano y largo plazo en los eslabones de producción, transformación, comercialización y consumo, según la injerencia de cada actor, encaminadas a eliminar la deforestación, promover la restauración, y así reducir la huella de carbono de la cadena cárnica bovina.	Miembro junta directiva; Articulador, ejecutor de acciones tendientes al desarrollo del plan de acción en el marco del clúster cárnico
20	Cadena Láctea	Meta, Guaviare y Vichada	Regional	Fortalecer procesos de trazabilidad en carne y leche para de predios en	Miembro junta directiva APP-USAID, APP láctea Meta - Cundinamarca (Comité

				reconversión ganadera. Implementar modelos de Monitoreo, Reporte y verificación MRV; destinados a mercados diferenciados responsables ambientalmente	Técnico; Articulador, ejecutor de acciones tendientes al desarrollo del plan de acción en el marco de la APP y Comité lácteo Meta
21	Ruta turística de la leche de Nariño	Nariño y Putumayo	Departamental	Conformar la ruta y puesta en marcha de la ruta de la leche en Nariño como estrategia de fortalecimiento de la cadena láctea del departamento	Apoyo en el diseño y articulador

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2024).

c) Formular proyectos para el sector para la gestión de recursos

Puesto que el recurso disponible en el proyecto de Cadenas Productivas se prioriza para la contratación de profesionales (secretarios técnicos ganaderos), una de las funciones principales de los profesionales del programa, consiste en identificar en sus zonas, fuentes de financiación de proyectos de desarrollo ganadero, que aumenten la cobertura y garanticen la sostenibilidad.

La gestión de recursos se realiza con entidades del orden nacional e internacional, operados por organizaciones locales o por el FNG.

Según las metas establecidas, en el primer trimestre los profesionales iniciaron la articulación con entidades públicas y privadas de municipios y departamentos de influencia para gestionar recursos formulando proyectos, adicionalmente continuaron con la gestión en convocatorias de meses anteriores que se encontraban en evaluación y cuya aprobación e inicio aún está en proceso.

En la tabla presentada a continuación podemos observar lo gestionado a través de proyectos en convocatorias del orden nacional y regional. A cierre del tercer trimestre de 2024 estaban en ejecución proyectos en 7 secretarias técnicas por el orden de $16.184.677.170. Por otro lado, encontramos más de diez mil millones de pesos que se encuentra en evaluación de convocatorias en siete regionales con entidades como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Ciencias, entre otros. Estos proyectos ya se presentaron y los proponentes están a la espera de resultados.

REGIONAL	APROB. EN EJECUCIÓN	APROB. SIN INICIAR	EN EVALUACIÓN
Antioquía	$ 1.622.578.310		
Atlántico			$ 4.162.523.755
Bolívar		$ 1.720.445.103	$ 1.870.000.000
Boyacá			$ 1.580.000.000
Caldas-Quindío-Risaralda	$ 6.459.550		
Caquetá	$ 2.677.125.182		
Cauca - Valle	$ 8.727.514.128		
Cesar-Guajira			$ 2.176.240.000
Cundinamarca		$ 1.556.213.849	
La Dorada	$ 84.000.000		
Meta-Vichada-Guaviare	$ 2.992.000.000		
Nariño			$ 3.314.874.000
Santander	$ 75.000.000		
Sucre			$ 2.455.200.000
Total general	**$ 16.184.677.170**	**$3.276.658.952**	**$ 15.558.837.755**

Fuente: FEDEGAN – FNG 2024.

5.3.9. ASISTENCIA A BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES (FUNDAGAN)

5.3.9.1. NOMBRE DEL PROYECTO:

Una Vaca por la Paz

5.3.9.2. EJECUTOR:
Federación Colombiana de Ganaderos – Fondo Nacional del Ganado – FEDEGAN – FNG.

5.3.9.3. OBJETIVOS:

5.3.9.4. OBJETIVO GENERAL:
Impulsar el desarrollo y bienestar de familias campesinas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad por medio de la donación de vacas preñadas.

5.3.9.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
- Aportar en la reconstrucción del tejido social en el campo colombiano.
- Mejorar la nutrición familiar mediante la producción animal y el consumo de los productos.
- Ofrecer un medio real para el crecimiento empresarial de los pequeños productores rurales.
- Mejorar el nivel de ingreso de los beneficiarios a partir de la actividad ganadera
- Fortalecer los valores de servicio y ayuda mutua.
- Fortalecer las relaciones sociales solidarias, a través del compromiso de cesión de la primera cría a FUNDAGAN para extender el programa a otros beneficiarios en otras regiones del país.
- Administrar y distribuir por parte de FUNDAGAN, las crías cedidas por los beneficiarios, con el fin de generar los recursos económicos requeridos para extender el programa a otros beneficiarios en la misma región.
- Brindar asistencia técnica, metodológica y acompañamiento a los beneficiarios durante 2 años, lo cual se traduce en una mayor productividad y rentabilidad en la explotación de los semovientes donados.
- Promocionar el rol de la mujer en la consolidación y éxito de la familia, promoviendo también la equidad de género.

5.3.9.6. RECURSOS DISPONIBLES
Trescientos cincuenta millones de pesos MCTE ($350.000.000)

5.3.9.7. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE
Familias campesinas en condición de pobreza y vulnerabilidad, ubicadas en la mayoría del territorio nacional, abarcando los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Caquetá, Tolima-Huila, Eje Cafetero (Caldas-Risaralda-Quindío), Arauca-Casanare, Cauca, Valle del Cauca- Nariño-Putumayo, Sucre-Bolívar, Córdoba, Atlántico-Magdalena, Cesar-Guajira y Meta-Guaviare-Vichada.

5.3.9.8. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
“Una Vaca por la Paz” consiste en la donación de vacas preñadas a familias campesinas en condición de pobreza y vulnerabilidad o a pequeñas comunidades rurales organizadas, dando prioridad a mujeres cabeza de familia, víctimas de la violencia, miembros de la fuerza pública y/o damnificados por desastres naturales, los cuales se comprometen a entregar la primera cría a FUNDAGAN, para que éste extienda el programa a otra familia o comunidad en condiciones similares, y de esta manera generar una cadena de solidaridad.

Este es un programa que convierte al beneficiario en donante, porque recibir es fácil, pero aprender a dar fortalece la convivencia y construye tejido social.

Perfil del Beneficiario (Nuestro enfoque está dirigido a los más necesitados del campo colombiano):
- Ser mayor de dieciocho (18) años y contar con un núcleo familiar.
- Ser propietarios de un predio con capacidad de albergar los animales objeto de la donación y, preferiblemente, tener conocimiento en prácticas ganaderas.
- Si el candidato cuenta con semovientes, éstos no pueden superar las cinco unidades.
- La familia debe tener ingresos inferiores a dos salarios mínimos legales vigentes.
- Se da especial atención a madres cabezas de familia, familias desplazadas, víctimas de desastres naturales, víctimas del conflicto armado, familias en cuyo núcleo haya un integrante con discapacidad o adulto mayor.

Con el fin de facilitar la ejecución de este proyecto se requiere involucrar a todos los profesionales de salud animal de Fedegan-FNG a nivel nacional para garantizar que tanto los donantes como los beneficiarios escogidos sean atendidos bajo los parámetros que se han propuesto, siguiendo paso a paso el proceso establecido en el manual operativo.

5.3.9.9. DESARROLLO DEL PROYECTO

El 06 de mayo de 2024 se firmó el CONVENIO No. 51 MARCO DE COOPERACIÓN CELEBRADO ENTRE FEDEGAN – FNG Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA GANADERA - FUNDAGAN, con el fin de llevar a cabo la operación en campo de Una Vaca por la Paz.

Para cumplir con los objetivos del proyecto se tiene como documento guía el "Manual Operativo UVP 2023-25" en el cual se encuentra estipulado todo lo concerniente al programa y su operación.

Con el fin de entregar los cientos de vacas preñadas recolectadas en la IV Gran Cena Gourmet, a grandes rasgos las labores y actividades a realizar son las siguientes:

- Identificación y postulación de potenciales beneficiarios en cada una de las regiones. Los postulados pueden provenir de:
- Convocatoria abierta de las redes sociales oficiales de Fundagan.
- Coordinadores y profesionales regionales, los cuales conocen a fondo sus regiones, comunidades y necesidades.
- Donantes y aliados del programa
- Llamadas a los más de 4.000 potenciales beneficiarios con el fin de hacer un filtro inicial y verificar quienes cumplen con los requisitos del programa (Labor realizada por Fundagan).
- Definición de un cronograma de entrega de las donaciones y visitas de asistencia técnica por parte de los profesionales regionales.

a) Operación en campo:

PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ENTREGA DE DONACIONES

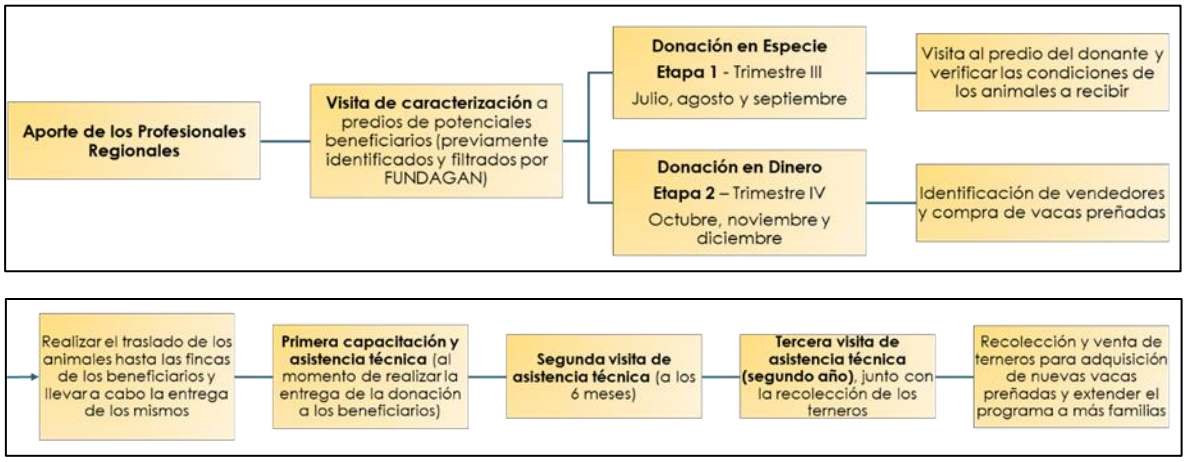

b) Responsabilidades de los profesionales regionales de Fedegan-FNG:

FUNDAGAN en conjunto con la subdirección de enlace regional designará a los profesionales los animales donados según cobertura y zona de atención, el Coordinador Regional designará los profesionales según su criterio y estos tendrán la responsabilidad de:

- Realizar las visitas de caracterización para seleccionar los beneficiarios que cumplan con los requisitos del programa
- Donación en especie: Recoger los animales donados y verificar que estos se encuentren en óptimas condiciones.

- Donación en dinero: Ubicar proveedores y verificar que los animales a comprar se encuentren en óptimas condiciones.
- Entregar los animales a los beneficiarios, prestar la asistencia técnica durante dos años (dos visitas el primer año y una visita el segundo año) y desarrollar labores que se programen durante el periodo que cubre el programa.
- Subir en la Carpeta de One Drive del programa todos los formatos diligenciados, fotos y vídeos producto de las visitas que lleven a cabo.
- Realizar tareas puntuales de apoyo.

5.3.9.10. AVANCES DEL PROYECTO:

Durante el tercer trimestre de 2024 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

a) Envío del material de apoyo a los coordinadores y profesionales regionales para la ejecución de labores de asistencia técnica

Los coordinadores regionales asignaron profesionales responsables para cada entrega de acuerdo con la ubicación geográfica para facilitar temas logísticos y de desplazamiento en el marco de la asistencia técnica que brinda el Fondo Nacional del Ganado a los beneficiarios de Una Vaca por la Paz.

De manera conjunta con Fundagan, desde el nivel central se realizó el envío material de Una Vaca por la Paz, con el fin de que pudieran realizar las visitas de asistencia técnica de forma adecuada. El material enviado a cada uno fue:

- Chaleco de “Una Vaca por la Paz” con logos de Fundagan y Fedegan/FNG.
- Gorra de “Una Vaca por la Paz” con logos de Fundagan y Fedegan/FNG.
- Formatos autocopiativos del Manual Operativo.
- Pendón de “Una Vaca por la Paz”
- Hierro de “Una Vaca por la Paz”

En la siguiente tabla se puede evidenciar los nombres de los profesionales que entre julio y septiembre recibieron material y realizaron labores relacionadas con el programa, junto con la cantidad de vacas que entregaron:

PROFESIONAL RESPONSABLE	VACAS ENTREGADAS
ALEJANDRO MAESTRE FARFÁN	2
ALFONSO DAZA DAZA	3
AUGUSTO CAMPO BORNACELLY	1
AYLEEN YASID ESCORCIA CARABALLO	19
CARLOS ALBERTO SEPÚLVEDA	1
CARLOS DAVID ARCINIEGAS VILLEGAS	8
CARLOS ESPINEL	1
CLAUDIA YANED HEREDIA	2
DIANA LUCIA RESTREPO GUALTEROS	3
DIEGO VERBEL	2
DIOVIDES ARMENTA PEÑA	1
DUMAR FORERO OSUNA	16
ELIZABETH ARENAS SALAZAR	10
ESTHER PRINCE	1
EUDES GARZÓN ACOSTA	1
FEREZ ALBERTO AGUILERA	10
FRANCISCO SÁNCHEZ ANDRADE	1
HENRY RIVERA CLARO	1
HUGO CONTRERAS DÁVILA	12
JÁIDER RAFAEL ANDRADE BELTRÁN	4
JAIRO MEDINA SÁNCHEZ	2
JAMES ARLEY BUENO	8
JAVIER DIAZ ALONSO	1
JAVIER SUAREZ	1
JHON ELKIN CASTAÑO CARMONA	4
JORGE ANDRÉS RAMÍREZ DIAZ	1
JORGE ELIECER PÉREZ BUELVAS	2
JOSÉ DAVID REYES DURANGO	2
JOSÉ JAVIER AGUILAR	1
JOSÉ REINALDO SUAREZ URRUTIA	1
JUAN DAVID DIAZ	1

JUAN GABRIEL ABRIL	1
LÁCIDES CALDERÓN DAZA	4
MANUEL ORTIZ CABRERA	3
MARCO ANTONIO SERNA	5
MÓNICA RIVERA	1
NELSON CALAMBAS	3
OMAR BOHÓRQUEZ DUEÑAS	5
OSCAR MAURICIO VARGAS CORZO	2
OSCAR ORTIZ AGUDELO	1
PABLO FELIPE ECHEVERRI LÓPEZ	3
PATRICIA EUGENIA GUIO REINA	2
RAMÓN FERNANDO QUINTERO	1
SARA VIVIANA SEPÚLVEDA	1
SEBASTIÁN ARROYO	5
TULIO PINEDA	1
YADIR FERNANDO COTAME	1
YAMILE MEJÍA	5
YORJAN AMADO MARTÍNEZ OSORIO	1
TOTAL	**168**

b) Solicitud de anticipos y pago de viáticos especiales

Con el fin de realizar la asistencia técnica a cada profesional mencionado en la tabla anterior se le enviaron los anticipos y los viáticos especiales correspondientes por su labor y aporte al programa, de acuerdo con la cantidad de vacas que entregó. Los montos de los anticipos están distribuidos de esta manera:

- Transporte de vacas preñadas: $100.000 por cada una (puede ser mayor según distancia)
- Guías internas de movilización: $9.050 por cada una

Posteriormente, una vez cada profesional realizó las visitas de caracterización y la entrega de las donaciones, se les realizó un reembolso con el fin de reconocerle a cada uno un auxilio de transporte, bajo el procedimiento de viáticos especiales[2], por cada visita que realizaron para hacer posible la entrega de las donaciones que les correspondieron. Los viáticos especiales están distribuidos de la siguiente manera:

- Viáticos especiales - Auxilio de transporte para las visitas de campo:
- Visita de caracterización del beneficiario: $60.000
- Visita al predio del donante o proveedor:
- Visita al predio del donante para verificar la condición de la vaca: $60.000
- Visita al proveedor para compra de la vaca: $50.000
- Visita de entrega de la vaca y primera asistencia técnica al beneficiario: $60.000

c) Entregas de las donaciones en el tercer trimestre del año

Como se puede ver en la tabla a continuación, entre los meses de julio y septiembre se realizó la entrega de 168 vacas preñadas, lo que benefició a igual número de familias a lo largo de todo el territorio nacional. La distribución de entregas fue la siguiente:

MES	VACAS ENTREGADAS
JULIO	42
AGOSTO	81
SEPTIEMBRE	45
TOTAL	**168**

d) Julio 2024:

Este fue el mes en el cual se iniciaron las entregas del programa, se realizó la entrega de 42 vacas preñadas, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

JULIO 2024	
DEPARTAMENTO	**VACAS ENTREGADAS**
ANTIOQUIA	2
ARAUCA	1
ATLÁNTICO	1
BOLÍVAR	3
BOYACÁ	2

CAUCA	2
CUNDINAMARCA	2
GUAVIARE	3
MAGDALENA	3
PUTUMAYO	3
SANTANDER	4
SUCRE	14
VALLE DEL CAUCA	2
TOTAL	**42**

Cabe destacar que en este mes se entregaron 16 vacas preñadas en alianza con FUNDAGAN y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), el cual aportó los recursos para la compra de dichas vacas a través del Fondo Nacional de Ganado (FNG), las entregas se realizaron en Sucre y Bolívar.

ACTA DE ENTREGA Y COMPROMISOS – BENEFICIARIO

VXP - FORMATO: 002

HOJA 1. ACTA DE ENTREGA Y COMPROMISO SUSCRITA POR EL BENEFICIARIO

Entrega de la vaca preñada

Yo Evelin Cristina Vilora Acosta identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 42[illegible] como beneficiario(a) del programa UNA VACA POR LA PAZ, por medio de la presente confirmo haber recibido el semoviente entregado por el señor(a) Jose Agudelo Perez identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1900396317 como representante de FUNDAGAN. El bovino cuenta con las siguientes características:

Características	Observación
Identificación	031
Estado de salud	Buena
Edad	3 años
Color del animal	Rojo.
Raza	Brahman x Gyr
Certificado de preñez	Si
Tiempo de gestación (meses)	2 Meses
Condición corporal	Buena.
Información adicional	

Se anexa copia de los resultados negativos a las pruebas de Brucelosis y Tuberculosis, así como el certificado de preñez firmado por un profesional.

Adicionalmente, conociendo de antemano el propósito del Programa UNA VACA POR LA PAZ y estando en completo acuerdo con las políticas y compromisos que conlleva ser beneficiario activo del mismo. Yo como beneficiario(a) del programa me comprometo con FUNDAGAN a:

Compromisos del Beneficiario

1. Recibir en mi predio la vaca o novilla preñada producto de la donación, en la fecha y hora establecida de común acuerdo con el profesional designado por FUNDAGAN.
2. Atender las visitas de Asistencia Técnica que realizarán los profesionales de FUNDAGAN durante los dos (2) años que dura el mismo.
3. Firmar el acta de entrega y compromiso, junto con los formatos de la visita de caracterización y las visitas de asistencia técnica.
4. Mantener en condiciones adecuadas el(los) animal(es) recibido(s).
5. Atender las indicaciones del servicio de asistencia técnica suministrado por el programa y adquirir con mis propios recursos los medicamentos necesarios para el control de parásitos, vacunas, vitaminas, antibióticos y todo aquello que requiera para la manutención de la hembra donada y su cría.
6. Disponer del cuidado y las medidas de seguridad necesarias que garanticen la protección de los semovientes recibidos y sus crías.

ACTA DE ENTREGA Y COMPROMISOS – BENEFICIARIO

VXP - FORMATO: 002

7. No engordar los animales recibidos dentro del programa, dentro de los cinco (5) años siguientes a la entrega.
8. **Entregar a FUNDAGAN, en buen estado de salud, la primera cría** de la vaca recibida, una vez se destete, en las condiciones acordadas con el profesional designado por FUNDAGAN, con el fin de contribuir a que esta entidad continúe beneficiando a otras familias que necesitan este apoyo.
9. Informar de manera inmediata al profesional designado por FUNDAGAN cuando el animal se encuentre enfermo o en mal estado.
10. En caso de muerte de la vaca o su cría, reportar el evento de forma inmediata al profesional designado por FUNDAGAN y atender las recomendaciones que formule una vez realice la necropsia.
11. En caso de hurto informar en forma inmediata al profesional designado por FUNDAGAN y colocar ante la autoridad competente el respectivo denuncio.
12. Reportar y pedir autorización a FUNDAGAN cuando se requiera el traslado de los animales donados. En esta situación sólo se otorgará la autorización si el nuevo predio cumple los requisitos exigidos al inicio.
13. Informar y hacer los reconocimientos como beneficiarios a FUNDAGAN, al Donante y al Comité de Ganaderos mientras tenga vigencia el convenio.
14. En caso de muerte del animal donado, la disposición final del mismo será la de enterrarlo, labor que se desarrollará con apoyo del profesional encargado de la asistencia técnica.
15. Las demás que surjan y se requieran para el adecuado cumplimiento y ejecución del programa.

SE DEBEN ANEXAR FOTOGRAFÍAS QUE SOPORTEN LA ENTREGA DE LA DONACIÓN

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Fundación Colombia Ganadera "FUNDAGAN", para que haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlas sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos), así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen y el tratamiento de mis datos personales.

Finalmente, manifiesto que soy consciente y acepto que la propiedad sobre el animal que recibo en donación está condicionado a que YO cumpla a cabalidad con los compromisos aquí relacionados y que, en caso de incumplirlos, FUNDAGAN tiene la potestad de solicitar el reintegro del(los) animal(es).

Firma del beneficiario que recibe	Firma del profesional de FUNDAGAN
Nombres y apellidos: Jose Alberto Agudelo Perez	Nombres y apellidos: Evelin Cristina Vilora Acosta
CC: 1900396317	CC: 42-[illegible]

Fecha: Día 01 Mes 08 Año 2024

e) Agosto 2024:

En el mes de agosto se realizó la entrega más grande del tercer trimestre, entregándose 81 vacas, distribuidas como se muestra en la tabla a continuación:

AGOSTO 2024	
DEPARTAMENTO	**VACAS ENTREGADAS**
ANTIOQUIA	3
BOLÍVAR	8
BOYACÁ	1
CAQUETÁ	1
CASANARE	2
CESAR	4
LA GUAJIRA	5
MAGDALENA	11
META	39
NORTE DE SANTANDER	1
SANTANDER	3
SUCRE	1
VALLE DEL CAUCA	2
TOTAL	**81**

En este mes cabe resaltar la entrega masiva que se hizo en el departamento del Meta, en el cual se hicieron entregas en los municipios de Puerto López, Puerto Gaitán, La Macarena, San Martín y Villavicencio.

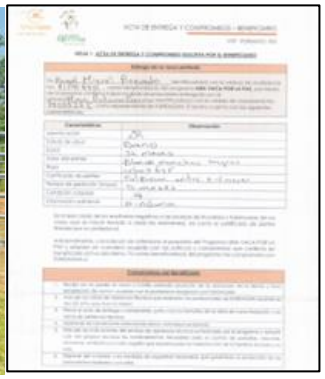

Adicionalmente, se hizo una entrega importante beneficiando a Infantes de Marina de la Armada Nacional en Bolívar.

f) Septiembre 2024:

En este mes de cierre del trimestre se realizó la entrega de 45 vacas preñadas, distribuidas como se muestra en la siguiente tabla:

SEPTIEMBRE 2024

DEPARTAMENTO	VACAS ENTREGADAS
ANTIOQUIA	1
ARAUCA	1
BOLÍVAR	17
BOYACÁ	2
CALDAS	2
CASANARE	1
CAUCA	1
CESAR	1
HUILA	1
LA GUAJIRA	1
MAGDALENA	2
META	3
RISARALDA	2
SANTANDER	4
SUCRE	1
TOLIMA	5
TOTAL	**45**

5.3.9.11. VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS:

En el tercer trimestre del año se ejecutaron $47.835.250 pesos, equivalentes a la entrega de 168 vacas.

RECURSOS EJECUTADOS III TRIMESTRE	
MES	**TOTAL**
JULIO	$16.458.050
AGOSTO	$21.581.400
SEPTIEMBRE	$9.795.800
TOTAL	**$47.835.250**

La legalización de los viáticos especiales se lleva a cabo de acuerdo con el "PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD Y PAGO DE VIÁTICOS ESPECIALES" aprobado por la Dirección Administrativa y Financiera del FNG.

5.3.10. REGIONALIZACIÓN DE RECURSOS

A continuación, se presenta la regionalización de recursos para el Programa de Cadenas Productivas durante el tercer trimestre de la vigencia 2024:

DEPARTAMENTO	III TRIMESTRE
CENTRO ORIENTE	
BOYACÁ	$ 107.245.468

CUNDINAMARCA (Incluye Bogotá D.C.)	$	107.245.468
HUILA	$	53.622.734
SANTANDER	$	53.622.734
NORTE DE SANTANDER	$	53.622.734
TOLIMA	$	53.622.734
COSTA ATLÁNTICA		
ATLÁNTICO	$	53.622.734
BOLÍVAR	$	53.622.734
CESAR	$	53.622.734
CÓRDOBA	$	107.245.468
LA GUAJIRA	$	53.622.734
MAGDALENA	$	53.622.734
SUCRE	$	53.622.734
OCCIDENTE		
ANTIOQUIA	$	107.245.468
CALDAS	$	35.748.489
CAUCA	$	53.622.734
CHOCO		-
NARIÑO	$	53.622.734
QUINDÍO	$	35.748.489
RISARALDA	$	35.748.489
VALLE DEL CAUCA	$	53.622.734
AMAZONIA		
AMAZONAS		-
CAQUETÁ	$	107.245.468
PUTUMAYO	$	53.622.734
ORINOQUIA		
ARAUCA	$	53.622.734
CASANARE	$	53.622.734
GUAINÍA		-
GUAVIARE	$	35.748.489
META	$	35.748.489
VAUPÉS		-
VICHADA	$	35.748.489
PROYECTOS COBERTURA NACIONAL		
TOTALES	**$**	**1.608.682.027**

6. FOMENTO AL CONSUMO

6.1. OBJETIVOS

6.1.1. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el consumo de productos lácteos y cárnicos en favor de los sectores de bajos ingresos.

6.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar el acceso a alimentación de calidad propendiendo por la mitigación de la baja nutrición de hasta 24.000 personas en condición de vulnerabilidad.
- Estimular el consumo a través de la donación de hasta 167.000 litros de leche líquida a comunidades damnificadas o a través del apoyo de eventos o campañas especiales.
- Promover el consumo de productos lácteos y cárnicos a través de al menos 13.000 salidas en medios de comunicación (radio, tv y medios alternativos) regionales y nacionales que exalten las características de estos.
- Fomentar el consumo de leche y carne en la población en situación de vulnerabilidad, a través de la atención de hasta 10.000 personas a través de charlas nutricionales en el territorio nacional en donde se entregue producto lácteo o cárnico.

6.2. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2024[2]

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
FOMENTO AL CONSUMO	**10,479,599,394**
SERVICIOS DE PERSONAL[3]	**534,599,894**
GASTOS DE INVERSIÓN - FOMENTO AL CONSUMO	**9,944,999,500**
PROGRAMA ASISTENCIAL	**6,865,867,967**
DONACIÓN DE CARNE Y LECHE Y LOGÍSTICA DE ENTREGA	**4,299,904,799**
COMPRA DE LECHE PARA EL PROGRAMA REGULAR	3,447,504,799
COMPRA DE LECHE PARA ACTIVIDADES ABIERTAS	230,000,000
COMPRA DE QUESOS PARA ACTIVIDADES ABIERTAS O EN INSTITUCIONES (Entregas esporádicas)	266,400,000
LOGÍSTICA DE ENTREGAS DE LECHE (Entregas esporádicas)	356,000,000
ATENCIÓN A DAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES	**1,984,883,352**
COMPRA DE LECHE EN POLVO PARA AYUDAS HUMANITARIAS	720,851,820
PEDAGOGÍA CON COMUNIDAD ADULTA	525,000,000
COMPRA DE KITS CÁRNICOS (Cortes económicos)	19,900,000
MATERIAL EDUCATIVO Y NUTRICIONAL (Recetarios y Cartillas)	164,131,532
PEDAGOGÍA COMUNIDAD INFANTIL	525,000,000
COMPRA DE DERIVADOS LÁCTEOS TIPO DEGUSTACIÓN	30,000,000
OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	**581,079,816**
HONORARIOS (POS)	134,304,000
OTROS GASTOS	159,891,816
HONORARIOS PLANTA TEMPORAL	286,884,000
MERCADEO SOCIAL	**3,079,131,533**
CAMPAÑA PARA FOMENTO DE LECHE	**1,939,565,767**
PAUTA RADIO REGIONAL O NACIONAL (LECHE)	1,424,572,217
PAUTA TELEVISIÓN REGIONAL O NACIONAL (LECHE)	349,993,550
CONCEPTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN (LECHE)	165,000,000
CAMPAÑA PARA FOMENTO DE CARNE	**1,139,565,766**
PAUTA RADIO REGIONAL O NACIONAL (CARNE)	824,572,216
PAUTA TELEVISIÓN REGIONAL O NACIONAL (CARNE)	149,993,550
CONCEPTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN (CARNE)	165,000,000

6.3. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población beneficiada en el programa de inversión son todos aquellos niños de primera y segunda infancia, adolescentes, madres gestantes, víctimas de conflicto, entidades gremiales desplazados, discapacitados, migrantes, indigentes, adultos mayores, discapacitados, enfermos, grupos étnicos, damnificados de situaciones catastróficas o emergencias sanitarias y comunidades de alto riesgo. Además, podrán ser beneficiarias del programa, organizaciones sin ánimo de lucro, ancianatos y organizaciones de base que brinden ayuda a población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, como las instituciones educativas, áreas de la salud, organizaciones sociales de base, organizaciones de carácter humanitario y comunidades de alto riesgo.

El programa se desarrolla en 27 departamentos del país, siendo: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá DC, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

6.4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Por mandato legal, el Fondo Nacional del Ganado deberá destinar el 10% de sus ingresos para el fomento al consumo de leche y carne en la población de bajos ingresos.[4]

[2] Durante el tercer trimestre, se realizó un traslado de recursos entre los rubros de gastos de inversión Donación de carne y leche y logística de entrega y Atención a damnificados y campañas especiales al rubro de Mercadeo Social por un valor de $ 800.000.000 con el fin de fortalecer las campañas de radio y televisión en estrategias comunicacionales de fomento al consumo de leche, contando con la aprobación del Representante legal del FNG.

[3] En razón a los ajustes presupuestales que debe realizar el FNG, al programa fomento al consumo le correspondió un recorte presupuestal de $13.500.000 del rubro de Gastos de personal en nómina del FNG, sub rubro de indemnizaciones. El rubro pasaría de $ 548.099.894 a $534.599.894.

[4] Ley 89 de 1993. Artículo 4º, parágrafo 1º: "El Fondo deberá destinar, por lo menos, un 10% de sus ingresos al fomento del consumo de leche y carne en favor de los sectores de bajos ingresos".

El programa contempla dos líneas de acción, la primera está relacionada con la donación de los productos básicos de la actividad ganadera: La carne y la leche a población en condición de vulnerabilidad. La segunda consiste en la promoción y divulgación a través de medios de comunicación para el fomento al consumo de estos productos, a lo cual se denomina mercadeo social.

Donación de leche: El equivalente a cuatro litros de leche mensuales a niños en edad escolar, adolescentes, desplazados, personas en situación de discapacidad, ancianos, madres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad.[5]

Donación de Carne: Dirigido especialmente a las personas de la tercera edad, aunque también podrán beneficiarse niños, adolescentes, desplazados, personas en situación de discapacidad, madres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad, quienes recibirán un kit cárnico equivalente a 2.4 libras por persona. [6]

También se apoyará a poblaciones damnificadas por catástrofes naturales, así como eventos cívicos sociales para personas en situación de vulnerabilidad, con la donación de carne o leche. Del mismo modo se realizarán campañas dirigidas a población vulnerable, en las cuales se entregarán recetarios y leche en polvo, los cuales serán entregados preferiblemente en fechas especiales (celebración del día del niño, Halloween, navidad, día mundial de la leche, día del ganadero, día mundial de la alimentación, entre otras).

Adicional a esto también se adelantarán campañas de promoción y divulgación a través de medios de comunicación y eventos para fomentar el consumo de la carne y la leche en la población, exaltando las bondades de estos productos, en dichos eventos se entregarán recetarios, kits lácteos o cárnicos a la población.

6.5. DESARROLLO DEL PROYECTO

6.5.1. COMPONENTE ASISTENCIAL

6.5.1.1. PROGRAMA REGULAR

Durante el III trimestre de la vigencia, se realizó la entrega del equivalente a 332.913 **litros** de leche en los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá D.C., Bolivar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cesar, Cauca, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte De Santander, Quindío, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca, distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE ENTREGAS TERCER TRIMESTRE

DEPARTAMENTO	No. DE ENTIDADES	No. LITROS DE LECHE ENTREGADOS	POBLACIÓN ATENDIDA MENSUALMENTE
ANTIOQUIA	22	21,024	1,618
ARAUCA	21	17,550	1,463
ATLÁNTICO	14	16,800	1,204
BOGOTÁ D.C.	49	46,464	3,368
BOLÍVAR	24	22,080	1,734
BOYACÁ	15	19,200	1,460
CALDAS	10	5,760	452
CAQUETÁ	9	9,024	724
CASANARE	1	960	80
CAUCA	2	450	56
CESAR	8	8,736	700
CHOCÓ	6	4,512	348

[5] La FAO estipula que los niños en edad escolar deben consumir un vaso de leche al día, equivalente a 200 cc. el F.N.G se basa en estas porciones para distribuir las donaciones.

[6] La FAO estipula que los adultos deben consumir una porción de 90 grs. de carne de res, tres veces por semana, el F.N.G se basa en estas porciones para distribuir las donaciones.

DEPARTAMENTO	No. DE ENTIDADES	No. LITROS DE LECHE ENTREGADOS	POBLACIÓN ATENDIDA MENSUALMENTE
CÓRDOBA	9	6,720	532
CUNDINAMARCA	23	16,320	1,304
GUAJIRA	24	26,496	1,900
HUILA	12	8,832	668
MAGDALENA	9	9,216	712
META	7	4,992	388
NARIÑO	6	3,060	383
NORTE DE SANTANDER	7	7,488	480
PUTUMAYO	3	315	39
QUINDÍO	8	5,664	444
RISARALDA	4	3,360	252
SANTANDER	57	40,512	3,160
SUCRE	5	5,376	420
TOLIMA	12	8,160	670
VALLE DEL CAUCA	50	13,842	1,730
TOTAL	**417**	**332,913**	**26,289**

a) El objetivo

El programa asistencial tiene como objetivo contribuir a mejorar la nutrición de la población que presenta condiciones de extrema vulnerabilidad social y económica. La población objetivo de este programa es básicamente los niños y ancianos de los estratos más bajos de la sociedad colombiana.

b) El producto

La leche que actualmente provee el programa a las instituciones beneficiarias contempla los siguientes parámetros:

- Producción de leche líquida entera UHT y leche entera en polvo.
- Producto con registro sanitario y certificado de calidad.
- Periodicidad de entrega bimestral y trimestral.
- Distribución y entrega del producto, de acuerdo con el listado de instituciones remitido por el FNG.
- Empaque primario con inclusión de logos de Fedegan, FNG y Ministerio de Agricultura, de acuerdo con el diseño suministrado por el FNG.
- Sistema de transporte con carga asegurada.
- Certificados de entrega del producto en cada institución, los cuales deben estar totalmente diligenciados con la información, firma y fecha de recibido en cada entrega.

c) Proveedores programa regular

Para la ejecución de las entregas, el programa Fomento al Consumo realiza la compra de producto a las cooperativas lecheras regionales que realicen la producción, maquila y distribución en punto del producto en cada una de las entidades beneficiadas durante la ejecución del programa en las regiones del Sur, Oriente y Norte/Centro esta última se ha ejecutado durante la vigencia a través de La Bolsa Mercantil de Colombia, específicamente con el mercado de comercialización entre privados- MERCOP.

Sur del país:

Durante el III trimestre, se realizó la entrega del equivalente a **17.667 litros** de leche a través *Cooperativa de productos lácteos de Nariño LTDA - Colacteos*, quien provee leche UHT liquida en presentación de 900ml a **61 Fundaciones** ubicadas en los departamentos de Cauca, Nariño, Putumayo, Nariño y Valle del Cauca.

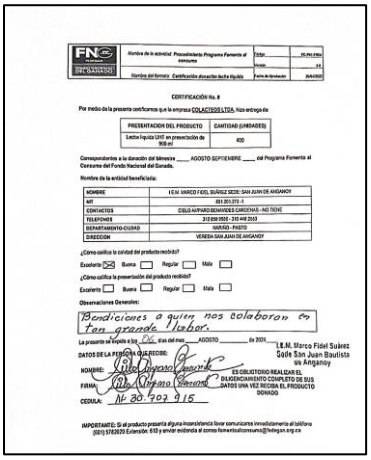

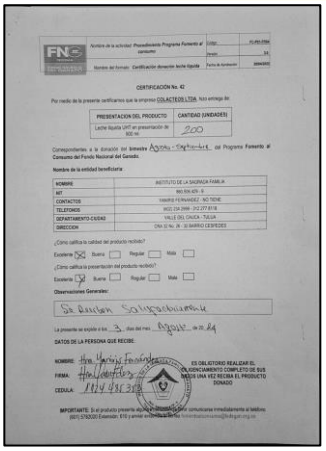

Norte y Centro

El programa Fomento al Consumo para la entrega de leche en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C., Bolivar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira Huila, Magdalena, Meta, Norte De Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre y Tolima, realizó la compra a través de la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC) mediante el mercado de comercialización entre privados – MERCOP, materializando esta compra en la rueda de negocios. En dicho escenario fue la Cooperativa Colanta, la elegida como comitente vendedor puesto que ofertó un mejor precio, cumpliendo con lo establecido en la ficha técnica. La entrega de la leche se realizó en los tiempos establecidos en dos operaciones de entrega, impactando a **335 fundaciones** con **37.212 kilos** de leche entera en polvo en presentación de 1.000 gramos, lo que equivale a **297.696 litros** de leche líquida.

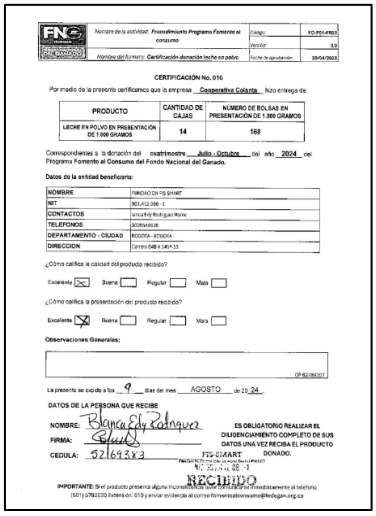

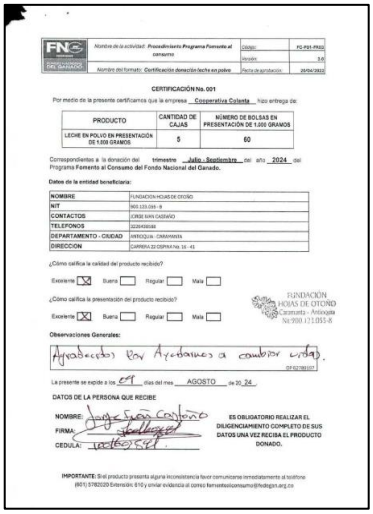

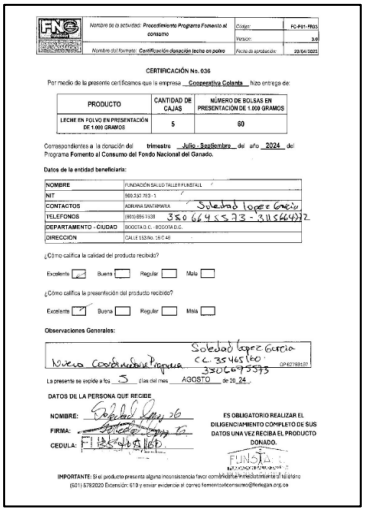

Oriente del país:

En el departamento de Arauca, se realizó la entrega de **17.550 litros** de leche a través Agrolacteos Colactame SAS, quien provee leche UHT liquida en presentación de 1.000ml a **21 Fundaciones.**

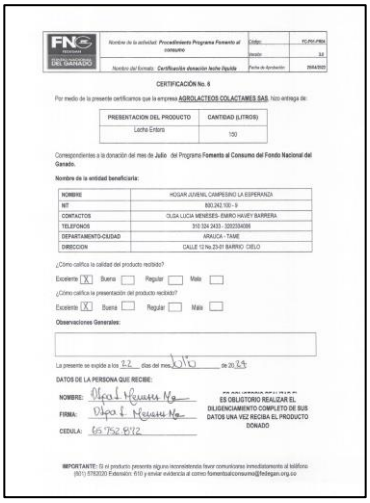

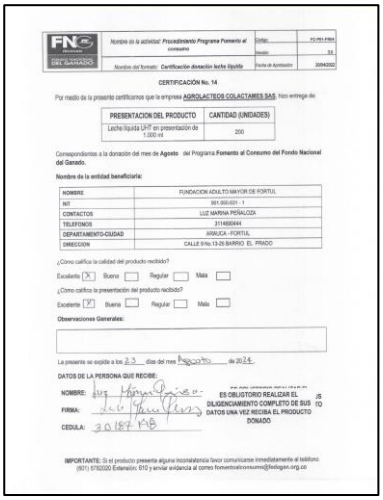

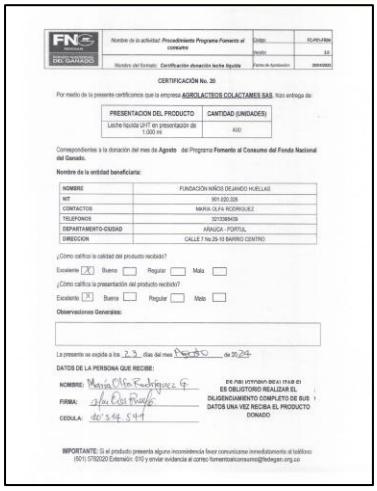

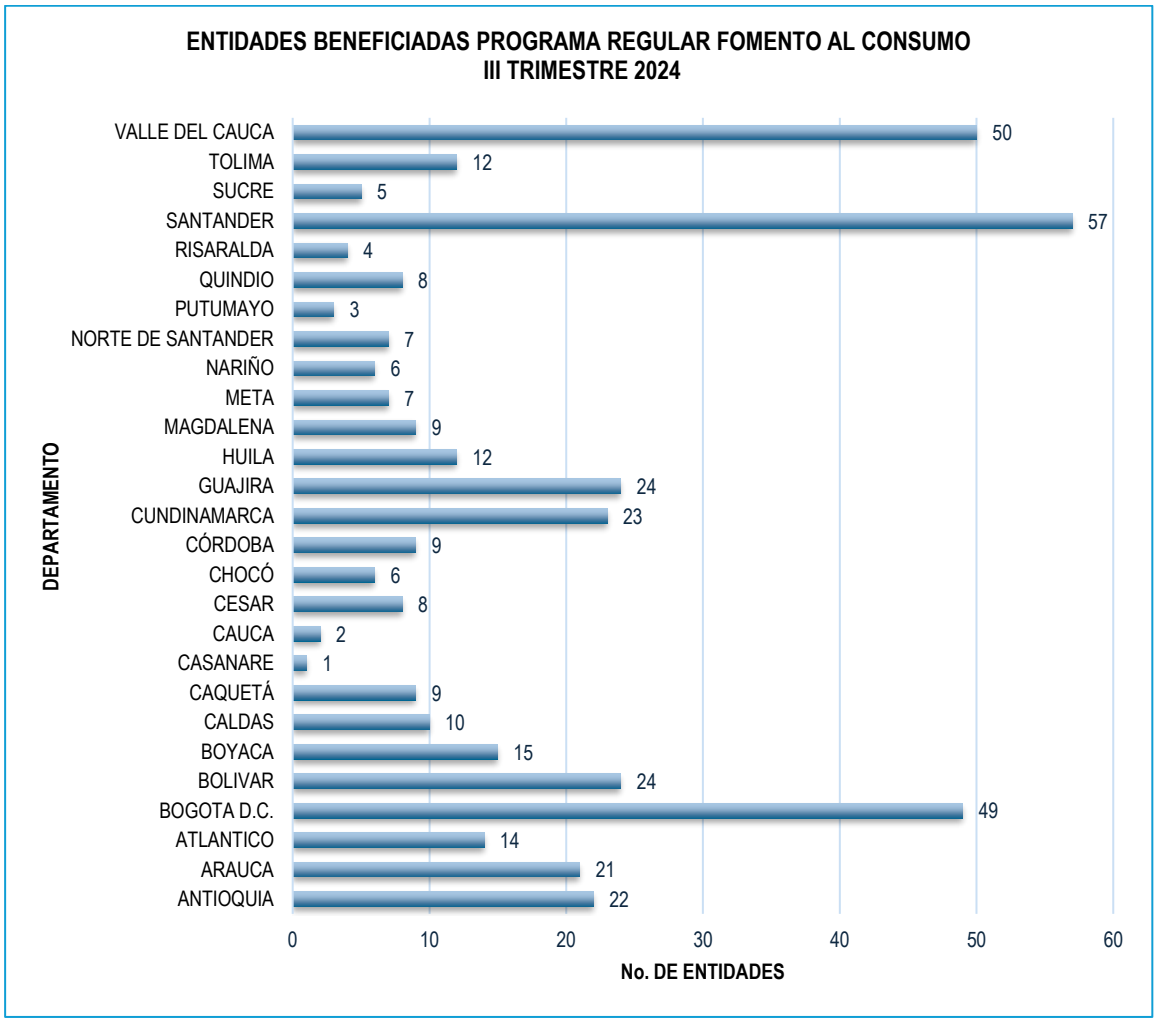

d) Las entidades beneficiadas

Las entidades beneficiadas con el programa regular de Fomento al Consumo durante el III trimestre de la vigencia son instituciones de salud, ancianatos y organizaciones de base que brinden ayuda a población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

- **En el área de la salud**: se entregarán donaciones a instituciones como: Fundaciones que asistan pacientes con enfermedades terminales o que estén recibiendo tratamientos especiales y cuya situación económica sea precaria. En este caso la institución les suministrará la carne o leche según recomendaciones médicas.
- Instituciones que atiendan personas en discapacidad (niños o adultos) pueden recibir carne o leche.
- **En el área de la educación:** Establecimientos públicos que ofrecen los servicios de educación formal (se privilegiaran las instituciones que no reciban ayuda del PAE) a estas instituciones solo se les donará leche, ya que esta es un complemento importante para el crecimiento y desarrollo de los niños, especialmente para la primera y segunda infancia.
- **Organizaciones sociales de base:** Congregaciones religiosas, hogares geriátricos, entidades sin ánimo de lucro que adelanten proyectos sociales en beneficio de población vulnerable. A estas organizaciones se les podrá donar carne o leche según la necesidad.
- **Organizaciones de carácter humanitario:** Albergues temporales para personas damnificadas, hogares de paso, brigadas de atención de desastres de las Fuerzas Militares, entidades como el Comité Internacional de la Cruz Roja, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, entre otras. A estas organizaciones se les podrá donar carne o leche según la necesidad.

Las cuales deben contar con la formalización de beneficio a través del formulario ***FR06_Formulario Único De Ingreso*** al programa asistencial Fomento al consumo o ***FR13 Formulario actualización de datos*****,** donde las entidades beneficiarias deberán actualizar su información en el caso que exista algún cambio o lo solicite el personal operativo administrativo, donde se consignan los datos generales de la entidad tales como ubicación, razón social, numero de NIT, fecha de constitución, nombre del representante legal, entre otros.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FUNDACIONES, ONG´S Y ANCIANATOS	CONGREGACIONES RELIGIOSAS
• Certificado de la secretaria de Educación Departamental o Resolución de creación del establecimiento educativo o certificado de representante legal del ICBF. • Formulario del Registro Único Tributario • Fotocopia de las cédulas del representante legal y del rector. • Fotografías de las instalaciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas etc.).	• Certificado de Existencia y Representación de entidades sin ánimo de lucro emitido por la cámara de comercio o certificado de funcionamiento expedido por la secretaria de salud de la región o por la alcaldía local, para el caso de las juntas de acción comunal o ancianatos municipales. • Formulario del Registro Único Tributario • Fotocopia de las cédulas del representante legal y del rector. • Fotografías de las instalaciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas, etc.)	• Certificado de Existencia emitido por la Arquidiócesis, Diócesis u otra autoridad competente. • Formulario del Registro Único Tributario. • Fotocopia de la cédula del representante legal. • Fotografías de las instalaciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas, etc.)

6.5.1.2. ATENCIÓN A DAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES

Durante el mes de septiembre, se realizo la entrega esporádica (unica vez) de **4.446 litros** de leche a **siete (07)** entidades que ejecutaron actividades de atención a la población vulnerable en los departamentos de Tolima y Valle del Cauca.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO ENTREGADO	DE ENTIDADES BENEFICIADAS	LITROS DE LECHE ENTREGADOS	PERSONAS BENEFICIADAS (MES)
TOLIMA	SALDAÑA	Leche entera en polvo en presentación de 1.000 gramos	1	576	144
VALLE DEL CAUCA	CALI	Leche líquida en presentación de 900 ml	5	2,970	742
	BUENAVENTURA		1	900	225
		TOTAL	**7**	**4,446**	**1,111**

ACTAS DE ENTREGAS

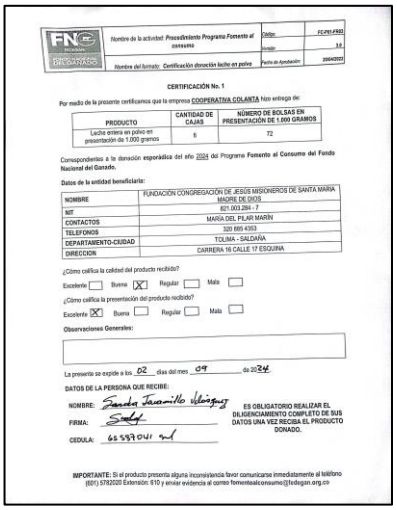

CERTIFICACIÓN No. 1

Por medio de la presente certificamos que la empresa COOPERATIVA COLANTA hizo entrega de:

PRODUCTO	CANTIDAD DE CAJAS	NÚMERO DE BOLSAS EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS
Leche entera en polvo en presentación de 1.000 gramos	6	72

Correspondientes a la donación esporádica del año 2024 del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.

Datos de la entidad beneficiaria:

NOMBRE	FUNDACIÓN CONGREGACIÓN DE JESUS MISIONEROS DE SANTA MARIA MADRE DE DIOS
NIT	821.003.284 - 7
CONTACTOS	MARÍA DEL PILAR MARÍN
TELEFONOS	320 885 4383
DEPARTAMENTO-CIUDAD	TOLIMA - SALDAÑA
DIRECCION	CARRERA 16 CALLE 17 ESQUINA

¿Cómo califica la calidad del producto recibido? Excelente [ ] Buena [X] Regular [ ] Mala [ ]

¿Cómo califica la presentación del producto recibido? Excelente [X] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ]

Observaciones Generales:

La presente se expide a los 02 días del mes 09 de 2024

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:

NOMBRE: Sandra Jaramillo Henao

FIRMA:

CEDULA: 66 997 041

ES OBLIGATORIO REALIZAR EL DILIGENCIAMIENTO COMPLETO DE SUS DATOS UNA VEZ RECIBA EL PRODUCTO DONADO.

IMPORTANTE: Si el producto presenta alguna inconsistencia favor comunicarse inmediatamente al teléfono (601) 5782020 Extensión: 610 y enviar evidencia al correo fomentoalconsumo@fedegan.org.co

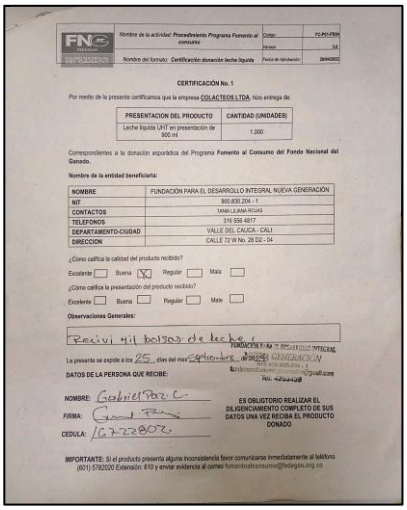

CERTIFICACIÓN No. 1

Por medio de la presente certificamos que la empresa COLACTEOS LTDA. hizo entrega de:

PRESENTACION DEL PRODUCTO	CANTIDAD (UNIDADES)
Leche líquida UHT en presentación de 900 ml	1.000

Correspondientes a la donación esporádica del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.

Nombre de la entidad beneficiaria:

NOMBRE	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL NUEVA GENERACIÓN
NIT	900.830.204 - 1
CONTACTOS	TANIA LIANA ROJAS
TELEFONOS	316 556 4817
DEPARTAMENTO-CIUDAD	VALLE DEL CAUCA - CALI
DIRECCION	CALLE 72 W No. 28 52 - 04 -

¿Cómo califica la calidad del producto recibido? Excelente [ ] Buena [X] Regular [ ] Mala [ ]

¿Cómo califica la presentación del producto recibido? Excelente [ ] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ]

Observaciones Generales:

Recivi mil bolsas de leche.

La presente se expide a los 25 días del mes septiembre de 2024

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:

NOMBRE: Gabriel Roz C.

FIRMA:

CEDULA: 16 773 807

ES OBLIGATORIO REALIZAR EL DILIGENCIAMIENTO COMPLETO DE SUS DATOS UNA VEZ RECIBA EL PRODUCTO DONADO

IMPORTANTE: Si el producto presenta alguna inconsistencia favor comunicarse inmediatamente al teléfono (601) 5782020 Extensión: 610 y enviar evidencia al correo fomentoalconsumo@fedegan.org.co

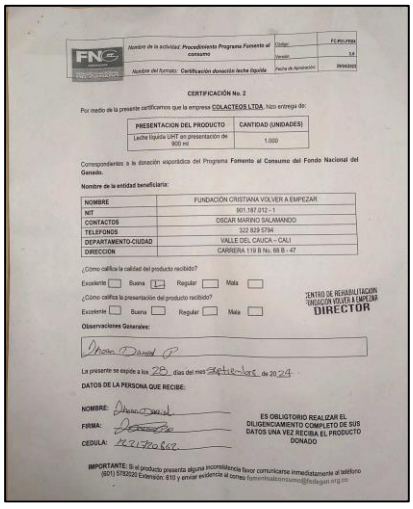

CERTIFICACIÓN No. 2

Por medio de la presente certificamos que la empresa COLACTEOS LTDA. hizo entrega de:

PRESENTACION DEL PRODUCTO	CANTIDAD (UNIDADES)
Leche líquida UHT en presentación de 900 ml	1.000

Correspondientes a la donación esporádica del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.

Nombre de la entidad beneficiaria:

NOMBRE	FUNDACIÓN CRISTIANA VOLVER A EMPEZAR
NIT	901.187.012 - 1
CONTACTOS	OSCAR MARINO SALAMANDO
TELEFONOS	322 829 5794
DEPARTAMENTO-CIUDAD	VALLE DEL CAUCA - CALI
DIRECCION	CARRERA 119 B No. 68 B - 47

¿Cómo califica la calidad del producto recibido? Excelente [ ] Buena [X] Regular [ ] Mala [ ]

¿Cómo califica la presentación del producto recibido? Excelente [ ] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ]

CENTRO DE REHABILITACIÓN FUNDACIÓN VOLVER A EMPEZAR DIRECTOR

Observaciones Generales:

La presente se expide a los 28 días del mes Septiembre de 2024

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:

NOMBRE: Diana Daniel P.

FIRMA:

CEDULA: 1.121.720.862

ES OBLIGATORIO REALIZAR EL DILIGENCIAMIENTO COMPLETO DE SUS DATOS UNA VEZ RECIBA EL PRODUCTO DONADO

IMPORTANTE: Si el producto presenta alguna inconsistencia favor comunicarse inmediatamente al teléfono (601) 5782020 Extensión: 610 y enviar evidencia al correo fomentoalconsumo@fedegan.org.co

En cuanto a las actividades dirigidas a la comunidad se hizo entrega de 24.000 kilos de leche entera en polvo en presentación de 1.000 gramos; cabe aclarar que 3.000 unidades de leche en polvo fueron entregadas en junio en la Isla de Providencia con el apoyo logístico de la Armada Nacional y las unidades restantes se entregaron durante el III trimestre en Atlántico, Sucre, Magdalena, Córdoba, Cundinamarca, Boyacá y Magdalena Medio. En el departamento de Boyacá y Cundinamarca se realizó la entrega de 24.000 unidades de queso en presentación de 250 gramos.

La leche fue adquirida a la Cooperativa Colanta, y los quesos a Cienelac en el marco de la estrategia que se desarrolló en conjunto con el MADR para apoyar a pequeños productores de industrias procesadoras en el departamento de Boyacá, dando apoyo a las contingencias y problemáticas económicas que atraviesa el departamento.

Adicional a la entrega del producto, estas actividades fueron desarrolladas bajo la estrategia de mercadeo social. De esta manera, las actividades se contaron con recreación y actividades lúdico-pedagógicas en torno al consumo de carne y leche, con la participación de personajes como la Vaca Ana y la Nutrichica; también se adelantaron charlas nutricionales con profesionales de la salud.

DISTRIBUCIÓN ENTREGAS DE LECHE CAMPAÑAS ESPECIALES

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	No. DE KILOS DE LECHE EN POLVO ENTREGADO	EQUIVALENTE EN LITROS	No. DE PERSONAS BENEFICIADAS MES
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	1,380	11,040	2,760
	SABANALARGA	864	6,912	1,728
	JUAN DE COSTA	756	6,048	1,512
BOYACÁ	SOATÁ	319	2,552	638
	CHIQUINQUIRÁ	744	5,952	1,488
	TUNJA	744	5,952	1,488
	TIPACOQUE	425	3,400	850
	BELÉN	372	2,976	744
	CERINZA	372	2,976	744
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	3,504	28,032	7,008
	SOACHA	504	4,032	1,008
MAGDALENA	SANTA MARTA	1,380	11,040	2,760
	PLATO	756	6,048	1,512
	FUNDACIÓN	864	6,912	1,728
MAGDALENA MEDIO	PUERTO BERRIO	1,008	8,064	2,016
	LA DORADA	2,004	16,032	4,008
	PUERTO BOYACÁ	996	7,968	1,992
SUCRE	MAJAGUAL	1,008	8,064	2,016
	OVEJAS	1,000	8,000	2,000
	COROZAL	1,000	8,000	2,000
	SAN MARCOS	1,000	8,000	2,000
	TOTAL	**21,000**	**64,128**	**16,032**

DISTRIBUCIÓN ENTREGAS DE QUESOS CAMPAÑAS ESPECIALES

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No. QUESOS ENTREGADOS	No. DE PERSONAS BENEFICIADAS[7]
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	1,500	1,500
	TUNJA	1,500	1,500
	SOATA	705	705
	TIPACOQUE	795	795
	BELÉN	750	750
	CERINZA	750	750
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	18,000	18,000
	TOTAL	**24,000**	**24,000**

REGISTRO DE ENTREGA

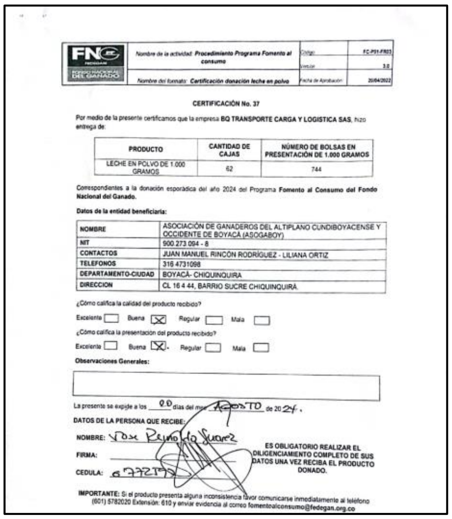
Nombre de la actividad: Procedimiento Programa Fomento al consumo | Código: FC-P01-FR03 | Versión: 3.0
Nombre del formato: Certificación donación leche en polvo | Fecha de Aprobación: 20/04/2022

CERTIFICACIÓN No. 37

Por medio de la presente certificamos que la empresa **BQ TRANSPORTE CARGA Y LOGISTICA SAS**, hizo entrega de:

PRODUCTO	CANTIDAD DE CAJAS	NÚMERO DE BOLSAS EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS
LECHE EN POLVO DE 1.000 GRAMOS	62	744

Correspondientes a la donación esporádica del año 2024 del Programa **Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.**

Datos de la entidad beneficiaria:

NOMBRE	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACÁ (ASOGABOY)
NIT	900.273.094 - 8
CONTACTOS	JUAN MANUEL RINCÓN RODRÍGUEZ - LILIANA ORTIZ
TELEFONOS	316 4731098
DEPARTAMENTO-CIUDAD	BOYACÁ- CHIQUINQUIRA
DIRECCION	CL 16 4 44, BARRIO SUCRE CHIQUINQUIRÁ

¿Cómo califica la calidad del producto recibido? Excelente ☐ Buena ☒ Regular ☐ Mala ☐

¿Cómo califica la presentación del producto recibido? Excelente ☐ Buena ☒ Regular ☐ Mala ☐

Observaciones Generales:

La presente se expide a los 00 días del mes AGOSTO de 2024.

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:

NOMBRE: Jose Reinaldo Suarez

FIRMA:

CEDULA:

ES OBLIGATORIO REALIZAR EL DILIGENCIAMIENTO COMPLETO DE SUS DATOS UNA VEZ RECIBA EL PRODUCTO DONADO.

IMPORTANTE: Si el producto presenta alguna inconsistencia favor comunicarse inmediatamente al teléfono (601) 5782020 Extensión: 610 y enviar evidencia al correo fomentoalconsumo@fedegan.org.co

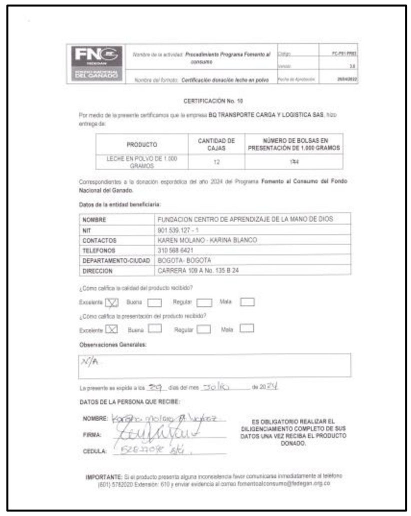
Nombre de la actividad: Procedimiento Programa Fomento al consumo | Código: FC-P01-FR03 | Versión: 3.0
Nombre del formato: Certificación donación leche en polvo | Fecha de Aprobación: 20/04/2022

CERTIFICACIÓN No. 10

Por medio de la presente certificamos que la empresa **BQ TRANSPORTE CARGA Y LOGISTICA SAS**, hizo entrega de:

PRODUCTO	CANTIDAD DE CAJAS	NÚMERO DE BOLSAS EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS
LECHE EN POLVO DE 1.000 GRAMOS	12	144

Correspondientes a la donación esporádica del año 2024 del Programa **Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.**

Datos de la entidad beneficiaria:

NOMBRE	FUNDACION CENTRO DE APRENDIZAJE DE LA MANO DE DIOS
NIT	901.539.127 - 1
CONTACTOS	KAREN MOLANO - KARINA BLANCO
TELEFONOS	310 568 6421
DEPARTAMENTO-CIUDAD	BOGOTA- BOGOTA
DIRECCION	CARRERA 109 A No. 135 B 24

¿Cómo califica la calidad del producto recibido? Excelente ☒ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐

¿Cómo califica la presentación del producto recibido? Excelente ☒ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐

Observaciones Generales: N/A

La presente se expide a los 29 días del mes Julio de 2024

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:

NOMBRE:

FIRMA:

CEDULA:

ES OBLIGATORIO REALIZAR EL DILIGENCIAMIENTO COMPLETO DE SUS DATOS UNA VEZ RECIBA EL PRODUCTO DONADO.

IMPORTANTE: Si el producto presenta alguna inconsistencia favor comunicarse inmediatamente al teléfono (601) 5782020 Extensión: 610 y enviar evidencia al correo fomentoalconsumo@fedegan.org.co

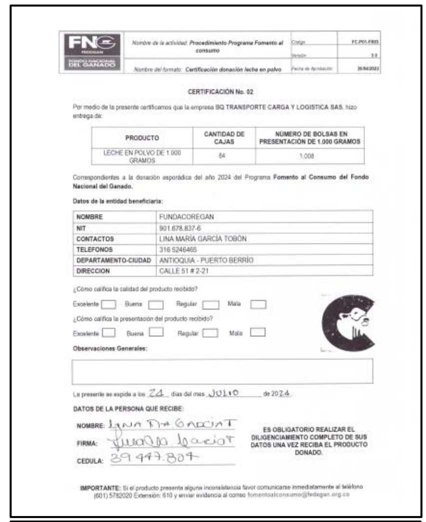
Nombre de la actividad: Procedimiento Programa Fomento al consumo | Código: FC-P01-FR03 | Versión: 3.0
Nombre del formato: Certificación donación leche en polvo | Fecha de Aprobación: 20/04/2022

CERTIFICACIÓN No. 02

Por medio de la presente certificamos que la empresa **BQ TRANSPORTE CARGA Y LOGISTICA SAS**, hizo entrega de:

PRODUCTO	CANTIDAD DE CAJAS	NÚMERO DE BOLSAS EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS
LECHE EN POLVO DE 1.000 GRAMOS	84	1.008

Correspondientes a la donación esporádica del año 2024 del Programa **Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.**

Datos de la entidad beneficiaria:

NOMBRE	FUNDACOREGAN
NIT	901.678.837-6
CONTACTOS	LINA MARÍA GARCÍA TOBÓN
TELEFONOS	316 5246465
DEPARTAMENTO-CIUDAD	ANTIOQUIA - PUERTO BERRÍO
DIRECCION	CALLE 51 # 2-21

¿Cómo califica la calidad del producto recibido? Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐

¿Cómo califica la presentación del producto recibido? Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐

Observaciones Generales:

La presente se expide a los 24 días del mes JULIO de 2024.

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:

NOMBRE: LINA MA GARCIA T

FIRMA:

CEDULA: 39 447.804

ES OBLIGATORIO REALIZAR EL DILIGENCIAMIENTO COMPLETO DE SUS DATOS UNA VEZ RECIBA EL PRODUCTO DONADO.

IMPORTANTE: Si el producto presenta alguna inconsistencia favor comunicarse inmediatamente al teléfono (601) 5782020 Extensión: 610 y enviar evidencia al correo fomentoalconsumo@fedegan.org.co

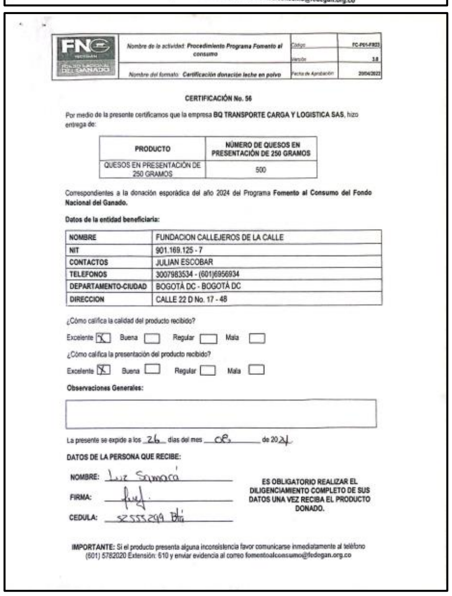
Nombre de la actividad: Procedimiento Programa Fomento al consumo | Código: FC-P01-FR03 | Versión: 3.0
Nombre del formato: Certificación donación leche en polvo | Fecha de Aprobación: 20/04/2022

CERTIFICACIÓN No. 56

Por medio de la presente certificamos que la empresa **BQ TRANSPORTE CARGA Y LOGISTICA SAS**, hizo entrega de:

PRODUCTO	NÚMERO DE QUESOS EN PRESENTACIÓN DE 250 GRAMOS
QUESOS EN PRESENTACIÓN DE 250 GRAMOS	500

Correspondientes a la donación esporádica del año 2024 del Programa **Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.**

Datos de la entidad beneficiaria:

NOMBRE	FUNDACION CALLEJEROS DE LA CALLE
NIT	901.169.125 - 7
CONTACTOS	JULIAN ESCOBAR
TELEFONOS	3007983534 - (601)6956934
DEPARTAMENTO-CIUDAD	BOGOTÁ DC - BOGOTÁ DC
DIRECCION	CALLE 22 D No. 17 - 48

¿Cómo califica la calidad del producto recibido? Excelente ☒ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐

¿Cómo califica la presentación del producto recibido? Excelente ☒ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐

Observaciones Generales:

La presente se expide a los 26 días del mes 08 de 2024.

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:

NOMBRE: Luz Samará

FIRMA:

CEDULA: 52555299 Btá

ES OBLIGATORIO REALIZAR EL DILIGENCIAMIENTO COMPLETO DE SUS DATOS UNA VEZ RECIBA EL PRODUCTO DONADO.

IMPORTANTE: Si el producto presenta alguna inconsistencia favor comunicarse inmediatamente al teléfono (601) 5782020 Extensión: 610 y enviar evidencia al correo fomentoalconsumo@fedegan.org.co

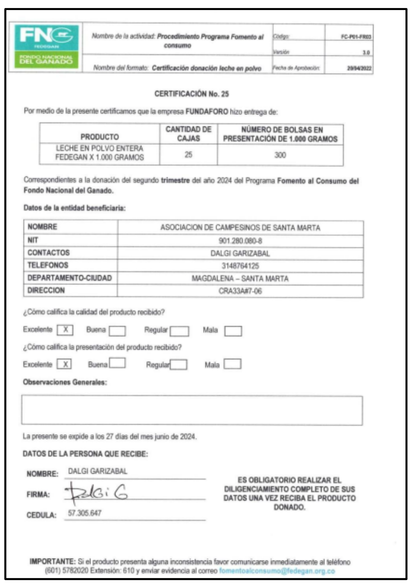
Nombre de la actividad: Procedimiento Programa Fomento al consumo | Código: FC-P01-FR03 | Versión: 3.0
Nombre del formato: Certificación donación leche en polvo | Fecha de Aprobación: 20/04/2022

CERTIFICACIÓN No. 25

Por medio de la presente certificamos que la empresa **FUNDAFORO** hizo entrega de:

PRODUCTO	CANTIDAD DE CAJAS	NÚMERO DE BOLSAS EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS
LECHE EN POLVO ENTERA FEDEGAN X 1.000 GRAMOS	25	300

Correspondientes a la donación del segundo **trimestre** del año 2024 del Programa **Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.**

Datos de la entidad beneficiaria:

NOMBRE	ASOCIACION DE CAMPESINOS DE SANTA MARTA
NIT	901.280.080-8
CONTACTOS	DALGI GARIZABAL
TELEFONOS	3148764125
DEPARTAMENTO-CIUDAD	MAGDALENA – SANTA MARTA
DIRECCION	CRA33A#7-06

¿Cómo califica la calidad del producto recibido? Excelente ☒ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐

¿Cómo califica la presentación del producto recibido? Excelente ☒ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐

Observaciones Generales:

La presente se expide a los 27 días del mes junio de 2024.

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:

NOMBRE: DALGI GARIZABAL

FIRMA: DalGi G

CEDULA: 57.305.647

ES OBLIGATORIO REALIZAR EL DILIGENCIAMIENTO COMPLETO DE SUS DATOS UNA VEZ RECIBA EL PRODUCTO DONADO.

IMPORTANTE: Si el producto presenta alguna inconsistencia favor comunicarse inmediatamente al teléfono (601) 5782020 Extensión: 610 y enviar evidencia al correo fomentoalconsumo@fedegan.org.co

Nombre de la actividad: Procedimiento Programa Fomento al consumo | Código: FC-P01-FR03 | Versión: 3.0
Nombre del formato: Certificación donación leche en polvo | Fecha de Aprobación: 20/04/2022

CERTIFICACIÓN No. 12

Por medio de la presente certificamos que la empresa **FUNDAFORO** hizo entrega de:

PRODUCTO	CANTIDAD DE CAJAS	NÚMERO DE BOLSAS EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS
LECHE EN POLVO ENTERA FEDEGAN X 1.000 GRAMOS	17	204

Correspondientes a la donación del segundo **trimestre** del año 2024 del Programa **Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.**

Datos de la entidad beneficiaria:

NOMBRE	PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA PRECURSOR
NIT	12.239.114
CONTACTOS	PBRO. EDEMIR PEÑA
TELEFONOS	3217220096
DEPARTAMENTO-CIUDAD	ATLANTICO – JUAN DE ACOSTA
DIRECCION	CRA 61 #3-58

¿Cómo califica la calidad del producto recibido? Excelente ☒ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐

¿Cómo califica la presentación del producto recibido? Excelente ☒ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐

Observaciones Generales:

La presente se expide a los 7 días del mes junio de 2024.

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:

NOMBRE: EDEMIR PEÑA

FIRMA: Edemir Peña

CEDULA: 12.239.114

ES OBLIGATORIO REALIZAR EL DILIGENCIAMIENTO COMPLETO DE SUS DATOS UNA VEZ RECIBA EL PRODUCTO DONADO.

IMPORTANTE: Si el producto presenta alguna inconsistencia favor comunicarse inmediatamente al teléfono (601) 5782020 Extensión: 610 y enviar evidencia al correo fomentoalconsumo@fedegan.org.co

[7] Durante las entregas, se realiza la entrega una ración de quesos de aproximado 200 gramos per cápita.

6.5.2. MERCADEO SOCIAL

6.5.2.1. DIVULGACIÓN EN MEDIOS

El componente de *mercadeo social* del programa de Fomento al Consumo durante el III trimestre de la vigencia contrató la divulgación de **4.300 cuñas** las cuales se emitirán durante 3 meses a través de la emisora Olímpica con el fin de dar un mensaje memorable a los radioescuchas, con un jingle y comercial de carácter emotivo, que genere recordación y memoria rescatando la presencia de la leche en la alimentación diaria de las familias colombianas, así como la labor de los ganaderos el cual incluye un llamado a la acción para su consumo los cuales se emitirán de septiembre a noviembre.

6.5.2.2. PUBLICIDAD DE PIEZAS DIGITALES PARA REDES SOCIALES

Durante el tercer trimestre, se abordaron temas nutricionales centrados en el consumo de carne y leche, aprovechando un calendario de oportunidades diseñado para el público objetivo: familias, niños, niñas y adultos mayores, a través de:

a) Contenidos Multiformato

Se desarrollaron materiales educativos aprobados por profesionales de la salud, enfocados en los beneficios nutricionales de la carne y leche colombiana.

b) Publicidad de Cápsulas de Video

Se produjeron cápsulas informativas bajo la guía de la Nutricionista Influencer “Nutritips”, sobre los siguientes temas:

- Valor nutricional de la carne de res.
- Beneficios de la carne de res para deportistas.
- Impacto de la carne de res en la saciedad y el control del apetito.
- Beneficios del calcio presente en la leche de vaca durante todas las etapas de la vida.
- Nutrientes en la leche de vaca y carne de res que benefician el sistema inmunológico.
- ¿De qué manera se debe incluir la leche de vaca y sus derivados en la alimentación diaria para recibir todos sus beneficios?

PUBLICIDAD MULTICONTENIDO

6.5.3. REGIONALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL
CENTRO ORIENTE	**776,126,147**
BOYACÁ	138,743,850
CUNDINAMARCA (Incluye Bogotá D.C.)	408,297,766
HUILA	34,736,712
SANTANDER	129,154,821
NORTE DE SANTANDER	30,731,095
TOLIMA	34,461,903
COSTA ATLANTICA	**886,359,900**
ATLÁNTICO	157,561,797
BOLÍVAR	108,298,148
CESAR	68,528,096
CÓRDOBA	62,519,671
LA GUAJIRA	121,459,461
MAGDALENA	134,958,673
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	65,000,000
SUCRE	168,034,054
OCCIDENTE	**384,635,866**
ANTIOQUIA	71,073,378
CALDAS	114,267,683
CAUCA	10,714,087
CHOCO	21,861,515
NARIÑO	24,054,087
QUINDÍO	25,294,901
RISARALDA	18,428,129
VALLE DEL CAUCA	98,942,087

DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL
AMAZONIA	**45,333,029**
AMAZONAS	0
CAQUETÁ	35,308,942
PUTUMAYO	10,024,087
ORINOQUIA	**126,659,883**
ARAUCA	92,373,318
CASANARE	10,994,473
GUAINÍA	0
GUAVIARE	0
META	23,292,092
VAUPÉS	0
VICHADA	0
PROYECTOS DE COBERTURA NACIONAL	**10,561,539**
GASTOS TRANSVERSALES	**0**
TOTALES	**2,229,676,364**

6.5.4. AVANCE E INDICADORES DEL PROYECTO

META DEL PROYECTO	INDICADOR	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Entregar el equivalente a 140.000 litros de leche líquida en instituciones que atiendan población vulnerable en la zona sur y oriente del país. Programa Regular.	No. De litros entregados / Total (140.000 Litros)	70%	• En el mes de junio se hizo la entrega de 29.947 litros de leche líquida a 82 fundaciones ubicadas en Arauca, Cauca, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca.
Entregar 94.200 kilos de leche en polvo, lo cual equivale a 660.000 litros de leche líquida en instituciones que atiendan población vulnerable en la zona norte y centro del país. Programa Regular.	No. De litros entregados / Total (660.000 Litros)	74%	• Durante el mes de agosto se realizó la entrega de 297.696 litros de leche a 335 fundaciones ubicadas en el norte y centro del país correspondientes a las entregas del trimestre. Julio - Septiembre y Cuatrimestre Julio - Octubre de la vigencia en curso.
Entregar 35.000 litros de leche en polvo o su equivalente en leche líquida, en el marco la atención a damnificados y campañas especiales.	No. De toneladas entregados a la fecha / Meta (35.000 litros)	100%	• Se entregaron 4.446 litros de leche a 6 fundaciones ubicadas en los departamentos del Valle del Cauca y Tolima.
Entrega de 210 kits cárnicos a población vulnerable en el marco de las actividades realizadas en las entregas esporádicas	No. De kits cárnicos entregados a la fecha / Meta (210 kits)	100%	• Durante el mes de agosto se hizo la V actualización de la FT, la cual modifica la meta de entrega de producto pasando a 210 kits cárnicos.
Entregar 237.000 litros de leche a población vulnerable en el marco de las actividades realizadas en las entregas esporádicas.	No. De litros entregados / Total (237.000 Litros)	100%	• Durante el III trimestre, se realizó la modificación de la meta pasando a 237.000 litros para cumplimiento de la meta durante toda la vigencia 2024. • Entrega de 168.000 litros en Boyacá, Cundinamarca, Magdalena Medio, Magdalena, Atlántico y Sucre, durante el marco de las campañas de leche esporádica en el departamento.
Comprar de 60.000 quesos tipo degustación para eventos abiertos.	No. De quesos entregados / Total (60.000 quesos)	98%	• Se amplio la meta proyectada para cumplimiento de la vigencia 2024, pasando de 56.000 quesos a 76.000 unidades. • Entrega de 24.000 unidades de queso en presentación de 250 gramos en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca en el marco de entregas esporádicas del programa.
Entregar 30.000 cartillas con información nutricional de leche.	No. De cartillas entregadas / Total (30.000 cartillas)	10%	• Durante la ejecución del II Trimestre, se realizó la conceptualización, producción e impresión de 30.000 cartillas tipo manual de bolsillo "Amantes de la Carne y Leche Colombiana" de las cuales se destinaron 20.000 unidades a las empresas promotoras de las actividades especiales que realizara el programa en los departamentos de Atlántico, Magdalena, Sucre, Boyacá, Cundinamarca y Magdalena Medio.
Realizar 50 encuestas de satisfacción de manera aleatoria a las entidades beneficiarias, dicha encuesta será telefónica.	No. De encuestas realizadas / Total (50)	10%	• Durante el mes de septiembre, se realizó el plan de auditoría y se proyectó el programa de auditorías para iniciar en la 2 semana del mes de octubre.
Realizar 10 visitas de inspección, de manera presencial y aleatoria a las entidades beneficiarias.	No. De visitas realizadas / Total (10)	0%	• Actividad prevista para ejecutar durante el último trimestre de la vigencia.
Emitir hasta 13.000 pautas radiales nacional o regional para fomentar el consumo de carne y leche.	Pautas emitidas/ Total (13.000)	96%	• Para el mes de Agosto se realizó la V actualización de la FT del Programa Regular, por ende, se ajusta la meta definida para este ítem. Durante el mes de Agosto de la vigencia, el CABS aprobó la contratación de 13.000 cuñas las cuales se emitirán a partir del mes de agosto hasta noviembre de la vigencia.
Emitir hasta 378 salidas en televisión nacional o regional para fomentar el consumo de carne y leche.	Pautas emitidas/ Total (378)	45%	• Para el mes de Agosto se realizó la V actualización de la FT del Programa Regular, por ende, se ajusta la meta definida para este ítem. • En el mes de septiembre se radico una solicitud al CABS para la contratación de una agencia de medios para la ejecución de 115 salidas en tv regional y nacional.
Realizar la producción y conceptualización de hasta 545 piezas multiformato para medios alternativos para fomentar el consumo de carne y leche.	Piezas producidas/ Total (545)	100%	Meta cumplida en un 100%

6.5.5. RECURSOS EJECUTADOS

RECURSOS EJECUTADOS III TRIMESTRE 2024

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	EJECUTADO I TRIMESTRE	EJECUTADO II TRIMESTRE	EJECUTADO III TRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	%
FOMENTO AL CONSUMO	**10,479,599,394**	**801,235,624**	**4,112,749,713**	**2,229,676,364**	**7,143,661,701**	**68.17%**
SERVICIOS DE PERSONAL	**534,599,894**	**105,840,300**	**124,935,200**	**118,588,300**	**349,363,800**	**65.35%**
GASTOS DE INVERSION - FOMENTO AL CONSUMO	**9,944,999,500**	**695,395,324**	**3,987,814,513**	**2,111,088,064**	**6,794,297,901**	**68.32%**
PROGRAMA ASISTENCIAL	**6,865,867,967**	**170,144,404**	**2,912,968,243**	**1,828,468,064**	**4,911,580,711**	**71.54%**
DONACIÓN DE CARNE Y LECHE Y LOGÍSTICA DE ENTREGA	**4,299,904,799**	**0**	**1,534,863,298**	**1,153,182,102**	**2,688,045,400**	**62.51%**
COMPRA DE LECHE PARA EL PROGRAMA REGULAR	3,447,504,799	0	773,863,298	1,061,782,102	1,835,645,400	53.25%
COMPRA DE LECHE PARA ACTIVIDADES ABIERTAS	230,000,000	0	230,000,000	0	230,000,000	100.00%
COMPRA DE QUESOS PARA ACTIVIDADES ABIERTAS O EN INSTITUCIONES (Entregas esporádicas)	266,400,000		175,000,000	91,400,000	266,400,000	100.00%
LOGÍSTICA DE ENTREGAS DE LECHE (Entregas esporádicas)	356,000,000	0	356,000,000		356,000,000	100.00%
ATENCIÓN A DAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES	**1,984,883,352**	**118,669,180**	**1,281,641,795**	**575,108,000**	**1,975,418,975**	**99.52%**
COMPRA DE LECHE EN POLVO PARA AYUDAS HUMANITARIAS	720,851,820	35,843,600	654,188,000	21,508,000	711,539,600	98.71%
PEDAGOGÍA CON COMUNIDAD ADULTA	525,000,000	0	262,500,000	262,500,000	525,000,000	100.00%
COMPRA DE KITS CÁRNICOS (Cortes económicos)	19,900,000	13,900,000	6,000,000	0	19,900,000	100.00%
MATERIAL EDUCATIVO Y NUTRICIONAL (Recetarios y Cartillas)	164,131,532	68,925,580	95,117,300	0	164,042,880	99.95%
PEDAGOGÍA COMUNIDAD INFANTIL	525,000,000	0	262,500,000	262,500,000	525,000,000	100.00%
COMPRA DE DERIVADOS LÁCTEOS TIPO DEGUSTACIÓN	30,000,000	0	1,336,495	28,600,000	29,936,495	99.79%
OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	**581,079,816**	**51,475,224**	**96,463,150**	**100,177,962**	**248,116,336**	**42.70%**
HONORARIOS (POS)	134,304,000	0	33,576,000	33,576,000	67,152,000	50.00%
OTROS GASTOS	159,891,816	9,208,300	3,570,000	7,300,000	20,078,300	12.56%
HONORARIOS PLANTA TEMPORAL	286,884,000	42,266,924	59,317,150	59,301,962	160,886,036	56.08%
MERCADEO SOCIAL	**3,079,131,533**	**525,250,920**	**1,074,846,270**	**282,620,000**	**1,882,717,190**	**61.14%**
CAMPAÑA PARA FOMENTO DE LECHE	**1,939,565,767**	**262,625,460**	**537,423,135**	**136,310,000**	**936,358,595**	**48.28%**
PAUTA RADIO REGIONAL O NACIONAL (LECHE)	1,424,572,217	136,577,750	363,477,295	136,310,000	636,365,045	44.67%
PAUTA TELEVISIÓN REGIONAL O NACIONAL (LECHE)	349,993,550	63,022,500	86,971,050	0	149,993,550	42.86%
CONCEPTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN (LECHE)	165,000,000	63,025,210	86,974,790	0	150,000,000	90.91%
CAMPAÑA PARA FOMENTO DE CARNE	**1,139,565,766**	**262,625,460**	**537,423,135**	**146,310,000**	**946,358,595**	**83.05%**
PAUTA RADIO REGIONAL O NACIONAL (CARNE)	824,572,216	136,577,750	363,477,295	136,310,000	636,365,045	77.18%
PAUTA TELEVISIÓN REGIONAL O NACIONAL (CARNE)	149,993,550	63,022,500	86,971,050	0	149,993,550	100.00%
CONCEPTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN (CARNE)	165,000,000	63,025,210	86,974,790	10,000,000	160,000,000	**96.97%**

7. PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

7.1. OBJETIVOS

7.1.1. OBJETIVO GENERAL

Divulgar, promover y/o brindar apoyo a programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que propendan por el aprendizaje, generen conocimiento en los ganaderos y beneficien al sector pecuario colombiano.

7.1.2. OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Difundir a través de al menos 4.000 pautas, comunicados publicaciones y cuñas las metas, alcance, impacto y resultados de los programas institucionales del FNG.
- Posicionar los programas institucionales y misionales del FNG a través de al menos 182 piezas digitales de multicontenido.
- Generar hasta 200 publicaciones para una comunicación oportuna, directa y gratuita con los ganaderos y demás audiencias de interés.
- Apoyar y hacer presencia hasta en 8 ferias, remates y eventos ganaderos regionales y nacionales con el ánimo de brindar un respaldo gremial a estas actividades e incentivar su desarrollo e impacto en el sector.
- Elaborar y ejecutar una (1) estrategia de comunicación interna con el fin de que las diferentes áreas de la organización estén alineadas con los temas que está desarrollando la institución.

7.1.3. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2024

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**1,696,098,852**
SERVICIOS DE PERSONAL	223,004,000
GASTOS GENERALES - PYD	**173,094,852**
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	53,094,852
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	120,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN - PYD	**1,300,000,000**
PAUTAS TV REGIONAL Y NACIONAL	350,000,000
PAUTAS RADIO REGIONAL Y NACIONAL	650,000,000
PAUTA PRENSA REGIONAL	120,000,000
PIEZAS E INTERACCIONES DIGITALES	100,000,000
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS	80,000,000

7.1.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población beneficiada son los ganaderos colombianos en las regiones dónde se van a adelantar los programas de sanidad animal (ciclos de vacunación y prevención de enfermedades, las iniciativas institucionales del FNG (ganadería sostenible y cadenas productivas), así como las ferias regionales y nacionales.

7.1.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Fondo Nacional del Ganado liderará, ejecutará y apoyará diferentes programas y eventos enfocados a prestar un servicio o generar un beneficio para los ganaderos colombianos y otros actores del sector.

El proyecto de promoción y divulgación tiene como misión dar a conocer a nuestro público objetivo los programas que desarrolla el Fondo Nacional del Ganado y visualizarlos a través de las herramientas de comunicación que tiene Fedegán y de los medios de comunicaciones regionales y nacionales de Colombia.

7.1.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

7.1.6.1. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

El programa de promoción y divulgación impulso a través de medios de comunicación (radio, prensa y medios digitales), divulgación de los programas misionales del FNG como lo es Salud Animal y Ganadería Sostenible. Durante el *III trimestre* de la vigencia se desarrollaron estrategias de divulgación generando un impacto positivo en la información brindada a través de contenidos dinámicos realizados por el equipo de comunicaciones.

a) Ciclo I de Vacunación Fiebre Aftosa, Brucelosis Bovina y Rabia de Origen Silvestre del 2024

Durante el mes de julio, la oficina de promoción y divulgación continuo con la promoción publicitaria del I Ciclo de Vacunación el cual se ejecutó del 4 de junio al 24 de Julio del 2024 a nivel nacional.

Notas:

- **Mi Putumayo noticias -** Casanare y Putumayo lideraron el ranking de departamentos con mayor vacunación contra fiebre aftosa en Colombia - Casanare y Putumayo lideraron el ranking de departamentos con mayor vacunación contra fiebre aftosa en Colombia - MiPutumayo Noticias
- **La Otra Cara -** En el Ciclo I de Vacunación contra Fiebre Aftosa Fedegán-FNG y el ICA han inmunizado 13,2 millones de bovinos y bufalinos en el país - En el Ciclo I de Vacunación contra Fiebre Aftosa Fedegán-FNG y el ICA han inmunizado 13,2 millones de bovinos y bufalinos en el país | La Otra Cara
- **Contexto Ganadero -** Ciclo contra fiebre aftosa ha inmunizado 13,2 millones de bovinos y bufalinos - Ciclo contra fiebre aftosa ha inmunizado 13,2 millones de bovinos y bufalinos en el país | CONtexto Ganadero
- **W Radio -** El ICA entregó balance del primer ciclo de vacunación bovina contra fiebre aftosa - El ICA entregó balance del primer ciclo de vacunación bovina contra fiebre aftosa
- **Contexto Ganadero** - Casanare y Putumayo lideraron el ranking de departamentos con mayor vacunación contra fiebre aftosa en Colombia - https://www.contextoganadero.com/gremialidad/casanare-y-putumayo-lideraron-el-ranking-de-departamentos-con-mayor-vacunacion-contra-fiebre-aftosa-en-colombia

b) Manual Práctico Ganadero

Continuidad de los capítulos del MPG**,** para este trimestre, se publicaron los capítulos del **107 al 116** en versión digital en el cual se desarrollan diferentes temas técnicos para que los productores tanto de carne como de leche y de doble propósito implementen un modelo sostenible y amigable con el medio ambiente. La recopilación del MPG, se publica a través de YouTube, y la publicidad de cada capítulo se realiza a través de redes sociales.

Enlaces de visualización:

- **Capítulo 107:** Sistemas silvopastoriles al alcance de todos, julio 3 del 2024 https://www.youtube.com/watch?v=4bsW-61E7c4
- **Capítulo 108:** Viveros y material vegetal para los sistemas silvopastoriles, julio 10 del 2024 https://www.youtube.com/watch?v=tnQnSYVQ8HU
- **Capítulo 109:** Pago por servicios ecosistémicos y mercados de carbono, julio 17 del 2024 https://www.youtube.com/watch?v=nuTnYJIDMDE
- **Capítulo 110:** Producción y uso de abonos orgánicos, julio 24 del 2024 https://www.youtube.com/watch?v=9hZtrOge2Yk
- **Capítulo 111:** Uso de bacterias edáficas, julio 31 del 2024 https://www.youtube.com/watch?v=qxLPwrDmR4A
- **Capítulo 112:** Uso de lombricultora en ganadería, agosto 08 del 2024 https://www.youtube.com/watch?v=ZchkUWRyPCc
- **Capítulo 113:** Uso de energías alternativas, agosto 14 del 2024 https://www.youtube.com/watch?v=Ycu0d4IU1qU
- **Capítulo 114:** Fabricación y beneficios de los bloques multinutricionales, agosto 22 del 2024 https://www.youtube.com/watch?v=tWadnECOcqU
- **Capítulo 115:** Generalidades de la producción bufalera, agosto 28 del 2024 https://www.youtube.com/watch?v=ytqPkFT5MM4
- **Capítulo 116:** Diferencias generales entre búfalos y vacunos, septiembre 4 del 2024 https://www.youtube.com/watch?v=rOVVm0RN9Uk
- **Capítulo 117:** Instalaciones Búfalos, septiembre 11 del 2024 https://www.youtube.com/watch?v=DWdroFGZ51o
- **Capítulo 118:** Sanidad y manejo en búfalos, septiembre 18 del 2024 https://www.youtube.com/watch?v=F_ue_HAJSvQ -
- **Capítulo 119:** Nutrición y Praderas, septiembre 25 del 2024 https://www.youtube.com/watch?v=jlTJTUHmuSA

c) Charlas virtuales técnicas con FEDEGAN – FNG.

Las charlas técnicas son espacios creados para la comunidad ganadera, con el fin de capacitar y socializar temas de interés acerca de los extensos temas, beneficios y problemáticas que se presentan en la ganadería, durante el ***III trimestre*** se realizaron13 **sesiones** con temas de impacto en la ganadería colombiana:

Enlaces de visualización – Charlas Virtuales

- Perspectivas de la selección genómica en Colombia: el enfoque del Brahman, Julio 22 del 2024 https://bit.ly/3Saxf4y
- El rol del totumo en el desarrollo de sistemas ganaderos sostenibles y los desafíos del cambio climático en el Caribe seco, julio 29 del 2024 - https://www.youtube.com/watch?v=nVzWtt2H3b0
- Estomatitis vesicular: enfermedad, consecuencias y manejo preventivo, agosto 5 del 2024 https://bit.ly/3SzTAZG
- Redescubriendo los beneficios de los abonos orgánicos en la seguridad alimentaria, septiembre 2 del 2024 https://bit.ly/3TeeMVr
- Instrumento de financiamiento alternativo para la ganadería, agosto 26 del 2024 https://bit.ly/3X8gads
- Echemos números sobre el panorama ganadero colombiano, septiembre 23 del 2024 - https://bit.ly/3XPZzwq

PUBLICIDAD CHARLAS TÉCNICAS

Enlaces de visualización – Al día con su región

- Transformando la ganadería: estrategias de extensión agropecuaria para un desarrollo sostenible en el departamento del Huila, julio 25 del 2024 - https://bit.ly/3WiBNHm
- Articulación interinstitucional para la reconversión ganadera en el departamento del Meta, agosto 8 del 202 - https://bit.ly/3LZwFTG
- Ciencia, tecnología e innovación al servicio de la cadena láctea en el departamento de Nariño, agosto 1 del 2024 - https://www.youtube.com/watch?v=aJSdWF8c65g
- Restauración ecológica en paisajes ganaderos del pie de monte andino amazónico, agosto 22 del 2024 – https://www.youtube.com/watch?v=NGMoXMltw6U
- Red de innovación en Ganadería Sostenible de Cundinamarca, agosto 29 del 2024 - https://bit.ly/3Xoiezk
- ¡Más cría, más gremio! Estrategia de encadenamiento exitosa desarrollada en Santander, septiembre 5 del 2024 - https://bit.ly/4dPTG85
- La gremialidad unida en el Eje Cafetero en pro de la ganadería, septiembre 12 del 2024 - https://bit.ly/3B1KKOq

PUBLICIDAD - AL DÍA CON SU REGIÓN

d) Celebración Día del Ganadero

La oficina de promoción y divulgación trabaja durante este trimestre toda la actividad de diseño, preproducción, producción y posproducción para resaltar la labor de los ganaderos en la economía nacional, ya que este sector es fundamental para la economía colombiana, hace parte de la identidad cultural del país y contribuye al desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y las exportaciones agropecuarias.

e) Publicidad en medios de comunicación

PUBLICIDAD HOY DIARIO MAGDALENA – SEPARATA EDICIÓN ESPECIAL

PUBLICIDAD SECCIÓN AGROPECUARIA EL HERALDO SA

CM Canal Montería SAS
Publicidad Televisión Local y Digital

La Corraleja Publicidad SAS
Radio Regional

Agricultura & Ganadería
Portal Web

Durante el tercer trimestre del año, FEDEGAN-FNG llevó a cabo importantes campañas institucionales, destacando la culminación *del I Ciclo de Vacunación contra la fiebre Aftosa 2024*, la campaña de *Ganadería Colombiana Sostenible*

Amigable con el Medio Ambiente y la *celebración del día del ganadero*. Durante la vigencia, es importante resaltar que se ha puesto un énfasis en resaltar la imagen de la mujer rural en cada una de las campañas.

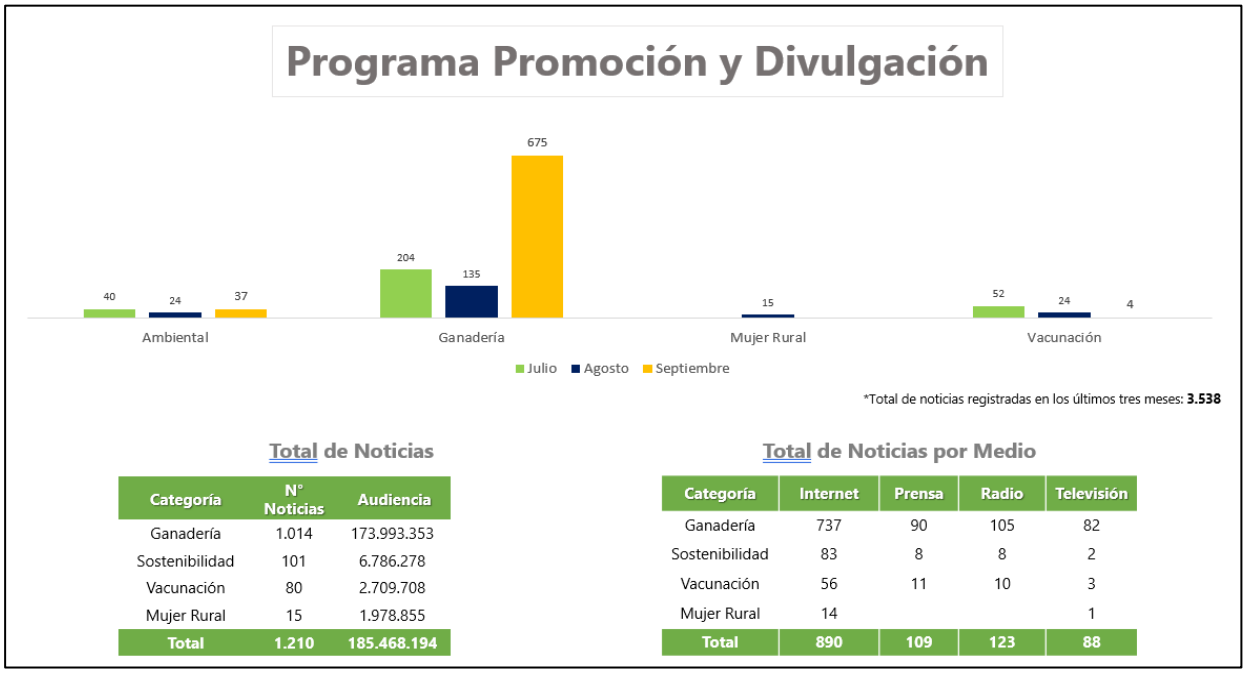

Total de Noticias

Categoría	N° Noticias	Audiencia
Ganadería	1.014	173.993.353
Sostenibilidad	101	6.786.278
Vacunación	80	2.709.708
Mujer Rural	15	1.978.855
Total	**1.210**	**185.468.194**

Total de Noticias por Medio

Categoría	Internet	Prensa	Radio	Televisión
Ganadería	737	90	105	82
Sostenibilidad	83	8	8	2
Vacunación	56	11	10	3
Mujer Rural	14			1
Total	**890**	**109**	**123**	**88**

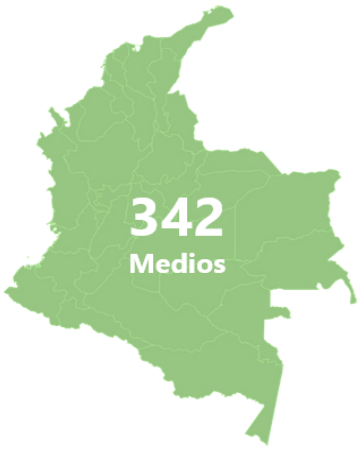

Cubrimiento	N° Noticias	Audiencia
Nacional	917	$ 7.683.827.211
Regional	197	$ 1.786.595.054
Internacional	96	$ 276.557.986
Total	**1.210**	**$ 9.746.980.251**

Fuentes de Información

Medio	N° Noticias	Audiencia
contextoganadero.com	156	2.023.476
apnnoticias.com	60	10.020
eltiempo.com	30	55.176.660
CableNoticias	22	1.136.625
msn.com	20	5.125.420
agronegocios.co	19	150.347
elheraldo.co	18	4.131.016
costanoticias.com	17	8.177
agriculturayganaderia.com	16	3.408
ennuestrocampo.co	15	2.505
Total	**373**	**67.767.654**

Para maximizar el impacto de estas iniciativas, es fundamental pautar en medios de comunicación tradicional (radio, televisión y prensa) y medios digitales; siendo canales que en su mayoría permite llegar a un gran número del público objetivo (comunidad ganadera) de diversas regiones del país. A través de estas campañas, se emite información de educación y conciencia lo cual permite a los ganaderos del país mantenerlos informados acerca de prácticas

ganaderas sostenibles, información vital de salud animal, actualización de normativas, nuevas tecnologías, entre otros, que no solo beneficia a los ganaderos, sino que también ayuda a la industria en conjunto.

Una excelente herramienta para la ejecución de estas actividades se evidencia en las interacciones y feedback, que se recopila a través de los medios alternativos, redes sociales y plataformas digitales, lo que permite una interacción directa con la comunidad, facilitando la retroalimentación y el diálogo, siendo una herramienta valiosa para la oficina de promoción y divulgación, ya que con esta información se ajustan las estrategias de difusión, interacción de contenidos y comprender mejor las necesidades del sector.

f) Emisión de comunicados:

La oficina de promoción y divulgación a través de Fedegan, realizo la publicación de cinco (5) comunicados durante el III trimestre de la vigencia, siendo:

- FEDEGÁN-FNG continúa su labor de proteger contra aftosa y ha vacunado el 58,3 % de bovinos y búfalos en el país - https://www.fedegan.org.co/noticias/fedegan-fng-continua-su-labor-de-proteger-contra-aftosa-y-ha-vacunado-el-583-de-bovinos-y
- Alianza entre FEDEGÁN-FNG y Alcaldía de Santa Marta llevó 1500 kilogramos de leche a niños de instituciones pública - https://www.fedegan.org.co/noticias/alianza-entre-fedegan-fng-y-alcaldia-de-santa-marta-llevo-1500-kilogramos-de-leche-ninos-de

- HISTÓRICO: De acuerdo con cifras preliminares, Colombia logró la mayor cobertura de vacunación contra fiebre aftosa en el país - https://www.fedegan.org.co/noticias/historico-de-acuerdo-con-cifras-preliminares-colombia-logro-la-mayor-cobertura-de

- "La crisis lechera continúa y se profundiza", el mensaje de alerta que envió FEDEGÁN a los ministerios de Agricultura y Comercio - https://www.fedegan.org.co/noticias/la-crisis-lechera-continua-y-se-profundiza-el-mensaje-de-alerta-que-envio-fedegan-los

- Con liderazgo de FEDEGÁN, cientos de productores conocerán las fincas más innovadoras del Eje Cafetero en su próxima Gira Técnica Ganadera.

g) Participación en eventos.

Durante el *III trimestre* de la vigencia, se participó en los siguientes eventos:

- **II Seminario Prejuvenil De Razas Cebuinas:** Durante el 3, 4 y 5 de Julio en Yopal, Casanare en las instalaciones de la Universidad de La Salle, Sede Utopía, la ***ASOCIACION COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBU - ASOCEBU,*** realizo formación en cultivos, nutrición, forrajes, ganadería Cebú Brahman y Gyr y comercialización en subastas, se impactó un grupo de 18 jóvenes entre los 12 y 16 años de edad, ganadores del concurso mejor mostrador infantil y juvenil de echando raíces, programa institucional de Asocebú.

- **Gran Concurso De La Vaca Lechera:** en Arbeláez, Cundinamarca el 15 de agosto del 2024. Este evento tuvo como objetivo resaltar la construcción ganadera a la población infantil para fomentar el consumo de la leche y sus derivados.

- **La Alianza de Razas Especializadas en Leche:** Este evento tuvo como objetivo resaltar la construcción ganadera a través de la alianza de razas especializadas en leche, fortaleciendo la idea de unidad gremial, el cual se llevó a cabo en Rionegro, Antioquia, sede ASEDILLA, el 6 y 7 de septiembre del 2024.

7.1.7. REGIONALIZACIÓN

DEPARTAMENTO	VALOR
CENTRO ORIENTE	**20,773,103**
BOYACÁ	4,155,015
CUNDINAMARCA (Incluye Bogotá D.C.)	10,215,617
HUILA	1,425,617
SANTANDER	1,425,617
NORTE DE SANTANDER	1,425,617
TOLIMA	2,125,617
COSTA ATLÁNTICA	**76,245,015**
ATLÁNTICO	37,505,465
BOLÍVAR	1,425,617
CESAR	9,772,257
CÓRDOBA	7,425,617
LA GUAJIRA	1,425,617
MAGDALENA	15,839,204
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1,425,617
SUCRE	1,425,617
OCCIDENTE	**39,186,491**
ANTIOQUIA	16,015,617
CALDAS	1,425,617
CAUCA	1,425,617
CHOCO	1,425,617
NARIÑO	1,425,617
QUINDÍO	1,425,617

DEPARTAMENTO	VALOR
RISARALDA	11,117,168
VALLE DEL CAUCA	4,925,617
AMAZONIA	**5,676,852**
AMAZONAS	1,425,617
CAQUETÁ	2,825,617
PUTUMAYO	1,425,617
ORINOQUIA	**16,379,322**
ARAUCA	2,125,617
CASANARE	7,125,617
GUAINÍA	1,425,617
GUAVIARE	1,425,617
META	1,425,617
VAUPÉS	1,425,617
VICHADA	1,425,617
PROYECTOS DE COBERTURA NACIONAL	**149,783,415**
GASTOS TRANSVERSALES	**0**
TOTALES	**308,044,198**

7.1.8. AVANCE E INDICADORES DEL PROYECTO

Objetivo del Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador	Porcentaje de cumplimiento	Comentarios
Permanecer vigente en la opinión publica	Producción de 80 comunicados de prensa sobre los diferentes programas del FNG, para enviarlo a medios de comunicación nacionales, regionales e internacionales.	No. De contenidos realizados en el mes / Total proyectado año	71%	• En el III trimestre publicaron 6 comunicados de prensa.
Aumentar la audiencia y los seguidores en las redes sociales.	Aumentar 20.000 seguidores más en la red social con mayor impacto: Facebook.	No. De Seguidores nuevos / Meta (20.000) año	80%	• Durante el III trimestre, se ajustó la meta, pasando de 8.000 a 20.000 seguidores en la red social. Durante la vigencia, han aumentado 16.000 seguidores.
	Aumentar 12.000 seguidores más en la red social con mayor impacto: Instagram	No. De Seguidores nuevos / Meta (12.000)	73%	• Durante el III trimestre, se ajustó la meta, pasando de 5.000 a 12.000 seguidores en la red social. Durante la vigencia, han aumentado 8.747 seguidores.
	Aumentar 2.000 seguidores más en la red social con mayor impacto: Twitter	No. De Seguidores nuevos / Meta (2.000)	56%	• Durante el III trimestre, se ajustó la meta, pasando de 1.000 a 2.000 seguidores en la red social. Durante la vigencia, han aumentado 1.118 seguidores.
	Aumentar 5.000 seguidores más en la red social con mayor impacto: YouTube	No. De Seguidores nuevos / Meta (5.000)	92%	• Durante el III trimestre, se ajustó la meta, pasando de 5.000 a 6.000 seguidores en la red social. • Durante la vigencia, han aumentado 5.500 seguidores.
Generar contenidos que siempre tengan una carga emocional, enfoque social y contacto con la gente.	Realizar 2 contenidos semanales que tengan enfoque social y contacto con la gente.	No. De contenidos publicados trimestre / Total (30)	86%	• Se realizaron 26 contenidos durante el III trimestre.
Realizar 5 campañas durante el año 2024, relacionadas con: 3 -Ciclo de Vacunación, 1-campañas de Sanidad Animal, 1 de Ganadería Sostenible.	Desarrollar 5 campañas	No. De campañas realizadas / Total (5) campañas	80%	• Inicio la campaña del Ciclo 1-2024. Durante el primer semestre del año se han desarrollado 4 campañas: 2 - Ciclo de Vacunación, 1-campañas de Sanidad Animal, 1 de Ganadería Sostenible. Para el último trimestre de la vigencia se proyecta la ejecución del II ciclo de vacunación.
Concluir la publicación de la producción y postproducción del Manual Práctico Ganadero.	Coordinación, grabación, edición post producción, del Manual Práctico Ganadero.	Porcentaje de producción y publicidad del manual	100%	• Se realizó la grabación y producción de 5 videos de promoción del manual.
	Emitir 4 capítulos al mes del MPG	No. de capítulos al mes / Total de capítulos proyectados a emitir en el trimestre	100%	• Durante el III trimestre, se publicaron 12 capítulos.
Realizar contenidos audiovisuales para las diferentes campañas y programas del Fondo Nacional del Ganado.	Gestionar veinte (60) contenidos mensuales	No. de contenidos en el trimestre / Total (180)	100%	• Se crearon 180 contenidos durante el III trimestre de la vigencia.

Objetivo del Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador	Porcentaje de cumplimiento	Comentarios
Transmisiones en vivo	Realizar una (1) transmisión semanal por redes sociales de temas de interés en ganadería	No. De transmisiones realizadas / Total trimestre (12)	100%	• Se realizaron 13 transmisiones por el canal de YouTube durante el III trimestre.
Crear y editar la gráfica de 2 cuadernos ganaderos en el año	Realizar la gráfica correspondiente a los cuadernos Ganaderos en el año	No. De edición de cuadernos ganaderos realizados / total (2)	50%	• Se realizo la entrega de los cuadernos ganaderos del ciclo 1-2024. Finalizó la repartición de los cuadernos ganaderos. • El 2-2024 cuaderno ganadero se proyecta iniciar su grafica correspondiente a partir del IV trimestre de la vigencia.
Gestionar apoyar el proceso de envío diario de información interna sobre celebración de cumpleaños de funcionarios.	Realizar él envió diario de tarjetas de felicitación de cumpleaños a los funcionarios.	No. de tarjetas enviadas al mes / Total de tarjetas programadas	100%	• Se cumplió con las actividades propuestas en el III trimestre.
Gestionar y apoyar el proceso de divulgación de información relacionado a las Condolencias	Gestionar el diseño, publicación en redes y envío por correo electrónico de condolencias.	No. de comunicaciones al mes / Total de comunicaciones a enviar en el mes	100%	• Se cumplió con las actividades propuestas en el III trimestre.
Gestionar y apoyar en el envío de mensajes institucionales.	Realizar el diseño y comunicación por correo electrónico de información institucional.	No. de mensajes institucionales enviados en el mes / Total de mensajes programados en el mes	100%	• Se cumplió con las actividades propuestas y solicitadas por los diferentes programas del FNG, durante el tercer trimestre.
Gestionar y apoyar en la realización de los eventos estratégicos del FNG por medio de comunicación y transmisiones	Gestionar el proceso de comunicaciones y transmisiones de eventos organizados por el FNG.	No. De apoyos ejecutados en el mes / Total de programados	100%	• Se cumplió con las actividades propuestas en el III trimestre.
Apoyar y participar en la promoción, divulgación y transmisión de los eventos especiales nacionales e internacionales de Fedegán - FNG en el año	Participar y apoyar en la promoción y cubrimiento de los grandes eventos especiales como: Gira nacional	No. de fases realizadas / Total fases 1. Convocatoria y alistamiento de evento 2. Cubrimiento y presencia del evento 3. Publicación y divulgación virtual del evento.	97%	• Durante el II trimestre, Se trabajo en los diseños y la imagen para la divulgación de la gira técnica.
	Participar y apoyar en la promoción y cubrimiento de los grandes eventos especiales como: Día del ganadero	No. de fases realizadas / Total fases 1. Convocatoria y alistamiento de evento 2. Cubrimiento y presencia del evento 3. Publicación y divulgación virtual del evento.	100%	• Septiembre: finalizo en el mes. Se realizó la celebración tanto en región como en redes sociales, y se hizo un especial con más de 30 publicaciones.
Fortalecer la participación institucional en eventos relacionados al sector pecuario.	Participar con presencia institucional en diez (10) eventos de ferias y remates.	No. de participación en eventos / Total anual (10)	80%	• Abril: La dorada Feria agroindustrial La dorada. • Mayo: Curso de desposte y parrilla - Expoferia Garzón • Junio: Expo novillas 2024 • Julio: II Seminario Prejuvenil De Razas Cebuinas • Agosto: Gran Concurso De La Vaca Lechera

Objetivo del Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador	Porcentaje de cumplimiento	Comentarios
				• Septiembre: La Alianza de Razas Especializadas en Leche – Asedilla.
Comunicar las metas, alcance, impacto y resultados de los programas misionales del FNG, como Ganadería sostenible, sanidad animal y Ciclos de vacunación, a través de las herramientas de comunicación institucionales y de comunicación regional y nacional.	Realizar 60 Pautas TV regional y nacional	No. De pautas en el trimestre / Total trimestre	100%	• Promoción y divulgación Ganadería Sostenible, Mujer Rural 2024,
	Realizar 3.000 Pautas en radio regional y nacional	No. De pautas publicadas en el mes / Total a publicar en el trimestre	95%	• Promoción y divulgación Ganadería Sostenible.
	Realizar 60 pautas en prensa regional y nacional	No. De pautas en el mes / Total trimestre	100%	• Promoción y divulgación Ganadería Sostenible, Mujer Rural.
	Realizar 337 pautas en redes sociales y medios digitales alternativos	No. De pautas realizadas / Total (28)	100%	• Promoción y divulgación Ganadería Sostenible, Mujer Rural.

6.2.5. RECURSOS EJECUTADOS

Tabla 1. *Recursos ejecutados III trimestre 2024*

DESCRIPCION	APROPIACIÓN INICIAL	EJECUTADO I TRIM	EJECUTADO II TRIM	EJECUTADO III TRIM	EJECUCIÓN ACUMULADA	%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**1,696,098,852**	**305,703,838**	**548,802,476**	**308,044,198**	**1,162,550,513**	**68.54%**
SERVICIOS DE PERSONAL	223,004,000	44,415,114	51,959,702	45,619,759	141,994,575	63.67%
GASTOS GENERALES - PYD	**173,094,852**	**8,932,108**	**46,259,926**	**33,978,591**	**89,170,626**	**51.52%**
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	53,094,852	0	10,424,016	12,597,515	23,021,532	43.36%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	120,000,000	8,932,108	35,835,910	21,381,076	66,149,094	55.12%
GASTOS DE INVERSIÓN - PYD	**1,300,000,000**	**252,356,616**	**450,582,848**	**228,445,848**	**931,385,312**	**71.65%**
PAUTAS TV REGIONAL Y NACIONAL	350,000,000	67,184,000	101,713,920	48,128,040	217,025,960	62.01%
PAUTAS RADIO REGIONAL Y NACIONAL	650,000,000	142,766,000	242,017,080	90,411,960	475,195,040	73.11%
PAUTA PRENSA REGIONAL	120,000,000	20,026,616	36,079,848	46,579,848	102,686,312	85.57%
PIEZAS E INTERACCIONES DIGITALES	100,000,000	4,500,000	56,492,000	24,046,000	85,038,000	85.04%
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS	80,000,000	17,880,000	14,280,000	19,280,000	51,440,000	64.30%

8. ANEXOS:

En el enlace compartido se incluye la información de los programas de Salud Animal, Ganadería Sostenible y Promoción y Divulgación, la cual complementa el informe de gestión del 3° trimestre de 2024:

3° Trimestre 2024

Programa de Salud Animal:

- Educación sanitaria
- Ejecución y supervición ciclo de vacunación
- Proceso estadístico
- Sop Contr OEGA Biológico
- Soportes Contratos OEGA y Biológico
- Supervisión EST
- Anexo 11 Regionalización Ejecución Inversión a 30 sep. 2024 SA.xlsx

Ganadería Sostenible y Cadenas Productivas

- Agrosavia
- Brigadas
- Caracterización
- Competencia Laborales
- Diplomados
- Encadenamiento
- Escuelas de Mayordomía
- Gestión Créditos
- Gestión de Recursos
- Gira Eje Cafetero
- GS Colegios
- GS Técnico y Tecnológico
- Sellos
- SENA-FNG
- Una Vaca por la Paz

Promoción y Divulgación

- PY D